BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 29
de agosto de 2006

Año CXIV
Número 30.978

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTITUD CULTURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 343, pasada al folio 2245, el 04/08/2006, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Carla LOPEZ MEDUS, argentina, periodista, casada, nacida el 21/10/1975, D.N.I. 24.910.665, Facundo de ALMEIDA, argentino, licenciado en relaciones internacionales, casado, nacido el 01/11/1974, D.N.I. 24.183.246, ambos domiciliados en la calle Rodríguez Peña 178, piso 4º, departamento 7 de la Ciudad de Buenos Aires, Analia DOMÍNGUEZ NEIRA, argentina, soltera, psicóloga, nacida el 26/03/1978, D.N.I. 26.473.671, domiciliada en la Avenida Belgrano 342, piso 3º, departamento 34 de la Ciudad de Buenos Aires, y Diego Alejandro HICKETHIER, argentino soltero, abogado, nacido el 28/12/1967, D.N.I. 18.616.088, domiciliado en la calle Perón 555, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires.- Domicilio de la Sociedad: calle Teniente General Juan Domingo Perón 555, piso 3º de la C.A.B.A. Objeto: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: realización y producción de eventos y actividades artísticas y culturales; acciones de responsabilidad social empresaria; asesoramiento para la selección de proyectos culturales; relaciones públicas; acciones publicitarias vinculadas con el arte y la cultura; regalos y merchandising; prestación de servicios de turismo cultural receptivo para empresarios y particulares; asesoramiento sobre el mundo del arte y la cultura en el país y en el exterior; asesoramiento para la adquisición de obras de arte; organización de concursos de arte y "Premios adquisición"; organización de cursos de apreciación artística; proyectos culturales y artísticos vinculados con la educación; acciones de prensa de eventos culturales; participar y organizar exposiciones, presentaciones en muestras, bienales, festivales, ferias, congresos, simposios y actividades académicas sobre ate, cultura, espectáculos, preservación del patrimonio cultural; realizar, organizar y producir exposiciones, giras artísticas, conciertos, películas, audiovisuales, conferencias, seminarios, programas de radio y televisión, videos, películas, multimedia, grabaciones, sitios de internet y ediciones musicales; representar artistas; publicar libros, revistas, catálogos, folletos, hojas de prensa y todo tipo de ediciones impresas. Para ello, la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". - PLAZO: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción.- DIRECTORIO: Presidente: Carla LOPEZ MEDUS; Director Suplente: Diego Alejandro HICKETHIER; domicilio especial de los Directores: calle Teniente General Juan Domingo Perón 555, piso 3º de la C.A.B.A; MANDATO: por 2 años.- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Directorio, formado por 1 a 5 miembros; Asamblea designa suplentes en igual o menor número.- CIERRE EJERCICIO: 30/06.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada en la escritura 343, folio 2245, del 04/08/2006, Registro, 276 del cual soy Adscripto.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823345385/0. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 29/08/2006 Nº 49.210 v. 29/08/2006

AGIATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 22/08/06. 2) AGIATO S.A 3) Mancini Norberto Hugo D.N.I 11.713.205, 12/2/55, domicilio real y especial en Martín Grandoli 5786; Mónica Bettina Ihasz, D.N.I 20.946.274, 04/07/69, domicilio real y especial en Mozart 2418 piso 1º departamento "2"; ambos comerciantes, casados, argentinos y de Capital Federal 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país. A la importación, exportación, representación, industrialización, fabricación, elaboración, transporte, distribución, y comercialización ya sea por mayor y menor de todo tipo de muebles y equipamientos para el hogar, oficinas, hoteles y todo tipo de industria y comercio en general, ya fueren de madera, metálicos, plásticos o de cualquier otro material. La fabricación de equipos y maquinarias de todo tipo, relacionados con la industria del mueble y el equipamiento, sus repuestos y accesorios, y la reparación de las mismas, pudiendo utilizar tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras 5) LARRAZABAL 2871/5 (C1439ECC) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/07 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Mancini Norberto Hugo; Director Suplente: Monica Bettina Ihasz. Autorización en escritura Nº 166, Folio 480, Registro Nº 796, Escribano H. J. Garbarino, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/08/2006 Nº 70.140 v. 29/08/2006

AGROPECUARIA BARADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2-08-2006, pasada al Fº 576 Registro 1132 de Capital, se aumentó el capital social en $ 154.000 o sea hasta la suma de $ 166.000 y se modificó el art. 4º de los Estatutos,- Capital $ 166.000 representado por 1.660 accines ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por accion.- Autorizado por escritura Nº 246 del 02-08-2006 folio 576 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824347620/8. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 29/08/2006 Nº 49.194 v. 29/08/2006

ALNIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 13 del 30/07/04; y por Acta de Asamblea Nº 15 del 31/05/05, la sede social se traslada a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, por lo tanto se modifica el Art. 1º del estatuto social. La sede social se fija en Ayacucho 163, Piso 1º, Departamento 2, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 22/08/06.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 29/08/2006 Nº 70.204 v. 29/08/2006

ALTAS COLINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 61, del 10/05/2006, Fº 160, Reg. 1959 Cap. Fed 1) Karina Marcela BENTANCUR, soltera, nacida 11/5/76, DNI 25.316.135, domicilio Ciudad de la Paz 152, piso 1 departamento "e", Cap. Fed.; y Juan Carlos GOMEZ, nacido 19/5/63, DNI 16.356.530, domicilio Falucho 3430, Tortuguitas, Pcia. Bs. As., casado, ambos, argentinos, comerciantes, y constituyen domicilio especial Sinclair 2965, piso 11, dpto 11, Cap. Fed. 2) Sede: Sinclair 2965, pisol 11, dpto 11 Cap. Fed. 3) objeto: Gastronomía: mediante la instalación, y explotación comercial de bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzería, panadería, cafetería, servicio de lunch, servicio de delibery o entrega a domicilio, despacho de bebidas, y toda otra actividad relacionada con gastronomía, y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. COMERCIALES: Mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, fabricación, depósito, distribución de alimentos, compra, venta, Permuta, leasing, franchaising, representación, consignación, explotación comercial, comercialización, y distribución, importación y exportación de toda clase de franquicias, patentes, marcas, productos alimenticios y productos afines y de toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto social. 4) 99 años. 5) $ 22.000 dividido 22000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto valor nominal $ 1 cada una 5) 31/07 cada año 8) Presidente: Juan Carlos Gómez. Director Suplente: Karina Marcela Bentancur. suscribe Juan Carlos Gomez como presidente, escritura 61 del 23/8/06, Reg. 1959 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 5.

e. 29/08/2006 Nº 49.171 v. 29/08/2006

ANASTASSIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 292 del 22/8/06 Registro 1774 Cap. Fed. se cambió la denominación social por

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

la de "HIRNICON S.A.", reformándose art. 1º estatuto social. Autorizado por Esc. Púb. 206 del 16/6/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 29/08/2006 Nº 70.209 v. 29/08/2006

ARKITECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública número 256 Registro Notarial 266 Socios: Mario Guillermo MONTOTO, argentino, 23/12/56, casado en primeras nupcias con Claudia Elisabet SPINELLI, empresario, D.N.I. 12.578.290, domiciliado en Billinghurst 1292 de capital federal; Marcelo Daniel MONTEAGUDO, argentino, 25/12/65, soltero, profesor, D.N.I. 17.517.651, domiciliado en Barrio Obrero casa número 17, Jáuregui, partido de Luján, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, construcción, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, desarrollos urbanos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Esta a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de Uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicio Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Marcelo Daniel MONTEAGUDO.- Director Suplente: Mario Guillermo MONTOTO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de Mayo de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Olga Cossenttini 1553, 3º piso, de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 256 del 16 de agosto de 2006 registro notarial 266 Carlos Arturo Luaces Escribano.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822341994/9. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 29/08/2006 Nº 2793 v. 29/08/2006

AUTOMOTORES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-04-06 se resolvió la reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10º, 11º, 12º y 14º, reordenamiento del Estatuto Social y adecuación a las disposiciones vigentes: 1) AUTOMOTORES ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA. 2) Medina 1750 - CABA. 3) 99 años. 4) OBJETO: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de naftas, aceite, gas-oil, lubricantes, grasas, neumáticos y repuestos y accesorios para automotores. Alquiler de espacios para guarda de automotores. Industriales: Carrozado, equipado, transformación y reparación de automotores y su tapizado y pintura. Financieras: el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse. Otorgamiento y cancelación de hipotecas y demás derechos reales; negociación de valores mobiliarios y otorgamiento y administración de créditos con exclusión expresa de las operaciones descriptas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación o arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 5) $ 276.000. 6) Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros titulares y 2 miembros suplentes. Mandato: 2 años. Representación legal: presidente o en su caso vicepresidente. 7) Sin sindicatura. 8) 31-07 de cada año. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21-04-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/08/2006 Nº 70.131 v. 29/08/2006

BENTELER-RB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22-08-06 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14-03-05, que resolvió modificar el artículo 11º del estatuto para adecuar el régimen de garantía de los directores.- Asimismo designó Presidente: Nizar Nouhad Ghoussaini, Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli.- Directores Titulares: Siegmund Wenk, Rafael Mariano Manóvil; y Roberto Bautista Franco Baccanelli. Director Suplente: Joachim Perske.- Síndico Titular: Gonzalo Luis Salimei.- Síndico Suplente: Andrea Susana Guggini.- Todos con domicilio especial en la Avenida Belgrano 367, piso 11º C.A.B.A..- Autorizado en escritura 95, folio 321 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824346824/A. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 29/08/2006 Nº 49.147 v. 29/08/2006

BIG SUR CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 390, Folio 817 Registro 1597 del 7/08/2006, 2) Federico Guillermo PICCONE MANZO, DNI. 21.141.073, C.U.I.T. 20-21141073-7, argentino, nacido el 28 de octubre de 1969, casado, despachante de aduana, domicilio real Chile 822, C.A.B.A.; y María Eva ROJO MONTES, DNI. 23.195.787, C.U.I.T. 27-23195787-7, argentina nacida el 10 de marzo de 1973, casada, licenciada en marketing, domicilio real Chile 822, C.A.B.A.- 3) Objeto: Importación y exportación, prestación de servicios como agentes maritimos, despachante de aduana, contratistas, estibadores, proveedores maritimos en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentación de la Prefectura Naval Argentina, comercialización en el mercado interno de bienes, productos, materias primas, servicios, en materia de industria textil, alimentaria, informatica, agropecuaria, gastronomia, productos quimicos.- 4) $ 12.000. 1.200 acciones de $ 10 cada una. Sucripto Piccone Manzo 120 acciones y Rojo Montes 1.080 acciones 5) Organo de gobierno Directorio 6): Representción: presidente Maria Eva Rojo Montes Director suplente: Federico Guillermo Piccone Manzo. Ambos con domicilio especial en Azucena Villaflor 350, 8 piso oficina 808 C.A.B.A. Aceptan cargos. 7) 31/5. 8) Azucena Villaflor 350, piso 8 oficina 808 C.A.B.A. 9) 99 años desde inscripción en I.G.J. La que suscriben en mi carácter de escribana, autorizada por escritura 390. del 7/08/200.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342286/B. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 29/08/2006 Nº 49.156 v. 29/08/2006

CAD AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1º/08/06.- Socios: Ernesto Carlos DRUETTA, argentino, nacido el 15/06/1960, casado en primeras nupcias con Vilma Liliana Rodríguez Gabin, DNI Nº 14.009.763, CUIT/CUIL Nº 20-14009763-3, comerciante, domiciliado en Guardia Nacional 660, Departamento 1, Capital Federal; Mariano DRUETTA, argentino, nacido el 26/09/1964, casado en primeras nupcias con Marcela Claudia Artale, DNI Nº 17.396.845, CUIT/CUIL Nº 20-17396845-1, comerciante, domiciliado en Calderón de la Barca 790, Capital Federal; y Emilio Salvador DRUETTA, argentino, nacido el 23/10/1969, soltero, DNI Nº 21.115.208, CUIT/CUIL Nº 20-21115208-8, comerciante, domiciliado en Yerbal 6097, 3º piso, Capital Federal.- Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires.- Plazo: 99 años desde inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotríz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Servicio integral de Automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. c) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. d) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. e) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos y usados.- f) Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; la constitución de avales y todo tipo de garantías y fianzas en favor de obligaciones de terceros; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general, todo ello, relacionado con el objeto principal de la sociedad. Quedan excluídas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o arrendar bienes muebles o inmuebles, ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Capital Social: $ 180.000. Dirección y administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, indistintamente.- Sindicatura: prescinde.- Cierre de ejercicio: 31/12.- Directorio: PRESIDENTE: Emilio Salvador DRUETTA; VICEPRESIDENTE: Mariano DRUETTA; DIRECTOR SUPLENTE: Ernesto Carlos DRUETTA; todos aceptan los cargos y establecen domicilio especial en la sede social.- Sede social: Avenida Rivadavia 10.027, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Autorizada Susana Castro, autorizada por escritura Nº 320, al Folio 883, del 1º/08/2006, subrogante del Registro 1369 de Capital Federal.

Escribana – Susana Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823345845/6. Matrícula Profesional Nº: 3505.

e. 29/08/2006 Nº 49.204 v. 29/08/2006

CCI - CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 225 folio 757 de fecha 15-08-2006, Escribano Alfredo López Zanelli, Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441 y Asamblea extraordinaria y unánime del 25-7-2006 se reformó el artículo cuarto incorporando el capital actual de la sociedad de $ 64.337.831, que se aprobó en la asamblea extraordinaria del 4-5-01 en el marco del artículo 188 de la ley 19550, y se redactó un nuevo texto ordenado del estatuto. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 19 del 24-1-2006, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342926/B. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 29/08/2006 Nº 49.133 v. 29/08/2006

CECE MARCELI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Arturo TORRÓ CHISVERT, español, 12-01-63, empresario, casado, DNI 93.968.943, 9 de julio Nº 450, Córdoba y Marcelo Daniel ATALAH, argentino, 13-02-71, ingeniero, casado, DNI 22.035.904, Esposos Curie Nº 1883, Córdoba. Instrumento de Constitución: escritura Nº 217, Folio 784, Registro 1611, Ciudad Bs. As., fecha: 16-08-2006. Denominación: CECE MARCELI GROUP S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Tucumán 637, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: importación y exportación de bienes; b) ASESORAMIENTO: asesoramiento integral y gestiones por cuenta propia o ajena para la realización de la actividad relacionada en el inciso a); y c) FINANCIERA: mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y en general todo tipo de operaciones financieras o de inversión, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 50.000.- Fiscalización: prescinde de sindicatura. Administración y representación: Directorio compuesto por director único que será el presidente y representante de la sociedad, con mandato por 3 ejercicios y/o un director suplente. Se designa Director Titular y Presidente al Sr. Arturo TORRÓ CHISVERT y Director Suplente al Sr. Marcelo Daniel ATALAH. Ambos directores constituyen domicilio especial en la calle Tucumán Nº 637, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. María Gimena García, Abogada, T. 74, F 540 CPACF, Apoderada en escritura constitutiva Nº 217 el 16/08/06, Registro N 1611, Ciudad Bs. As.

Abogada - María Gimena García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 25/8/06. Tomo: 74. Folio: 540.

e. 29/08/2006 Nº 70.297 v. 29/08/2006

CINENS -PEL

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA: 8/8/2006. SOCIOS: María Angela Ain, argentina, casada, 18/2/47, DNI 5.900.337, comerciante; Roberto Christian Del Monaco, argentino, soltero, 4/6/72, DNI 22.767.496, comerciante, y Natalio Del Monaco, argentino, soltero, 24/3/81, DNI 28.725.669, comerciante; todos domiciliados en Castro Barros 2663, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel en general, de convertidor de bobinas de papel común, papel fax, papel químico, térmico, carbónico, carbonicado, de papel de obra de primera calidad, de papel para plotter o planos, de papel autoadhesivo y etiquetas y toda clase de productos químicos relacionados con cualquier tipo de papel para convertir; 2) Fabricación, elaboración, importación, exportación y comercialización de cintas de impresión de punto de tela de nylon, de polietileno, en todas sus medidas, y toda clase de casettes de cinta para máquina de punto de cualquier tipo y modelo, de cartuchos inkjet para computación y todo tipo de toner para máquinas de impresión en general y cualquier otro tipo de materiales afines al objeto social o actividad conexa y complementaria a la actividad principal y 3) podrá asimismo ejercer representaciones en el país y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones y licencias, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; afines y complementarias del objeto social.- CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION: directorio de 1 a 5 directores, por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. EJERCICIO SOCIAL: 31 de agosto. Presidente: María Angela Ain; Vicepresidente: Roberto Christian Del Monaco; Director Suplente: Natalio Del Monaco; todos con domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Scalabrini Ortiz 1221, piso tercero, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada por escritura 261 de fecha 8/8/2006, pasada ante la Escribana Carmen C. Rabadé de Kenig, al folio 510 del Registro 1380, a su cargo.

Mariana Luisa Mahia

Certificación emitida por: Carmen C. Rabadé de Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3722. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 11 (75142).

e. 29/08/2006 Nº 49.142 v. 29/08/2006

CIPOLLETTI PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 17/02/06 se resolvió: 1) Aumen-

tar el capital social de $ 12.000 a $ 800.000, y 2) Reformar los artículos 4º (capital) y 10º (garantía). Autorizado por escritura pública número 268 del 24 de julio de 2006 - Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/08/2006 Nº 2794 v. 29/08/2006

CIPROHUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Aldo Daniel Berlasso, argentino, casado, comerciante, 40 años DNI. 17714151, con domicilio real en Angela de la Casa s/nº, Rafaela, Prov. de Santa Fé. Director Suplente: Elisabet Zehnder, argentina, casada, comerciante, 40 años, DNI 17963900, con domicilio en Eduardo Oliber 337, Rafaela, Prov. de Santa Fé, ambos con domicilio especial Juan Ramirez de Velazco 236, 6º piso oficina 11, Cap. Fed. 2) Constitución 06/07/2006. 3) CIPROHUE S.A. 4) Juan Ramirez de Velazco 236, 6º piso oficina 11, Cap. Fed. 5) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION: Podrá dedicarse a criadero, distribución, venta y comercialización, importación, exportación, compraventa, permuta o alquiler otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o menor de los siguientes bienes: aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimentos, forrajes, productos veterinarios; implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios; cereales, oleaginosas, carnes, cueros, lanas fertilizantes y afines. Peladero, faenamiento, eviscerado y también podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Accionistas: Presidente: 50%. Director Suplente: 50%. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman, según Escritura 453 de fecha 06/07/06.-

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 451499. Tomo: 0027. Folio: 024.

e. 29/08/2006 Nº 70.380 v. 29/08/2006

COMPANIA MINERA DORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 21/07/06 se aprobó el cambio de jurisdicción a la Prov. de Mendoza, Corrientes 762, Barrio Santa Ana, Capilla del Rosario, Guaymallen. En la asamblea citada se autorizó a Dra. Graciela Helena VAZQUEZ, a la publicación del presente edicto.

Abogada – Graciela Helena Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 47. Folio: 182.

e. 29/08/2006 Nº 70.173 v. 29/08/2006

CUCITURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 23-8-2006. Socios Laura Mabel CHIARCOSSI, nacida el 15-11-1960, DNI 14234436, CUIT 27-14234436-5; y Héctor Geraldo CORVINO, nacido el 6-8-1957, DNI. 13489014, CUIT 20-13489014-3; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Vicente López y Planes 473 de Arrecifes, Provincia de Bs. As., con domicilio especial en Montevideo 590, 5º Piso, Capital Federal. SEDE SOCIAL: Montevideo 590, Piso 5º, Capital Federal. DURACION: 99 años, desde su inscripción. CAPITAL: $ 12.000. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios; fibras, tejidos, hilados y sus materias primas, así como todo tipo de maquinara. textil y sus accesorios, su fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. ADMINISTRACION: Presidente Laura Mabel CHIARCOSSI; Director Suplente: Héctor Geraldo CORVINO, ambos aceptan cargos. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio. CIERRE EJERCICIO: 31/8. Por escritura de citada arriba, se autoriza a Escribano Enrique S. Sanguinetti, a la presente publicación.

Escribano – Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824346741/1. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 29/08/2006 Nº 70.154 v. 29/08/2006

DEL COLONO

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Emilio Solaro, DNI 6852297, 25 de Mayo 525, Miguel Ángel Solaro, DNI 13955127, lote 234 del Country Club San Esteban, y Oscar Juan Smaldone, LE 6656630, domiciliado en Av. Marrcelo T. de Alvear 1261, todos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes, todos los domicilios de Rio IV, Pcia de Cordoba. 2) 18/08/2006. 3) Hipólito Irigoyen 1284 3er. Piso oficina 6, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) $ 12000. 6) 30/06 7) INMOBILIARIA: Compra, Venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, permuta, administración, y todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipoteca y sus administraciones y financiaciones. Presidente: Miguel Angel Solaro. Suplente: Héctor Emilio Solaro ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura del 18/08/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 25/8/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 29/08/2006 Nº 70.240 v. 29/08/2006

DINEVIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield. Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 19/8/06. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigorificos y mataderos.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año. Abogado autorizado por escritura 146 del 19/8/06.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/08/2006 Nº 70.199 v. 29/08/2006

ECHEVERRÍA BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 11-8-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Julio Sergio FUKS, DNI 10.129.843, arquitecto, nacido el 7-1-1952, domiciliado en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 3938, piso 5º departamento "B" de Cap. Fed. y Alberto Silvio FIGOWY, DNI 4.302.621, comerciante, nacido el 10-1-1940, domiciliado en la calle Teodoro García 2074, piso 7 departamento "B" de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) CONSTRUCCION E INMOBILIARIA: Mediante el ejercicio de la actividad constructora e inmobiliaria en todas sus fases y variantes, y en especial mediante la realización de construcciones civiles o industriales de cualquier tipo, obras de ingeniería y de arquitectura de cualquier envergadura, obras publicas o privadas, montajes o instalaciones, refacciones, decoración, ampliaciones, reestructuraciones, etc., en especial el estudio, proyecto, dirección, construcción, mantenimiento, etc. de obras de cualquier índole, pudiendo utilizar cualquier tipo de materias primas, y productos y subproductos, naturales y/o artificiales: así como mediante la compra, venta, locación, permuta, dación en leasing, loteo, explotación, construcción, adjudicación, urbanización, remate, administración y cualquier otro modo de construcción y comercialización de inmueble, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. B) COMERCIAL, REPRESENTACIONES Y MANDATOS: La sociedad podrá dar y tener representaciones a y de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con sus actividades; así mismo podrá importar y/o exportar, industrializar y/o comercializar de cualquier forma, materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, maquinarias, repuestos, accesorios y derivados relacionados con sus actividades sociales.- 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/6. 6) Presidente: Julio Sergio FUKS y Director Suplente: Alberto Silvio FIGOWY, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Teniente General Juan Domingo Perón 3938, piso 5 departamento "B" de Cap. Fed. Firmado Doctor Osvaldo José GIANNI tomo 19 folio 348, autorizado por escritura pública de fecha 11-8-2006 sobre constitución pasada ante el registro 1069.

Abogado – Osvaldo José Gianni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 19. Folio: 348.

e. 29/08/2006 Nº 70.166 v. 29/08/2006

ENARSA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 3-8-2006 se constituyó la presente sociedad 1) ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA", CUIT. 30-70909972-4, con domicilio legal en la Avenida del Libertador 1068, 2º Piso, de Cap. Fed. se inscribió en la Inspección General de Justicia el 2-2-2005, Numero 1546, Libro 27, de Sociedades por Acciones y INVAP INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA", CUIT. 33-64268015-9, con domicilio legal en la A.M. Elflein 1211, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro inscripta en el Registro Público de Comercio Tercera Circunscripción el 2-5-2006, Tomo XV Libro VIII Folio 194/214 número 828. 2) 97 años desde su inscripción. 3) la prestación de todo tipo de servicio relacionados con la actividad energética en general. ara tal fin podrá realizar todo tipo de desarrollo, soporte, asesoramiento, operación y mantenimiento de las actividades relacionadas con el sector energético, como así también todo tipo se servicios periféricos y complementarios del sector. Con tal propósito la Sociedad podrá suscribir, adquirir, mantener y administrar participaciones sociales e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas. Participar en la fundación y constitución de sociedades y efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse en el país o en el extranjero para la financiación de operaciones realizadas, en curso de ejecución o a realizarse. Establecer administraciones regionales, representaciones, sucursales y agencias, dentro y fuera del país. Comprar, vender, negociar y suscribir todas clases de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarias y/o negociables de cualquier naturaleza. Tomar y otorgar préstamos ya sea en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente, podrá realizar por si misma, asociada a terceros o por cuentas de terceros, cualquier operación financiera, con exclusión de las reservadas por la Ley 21.526 a las entidades especialmente autorizadas al efecto. De igual modo y al mismo fin, podrá ejercer toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y funciones fiduciarias; administrar bienes, empresas y sociedades, de personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. 4) $ 50.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Alberto Rubén ETCHEVERRY, Vicepresidente Alfredo Carlos DE NAPOLI Director Titular: Roberto Antonio Mozo; Directores Suplentes: Ernesto Gabriel Mazzola, Juan Fernando Giovachini y Hugo Brendstrup, todos con domicilio especial en la sede. 7) Sede Social: Avenida del Libertador 1068, piso segundo, de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, DNI 28.799.696 autorizado por escritura pública 3-8-2006 sobre constitución pasada ante el registro 1859.

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 23/8/06. Nº Acta: 081. Libro Nº: 11.

e. 29/08/2006 Nº 70.250 v. 29/08/2006

ESPECTACULOS DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 182 del 18/08/2006, Reg. 72 de Capita Federal, se reformó el artículo décimo, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMO: Los directores de la sociedad, garantizarán el desarrollo de sus funciones y su responsabilidad, a fin de cumplimentar el artículo 256, párrafo 2º de la Ley Nº 19550, de acuerdo con las siguientes reglas: a) la garantía podrá constituirse con depósito de bonos, título públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositado en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad en condiciones que aseguren su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía podrá consistir igualmente en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) el monto de la Garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. c) los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargos efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. d) la garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a los 3 años a contar desde la finalización en su unciones del respectivo director".- Asimismo, por renuncia de sus Directores Titulares, aceptada por unanimidad, se designó la composición del nuevo Directorio, conformado de la siguiente manera: Presidente: José PORTUGUES, CUIT. 20-07703786-2, con domicilio especial en Andrés Lamas 839, capital federal, y DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Alfredo NACCAB, CUIT. 20-10135529-3, con domicilio especial en Terrero 860, capital federal. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado por escritura 182 del 18/08/2006.

Escribano – Eduardo Steinman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824348049/A. Matrícula Profesional Nº: 2556.

e. 29/08/2006 Nº 49.216 v. 29/08/2006

EXTREME STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de SOCIEDAD ANONIMA: Escritura Pública: 23/8/6. Socios: CARLOS MARTIN CORTES, DNI: 22799731, nacido el 21-6-72, divorciado, domicilio: Gdor. Arana 2387, Casa 5, Boulogne, Pcia. Bs. As., FEDERICO ALBERTO TRAVIESO, DNI: 18777874, nacido el 29-3-73, soltero, domicilio La Pampa 1231 6º "E", Cap. Fed. DENOMINACION: EXTREME STORE S.A. OBJETO Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Comercialización, importación y exportación de todo tipo de bienes relacionados con actividades deportivas, incluyendo todos los grupos de productos deportivos, tales como: instalaciones deportivas, infraestructura, equipamientos, aparatos, indumentaria, accesorios, alimentos, material informático y medios auxiliares relacionados con la práctica de todos los deportes, así como también la prestación de todo tipo de servicios relacionados con actividades deportivas, sea con fines de esparcimiento educativos, sanitarios, terapéuticos, profesionales, de entrenamiento, de reinserción social, turísticos, de protección del medio ambiente y por cualquier otra vía de aplicación creada o a crearse Marketing y publicidad de productos y servicios deportivos, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios, a través de cualquier tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y por cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Organización de espectáculos, exposiciones, y todo tipo de eventos destinados a la promoción, publicidad y difusión de productos y

servicios vinculados con cualquier actividad deportiva. Producción, publicación, comercialización, edición, difusión y distribución de libros, catálogos, revistas y fijaciones audiovisuales relacionados con la actividad deportiva, sobre cualquier soporte, en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico, así como la producción de programas radiales y televisivos. CAPITAL: $ 50.000 en 5000 acciones de $ 10 cada una. PLAZO: 99 años. DIRECTORIO: Presidente: Carlos Martín Cortés, Vicepresidente: Federico Alberto Travieso. Domicilios especiales en los consignados arriba. Prescinde de Sindicatura. SEDE: Talcahuano 446, 4º piso, Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 31/8. Al Autorizado en Escritura del 23/8/06, Escr. Nilda Nostro. MN 2225.

Nora Lambruschini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 45. Folio: 442.

e. 29/08/2006 Nº 70.168 v. 29/08/2006

Finca La Celia

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1674868. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la Ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto de 2006 resolvió reformar el artículo noveno del estatuto social a fin de ajustarlo a los requerimientos del artículo 75 de la RG IGJ 7/05 con relación a la garantía de los directores. Ezequiel Braun Pellegrini - Autorizado por el Acta de Asamblea General Extraordinaria No. 16 del 16 de agosto de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/06. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 29/08/2006 Nº 70.378 v. 29/08/2006

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Ordinarias Extraordinarias del 01/04/05 y del 24/02/06 resolvió aumentar el capital a $ 227.361 pesos, reformando los arts. 4º y 9º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1440 del 26/7/06 pasada al folio 8516 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 091.

e. 29/08/2006 Nº 63.202 v. 29/08/2006

FROSUR VENTA DIRECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 152 de fecha 17/08/06, Escribana Laura Mónica CANOSA, Registo Notarial 2163. Socios: Iván MASCHWITZ, argentino, 2/09/72, casado, Ingeniero Industrial, DNI. 22.826.265, domiciliado en forma real y especial en General Guido 3761, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Brian ANTHONY, argentino, 17/04/73, casado, comerciante, DNI 23.146.870, Uspallata 2288, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Javier GYSIN, argentino, 07/05/72, soltero, Licenciado en Administración, DNI. 24.662.112, 25 de Mayo 375, Cuarto Piso, Capital federal, Gabriel REIMAN, argentino, 18/08/64, casado, empresario, DNI. 16.968.177, Ugarteche 2828, Capital Federal; Francisco MASCHWITZ, argentino, 24/06/67, casado, Ingeniero mecánico, DNI 18.401.373, domiciliado en forma real y especial en Avenida Las Heras 3995, Décimo Piso, Departamento "A", Capital Federal; Gustavo Alejandro MANRIQUEZ, argentino, 23/08/69, casado, empleado, DNI 20.976.277, Ayacucho 4275, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Germán MASCHWITZ, argentino, 17/01/78, soltero, Ingeniero Industrial, DNI 26.363.266, Carlos Tejedor 437, Boulogne, Provincia de Bueno Aires, Néstor Osvaldo GARCIA CAPARROS, argentino, 01/09/57, casado, empresario, DNI 13.304.068, O'Higgins 1248, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Sergio Enrique VELASCO FRASCO, argentino, 23/11/53, casado, empresario, DNI 10.795.280, Los Olivos 51, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Domingo FERNANDEZ Y RAJO, español, 09/06/60, casado, empresario, DNI 93.963.141, domiciliado en forma real y especial en Virrey Olaguer y Feliu 1878, Olivos, Provincia de Buenos Aires, Pablo José Javier MONSERRAT, argentino, 29/06/63, casado, Ingeniero electrónico, DNI 16.408.864, Viamonte 776, Segundo Piso, Departamento "4" capital federal, Roberto Jorge GIGANTE, argentino, 20/07/59, casado, Licenciado en Administración, DNI 13.245.811, domiciliado en forma real y especial en Junín 1540, Segundo Piso, Capital Federal; Horacio Eduardo PAYRO, argentino, 30/05/66, casado, Licenciado en Economía, DNI 17.802.031, Magariños Cervantes 3519, Capital Federal, Daniel LONDYNSKI, argentino, 16/09/54, casado, Licenciado en Administración, DNI 11.286.299, Avenida Cabildo 2677, Octavo Piso, capital federal; Mariano Hernán RUANI, argentino, 23/05/72, casado, Ingeniero en Sistemas, DNI 22.657.781, Delfín Huergo 338, Octavo Piso, Departamento "B"; Capital Federal, Ariel Fernando ARRIETA, argentino, 31/01/73, casado, empresario, DNI 23.222.047, Huergo 201, Quinto Piso, Departamento "B", Capital Federal, y Damián Uriel VOLTES, argentino, 09/06/72, casado, Licenciado en Administración, DNI 22.846.027, Avenida Corrientes 2087, capital federal, Plazo: 99 años Objeto: Comercial: La implementación o utilización de sistemas de venta directa o canales de comercialización y distribución propios de terceros, a través de todos los medios de comunicación existentes y por existir para la promoción, difusión, comercialización y venta de todo tipo de bienes y servicios por cuenta propia o de terceros. La implementación, diseño y operación de Call Center. La compra, venta, comercialización, administración, importación y exportación, representación, distribución, realización organización y explotación de servicios de promoción y venta de productos y servicios propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros, desarrollos interactivos, comercio electrónico y programación de sitios web, servicios de publicidad, promoción, prensa, marketing y marketing directo para todo tipo de productos y/o servicios. Administración y procesamiento de bases de datos. La prestación del servicio de consultoría en las áreas descriptas en el objeto social. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de personas físicas y/o jurídicas dentro del ámbito del objeto social.- La sociedad podrá además realizar todo tipo de operaciones lícitas, incluida la exportación e importación de bienes y servicios que se relacionen con el objeto social descripto, pudiendo además, actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los indicados en el objeto social. Capital Social: Treinta mil pesos ($ 30.000), representado por Quince mil trescientas (15.300) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A y Catorce mil setecientas (14.700) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B. Cada acción tiene un valor de un peso ($ 1) por acción y da derecho a un (1) voto por acción. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 6 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Ivan Maschwitz, Vicepresidente: Domingo Fernandez y Rajo y Directores suplentes: Roberto Jorge Gigante y Francisco Maschwitz. Domicilio Legal: Avenida Córdoba Nº 890, Piso 5º Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 152 de fecha. 17/08/06, Escriban Laura Mónica CANOSA Registro Notarial 2163.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 29/08/2006 Nº 70.136 v. 29/08/2006

GALATIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Amanda Liliana Ruiz, 5/9/63, DNI 16.938.765 y Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Francisco de Morazán 519, Banfield. Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial directores. 3) 19/8/06. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto horticolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigorificos y mataderos.-El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda, granos y cereales y productos agropecuarios.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 8) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Amanda Liliana Ruiz. Director Suplente: Cristina Encina. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año. Abogado autorizado por escritura 145 del 19/8/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/08/2006 Nº 70.198 v. 29/08/2006

GANADERA LOS GAJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 10/1/2006 Asamblea General Ordinaria del 12/1/2006 pasadas a escritura pública Nº 64 del 11/8/2006 se dispuso la reforma del art. 8º: OCTAVO: La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 64 del 11/8/2006 al folio 149 Registro 563 ante el Escribano Luis Horacio Clementi Matrícula 2680.-

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 62. Libro Nº: 18.

e. 29/08/2006 Nº 2790 v. 29/08/2006

GEICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Directorio Nº 23 y Nº 78 del 12/04/95 y 20/03/06 y, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 20/03/06 los accionistas de "GEICO S.A." resuelven: Aumentar el capital de $ 30.000.- a $ 875.000,-; Cambiar el Domicilio y Adecuar la garantía de los directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y décima así: 4º) Capital: $ 875.000.- Sede social: Rodríguez Peña 694, 2º Piso, Oficina "G", Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 20/03/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/08/2006 Nº 70.182 v. 29/08/2006

GEOLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 25/04/06 se resolvió reformar el artículo 9º (garantía). Autorizado por escritura pública número 269 del 24 de julio de 2006 — Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/08/2006 Nº 2796 v. 29/08/2006

GRUPO CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Aprobó: 1) aumentar el capital social de $ 100.000,- a la suma de $ 18.819.000.-; 2) reformar los estatutos sociales en sus artículos, dos, cuatro, siete, ocho, diez y once los que así quedan redactados: ARTÍCULO DOS: 99 años. ARTÍCULO CUATRO: CAPITAL: pesos Dieciocho millones ochocientos diecinueve mil y se divide en 18.819.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor 1 o cada acción. ARTÍCULO SIETE: DIRECTORIO: tres a ocho por un ejercicio. ARTÍCULO OCHO: La fiscalización de la sociedad será efectuada por un síndico titular con mandato por un ejercicio. ARTÍCULO DIEZ: CIERRE 31.12. de cada año. Síndico Titular: Jorge Hugo Marquis. Síndico Suplente: Miguel Rothfel. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 479 del 16.08.06. Asamblea Extraordinaria del 26.06.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 161.

e. 29/08/2006 Nº 2803 v. 29/08/2006

GRUPO MERCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria Nº 80 del 23/8/06, Esc. Monica Cataldo Fº 200, Reg. 326, Cap. Fed. Modifica articulo Cuarto: "Objeto Social: a) Prestación y explotación de servicios informticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos, b) Desarrollo, comercialización, importación y distribución de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo, c) Desarrollo, distribución y comercialización de sistemas integrales para redes internas (intranet), redes externas (internet) y todo tipo de sistemas de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico y/o paginas web, d) mantenimiento, reparación y servicio técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas, e) control e implementación de planes de mejoras de sistemas, desarrollo de software y dictado de cursos, j) Comercializacion de productos y/o servicios, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas". Autorizada en Esc. No. 74 del 4/08/06.

Autorizada - Silvia G. Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 19.

e. 29/08/2006 Nº 63.216 v. 29/08/2006

GRUPO SELLENS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 297, del 22/08/06, Escribana María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Arturo TORRÓ CHISVERT, español, 12/01/63, casado en 1º nupcias con María Amparo Barrios Fontova, DNI 93.968.943, empresario, domicilio real: calle 9 de Julio 450, Ciudad y Provincia de Córdoba, República Argentina; y Marcelo Daniel ATALAH, argentino, 13/02/71, casado en 1º nupcias con Graciela Mercedes Bopolo, DNI 22.035.904, empresario, domicilio real: Esposos Curié 1883, Barrio Maipú, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ambos con domicilio especial en: Tucumán 637, séptimo piso, Capital Federal.- Denominación: "GRUPO SELLENS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: CONSTRUCTORA: Realización de construcciones, con provisión de materiales y mano de obra, de viviendas, edificios, obras viales, obras hidráulicas, movimiento de suelos, obras eléctricas, redes de saneamiento, redes eléctricas, redes de gas, etcétera.- Estudio y proyectos de construcciones civiles, hidráulicas, eléctricas, de gas y de movimiento de suelo. Consultoría y asesoramiento de terceros para la realización de obras civiles, hidráulicas, viales, eléctricas y de gas y proyectos de inversiones, propias o de terceros con financiamiento propio, de terceros o de entes nacionales, provinciales o municipales.- Comercialización de obras propias o de terceros.- Presentación en licitaciones públicas y privadas.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, fideicomiso y administración de bienes muebles; inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, Ley 24.441 y sus reglamentaciones.- Presentación en licitaciones públicas y privadas.- Capital: $ 15.000.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31/07. Sede Social: Tucumán 637, séptimo piso, Cap. Fed.- PRESIDENTE: Arturo TORRÓ CHISVERT.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Daniel ATALAH, quienes aceptan los cargos.- La Escribana autorizada en Escritura 297, del 22/08/06.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

24/08/2006. Número: 060824347086/E. Matrícula Profesional Nº: 4597.
e. 29/08/2006 Nº 70.156 v. 29/08/2006

HAQUA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso número 48.571 publicado el 16 de agosto de 2006, se elimina del artículo Tercero el siguiente párrafo: "...4) AGROPECUARIAS O FORESTALES: mediante la realización de labores de cultivos, plantaciones, cosechas e industrialización primaria de los productos agropecuarios...". Autorizado por escritura 166 del 22 de agosto de 2006, Escribano Vicente L. Gallo, Registro Notarial 2016.-
Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823345685/6. Matrícula Profesional Nº: 4516.
e. 29/08/2006 Nº 49.131 v. 29/08/2006

HELGUERA Y LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 17-8-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Alberto MARTINEZ, nacido el 20-5-1933, casado, empresario, DNI 4.827.223, domiciliado en la calle Zuviría número 953 de Cap. Fed.; Nora Alcira CERUTTI, nacida el 3-3-1947, viuda empresaria, L.C. 5.592.032, domiciliada en la calle Helguera 4771, Planta Baja, departamento "C" de Cap. Fed.; ambos argentinos. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. b) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Financieras: realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 4) $ 40.000. 5) Cierre ejercicio 30/6. 6) PRESIDENTE: Gustavo Alejandro MARTINEZ y DIRECTOR SUPLENTE; Milton MARZOA, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Carlos Antonio López número 2855, Primer Piso, Unidad número 2, de Cap. Fed. Firmado escribana Roxana Cutri Hollar autorizada por escritura pública del 17-8-2006 sobre constitución pasada ante el registro 85.
Escribana - Romina C. Cutri Hollar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823345572/D. Matrícula Profesional Nº: 4581.
e. 29/08/2006 Nº 70.143 v. 29/08/2006

HIBRIDOS DON MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12-07-2005, se ha decidido reformar el estatuto social en su artículo noveno. Dicha reforma ha adecuado las garantías a prestar por los Directores a los recaudos de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia números 20 y 21 del año 2004. Patricio Oscar Defranchi - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12-07-2005.-
Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 79. Folio: 93.
e. 29/08/2006 Nº 70.120 v. 29/08/2006

HIDRO IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 8/5/2006 y Asamblea General Extraordinaria del 24/5/2006 pasadas a escritura pública Nº 63 del 10/8/2006 se dispuso la modificación del art. 8º: OCTAVO: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de dos miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 63 del 10/8/2006 al folio 144 Registro 563 ante el Escribano Luis Horacio Clementi Matrícula 2680.-
Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 23/8/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 18.
e. 29/08/2006 Nº 2786 v. 29/08/2006

HIGIENE SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Aníbal Fernando KATZ, casado, argentino, nacido 17-4-1963, empresario, DNI 16209051, domiciliado Coronel Apolinario Figueroa 383, 3º piso, Capital, Federal y Bernardo MARTINEZ, soltero, argentino, nacido 22-11-1953, empleado, DNI 11207493, domiciliado avenida Independencia 811, Capital Federal. Instrumento de constitución: escritura Nº 309 del 16-8-2006, registro notarial 1288 de Capital Federal. Denominación: "HIGIENE SUDAMERICANA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Riobamba 436, 2º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: Servicio de limpieza, mantenimiento y refacción tanto en entidades públicas como privadas, contratando en forma directa o a través de licitaciones o concursos de precios, selección de personal y gestiones de cobranzas y servicios empresariales en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Aníbal Fernando Katz; Director Suplente: Bernardo Martínez. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del artículo 284, ley 19550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura Nº 309 del 16-8-2006, registro notarial 1288 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 040.
e. 29/08/2006 Nº 63.210 v. 29/08/2006

HOSTING BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 306 13-7-06 Registro 271 de Bs As: 1) Bruno CARAPELLA, italiano, casado, 3-3-59, Pasaporte italiano 792188 Z, CDI 20-60332721-8, Vía Avelino 11, Benevento, Italia; Antonio Stefano DA VENEZIA, italiano, casado, 16-3-58, Pasaporte italiano Y 219691, CDI 20-60323070-2, Callao 1710, 7mo. "A", Bs. As.; Mario Antonio FERRARA, argentino naturalizado, soltero, 7-7-44, DNI 12.011.133, CUIL 20-12011133-8, Gaona 1488, 2do. "A", Bs. As. Todos empresarios. 2) HOSTING BAIRES S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J.- 4) Objeto: REALIZACION DE EVENTOS, ESPECTACULOS y ACTIVIDADES TURISTICAS:- Reserva, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, organización, intermediación y todo lo vinculado con la realización de congresos, retiros, recepciones, el turismo individual o colectivo, su alojamiento en distintas formas; y con la reserva, programación y realización de excursiones y viajes; eventos e intercambios culturales; espectáculos y encuentros de todo tipo, incluso artísticos, sociales, culturales, deportivos u otros; exposiciones, y toda otra actividad similar o conexa.- 5) $ 12.000.- 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Mario Antonio FERRARA, domicilio real y especial Gaona 1488, 2do. "A", Bs. As.; Director Suplente: Ana María VIDAL, domicilio real y especial Bolivia 178, 2do. "C", Bs. As. ACEPTARON CARGOS.- 7) Prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 9) Sede Social: Avda. Callao, Piso 7 – Departamento "A", Bs. As.- Escribano Autorizado por escritura 306 13-7-06 Folio 779 Registro 271 de Bs As.
Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824346207/A. Matrícula Profesional Nº: 4342.
e. 29/08/2006 Nº 49.183 v. 29/08/2006

IDIART

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en edicto publicado el 24/7/06 Recibo 67669 deberá leerse: domicilio legal Condarco 415, Capital Federal. Abogada autorizada en escritura número 117 del 12/7/06.-Expediente: 1.771.788.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 29/08/2006 Nº 70.192 v. 29/08/2006

INDUMEPLA

SOCIEDAD ANONIMA

17/8/06; 2) Cesar Jorge Orbe Sotelo, 27/2/77, DNI 25895751, Escalada 46 piso 1º departamento D, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As.; David Oscar Vanuffelen, 2/1/81, DNI 28453599, Juan Manuel de Rosas 1099, Plaza Huincul, Pcia. Neuquén, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) INDUMEPLA S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, fundición, recuperación, refinería, compraventa, importación, exportación y distribución de piezas de metales ferrosos y no ferrosos, como ser: herrajes, cajas metálicas, galvanoplastía y matricería de los artículos y productos que hacen al objeto social, sus partes, complementos y accesorios. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/3; 8) Cesar Jorge Orbe Sotelo 60%, David Oscar Vanuffelen 40%; 9) Montevideo 708, Cap. Fed.; 10) Presidente: Cesar Jorge Orbe Sotelo; Director Suplente: David Oscar Vanuffelen, ambos domicilio especial: Montevideo 708, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 17/8/06 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 229122. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 29/08/2006 Nº 70.116 v. 29/08/2006

INDUSTRIAS BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 134 de fecha 24/08/06, Escribano Carlos Alberto GATTI, Registo Notarial 9, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Socios: Ricardo Emiliano SALAZAR, argentino, casado comerciante, 09/07/43, D.N.I. 4.595.505, CUIT 20-04595505-3, domiciliado en forma real y especial en la calle 3 de Febrero 2978 Caseros Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Andrés MORENO, argentino, soltero, comerciante, 24/03/81, D.N.I. 28.710.655, CUIT 20-28710655-7, domiciliado en forma real y especial en la calle Erezcano 677, Adrogué, Provincia de Bueno Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Producción, distribución, importación, exportación, mandato, representación y comercialización de sierras y sierra cinta para la industria de la madera, sus partes, repuestos accesorios. Producción, distribución, importación, exportación, mandato, representación y comercialización de maquinarias, herramientas, productos e insumos necesarios para el mantenimiento de las mismas. Capital Social: $ 20.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente Ricardo Emiliano SALAZAR y Director Suplente: Gabriel Andrés MORENO. Domicilio Legal: Mom Nº 3421, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 134 de fecha 24/08/06, Escribano Carlos Alberto GATTI, Registro Notarial 9, Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.
Victoria Inés Pinto

Certificación emitida por: Laura M. Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 28/8/06. Nº Acta: 083. Libro Nº: 9.
e. 29/08/2006 Nº 70.376 v. 29/08/2006

INTERCAO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 19/7/06, se procedió a adaptar las garantías a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia y se prescindió de la sindicatura, reformando los artículos 8º y 9º del estatuto. Autorizada en asamblea extraordinaria del 19/7/06.
Abogada - Luciana M. Fileni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 84. Folio: 406.
e. 29/08/2006 Nº 70.165 v. 29/08/2006

JUÁREZ COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 113 del 23/08/06; 2) JUÁREZ COMUNICACIONES S.A. 3) HUGO ORLANDO JUÁREZ, 21/4/68, DNI 24.333.504 y CLARA ALEJANDRA CORIA, 11/02/66, DNI 17.890.600, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Liniers 3502, Valentin Alsina, Provincia de Buenos Aires 4) La sociedad se dedicara por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ambito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: TELEFONIA: 1)Instalaciones de infraestrucuras y tendido de lineas de telecomunicaciones aereas, subterráneas o inalambricas. 2) Compra, venta, fabricación, reparación de materiales telefonicos. 3) Reciclado de insumos y fabricación de los mismos. 4) Compraventa de telefonia celular y sus accesorios. COMPUTACION: 1) Reparación y armado de PC. 2) Construcción de redes y equipos de computación.enta de equipos para colocación de banda ancha. 3) Mantenimiento de equipos de red. 4) Compra, venta de materiales telefonicos, video cable, computación y telefonia celular. 5) Cap. $ 12.000; 6) Cierre 30/6; 7) Administración a cargo de uno a cinco directores, sin sindicatura; 8) Sede: Asamblea 364, local 5 de C.A.B.A 9) Presidente: Hugo Orlando Juarez, Director suplente: Clara Alejandra Coria, ambos con domicilio especial en sede social; 10) Representación Presidente o Vicepresidente indistintamente; 10) Duración 20 años; 11) Autorizada: Dra. Mirta Bonin por Escritura Publica Nº 113 del 23/08/06.
Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 29. Folio: 626.
e. 29/08/2006 Nº 70.150 v. 29/08/2006

KATE'S HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1088 del 11/08/2006, Folio 4838, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "KATE'S HOUSE S.A."; 3) SOCIOS: Ronaldo FIELD, argentino, casado, nacido el 23/10/1932, Productor Agropecuario, LE 4.510.854, CUIT 20-04510854-7, y Elisabeth Sander JONES, argentina, casada, nacida el 10/06/1934, ama de casa, DNI 1.381.303, CUIL 27-01381303-0, ambos domiciliados en Neuquén 160, Dean Funes, Provincia de Córdoba y Jorge Ernesto CASTELLER, argentino, casado, nacido el 11/01/1948, Contador Público, DNI 7.795.038, CUIT 23-07795038-9, domiciliado en Teniente General Perón 1143, Piso 7º, Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Teniente General Perón 1143, Piso 7º, Oficina 89, ciudad de Buenos Aires; 5) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las actividades INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, así como también toda clase de operaciones

inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, countrys, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales ya sean urbanos o rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la Administración de Propiedades inmuebles, propias o de terceros. AGROPECUARIAS: Compra, venta y explotación de establecimientos agropecuarios y/o fracciones de campo, mediante la explotación de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 30.000 dividido en 50 acciones Clase "A" de un voto por acción y 10 acciones Clase "B" de cinco votos por acción. Todas las acciones son nominativas, no endosables de $ 500 valor nominal cada una; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo 1 y un máximo de 7, por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/03; 10) DIRECTORIO: Presidente Ronaldo FIELD; Director Suplente: Elisabeth Sander JONES. El Presidente y el Director Suplente, constituyen domicilio legal y especial en Teniente General Perón 1143, Piso 7º, Oficina 89 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1088, de fecha 11 de agosto de 2006, Registro 453.

Escribano - Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823345941/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 29/08/2006 Nº 2813 v. 29/08/2006

L. 4

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: Escritura 270 del 11/8/2006, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: José Miguel LOFANO, 19-3-1948, divorciado de 1º nupcias con Alicia Irma Boromei, DNI 7.621.111; y Rodrigo Martín Miguel LOFANO, 12-11-1978, soltero, DNI 26.921.191, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Segurola 3241, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso la intermediación inmobiliaria. Asimismo, y en forma complementaria o conexa a la actividad inmobiliaria podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes con exclusión de las operaciones previstas en la ley 18.061 y otras por las que se requiera concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 15.000 dividido en 15.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor nº de supletes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: José Miguel LOFANO, y Director Suplente: Rodrigo Martín Miguel LOFANO, ambos con domicilio especial en Segurola 3241 C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Segurola 3251, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. AUTORIZADA por escritura 270 del 11/8/2006, Registro 1532 de C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 29/08/2006 Nº 70.169 v. 29/08/2006

LINEA 71

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por acta de asamblea del 12-5-2006, la sociedad aumentó el capital social, actualizó las garantías de los directores titulares, reformó los artículos 4º y 7º y dejó redactado el texto ordenado del estatuto social. MODIFICACION. Capital Social: $ 3840000. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura Nº 267 del 14-7-2006, registro notarial 1288 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 040.

e. 29/08/2006 Nº 3886 v. 29/08/2006

M.I.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- Escritura Pública Fº 30 Registro 2181 del 01/8/06.- 1) Socios: Rodolfo Héctor Longo DNI 12514167, nacido 24/10/56, domiciliado en Tinogasta 3055 de Capital Federal. divorciado, Escribano y Héctor Rodolfo Longo DNI 4464164 nacido 28/03/26 domiciliado en San Blas 4245 Capital Federal, casado, comerciante; ambos argentinos.- 2) Denominación: M.I.F. S.A. 3) Duración: 99 años: 4) Objeto: por si, por terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive, ser franquisiado, adquirir franquicias, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- FINANCIERA: Mediante el aporte de capital a sociedades o personas para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por la que se requiere el concurso público.- A tal fin , la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Transmisibilidad de acciones: derecho de preferencia.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por socios o no socios, con un mínimo de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- Término elección tres ejercicios.- 7) en garantía de su mandato el presidente constituye un seguro de caución por $ 10000.- 8) Cierre ejercicio: 31/07.- 9) Sede: Paraguay 4807 Capital Federal.- 10) la sociedad prescinde de sindicatura.- 11) Directorio: Presidente: Héctor Rodolfo Longo. Director Suplente Maria Cecilia Longo.- El director constituye domicilio especial en Paraguay 4807 Capital Federal.- EL AUTORIZADO: Alfredo M. Lufrano por Escritura Pública utsupra.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 127723. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 29/08/2006 Nº 70.203 v. 29/08/2006

MALVATRO

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO.- Por escritura 152 del 11-8-2006 se constituyó "MALVATRO S.A." Los cónyuges en 1º nupcias: 1) María Elena ALVAREZ TRONGE, argentina, comerciante, nacida 30-12-1952, DNI 10.929.148, (CUIL 27-10929148-5), 2) Gonzalo VILLAGRA, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 11-8-1949, DNI 7.887.892, (CUIT 20-07887892-5), ambos domiciliados en Guido 1671, piso 6º B, de la ciudad de Buenos Aires; 3) Luis Guillermo VILLAGRA, argentino, empresario, casado en 1º nupcias con Marina Ehrman, nacido 20-12-1975, DNI 24.873.515 (CUIL 20-24873515-6), domiciliado en Avenida Santa Fe 1624, piso 6º de esta ciudad de Buenos Aires, 4) Salvador María VILLAGRA, argentino, estudiante, soltero, nacido el 15-8-1983, DNI 30.410.482 (CUIL 20-30410482-2), domiciliado en Guido 1671, piso 6º B de la ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades ganaderas y agricolas en general ya sea para la cría, engorde e invernada de todas las especies, mestización, compra, venta y permuta de hacienda de todo tipo, granos y semillas de cualquier especie. Faenar e industrializar los productos y subproductos, comercializarlos en los mercados internos y externos. Asimismo, la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de animales y productos vinculados con la ganadería y la agricultura, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, relacionados con los productos, subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, remodelación, subdivisiones y parcelamientos a fin de llevar a cabo las tareas mencionadas. Constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derecho. Aporte de capitales a personas, sociedades constituidas o a constituirse, fideicomisos, patrimonios fiduciarios, fondos de inversión y entidades financieras, para negocios realizados o a realizarse. Asimismo, celebrar todo tipo de contratos de leasing y de fideicomiso, pudiendo actuar como dador o tomador, como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, respectivamente, y celebrar todo tipo de contratos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital veinte mil pesos ($ 20.000) representado por veinte mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal, cada una con derecho de un voto por acción. Dirección y Administración: a cargo del Directorio compuesto por el número que determine la Asamblea, mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios, con igual número de suplentes por igual término. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Depósito de Garantía $ 10.000 por cada Director Titular. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Luis Guillermo Villagra. Director Suplente: Salvador María Villagra, ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social sita en Avenida Las Heras 2017 piso 12º de la ciudad de Buenos Aires. Apoderada: Laura Guadalupe Mardarás por escritura 152 del 11/8/2006 pasada ante el escribano Juan Manuel Sanclemente. Registro 1985 de la ciudad de Buenos Aires a su cargo.

Apoderada – Laura Guadalupe Mardaras

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 06.

e. 29/08/2006 Nº 49.192 v. 29/08/2006

MASMADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "MASMADERA S.A." que 1) Julio Argentino Dordoni, casado, de 55 años, DNI 10.125.844, y Marcelo Adrian Wajsbrut; divorciado, de 45 años, DNI 14.767.133, domiciliados en Mercedes 1472, Capital Federal, argentinos y contadores públicos. 2) Escritura: 240 del 2 de agosto de 2006, Folio 797. Registro 464, Capital Federal. 3) "MASMADERA S.A." 4) Mercedes 1472, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de la madera, pisos, revestimientos, muebles, accesorios, componentes y de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. 8) Un Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Julio Argentino Dordoni, Director Suplente: Marcelo Adrian Wajsbrut, constituyen domicilio legal en Mercedes 1472, Capital Federal. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, apoderado según poder otorgado por escritura 240 del 2 de agosto de 2006, Folio 797 del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 82.

e. 29/08/2006 Nº 63.225 v. 29/08/2006

MEGIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 176 del 14/08/2006, Folio 448, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078, quedó elevada a escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 03/07/2006, que dispuso: a) ampliar el objeto de la sociedad, reformando el artículo 3º del Estatuto, quedando así redactado: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, viales. Mantenimiento, reparación, limpieza, desinfección, asepsia, de instalaciones, muebles y equipos de todo tipo: eléctricas, sanitarias, médicas, radiológicas, tanto en edificios propios como ajenos, como así también la prestación del servicio de vigilancia en los mismos. Prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en las ramas relacionadas con la construcción, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones y relevamientos. Para aquellas actividades que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan profesionales con título habilitante, serán desarrolladas por quienes reúnan dichos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" y, b) ampliar el término de duración del mandato de los miembros del Directorio el que será de TRES ejercicios. Autorizado por escritura Nº 176 de fecha 14 de agosto de 2006, Folio 448, Registro 1078.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823345943/6. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 29/08/2006 Nº 2814 v. 29/08/2006

MONTANA OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 14/06/05 se resolvió reformar el artículo 9º (garantía). Autorizado por escritura pública número 269 del 24 de julio de 2006 - Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/08/2006 Nº 2795 v. 29/08/2006

MOONLIGHT INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: a) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime se resolvió su regularización y adecuación a la ley argentina, adoptando el tipo correspondiente a las sociedades anónimas. b) Por Escritura 73 del 12/04/06 se aprobó su Estatuto. A continuación se informan los datos del artículo 10 de la Ley 19.550: 1) María Julia

Gorgni argentina, casada, 25/05/55, DNI 11.794.041, CUIT 27-11794041-7, ingeniera, Avenida Coronel Díaz 2333, piso 2º "D", Capital Federal; Roberto Nereo Borrone, argentino, casado, 23/07/55, DNI 11.607.133, CUIT 23-11607133-9, médico, Avenida Coronel Díaz 2333, piso 2º "D", Capital Federal; María Susana Gorgni, argentina, soltera, 25/05/55, DNI 11.794.040, CUIT 27-11794040-9, ingeniera civil, Almirante Brown 3181 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Gertrudis Adelina Toro, argentina, viuda, 10/06/29, DNI 4.009.005, CUIT 27-04009005-9, Admirante Brown 3181, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) MOONLIGHT INVESTMENTS S.A. 3) Coronel Díaz 2333, piso 2º "D", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales y/o extranjeras, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí, o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Realizar el transporte de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años. 6) $ 364.000. 7) Órgano de Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por dos años, reelegibles; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Presidente: María Julia Gorgni; Director Suplente: María Susana Gorgni; ambas con domicilio especial en Avenida Coronel Días 2333, piso 2º "D", Capital Federal. 8) Representación legal: El Presidente. 9) Cierre: 31/03 de cada año. Huguette Aguerre. Autorizada según Escritura 73 del 12/04/06.

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 30.

e. 29/08/2006 Nº 49.201 v. 29/08/2006

PAJUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Cristian Monin argentino, 11/7/1946, casado, empleado, DNI 8253280, Vedia 1674, 4º piso depto. "A" Cap. Fed y Cristian Florentino Monin, argentino, 2/1/1973, soltero, empleado, DNI 23124041, Ciudad de la Paz 3249, 2º piso depto. "B" Cap. Fed. 2) Escritura 24/8/2006. 4) Vedia 1674, 4º piso depto. "A" Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronomía: explotación comercial de negocios de restaurante, pizzería, rotiseria, café, bar, despacho de bebidas y alimentos de todo tipo, con espectáculos o no, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 50.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Jorge Cristian Monin Director Suplente Cristian Florentino Monin ambos constituyen domicilios especiales en los mencionados ut supra. 9) Presidente. 10) 31 de Diciembre. Autorizada por esc. 468, Reg. Not 1246 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 29/08/2006 Nº 70.386 v. 29/08/2006

PASEO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 23/12/99 ratificada por la del 16/6/2006 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 300.000 y se modificó el artículo 4º del estatuto social. Autorizada por Asamblea del 16/6/2006.

Escribana Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824346606/E. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 29/08/2006 Nº 70.191 v. 29/08/2006

PETROLERA PIEDRA DEL ÁGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Extralibros Nº 1 del 25/08/06 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 779.250, modificando el artículo 4º del Estatuto Social. Se emitieron 767.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Gustavo Enrique Garrido, apoderado por Acta de Asamblea Extraordinaria Extralibros Nº 1 del 25/08/06."

Abogado - Gustavo E. Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 46. Folio: 386.

e. 29/08/2006 Nº 3906 v. 29/08/2006

PONT MARIE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 04/08/06. Escritura 89 Socios: María José Fernandez Castaño, argentina, nacida 28/07/1960, soltera, DNI 14.439.438, instrumentadora quirurgica, domiciliada en Cabrera 4909 de C.A.B.A y María Antonia Fernandez Castaño, argentina, nacida 28/10/1697, soltera, DNI 18.652.870, Psicóloga, domiciliada en Virrey Loreto 3038 planta baja C.A.B.A Denominación: "PONT MARIE S.A." Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Cabrera 4909 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: "Realizar por cuenta propia y/o de terceros; y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Todo tipo de inversiones sea por compra /o adquisición por cualquier razón a título oneroso y/o gratuito así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive el ejercicio del fideicomiso de cualquier característica y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias; y b) A la construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive todas las operaciones y negocios comprendidos en las leyes de Propiedad horizontal, como así también a las reformas constructivas. Quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 45.000. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Representación Legal: Presidente. Directorio: integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura conforme artículo 284 ley 19550. Composición del Directorio: PRESIDENTE: María José Fernandez Castaño, DIRECTORA SUPLENTE: María Antonia Fernandez Castaño ambas con domicilio especial: Cabrera 4909 de C.A.B.A. Firma el autorizado Sebastián Ariel González DNI 24.212.664 facultad que surge de escritura 89 de constitución, del 04/08/2006, folio 277 del Registro Notarial 1640 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 35.

e. 29/08/2006 Nº 49.134 v. 29/08/2006

PROYECTO 7

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 519, Folio 1368 del 17-8-2006, ante Escribano Guillermo Adrián ZOPPI, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed. DENOMINACION: "PROYECTO 7 S.A. SOCIOS: Juan Ignacio TOSONE, argentino, nacido 30-9-69, casado DNI 20964973, domiciliado en Almafuerte 1402, Francisco Alvarez Moreno, Prov. de Bs. As.; Andrea Edith PEIRANO, argentina, nacida 26-4-70, casada, arquitecta, DNI 21584027, domiciliada en Almafuerte 1402, Francisco Alvarez Moreno Pcia. de Bs. As.. Juan Ignacio TOSONE es de profesión comerciante. PLAZO: 99 años desde su inscripción en I.G.J. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Por la, compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo le operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales, de carácter público o privado, civil o militar como obras de apertura mejoras y pavimentación de aguas, desagües, y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de transmisión, intalaciones y protección contra incendio e inundaciones construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, diques usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general todo tipo de reparación. Decoración, equipamiento. Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole están reservadas a profesionales con títulos habilitantes. FINANCIERA: Conceder créditos, parar la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general por cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor inmobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran en concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada uno y de valor $ 1 cada acción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Estará a cargo del directorio, integrada por 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. DESIGNACION DEL DIRECTORIO: Presidente: Edith Mari MAGLIO, argentina, nacida 11-12-50, casada, comerciante, DNI 6410962, domiciliada en Posadas 2932, La Reja, Moreno, Prov. de Bs. As.; Director Suplente: Andrea Edith PEIRANO, quienes prestan conformidad y aceptan la designación de los cargos precedentemente relacionados y fijando domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Paraná 777, Tercer piso, departamento A de Cap. Fed. CIERRE DE EJERCICIO: 31/7 de cada año. FIRMA AL PIE: Guillermo Adrián ZOPPI, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed. autorizado por escritura 519, Folio 1368 del 17/8/06, otorgada por el mencionado escribano.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823345737/0. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 29/08/2006 Nº 49.214 v. 29/08/2006

QUERCUS ROYAL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/7/2006 resolvió a) designar directores: Presidente y Director Titular: Enrique Nicolás Sabbione, DNI 11.530.115; Director Titular: Daniel Elías Martínez, DNI 11.068.460, Director Suplente: Claudio Ernesto Orione, DNI 13.407.716, constituyendo domicilios en: Chile 862, 2º piso, "A", Capital Federal; Nahuel Huapi 4881, Capital Federal, y Elflein 3257, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, respectivamente; y b) modificar el artículo 9 del estatuto social, adecuando la garantía de los directores a la Resolución 7/2005 IGJ. Martín Gol Parés DNI 17.364.107. Autorizado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/8/2006 obrante al folio 56/59 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 de QUERCUS ROYAL SA rubricado bajo el Nº 99507-99.

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 01/08/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 48.

e. 29/08/2006 Nº 49.153 v. 29/08/2006

R.L.H.C

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en virtud de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de agosto de 2006 se amplió el objeto social de la sociedad, quedando el Artículo Tercero del Estatuto Social, redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos textiles, de marroquinería, de cueros y/o pieles de cualquier tipo, forma y/o clase; ya sea para la indumentaria o el hogar; tapices o alfombras de cualquier tipo y materias, muebles, artículos de bazar y cristalería, perfumería y toda clase de implementos y utensilios para el confort del hogar; y la explotación de negocios relacionados con lo indicado precedentemente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer todos los actos que, directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de asamblea de fecha 7 de agosto de 2006.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 29/08/2006 Nº 63.372 v. 29/08/2006

REGIONAL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 290, Folio 1071, 09/08/2006, escribano Yamila Damaris Peverelli, Registro 929 C.A.B.A.: 1) Rodrigo Eduardo López, argentino, nacido el 10/11/1977, DNI 25.506.243, CUIL 20-25506243-4, soltero, comerciante y Alejandro Enrique Arlotti, casado, argentino, nacido el 02/04/1970, DNI 21.424.148, CUIL 20-21424148-0, Licenciado en Comercio Exterior, ambos domiciliados en la calle Perú número 263, Piso 1º, departamento "3" C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por Cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios como agentes marítimos, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, aéreos y/o terrestres, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, aéreo y/o terrestre; importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, aérea y/o terrestre, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, líneas de navegación aérea, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad; contratará profesionales con título habilitante. 4) $ 12.000.- 5) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 7) 31/10 de cada año. 8) Prescinde sindicatura. 9) Director Titular y Presidente: Rodrigo Eduardo López y Director Suplente: Alejandro Enrique Arlotti, quienes constituyen domicilio en la sede

social. 10) Sede social: Perú número 263, Piso 1º, departamento "3'" C.A.B.A. Apoderado: Hernán Facundo Castro, D.N.I. 24.458.416 por escritura 290, 09/08/2006, escribano Yamila Damaris Peverelli, Registro 929 C.A.B.A.

Abogado - Hernán F. Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/06. Tomo: 71. Folio: 125.

e. 29/08/2006 Nº 49.227 v. 29/08/2006

SERES SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 255 02/08/06 Esc. María L. Román Reg. 1762 Cap. SERES SALUD S.A." protocolizó actas de Asamblea 9 y Directorio 43 ambas del 29/10/2004 por la que se designaron y distribuyeron cargos por 3 años y Acta Asamblea 10 por la que se modificó el artículo Sexto y Octavo del estatuto. Directorio: Presidente: Sebastián Darío LITMAN. Director Suplente: Omar Hugo CALVO ambos con domicilio legal: Pergamino 346 de esta ciudad de Buenos Aires.- Autorizado Sergio Leonardo Cortese según esc. 255 del 2/8/06 Registro 1762 para publicar edictos.

Certificación emitida por: María Lorena Román. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4710. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 3.

e. 29/08/2006 Nº 2807 v. 29/08/2006

SOLBINE TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1724822. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 31/07/06, se aceptó la renuncia del Director Titular Arnaldo Antonio Corbalán; y se designó nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Ramón Antonio Corbalán, DNI 5.094.344, 30/08/48, casado, comerciante, domicilio real y especial en Avenida Independencia 2394. Vicepresidente: Enrique Alberto Carbonell, DNI 10.704.191, 09/05/53, casado, Licenciado en Administración, domicilio real y especial en Víctor Hugo 233. Director Suplente: Jimena Victoria Carbonell, DNI 29.381.699, 05/03/82, soltera, Diseñadora de Modas, domicilio real y especial Victor Hugo 233; todos argentinos y de Wilde, Prov. de Bs. As. Asimismo se adecuó el artículo Octavo conforme al artículo 75 de la resolución 7/05. Se decidió eliminar el objeto anterior, y sustituirlo por el siguiente: "ARTICULO TERCERO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país a la producción apícola en todas sus etapas, incluyendo la industrialización, fraccionamiento, acopio, envasado, transporte, licencias, consignación, investigación y desarrollo, compra a otros productores, distribución y exportación de miel y todo tipo de subproductos, insumos, materias primas y/o derivados de la producción apícola, así también como el asesoramiento y prestación de servicios relacionados con la actividad apícola a terceros." Y decidió mudar su sede social a la calle SAN NICOLAS Nº 32 PISO 4º DEPARTAMENTO "A" (C1407DBB) DE CAP. FED. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 31/07/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/08/2006 Nº 70.138 v. 29/08/2006

SPS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20-07-2005, se ha decidido reformar el estatuto social en su artículo décimo. Dicha reforma ha adecuado las garantías a prestar por los Directores a los recaudos de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia números 20 y 21 del año 2004. Patricio Oscar Defranchi - Abogado -Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-07-2005.-

Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 29/08/2006 Nº 70.122 v. 29/08/2006

TAR-NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 03/01/06 los accionistas de "TAR-NET" S.A." resuelven: Aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 140.000.-; y Adecuar la garantía de los directores a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000- y modificar las cláusulas cuarta y noveno así: 4º) Capital: $ 140.000.-. Maximiliano Stegmann, Ahogado. Tº 68 Tº 594 Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 03/01/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/08/2006 Nº 70.184 v. 29/08/2006

TARSHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1658, Lº 118, Tº A de SA, con fecha 27 de febrero de 1996, hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 30 de diciembre de 2005 se resolvió el aumento del capital social dentro de su quíntuplo, por la suma de $ 4.447.219 llevándolo de la suma de $ 5.000.000 a la suma de $ 9.447.219.- y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto: "ARTICULO 4º: El capital social se fija en la suma de Pesos Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Diecinueve representado por 9.447.219 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (VN $ 1) cada una, y con derecho a un voto por acción". Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime del 30 de diciembre de 2005.

Lucila Huidobro

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 02. Libro Nº: 50.

e. 29/08/2006 Nº 49.303 v. 29/08/2006

TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 28/12/05 resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo tal cual se transcribe a continuación: "CUARTO: El Capital Social es de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL VEINTISEIS ($ 658.461.026) representados por 658.461.026 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución de la asamblea deberá elevarse a escritura pública, donde se abonará el impuesto de sellos si correspondiere". Soledad Oubiña, autorizada por Asamblea del 28/12/05.-

Abogada - Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 29/08/2006 Nº 3889 v. 29/08/2006

VENARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: NORBERTO BORZESE, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 8.436.501, con domicilio en Av. Santa Fe 954, 11º piso, U.45, Capital Federal; GLORIA FIUZA DE BORZESE, argentina, mayor de edad, casada, L.C. 5.296.309, con domicilio en Av. Santa Fe 954, 11º piso, U.45, Capital Federal; JAVIER ANDRES BADESSICH, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 22.500.936, domiciliado en Libertad 942, 10º piso "E", Capital Federal; y ELISA JENSEN DE BADESSICH, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. 6.129.070, con domicilio en Libertad 942, 10º piso "E", Capital Federal. 2) Escritura Nº 628 del 16.12.2005, pasada al Folio 1817 del Registro Notarial 289 de Capital Federal; 3) Razón Social: Venarg S.A.; 4) Sede: Avenida Madero 1020, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La realización de todo tipo de contrataciones; la comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles y el cumplimiento de mandatos o gestiones de negocios que terceros le quieran encomendar. 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Administración: La sociedad será administrada por el directorio compuesto de 1 a 4 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija, la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección; Director Titular y Presidente: Norberto Borzese; Director Titular y Vicepresidente: Javier Andrés Badessich; Directoras Suplentes: Gloria Fiuza de Borzese y Elisa Jensen de Badessich constituyendo domicilio especial en Av. Madero 1020, 5º piso de esta ciudad. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Hernan Legnani, autorizado por Escritura Pública Nº 79 del 12 de julio de 2006, pasada al folio 871 del Registro Notarial 432 de Capital Federal a cargo del escribano César Ceriani Cernandas.

Abogado - Hernán Legnani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 70. Folio: 279.

e. 29/08/2006 Nº 70.160 v. 29/08/2006

WILDENSTEIN ARTE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

Por Asamblea del Nº 20 del 9/08/06 aumentó su capital a $ 1.275.000, fijó la garantía de Directores en $ 10.000 reformando los artículos 3º y 8º del estatuto social y designó Presidente a Adolfo Antonio Carrizo Carricarte y Director Suplente a Jorge Alberto Bazán, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso C.A.B.A. Fdo. Adolfo A. Carrizo Carricarte, Presidente designado en la misma por acta de asamblea Nº 20 del 9 de Agosto de 2006.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 422.

e. 29/08/2006 Nº 49.158 v. 29/08/2006

XCMG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 324 - 18/8/2006. 1) Daniel Marcelo Rios, D.N.I. 17.902.611, contador, 25/5/66, Alvarez Jonte 4766, Piso 2, Departamento "4", Capital Federal; Gabriel Rodrigo Tomas, D.N.I. 21.710.219, piloto comercial, 16/6/70, Warnes 484, San Isidro, Provincia Buenos Aires, ambos casados. 2) Juramento 4630, Oficina "1", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, de maquinaria para la construcción, minería, agrícolas, viales y demás vehículos terrestres, marítimos o aéreos; consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos. 5) $ 12000. 6) 31/1. 7) Presidente: Daniel Marcelo Rios. Director Suplente: Gabriel Rodrigo Tomas. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 324 del 18/8/2006, Registro Notarial número 2056, de Capital Federal.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 229287. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 29/08/2006 Nº 70.202 v. 29/08/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIRES-ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 52 Fº 170 del 23/08/2006, Reg. Not. 478, Cap. Fed., la sociedad resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio, el que finalizará el 30 de septiembre de cada año, y reformar el Artículo 16 del Contrato Social. Escribana Delia Alicia Bonfanti. Matrícula 3642. Registro 478 autorizada por Escritura 52 del 23/08/2006.

Escribana - Delia Alicia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/06. Número: 060824348712/6. Matrícula Profesional Nº: 3642.

e. 29/08/2006 Nº 49.235 v. 29/08/2006

ALSOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso del 23/6/06 Fac. 2000, renuncia a su cargo de gerente Enrique Antonio CAVALIERI y Mariana SAENZ DE LUQUE. AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 12/6/06, REGISTRO 1927.

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 24/8/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 19.

e. 29/08/2006 Nº 63.348 v. 29/08/2006

AMC COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 103 del 1/6/2006 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y cambio de domicilio social. Francisco Mario CASALLA, cede, vende y transfiere a la socia María Victoria MILLONE la totalidad de las 400 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente.-. Se designa Gerente a María Victoria MILLONE. Se fija el nuevo domicilio social en Av. Mosconi 2927 Cap. Fed., donde fija domicilio especial la administradora.-Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 103 del 1/6/2006 al folio 193 Registro 340 ante el Escribano Osvaldo E. Lezama Matrícula 2685.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 33.

e. 29/08/2006 Nº 2792 v. 29/08/2006

ANUNCIACIÓN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 16/08/06. Registro 109. SOCIOS: María Eugenia FATALA, argentina, empresaria, 29/10/78, soltera, D.N.I. 26.879.766, Marconi 716, piso 8º, departamento "A", Capital Federal y Maria Agustina MONTEMERLO, argentina, empresaria, 18/02/81, soltera, D.N.I. 28.696.296, Gallo 1680, piso 2º, Capital Federal. DURACIÓN: 50 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y/o distribución de indumentaria en general, ya sea de las materias primas y/o prendas confeccionadas, su negociación en el país y en el exterior. INDUSTRIALES: Mediante la producción, elaboración y diseño en todas sus formas de indumentarias de todo tipo, el asesoramiento en el diseño de modelos de indumentaria, según reglas de arte

que dicte la moda. CAPITAL: $ 10.000 - ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de ambas socias, en forma conjunta, los que durarán mientras no sean reemplazados. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Montes de Oca 799, piso 1º, oficina "11", Capital Federal. GERENTE: María Eugenia FATALA y María Agustina MONTEMERLO constituyendo domicilio especial en Avenida Montes de Oca 799, piso 1º, oficina "11", Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 16 de agosto de 2006, Ramón Enrique Vinagre, Registro Notarial 109. Escribano.

Notario – Ramón E. Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: FAA02390329.

e. 29/08/2006 Nº 2805 v. 29/08/2006

ATUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 4 del 27/3/06, Folio 8, Registro 644, Esteban Augusto Niemela, cede a Emilio Martinez, viudo en primeras nupcias de María Dolores Doporto, español, nacido 17/3/31, DNI. 93.301.815, domiciliado en Cafayate 1572, Capital Federal, 130 cuotas; Oscar David FERNANDEZ MACIA, divorciado primeras nupcias de Rita Benos, argentino, DNI. 13.515.252, nacido 31/10/57, domiciliado en Bragado 675, Capital Federal, 100 cuotas; Anabel GONZALEZ, casada primeras nupcias Daniel Ramon Tamagnone, argentina, nacida 27/2/69, DNI. 20.695.523, domiciliada en Pedro Goyena 1674, Capital Federal, 30 cuotas; Juan José GONZALEZ, casado primeras nupcias con Viviana Alejandra Signori, argentino, nacido 10/10/71, DNI. 22.365.177, domiciliado en Coronel Ramón L. Falcón 1575, Capital Federal, 40 cuotas; Angel PASCUA VICENTE, casado primeras nupcias con Delia Pilar Feliz, español, DNI. 93.608.095, nacido 4/10/33, domiciliado en Basualdo 245, Capital Federal, 100 cuotas; Diego Paulo STUPENENGO, viudo primeras nupcias de Laura Daniela Coy, argentino, nacido 11/8/73, DNI. 23.044.749, domiciliado en Juan B. Justo 7982, Capital Federal, 90 cuotas; Sebastian Gustavo STUPENENGO, casado primeras nupcias con Yamila Torre, argentino, nacido 2/5/76, DNI. 25.083.312, domiciliado en Juan B. Justo 7982, Capital Federal, 10 cuotas; Adolfo Héctor STUPENENGO, casado primeras nupcias con Alcira Galletti, argentino, nacido 17/4/43, DNI. 4.594.160, domiciliado en Juan B. Justo 7982, Capital Federal, 40 cuotas; Jorge Benjamin RHEIN, casado primeras nupcias con Susana Elizabeth Chiccoli, argentino, nacido el 19/4/33, DNI. 4.827.934, domiciliado en Bucarelli 2036, Capital, 50 cuotas y Secundino RAMOS, casado primeras nupcias con Haydee Tejo, español, nacido el 3/6/30, DNI 93.481.830, domiciliado en Albariños 965, Capital Federal, 170 cuotas, todos comerciantes. El cedente renuncia al cargo de gerente, nombrándose en su reemplazo a Oscar David Fernandez Macia con domicilio especial en el ya consignado. A los efectos del art. 1227 del CC. la cónyuge del cedente, presta su conformidad. Escribano autorizado en escritura 4 de fecha 27/3/06, Folio 8, Registro Notarial 644, a mi cargo de Capital Federal.

Escribano – Roberto Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2006. Número: 060615238332/9. Matrícula Profesional Nº: 2911.

e. 29/08/2006 Nº 49.190 v. 29/08/2006

AUTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/08/06. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): José Alberto MILETI, soltero, 29/12/56, DNI 12.731.880, domicilio real/especial Tronador 152, Cap Fed (GERENTE); y José Mario Clemente FERRERO, casado, 20/04/75, DNI 24.591.028, domicilio Donado 1241, piso 2, unidad "10", Cap Fed. SEDE: Av. San Martin 7026, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria automotriz, incluyendo todo tipo de rodados; pudiendo realizar el asesoramiento, consultoría, administración, reparación, mantenimiento y mejora, intermediación y comercialización, leasing, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 80.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 323, 23/08/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002724261.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 37.

e. 29/08/2006 Nº 70.161 v. 29/08/2006

B & G IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luz Maria Crespo de Gramajo, nacida el 21/10/1949, casada, comerciante, DNI Nº 6221232, domiciliada en Olleros 1867, 1* Piso, Capital Federal, y Patricia Analía Borgaro, nacida el 9/5/1966, soltera, comerciante, DNI N* 17902520, domiciliada en Sanchez de Bustamante 2156 – Piso 13 Dpto "C" Capital Federal, 2) Instrumento Privado 17/8/06. 3) B & G IDEAS SRL. 4) Capital Federal, sede: Acassuso 5337. 5) Publicidad y Propaganda pública o privada, compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. Desarrollo de campañas publicitarias, eventos empresarios. Marketing, estudios de mercado, comunicación y educación. Distribución de regalos o muestras promocionales. Edición, publicación o distribución, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, etc. Importación y exportación, consignación y comercialización de publicaciones enunciadas, y de todo tipo de elementos relacionados con el objeto social. 6) Duración 99 años. 7) $ 10.000. 7) Gerencia: 1 o más, por 5 años, en forma individual. 8) Gerentes: Sra. Luz María Crespo de Gramajo, y Patricia Analía Borgaro, fijan domicilio especial en la sede. 9) 31/7. 10) Lucía Palermo, autorizada por contrato de constitución del 17/8/06.

Lucía Palermo

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 25/8/06. Nº Acta: 160. Libro Nº: 12.

e. 29/08/2006 Nº 63.315 v. 29/08/2006

BEAUTY BOULEVARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación de edicto de fecha 24/8/2006, factura 70028, se consignó erróneamente el domicilio especial del Gerente de la sociedad en Avenida Santa Fe 1592 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el correcto Avenida Santa Fe 2189 piso 8º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Mariana G. M. Venesio, Abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 23/08/2006.

Abogada - Mariana G. M. Venesio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 92. Folio: 963.

e. 29/08/2006 Nº 70.369 v. 29/08/2006

CHUBUT 2846

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura Nº 458 de fecha 16-8-06 al Fº 803, Juan José RITSON, nacido el 4-11-67, soltero, D.N.I. 18.594.947, comerciante, argentino, y Miriam Noemí KRAWIEC, nacida el 10-11-67, casada, D.N.I. 18.538.422, comerciante, argentina, ambos con domicilio real en Brasil 2968, Lanús, Provincia de Buenos Aires. ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO: La sociedad se denomina "CHUBUT 2846 S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 99 años contados desde el día de la fecha. ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, locación, leasing y permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo someter inmuebles al régimen de la Propiedad Horizontal. A tales efectos, dar y tomar préstamos y financiaciones en general. ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: $. 12.000.- ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, socios o no, en forma individual. ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. ARTICULO DECIMO PRIMERO: Designar Socio Gerente a Miriam Noemí KRAWIEC. Sede Social en Maipú 812, planta baja, oficina 17, Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de los socios. MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 458 del 16-8-06 al Fº 803 Reg. Nº 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 58.

e. 29/08/2006 Nº 2800 v. 29/08/2006

COMETARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto del 01/12/05 (Recibo 52.018). Continúan como Gerentes, en forma conjunta, Norberto Daniel Ravizza, D.N.I. 4.912.576 y José Luis Picca, D.N.I 4.838.407, ambos con domicilio especial en Lambaré 826, Capital Federal. Autorizado por Acta del 14.11.05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 29/08/2006 Nº 70.363 v. 29/08/2006

COMPANY SERV.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/08/2006 2) Ríos Sergio David, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.569.039, 06/11/1980, Condarco 2164, Monte Chingolo, Lanus, Pcia. de Buenos Aires y Rodríguez Marcelo Fabian, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.362.747, 27/09/1972, Condarco 2164, Monte Chingolo, Lanus, Pcia. de Buenos Aires 3) COMPANY SERV. SRL. 4) 50 años. 5). La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior, la prestación de servicios de publicidad en espectáculos deportivos, especialmente en actividades de automovilismo, actividades culturales, de esparcimiento y musicales, y en general en la vía publica, por medios gráficos, radio, televisión, prensa, por medio de murales, carteles, afiches y por cualquier otro medio relativo a la actividad publicitaria existente, o por crearse en el futuro. Dedicarse a la organización, proyecto, dirección y/o ejecución de eventos, festejos o agasajos, realizados para personas físicas o jurídicas, empresas privadas y organismos públicos nacionales, provinciales o municipales; así como también la prestación de servicios de publicidad en indumentaria, papelereria, imprenta y serigrafía, así como distintos productos, bienes o servicios destinados a ser utilizados como regalos empresariales. 15) $ 10.000– 100 cuotas partes, 100 pesos cada una. 7) 31/08 8) Ambos socios 50% cada uno. 9) Sede social: Luís Maria Drago 330 - piso 1º oficina B. 10) Gerente: Rodríguez Marcelo Fabián con domicilio especial en Luís Maria Drago 330 1º B, CABA; Autorizado por Contrato de Sociedad de responsabilidad limitada del 17 de Agosto de 2006 Omar Adolfo Robles.

Contador - Omar Adolfo Robles

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2006. Número: 228914. Tomo: 0142. Folio: 135.

e. 29/08/2006 Nº 63.209 v. 29/08/2006

CONFORMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/8/2006. 1) Angela Cecilia Mazzoni, D.N.I. 13.356.400, divorciada, 13/4/59; Fabián Julio Mingo, D.N.I. 16.844.049 soltero, 5/6/64, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Ernesto de las Carreras 2272, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Triunvirato 5339, Planta Baja, Oficina "3", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: fabricación y comercialización de partes, piezas, repuestos y accesorios de matricería, y de la industria metalúrgica en general. 5) $ 10000. 6) 31/8. 7) Gerente: Fabián Julio Mingo, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 23/8/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2006. Número: 229288. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 29/08/2006 Nº 70.200 v. 29/08/2006

CONSTRUCTORA LOS ALAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Moisés MINIAN, argentino, casado, nacido 24/03/1950, arquitecto, DNI 8315834, domiciliado en Mario Bravo 1094, primer piso, departamento 7, CABA; Marcelo Javier KALIEROF, argentino, soltero, nacido 25/10/1963, empresario, DNI 16939156, domiciliado en Charcas 3583, octavo piso, CABA. 2) Escritura 14/8/06, Folio 610, Registro 1913. 3)"CONSTRUCTORA LOS ALAMOS SRL." 4) Montevideo 765, piso 8º, Departamento "A", CABA; 6) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) CONSTRUCCION: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanizacion, clubes de campo; C) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra venta de inmuebles; D) LEASING Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la ley 24441 de Financiamiento de la Vivienda y Construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) Plazo: 20 años, desde inscripción 7) Capital $ 20.000. Cuotas 20.000, $1. Valor Nominal cada una 8) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 30/06; 10) Gerente: Daniela Cintia MINIAN, aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en la sede social. Doctora Itati Edit Terre. Autorizada en escritura Nº 176, Folio 610, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogada – Itati E. Terré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 29/08/2006 Nº 70.109 v. 29/08/2006

CONURBANO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actos privados del 22-5-02 los socios Daniel Fernando Cassola y Ricardo René Cadenas resolvieron ceder, vender y transferir todas sus cuotas a Manuel Roberto GOMEZ, comerciante, 20-10-60, DNI 14.096.788, San Martín 4442; y a Patricia Mónica PEREYRA, Asesora, 21-9-60, DNI 13.907.956, Pedro Benoit 2776; ambos argentinos, solteros, de Merlo, Pcia. Bs. As.; y renunciaron a sus cargos de Gerentes, designándose Gerentes a Manuel Roberto Gomez y Patricia Mónica Pereyra, ambos con domicilio especial en sus residencias. Y el 10-7-06 los socios adecuaron la Garantía de la Gerencia y modificaron en consecuencia las cláusulas 4º y 8º del Contrato Autorizada por Acto privado del 10-7-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/08/2006 Nº 70.142 v. 29/08/2006

CORSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Eduardo César Gutierrez, argentino, nacido el 24-04-47, técnico electrónico, casado, DNI 7.784.017, CUIT 20-07784017-7, con domicilio real en Río Salado 3490, C.A.B.A.; Sebastián German Gutierrez, argentino, nacido el 04-12-75, comerciante, soltero, DNI 24.886.311, CUIT 20-24886311-1, con domicilio real en Río Salado 3490, C.A.B.A.; y Walter Marcelo Minetti, argentino, nacido el 08-01-60, técnico electrónico, casado, DNI 13.554.036, CUIT 20-13554036-7, con domicilio real en Garino 6075, Virrey del Pino, Pcia de Bs As. 2) Instrumento privado del 18-08-2006. 3) Corsel S.R.L. 4) Río Salado 3490, C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y distribución minorista y/o mayorista, de todo tipo de mercaderías relacionadas con el rubro de ferretería, artículos sanitarios, de electricidad, de bazar, herramientas, sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-07 de cada año. Se designan gerentes a Eduardo César Gutierrez, Sebastián German Gutierrez, y Walter Marcelo Minetti, quienes fijan domicilio especial en Río Salado 3490, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 18-08-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 35.

e. 29/08/2006 Nº 63.168 v. 29/08/2006

CRUZADO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-08-06 HECTOR CRUZADO LE 4.466.310 vende cede y transfiere a GLADYS MARCELA CRUZADO DNI 12.982.408, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Benito Juarez 2398 C.A.B.A., 750 cuotas sociales en la suma de $ 7.500. Conste conformidad de restantes socios. Se mantienen gerentes. Autorizado en instrumento privado indicado "ut supra", abogado Carlos H. Cardoso.

Abogado – Carlos H. Cardoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 24. Folio: 486.

e. 29/08/2006 Nº 70.096 v. 29/08/2006

CUERART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 84 del 20/7/2006 se dispuso la cesión de cuotas y cambio de domicilio social. Héctor Eduardo EL BITAR, cede, vende y transfiere a favor de Néstor Oscar del VALLE argentino, casado, nacido el 5/11/1938, D.N.I. 5.453.062, domiciliado en Húsares 2255 piso 10º dep. 1 Cap. Fed. 15 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Se fija el domicilio social en Asamblea 1942 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 84 del 20/7/2006 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944 Matricula 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 13.

e. 29/08/2006 Nº 2787 v. 29/08/2006

CUEROS SABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Abel Anibal PINTOS 23 años, DNI 29725096, domiciliado San Lorenzo y Caaguazu, Mercedes, pcia. Corrientes Angel IRUSTIA 29 años DNI 26559938 domiciliado La Plata 2380 Cap. Fed. ambos solteros, argentinos comerciantes. Instrumento privado 11-8-06 con firmas certificadas acta 16 libro 101 Esc. Elizabeth Gomez Langenheim mat. 3149 de Cap. Fed. Denomina: CUEROS SABA S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por su por cuenta o asociada a terceros a: fabricación elaboración, transformación, Compra, venta importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos y subproductos de cuero, fibras sinteticas y caucho, todo tipo de calzado y las materias primas que lo componen. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Angel IRUSTIA DNI 26559938 domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Elizabeth Gomez Langenheim Mat. 3149 escribana autorizada por Acta 16 Libro 101 publicar presente instrumento PRIVADO DEL 11-8-06.

Escribana – Elizabeth Gómez Langenheim

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342315/A. Matrícula Profesional Nº: 3149.

e. 29/08/2006 Nº 2799 v. 29/08/2006

DIVER CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 17/08/06. 2) DIVER CABLE S.R.L.; 3) Luis Ricardo Chamber, D.N.I 8.007.676, 30/10/49, con domicilio real y especial en calle Ordoñez y Escalada Casa 16 Villa Lugano; Luis Alberto Ponce, D.N.I 22.279.696, 20/07/71, con domicilio real y especial en calle Miralla 3964; ambos solteros, argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la instalación, construcción, fabricación, industrialización, reparación, mantenimiento, compra, venta, exportación, importación, distribución, agencia, alquiler, consignación, licencias, franquicias, y diseño de todo tipo de sistemas de telecomunicaciones, telefonía, TV, video cable, informática, seguridad, antenas radares, torres, mástiles, cámaras y camaretas sus repuestos y accesorios. Como asimismo, zanjeo y armado de cañerías para tendido de redes. 5) SAYOS 5430 (C1439CAP) DE CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/08. 10) Gerente: Luis Ordoñez. Autorización por Acto constitutivo de fecha 17/08/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/08/2006 Nº 70.137 v. 29/08/2006

DIVINA HAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 11/08/2006, Alicia Cristina GARCIA, renunció a su cargo de GERENTE, CEDIO 2.750 cuotas sociales, y Jorge Atilio CIMINELLI, CEDIO 5.500 cuotas sociales, ambos a Silvia Inés DE PASQUALE, argentina, arquitecta, soltera, nacida el 27/05/1949, D.N.I. 6.142.710, CUIT 23-06142710-4, domiciliada en Pacheco de Melo 2.046, 3º piso, departamento "6", C.A.B.A., se designó a Silvia Inés DE PASQUALE, como GERENTE, con domicilio legal en Azcuenaga 1505, C.A.B.A.. Se modificó Artículo 5º. Se modificó Sede social a Azcuenaga Nº 1505, C.A.B.A.. Autorizada por documento privado del 11/08/2006.

Autorizada/Abogada – Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 70. Folio: 577.

e. 29/08/2006 Nº 70.124 v. 29/08/2006

DOBLE "R"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 20/8/04 y 14/8/06 se acepta la renuncia a la gerencia de Patricia Fabia Carla GERES y se modifica los art. 4 y 7 del estatuto: domicilio: CABA. Administración: 1 ó más gerentes en forma indistinta, y la sede social: Córdoba 417 4º piso oficina 16. Jorge Alberto Estrin autorizado por actas del 20/8/04 y 14/8/06.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 29/08/2006 Nº 70.170 v. 29/08/2006

E.D.A.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 14/08/2006, Diego Martín GAMBULI, nacido 29/8/1972 DNI 22.701.532, casado, maestro mayor de obra; Analía Roxana PAZ, nacida 27/11/1975, DNI 24.949.485, casada, comerciante; ambos argentinos y con domicilio real y legal calle Perú 2084, San Justo, Partido La Matanza, Provincia Buenos Aires.- Denominación: E.D.A.C. S.R.L..-Duración: 10 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, la siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la confección de proyectos y dirección de obras, la construcción de edificios, obras civiles, viales, de desagues, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras hidráulicas, industriales, energéticas y mineras, todo otro tipo de obras de arquitectura e ingeniería tanto de carácter público como privado. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La adquisición, venta, explotación o arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo para ello construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. Gerentes: Diego Martín GAMBULI y Analía Roxana PAZ, individual e indistintamente. Domicilio Social: Nuñez número 4421.- Autorizado: Fernando Javier Larre, por escritura 215, del 14/08/2006, folio 547, Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario – Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: FAA02384294.

e. 29/08/2006 Nº 49.132 v. 29/08/2006

EL COMAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 253 del 22/08/2006, Registro 2059 Ciudad de Buenos Aires, se complementa escritura 198 del 10/07/2006, Registro 2059 Ciudad de Buenos Aires, se modifica artículo Cuarto con relación al objeto quedando redactado: "CUARTO - OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) GANADERA, AGRICOLA Y FORESTAL: Cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de engorde e invernada y de cabaña de producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, realización de cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, forrajes, frutihortícolas y producción de miel.- b) CONSULTORA: Prestación integral de servicios, asesoramiento técnico y docencia en materias relacionadas con las actividades agrícolas y ganaderas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- c) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y fraccionamiento y acopio de productos nacionales y extranjeros, mercaderías y materias primas relacionadas con la explotación agrícola ganadera incluyendo hacienda de todo tipo, cereales, cueros y otros frutos del país, semillas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, maquinaria agrícola, semen y productos veterinarios. d) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto".- El suscripto Sebastián RODRIGUEZ, posee facultades para la presente según poder especial escritura número 198 del 10 de julio de 2006, Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Jorge Alice, Registro 2059.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 2.

e. 29/08/2006 Nº 49.199 v. 29/08/2006

EMPRENDIMIENTO 2003

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 27/07/06. Ricardo Daniel Mercurio, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Héctor Antonio Casalengo, argentino, casado, comerciante, 29/10/55, DNI 11.842.771, Ana María Janer 3606, Cap. Fed. Precio de la cesión: $ 5.000. Se reformó el artículo 5º así: Garantía de los gerentes: $ 2000. Autorizada en el Contrato ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/08/2006 Nº 70.352 v. 29/08/2006

EMPRENDIMIENTOS DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 232 del 08-08-06 el Sr. Alejandro Gabriel Malti cede, vende y transfiere 115.150 cuotas sociales a favor de María Fernanda Malti (argentina, 21-05-84, soltera, estudiante, DNI 31.008.984, CUIL 27-31008984-8, Guevara 243 – CABA) y Maximiliano Cristian Alberto Bontempo cede, vende y transfiere 28.788 cuotas sociales a favor de José Lordi; 28.787 cuotas sociales a favor de Antonio Lordi; 28.787 cuotas sociales a favor de José Armando Miani y 28.788 cuotas sociales a favor de Miguel Miani. Los actuales socios resuelven reformar el artículo 5º del contrato social. Ratificar la sede legal en Av. Ricardo Balbín 4124 – CABA y como gerentes a Miguel Miani y José Lordi, quienes fijan domicilio especial en Av. Ricardo Balbín 4124 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. 232 del 08-08-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/08/2006 Nº 70.133 v. 29/08/2006

EMPRENDIMIENTOS RESIDENCIALES DEL GARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 314 del 17/7/2006 se dispuso la PRORROGA de plazo y reforma de la cláusula 2º. SEGUNDA: Su duración es de TREINTA AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. (o sea hasta el 30//8/2026). Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 314 del 17/7/2006 al folio 954 Registro 1791 ante la Escribana María marcela Otermin Matrícula 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 12.

e. 29/08/2006 Nº 2788 v. 29/08/2006

EXPEDICION TRANSPORTE LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 14/06/2006, ADRIAN EDUARDO BADEIGTS, D.N.I. 20.350465, Argentino, casado, comerciante, do-

miciliado en Monteagudo 161 Bernal; Cede el total de 600 (SEISCIENTAS) cuotas sociales en la sociedad EXPEDICION TRANSPORTE LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L., Inscripta. Lo.121 de S.R.L. Bajo el Nº 11798, y renuncia a la gerencia en favor de JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAVALLI, D.N.I. 12.801.888, Argentino, soltero, Comerciante, domiciliado en Navarro 660 Beccar. La Sra. Elizabeth Lilian Conigliaro prestó el consentimiento del art. 1277 del Codg. Civil, para la cesión. EL AUTORIZADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO del 14/06/2006.

Abogado – Aldo Víctor Bongiovanni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 20. Folio: 646.

e. 29/08/2006 Nº 70.189 v. 29/08/2006

FARMESALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-08-06 se constituyó: 1) FARMESALUD S.R.L. 2) Campana 4458 Departamento 1 - CABA. 3) 99 años. 4) Irma Elina Curi, 53 años, DNI 10.776.834, CUIT 27-10776834-9 y Roberto Daniel Tachouet, 55 años, DNI 8.533.013, CUIT 20-08533013-7, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Timoteo Gordillo 15 Piso 6º "B" - CABA. 5) OBJETO: a) Gerenciamiento de prestaciones médicas, asistenciales y farmacéuticas; b) Servicios de consultoría y auditoría de prácticas médicas y servicios farmacéuticos; y c) Mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones, actuación en carácter de mandataria de otras firmas comerciales y prestación de servicios de asesoramiento. 6) $ 40.000.- 7) Administración y representación legal a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Roberto Daniel Tachouet, quien fija domicilio especial en Campana 4458 Departamento 1 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 17-08-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 29/08/2006 Nº 70.134 v. 29/08/2006

FIDUCIARIO PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Gonzalo Alvariñas Canton, soltero, 29-12-70, D.N.I. 21954504, Avenida Roque Saenz Peña 893 Piso 1 departamento B C.A.B.A., Carolina FRansoni, casada, 5-8-71, D.N.I. 22591947, Las Heras 1670 Piso 5 departamento B Vicente Lopez Pcia Bs. As. argentinos, escribanos 2)10-8-06 3) $ 10000 4) 30/6 5) 99 años 6) Maipú 1300 Piso 16 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de estos: intervenir como fiduciaria de acuerdo al capitulo II de la Ley 24441 incluso en Fideicomisos Financieros que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación conforme al artículo 19 de la Ley 24441, pudiendo actuar en todo tipo de contrato de fideicomiso tanto financieras, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a estos. Podrá obtener el dominio fiduciario, como patrimonio de afectación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles y semovientes, incluso los regulados por la Ley 13512 de Propiedad Horizontal; vehiculos automotores, embarcaciones, aeronaves, creditos, derechos, acciones, cedulas, bonos hipotecarios y damas titulos cotizables, patentes de invención, frutos, mercaderías u otros valores y efectos, a los fines que establezca el contrato de fideicomiso, pudiendo realizar todo acto de administración y disposición que prevea este. Podrá realizar su actividad en la Republica Argentina y/o en el extranjero 8) Gerente: Christian Gonzalo Alvariñas Canton, domicilio especial Avenida Roque Saenz Peña 893 Piso 1º departamento B, C.A.B.A. Autorizado Juan Matias Jimenez por escritura publica Nº 527 del 10-8-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2006. Número: 127519. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 29/08/2006 Nº 63.172 v. 29/08/2006

FISMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

contrato del 25-08-06 Reforma artículo tercero eliminando: "el área contable, jurídica, de las ciencias matemáticas, exactas, sociales, biológicas, siendo esta enumeración solo ejemplificativa", y se agrega: "Quedan excluidas las actividades expresamente contempladas en las leyes 20488 y 23787". Mónica Lilian Angeli, autorizada en citado contrato del 25-08-06.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silvia. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 24.

e. 29/08/2006 Nº 70.346 v. 29/08/2006

FRIGORIFICO DON JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 18-5-06 los socios Luis Emilio Pasero y Hugo César Medina resolvieron aumentar el capital social de $ 2.000 a $ 20.000, adecuar la Garantía de la gerencia y modificar en consecuencia las cláusulas 4º y 5º del Contrato. Se trasladó la Sede a Larrazabal 479, 5º Piso, Departamento D, Cap. Fed. Autorizada por acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/08/2006 Nº 70.139 v. 29/08/2006

GADEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 387, Fº 1060, Registro 476, por unanimidad sus socios resolvieron: A) prorrogar plazo duración por treinta años desde inscripción en I.G.J., modificándose artículo 2º del contrato social. B) modificar el artículo 1º del contrato social en cuanto a domicilio social. Anterior domicilio: Bartolomé Mitre 2709, Cap. Fed. Nuevo domicilio: Av. Corrientes 2786, Cap. Fed. Del contrato social no surgen limitaciones ni restricciones.- Contrato Social continua vigente en resto de cláusulas no modificadas. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de la modificación del contrato social del 23/8/06, Esc. Nº 387, ante el EsCR. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, Folio 1060 del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 32.

e. 29/08/2006 Nº 49.189 v. 29/08/2006

GRCONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 8-8-06 Claudio Fabian Barilaro cede a Teresa Betty Romo 90 y renuncia al cargo de Gerente. Modifica articulo 4º. Se designa gerente a Teresa Betty Romo con domicilio especial en Sarmiento 539 piso 6 C.A.B.A Autorizado: Juan Matías Jimenez por escritura Nº 158 del 8-8-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2006. Número: 127517. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 29/08/2006 Nº 63.175 v. 29/08/2006

IMAGEN Y TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado 8/6/06 Juan Pablo CONTRERAS; Juan Francisco TABOADA; ceden a sus socios Sebastian DURSI; Hebe Mariel MOLINA; Facundo Rodrigo VARGUES; y a Martín Enrique ARREDONDO, argentino, 49 años, comerciante, casado, DNI 13081913, domicilio 9 de Julio 334 San Isidro Pcia Bs. As; ceden 9 cuotas por $ 900. Sede social: Perú 367 8º piso CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por contrato 8/6/06.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 29/08/2006 Nº 70.171 v. 29/08/2006

INFERIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Nelida Angelica Zanchelli, argentina, nacida el 18-10-41, Estadística, DNI 4.206.457, CUIT 27-04206457-8; y Gabriela Mercedes Sesto, argentina, nacida el 11-06-63, Licenciada en Óptica, DNI 16.192.147, CUIT 27-16192147-0; ambas domiciliadas en Gobernador García 2340, Castelar, Pcia de Bs As.- 2)Instrumento privado del 18-08-2006. 3) Inferir S.R.L. 4) Avenida Rivadavia 10444 piso 8º departamento "A", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, y distribución, de software, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios. Comercialización de equipos relacionados con la computación e informática, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios; de cualquier tipo de equipos electrónicos, máquinas. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $10.000.- 8) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30-08 de cada año. Se designa gerente a Gabriela Mercedes Sesto, quien fija domicilio especial en Avenida Rivadavia 10444 piso 8º deparatamento "A", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 18-08-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 35.

e. 29/08/2006 Nº 63.167 v. 29/08/2006

JA SAM TAKO & WELCHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Nombre: JA SAM TAKO & WELCHER S.R.L. 2) Socios: Roberto Oscar Biela, soltero, nacido el 19 de marzo de 1965, uruguayo, DNI Nº 92.230.895; José Luis Biela, soltero, nacido el 27 de agosto de 1960, uruguayo, DNI Nº 92.230.894; y Luis Alberto Biela, soltero, nacido el 27 de septiembre de 1974, argentino, DNI Nº 24.178.190, todos domiciliados en Cuenca 2856 de la Capital Federal 3) Constitución: Instrumento privado del 5/5/05 certificado notarialmente por la Escribana Erica Holtmann, titular del Registro Nº 91 de la Capital Federal. 4) Domicilio: Llavallol 2254, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: El objeto social será el de comprar, vender, elaborar, fabricar, importar y exportar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero velas artesanales, productos y subproductos de los mismos, así como la obtención de parafina, diluyentes, colorantes, plásticos inyectados en todas sus formas o ramas y comercializar artículos plásticos, accesorios y productos semejantes para uso doméstico. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) Capital Social: $ 10.000, -. 7) Plazo de duración: 50 años. 8) Administración y representación legal: A cargo de un socio gerente. La duración del cargo será de dos años, reelegible. Se designa Socio Gerente a Roberto Oscar Biela. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Se hace saber que por instrumento privado del 18/08/06, certificado notarialmente por la Escribana Marcela Perez Alen, Registro Nº 750 de la Capital Federal el Sr. José Luis Biela, DNI 92.230.894 cedió las dos cuotas partes que poseía de la Sociedad JA SAM TAKO & WELCHER SRL, a favor de Luis Alberto Biela, DNI 24.178.190, en la suma de $ 250. MODIFICACION DE CONTRATO. Se hace saber que por el mismo instrumento privado del 18/08/06, los socios Roberto Oscar Biela y Luis Alberto Biela modificaron el contrato social: 1) Nombre: JA SAM TAKO & WELCHER S.R.L. 2) Socios: Roberto Oscar Biela, soltero, nacido el 19 de marzo de 1965, uruguayo, CUIT 20-92230895-1, DNI Nº 92.230.895; y Luis Alberto Biela, soltero, nacido el 27 de septiembre de 1974, argentino, CUIT 23-24178190-9, DNI Nº 24.178.190, todos comerciantes domiciliados en Cuenca 2856 de la Capital Federal. 3) Modificación: instrumento privado del 18/08/06 certificado notarialmente por la Escribana Erica Holtmann, titular del Registro Nº 91 de la Capital Federal. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede fijada en Llavallol 2254. 5) Objeto: El objeto social será el de comprar, vender, elaborar, fabricar, importar y exportar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros en el país o en el extranjero velas artesanales, productos y subproductos de los mismos, así como la obtención de parafina, diluyentes, colorantes, plásticos inyectados en todas sus formas o ramas, fabricar y comercializar artículos plásticos, accesorios y productos semejantes para uso doméstico. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. Para la realización del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna. 6) Capital Social: $ 10.000,-. 7) Plazo de duración: 50 años. 8) Administración y representación legal: A cargo de un socio gerente. La duración del cargo será de cinco años, reelegible. Se designa Socio Gerente a Roberto Oscar Biela con domicilio especial en el real denunciado 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril. Sergio Gabriel Seijas, abogado autorizado por instrumento de fecha 18/08/06.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 87. Folio: 217.

e. 29/08/2006 Nº 70.208 v. 29/08/2006

JOSEVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Báez, argentino, viudo, comerciante, D.N.I. 5.680.112, San Lorenzo 1850, San Miguel, 25/08/1927, C.U.I.L. 20-5680112-0, y Alejandra Adriana Genise, argentina, casada, abogada, D.N.I. 17.202.535, Lavalle 3848, Villa Martelli, 06-09-64, C.U.I.T. 27-17202535-3. 2) Contrato del 17-07-2006. 3) Denominación: JOSEVAL S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación renta o enajena-

ción, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 8.000.- 8) Dirección: uno o más gerentes, individual o conjunta, socios o no, por 5 ejercicios, reelegibles. Garantía: $ 2.000 9) Cierre: 30 de junio de cada año. 10) Domicilio: Crisólogo Sarralde 5706, C.A.B.A.. 11) Gerente: Ramón Báez, D.N.I. 5.680.112, con domicilio especial en Crisólogo Larralde 5706, C.A.B.A. Dr.Daniel Luis Panza, apoderado según contrato constitutivo del 17-07-2006.

Contador – Daniel Luis Panza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2006. Número: 448513. Tomo: 0167. Folio: 114.

e. 29/08/2006 Nº 70.097 v. 29/08/2006

KHT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/08/06, I) Luciana Laura Maresca cedió las 27 cuotas sociales que tenía y le correspondía en el capital de la sociedad a favor de Silvia Graciela Tofanari (argentina, casada, empresaria, 26/08/51, DNI 10.196.519, Avenida General Paz 1312, Cap. Fed.) por la suma de $ 2.700.- abonados en el acto. II) Se modifica la cláusula 4º del estatuto Social que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social es de TRES MIL PESOS ($ 3.000.-) dividido en TREINTA CUOTAS de CIEN PESOS ($ 100.-) valor nominal cada una con derecho a un voto cada una totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: Silvia Graciela Tofanari suscribe veintiseite cuotas de Cien pesos valor nominal cada una, representativas de Dos mil setecientos pesos ($ 2.700) y Gastón Feijoo suscribe tres cuotas de Cien pesos valor nominal cada una, representativas de Trescientos pesos ($ 300) quien renuncia al derecho de preferencia y de acrecer". Corina Susana Magadán autorizada para este acto por Instrumento Privado de fecha 11/08/06.

Apoderada – Corina Susana Magadan

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 11.

e. 29/08/2006 Nº 70.158 v. 29/08/2006

KUGEN HAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 15/8/06: Se cambió sede a Av. Las Heras 2269, piso 9. unidad "A". Cap Fed, fijándo el mismo fuera de contrato; se reformó art. 1 y 5: DENOMINACION Y DOMICILIO: "KUGEN HAUS S.R.L.". domicilio en Cap Fed. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Garantia de Gerentes en $ 10.000.- Se ratificó a los tres Gerentes: Mercedes KLOSTER, domicilio real/especial Azcuénaga 1174, piso 8, Cap Fed; Hugo Daniel CAPPUCCIO, domicilio real/especial Arenales 2276, piso 2, Cap Fed; y Miguel Angel GLEMON, domicilio real/especial Av. Las Heras 2269, piso 9, unidad "A", Cap Fed. (AUTORIZADA por escritura 313, del 15/8/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002628337.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 37.

e. 29/08/2006 Nº 70.164 v. 29/08/2006

LA MOREIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Alberto Edreira, argentino, soltero, de 34 años, con DNI Nº 22644539, con CUIT Nº 20-22644539-1, martillero con domicilio en la calle Carranza 2754 Dto. 1 de Capital Federal y Mónica Carmen Edreira, de 39 años, divorciada, argentina, contadora, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 5576 6º piso Departamento C, de Capital Federal, con DNI Nº 18255196, con CUIL 27-18255196-7. Nombre y domicilio: La Moreira SRL, con sede en la calle Alvarez Jonte 5576 6º piso departamento C de Capital Federal. Duración 100 años. Objeto: la construcción edilicia, administración de consorcios, alquileres, compraventa de inmuebles, inmobiliaria, hipotecas, refacciones, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: $10.000. Administración: estará a cargo de uno o mas gerentes administradores que ejercerán la función en forma indistinta designado por los socios por tiempo indeterminado. Se designa como socio gerente a Jorge Alberto Edreira con domicilio especial en la sede de la sociedad. Francisco R. Greco Fernandez, abogado, autorizado en el instrumento privado de fecha 24/4/2006.

Abogado – Francisco R. Greco Fernandez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 35. Folio: 657.

e. 29/08/2006 Nº 70.132 v. 29/08/2006

LP & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eusebio OCHAGAVIA, 07/9/66, argentino, DNI 18.146.612, con domicilio real y especial en Virrey Aviles 3508, Cap. Fed.; y Liza Herminia PAREDES ZALDIVAR, 07/1/66, paraguaya, Pasaporte Paraguayo 000945146, domicilio Virrey Aviles 3508, Cap. Fed.: ambos solteros, comerciantes. 2) Instrumento privado del 23/8/06 3) OBJETO PRINCIPAL Produccion y comercializacion de eventos sociales, deportivos y culturales, de programas televisivos, radiales, satelitales y web, prensa y relaciones publicas: reprentacion y comercializacion de derechos de eventos, publicidad e imagen propias y de terceros; asesoría en general a empresas, instituciones y asociaciones del pais y del extranjero, OBJETO SECUNDARIO importar y exportar elementos relacionados con las actividades enunciadas como Objeto principal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, en forma directa o indirecta, por medio de representantes o en representacion de cualquier entidad 4) Virrey Aviles 3508, Cap. Fed. 5) 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000 8) Carlos Eusebio OCHAGAVIA, único Gerente por tiempo indeterminado. Prescinde Sindicatura 9) Representacion legal: uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta. 10) 31-12.- Autorizada la firmante en el contrato constitutivo del 23/8/06 de la citada SRL.-

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 25/08/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 4.

e. 29/08/2006 Nº 70.342 v. 29/08/2006

LUBALFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 486 del 20/7/06, Registro 1819. Fabiana Lugones cede 250 cuotas a Leonor Ofelia Charvay y 6.000 cuotas a Maisa María Matos. Nueva socia: Maisa María Matos. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizada para suscribir el presente en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823344403/9. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 29/08/2006 Nº 2806 v. 29/08/2006

LUIS PERSOGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 818, Folio 4938, del 22 de Agosto de 2006, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió: I.- Acta de Gerencia del 3/2/06 donde se transcribió el acuerdo de capitalización de aportes irrevocables para futura suscripción de cuotas, suscripto entre las socias y "Luis Persoglia S.R.L": II.- Acta de Gerencia del 13/2/06 de aceptación de las propuestas de capitalización de los aportes irrevocables y convocatoria a Reunión de Socios Unánime para el 17/2/06; III.- Acta de Reunión de Socios Unánime del 17/2/2006, que resolvió: a) Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en la suma de $1.404.280 y emitir 140.428 cuotas de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; b) Capitalizar los aportes irrevocables del patrimonio neto por $86.630 a cuenta de futura suscripción de cuotas sociales; c) Aumentar el capital social de $236.290 a $1.727.200, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social; d) Reformar el Artículo Octavo del Contrato Social incorporando la garantía de los gerentes exigida por las disposiciones de la I. G. J. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 22/8/2006.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 060828351569/2. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 29/08/2006 Nº 2834 v. 29/08/2006

MEGAFUELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/08/06. SOCIOS: (Argentinos, comerciantes): Eduardo José de la PUENTE, soltero, 27/02/46, LE 7.758.679, domicilio real/especial Suiza 122, Haedo, Prov. BsAs (GERENTE); y Victor Hugo GONZALEZ, casado, 5/12/69, DNI 21.438.352, domicilio real/especial Verdi 2648, Hurlingham, Prov Bs As (GERENTE). SEDE: Nueva York 4343, piso 1 unidad "B", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionado únicamente con todo tipo de equipos completos, cilindros de GNC, y equipos duales como ser dieselgas, utilizados en la industria del automotor, transporte público, transporte pesado, náutica, aviación, equipos estacionarios y de hogar; pudiendo realizar la industrialización, fabricación, diseño de modelos industriales, producción, service, reparación, servicios de inyección del automotor, asesoramiento, controles técnicos y de calidad, gestión y emisión de las "Obleas Habilitantes" conforme a lo establecido en la resolución ENERGAS 139/95, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logistica, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 200.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 322, 23/08/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002628338.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 37.

e. 29/08/2006 Nº 70.167 v. 29/08/2006

METRORED TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 28/12/05 se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo tal cual se detalla a continuación: "CUARTO: El capital de la Sociedad es de $ 43.796.420, representado por 4.379.642 cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La titularidad de las cuotas sociales queda registrada de la siguiente manera: (a) Metro-Red Holdings S.R.L.: 3.924.443 cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, y (b) Data Argentina L.L.C.: 455.199 cuotas de $10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto". Soledad Oubiña, autorizada por Reunión de Socios del 28/12/05.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 69. Folio: 536.

e. 29/08/2006 Nº 3890 v. 29/08/2006

NUVIANQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 8 del 2/5/06, Folio 16, Registro 644, Antonio Alvite Alvite, cede a Eugenio José Ferradas, casado primeras nupcias con Blanca Trillo Blanco, español, nacido el 10/3/28, DNI, 93.388.231, domiciliado en Estados Unidos 4228, Capital Federal, comerciante, 40 cuotas. A los efectos del art.1277 del CC. la cónyuge del cedente, expresa su consentimiento. Escribano Autorizado en escritura 8 de fecha 2/5/06, Folio 16, Registro Notarial 644 a mi cargo, de ésta Capital Federal.

Escribano – Roberto Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2006. Número: 060615238331/8.

e. 29/08/2006 Nº 49.188 v. 29/08/2006

ONCE DE SEPTIEMBRE 1101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 21/4/05 se resolvió designar gerentes a Benjamín CUADRA VALLE y Alfredo Rafael PIÑERA por tres ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en 11 de septiembre 1101, Cap. Fed. Y por reunión de socios del 22/6/06 se resolvió: aumentar el capital de Pesos 10.000 a Pesos 310.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables. Se reforma art. 4º dejando constancia del nuevo capital y su distribución. Se reforma art. 5º en relación a garantía directores. Se reforma art. 3º así: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea utilizando medios propios o ajenos y en el país o en el extranjero la siguiente actividad: Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, administrar, construir, refaccionar, toda clase de bienes muebles e inmuebles, propios y/o de terceros e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Autorizado por escritura 104 del 18/8/06, Folio 345, Registro 1873 Capital Federal.

Sergio A. Muñoz

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 28/08/2006. Nº Acta: 62. Libro Nº: 23.

e. 29/08/2006 Nº 49.305 v. 29/08/2006

PALERMO SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 17-8-06 se prorrogó el plazo de la sociedad por 10 años. Se reformó articulo 2º. Se trasladó la sede social a Bullrich 345, local 1013, CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por acta del 17-8-06, sobre reforma.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/08/2006 Nº 70.163 v. 29/08/2006

PHARMATRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escritura 135 del 18-8-2006 Reg. 2133: Los socios Alejandro Leonardo Lopez Iglesias, Luciano Teodoro Di Luciano y Eduardo Miguel Fernandez Acosta cedieron sus Diez Mil Cuotas a Santiago Antonio Kelly, argentino, empresario, casado, nacido 10-11-1962, DNI 16.225.664, C.U.I.T. 20-16225664-6, domiciliado en Libertad 976 2do. Piso dpto "B" Cap. Fed. y a Luis Rene URBINA SALINAS, chileno, empresario, casado, C.I. Rep. de Chile 7.514.765-1, Pasaporte de Chile 7.514.765-1, C.U.I.T. 23-60299170-9, domiciliado en Uruguay 642, 2do. Piso, Cap. Fed. Actualizan estatuto a normativa vigente I.G.J. Renuncia gerente Alejandro Leonardo Lopez Iglesias, Designan nuevos gerentes a los socios Santiago Antonio Kelly y Luis Rene Urbina Salinas, domicilios especiales en sede social sita en Pedro Ignacio Rivera 5084 Cap. Fed. conforme estatuto. Esc. Autorizado en escritura 135 de 18-8-2006.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823344311/B. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 29/08/2006 Nº 70.126 v. 29/08/2006

QUALITY CROPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(publicación por un dia) Número 7160 Libro 118 Tomo de SRL. Por escritura 217 del 26-07-06 se transcribió: 1) el aumento de capital social de $ 1.000 a $ 46.410, representado por 4641 cuotas de pesos 10.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Aumento que se efectivizó en la suma de $ 45.406,87 por capitalización de la cuenta aportes irrevocables y en la suma de $ 3,13 en efectivo. 2) la modificación del artículo 4º que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuarenta y seis mil cuatrocientos diez pesos, dividido en 4.641 cuotas de pesos diez, valor nominal, cada una y con derecho a un voto." 3) la modificación del artículo 5º que quedó redactada del siguiente modo: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9no. del Decreto Ley 5965/63. En garantía de sus funciones los directores titulares constituyen una póliza de seguro de caución por la suma de diez mil pesos ($ 10.000.-), cada uno. Dicha garantía podrá ser reemplazada al tiempo de su vencimiento, por cualquier otra garantía autorizada en las disposiciones legales vigentes, debiendo en todos los casos asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Las resoluciones pertinentes se adoptaron por acta de reunión de socios del 5/05/05 con la presencia del cien por ciento de socios y por unanimidad. María de la Paz LABORDE, DNI 29.031.938, se encuentra autorizado a firmar el presente en virtud del poder otorgado en la escritura 217 del 26/07/06 Folio 593 del Registro 1752.

Certificación emitida por: Agueda Maldonado. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4873. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 1.

e. 29/08/2006 Nº 49.208 v. 29/08/2006

RADIO TAXI SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/8/06 se resolvió: 1) Reelegir a Liliana Alicia FEÜ como gerente (DNI.14.658.524, domicilio real y especial Felipe Vallese 3076 piso 2º departamento "B" Cap. Fed.) 2) Modificar cláusula 5ª: extender plazo del cargo de gerente, el que se fija por el término de duración de la sociedad, y adecuar garantía de los mismos. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 8/8/06.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 29/08/2006 Nº 70.178 v. 29/08/2006

Rancho Montaña Encantada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 1706840). Por Reunión de Socios Nº 6 del 5 de mayo de 2006 se resolvió reformar el régimen de garantías de los gerentes, modificándose el artículo séptimo del estatuto de la sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por Reunión de Socios Nº 6 de fecha 5 de mayo de 2006.

Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 29/08/2006 Nº 70.370 v. 29/08/2006

REMISES SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REMISES SAN JOSE S.R.L. Por escritura 116 del 23/8/2006, folio 324, Registro 2067 de esta Ciudad: A) Se recondujo la sociedad, cláusula TERCERA: La sociedad "REMISES SAN JOSE S.R.L." continuará funcionando por reconducción y tendrá una duración de noventa y nueve años a contar de la inscripción de la presente ante la Inspección General de Justicia". B) Se modificaron las cláusulas: *CUARTA: El capital está constituido por Pesos Nueve Mil ($ 9.000), dividido en 900 cuotas de pesos 10 valor nominal cada una de ellas, y con derecho a un voto cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios. *QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En lo relativo a la garantía de los directores, se adecuó a la resolución General 20 de la Inspección General de Justicia quedando redactado en los términos del artículo 2º. *SEXTA: lo relativo a reuniones sociales y sus mayorías se rige por la ley 19.550. *OCTAVA: Cualquiera de los socios, que considere necesaria y urgente la reunión de los demás para tratar un asunto de importancia para la sociedad, podrá promover una reunión de socios. *NOVENA: relativa al cierre de ejercicio social y distribución de utilidades. C) CESION DE CUOTAS: Elsa Haydee VILLALBA, argentina, nacida: 1º/12/52, soltera, D.N.I. 10.672.549, CUIL 27-10672549-2, domicilio: Chile 1283, de esta Ciudad; CEDIO a Martha Noemí LASTRA, argentina, nacida 11/02/65, soltera, D.N.I. 17.137.399, CUIL 27-17137399-4, y don Carlos Alberto VILLALBA, argentino, nacido 3/6/60, soltero, D.N.I. 13.838.900, CUIT 20-13838900-7, domciliados: Ayacucho 3465, Lanús Este, provincia de Buenos Aires, por partes iguales, TRESCIENTAS CUOTAS de valor nominal $10 cada una, por $ 3.000. D) Gerente: Carlos Alberto VILLALBA, domicilio especial: San José número 288, Capital Federal. Aceptó el cargo. MARIA CRISTINA BIANCHI. AUTORIZADA POR ESCRITURA 116 del 23/08/06.

Escribana - María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824347923/0. Matrícula Profesional Nº: 4585.

e. 29/08/2006 Nº 49.195 v. 29/08/2006

RILEY SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 442 del 03/08/06 aumentóse el capital social a $ 20.000- Totalmente suscripto e integrado. Se modificaron los artículos cuatro y cinco del contrato social. Autorizado en documento up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 29/08/2006 Nº 70.103 v. 29/08/2006

RWY ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(en liquidación) RPC: 13.02.2004, Nº 1315, Libro 119, de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 6.5.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 177.548- elevándolo de $ 12.000 a $ 189.548 - reformar el artículo 4º del Contrato Social - Capital social: $ 189.548-, la disolución anticipada y la designación del Sr. Andrés Recalde como liquidador con domicilio especial en Rivadavia 611, Piso 7º, (C.A. Bs. As.). Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según reunión de socios del 6.5.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/08/2006 Nº 70.205 v. 29/08/2006

SALO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura número 117 del 14/08/2006, Folio 324, ante el Escribano Alberto L. Cortese, Registro 421 de la ciudad de Buenos Aires; 2) "SALO CONSTRUCCIONES S.R.L."; 3) SOCIOS: Juan Gabriel FRANCO, argentino, nacido el 27/09/1964 casado, DNI 17.323.585, comerciante, domiciliado en la calle Ramón Lista 5216, ciudad de Buenos Aires y Osvaldo Daniel RUFFA, argentino, nacido el 26/10/1945, casado, DNI 4.528.417, arquitecto, domiciliado en Costa Rica 4186, 7º Piso, ciudad de Buenos Aires. 4) SEDE SOCIAL: Tucumán 1655, Piso 3º, Departamento "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: relacionadas con la arquitectura y la construcción, estableciéndose como empresa constructora de viviendas, galpones, garages, locales comerciales ya sea nuevas o refacciones o modificaciones, demoliciones y/o ampliaciones. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada cuota; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo de los dos socios que revestirán el carácter de Gerentes, en forma conjunta, durante dos ejercicios. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTES Se designa Gerentes a ambos socios, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Tucumán 1655, Piso 3º, Departamento "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura número 117 de fecha 14/08/2006, Folio 324, Registro 421. Patricia Beatriz D'Aloi. Autorizada.

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 25/8/06. Nº Acta: 70. Libro Nº: 26.

e. 29/08/2006 Nº 63.387 v. 29/08/2006

SAN BENITO TAPENAGÁ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 812, Folio 4918, del 22 de Agosto de 2006, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió: I.- Acta de Gerencia del 3/2/06 donde se transcribió el acuerdo de capitalización de aportes irrevocables para futura suscripción de cuotas, suscripto entre; las socias y "San Benito Tapenagá S.R.L"; II.- Acta de Gerencia del 12/2/06 de aceptación de las propuestas de capitalización de los aportes irrevocables y convocatoria a Reunión de Socios Unánime para el 16/2/06; III.- Acta de Reunión de Socios Unánime del 16/2/2006, que resolvió: a) Capitalizar los aportes irrevocables del patrimonio neto por $ 2.994.300 a cuenta de futura suscripción de cuotas sociales; b) Aumentar el capital social de $ 5.000 a $ 2.999.300, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Contrato Social; c) Reformar el Artículo Octavo del Contrato Social incorporando la garantía de los gerentes exigida por las disposiciones de la I.G.J. Escribano Mauro Riatti. DNI 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 piso primero, oficina tres de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 22/8/2006.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/06. Número: 060828351568/1. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 29/08/2006 Nº 2835 v. 29/08/2006

SAN CAYETANO 76

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 7 del 2/5/06, Folio 14, Registro 644, Eugenio José Ferradas y Jesús Alvite Esperante, ceden a Antonio Alvite Alvite, casado primeras nupcias con Milka Gladys Guelbenzú Borges, español, nacido 28/7/53, DNI. 92.816.333, domiciliado en Belgrano 3349, Capital Federal, comerciante, 170 cuotas, en la proporción de Eugenio José Ferradas: 130 cuotas y Jesús Alvite Esperante: 40 cuotas. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que detentaban en la sociedad. A los efectos del art. 1277 del CC. la cónyuge del cedente Eugenio José Ferradas, doña Blanca Trillo Blanco, expresa su consentimiento. Escribano Autorizado en escritura 7 de fecha 2/5/06, Folio 14, Registro Notarial 644 a mi cargo, de ésta Capital Federal.

Escribano – Roberto Herrera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2006. Número: 060615238330/8.

e. 29/08/2006 Nº 49.191 v. 29/08/2006

SEGURNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 231 del 5 de abril de 2006, Registro 1.455, Ciudad de Buenos Aires, José Carlos Porzio renuncio al cargo de gerente y cedió sus sesenta cuotas. Raquel América MEDINA AUTORIZADA por la misma escritura.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 48 a mi cargo.

e. 29/08/2006 Nº 49.187 v. 29/08/2006

SEHMAPI CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Abel Anibal PINTOS 23 años, DNI 29725096, domiciliado San Lorenzo y Caaguazu, Mercedes, pcia. Corrientes Angel IRUSTIA 29 años DNI 26559938 domiciliado La Plata 2380 Cap. Fed. ambos solteros, argentinos comerciantes. Instrumento privado 11-8-06 con firmas certificadas acta 17 libro 101 Esc. Elizabeth Gomez Langenheim mat. 3149 de Cap. Fed. Denomina: SEHMAPI CONSULTORES S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la prestación de toda clase de servicios en el ramo de la seguridad e higiene, relativos a operación y explotación de todo tipo de instalaciones, asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas a la higiene salubridad y seguridad. A tales fines las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones en vigor. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Angel IRUSTIA DNI 26559938 domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/5 cada año. Elizabeth Gomez Langenheim Mat. 3149 escribana autorizada por Acta 17 Libro 101 a publicar presente instrumento.

Escribana/Autorizada – Elizabeth Gomez Langenheim

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342314/9. Matrícula Profesional Nº: 3149.

e. 29/08/2006 Nº 2798 v. 29/08/2006

SERPAEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del edicto publicado 05/07/2006 Rbo. 60448 Por Esc. Públ. complementaria 193 de fecha 03/08/2006 pasada ante el escribano Jorge Alberto Ayuste Reg. 4300 C.A.B.A., se modifico el art. 3º OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la construcción de departamentos, casa, así como compras de estas ya terminadas o en construcción, administración de propiedades propias y/o terceros, extendiéndose a empresas agropecuarias. Autorizado José Luis de Oyarbide, por escritura 156 fecha 27/06/2006.

Contador - José Luis de Oyarbide

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/8/06. Número: 127136. Tomo: 0148. Folio: 055.

e. 29/08/2006 Nº 63.156 v. 29/08/2006

TINTASJM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Horacio Mensa, argentino, casado, 1/08/58, DNI 12.082.725, CUIT 20-12082725-2, ingeniero; y Alejandra Leonor Sobrino, argentina, casada, 9/10/61, DNI 14.927.390, CUIT 27-14927390-0, comerciante; ambos domiciliados en Ayacucho 1057, piso 4º, Capital Federal. 2) Escritura 163 del 16/08/06. 3) TINTASJM S.R.L. 4) Ayacucho 1057, piso 4º, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terce-

ros y/o en participación con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: elaboración, producción, fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de tintas y productos químicos destinados a la impresión, pintura de papeles, impresiones de los mismos, cartulinas y cartones y cualquier otro material natural o sintético susceptible de ser impreso y toda otra actividad vinculada al ramo de la serigrafía cartelería, estampería, pinturas y de la impresión por cualquier sistema que fuere. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años. 7) $12.000. 8) Órgano de Administración integrado por uno o más gerentes, con mandato por tres ejercicios, reelegibles; se prescinde de Órgano de Fiscalización. Gerente: Jorge Horacio Mensa, con domicilio especial en Ayacucho 1057, piso 4º, Capital Federal. 9) Representación legal: Los gerentes indistintamente. 10) Cierre: 31/05 de cada año. Huguette Aguerre. Autorizada según Escritura 163 del 16/08/06.

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 30.

e. 29/08/2006 Nº 49.200 v. 29/08/2006

USINA LÁCTEA LA MARTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/4/05 Julio Ramón ÁNGEL y Luis Alberto LÓPEZ cedieron la totalidad de sus cuotas sociales: 150 a Gustavo Alejandro CACERES, 21 años, DNI 31.032.138, CUIL 23-31032138-9 argentino, soltero; y 150 a Cristian Fabián CACERES, 23 años, DNI 29.122.258, CUIL 20-29122258-8, argentino, soltero, ambos con domicilio en Carlos Gardel 3555, Guernica, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en California 1341, Ciudad de Bs. As. En acta de Reunión de Socios Nº 7 del 7/4/05 se designó Gerente a Gustavo Alejandro Cáceres. En acta de Reunión de Socios Nº 8, se resolvió cambiar la sede social a la Av. Directorio 1748 Ciudad de Bs. As., siendo Gustavo Alejandro Cáceres, Gerente según instrumento privado del 7/4/05 y acta de Reunión de Socios Nº 7.

Socio Gerente – Gustavo Alejandro Cáceres

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 74.

e. 29/08/2006 Nº 49.130 v. 29/08/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ATANOR

SOCIEDAD EN COMANDITA PORACCIONES

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 07-08-06 resolvió: 1) Incorporación de Riomon Inversiones S.L. como socio comanditado en reemplazo de DA International que cesara en tal calidad, 2) Conversión de 595.959 partes de interés de DA International en acciones ordinarias escriturales, 3) Conversión de 500.000 acciones escriturales de Riomon Inversiones S.L. en partes de interés, y 4) Reforma del articulo 4º (composición del capital social). Autorizada por escritura pública de fecha 15 de diciembre de 2004, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 29/08/2006 Nº 2797 v. 29/08/2006

SANTA CLARA

SOCIEDAD EN COMANDITA PORACCIONES

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime número 8, del 23 de junio de 2006, pasada en el libro de Actas número 1, y protocolizada por escritura 341, al folio 2233, el 02/08/2006, Registro 276 de la C.A.B.A., se Transformó la sociedad. Denominación Anterior: "Santa Clara Sociedad en Comandita por Acciones"; Denominación Actual: "Santa Clara S.A.". Domicilio: Avenida de Mayo 695, piso 1º de la C.A.B.A. OBJETO: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de campos para destinarlo a la explotación de semillas en general y todo otro cultivo de la tierra; explotación ganadera tal como cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, tambos, chacras, quintas y granjas así también como las actividades contempladas en las leyes 13.273, 20.531 y el Decreto 465/74, referidas a la forestación y forestación de tierras aptas para la formación de explotación de espacios maderables, recuperación de tierras áridas o anegadas, desmonte, rozadura, nivelación y electrificación, formación de montes y bosques e implantación de establecimientos que constituyan unidades económicas.- COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución y transporte de semillas, animales, semen de los mismos, productos de sanidad animal y vegetal y sus fertilizantes, frutos del país, exportación e importación. INDUSTRIALES: Mediante la elaboración y producción de los productos expresados anteriormente, A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto".- PLAZO DURACIÓN: 14 de agosto del 2058.- Capital Social: 12.000 acciones de $ 1, valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. DIRECTORIO: Presidente: Raymundo Juan Pío PODESTA, argentino, abogado, casado, nacido el 05/05/1924, L.E. 4.759.546; Director Suplente: Manón HERRERA de PODESTA; todos con Domicilio Real en Avenida Callao 1685, Piso 5º de la C.A.B.A.; Domicilio Especial de los Directores: Avenida de Mayo 695, piso 1º de la C.A.B.A MANDATO: por 2 años. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Directorio, formado por 1 a 5 miembros.- CIERRE EJERCICIO: 31/05. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por escritura 341, folio 2233, el 02/08/2006, Registro 276 del cual soy adscripto.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342822/7. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 29/08/2006 Nº 49.211 v. 29/08/2006

SANTA CLARA

SOCIEDAD EN COMANDITA PORACCIONES

Con domicilio en Rivadavia Avenida de Mayo 695, piso 11º, de la C.A.B.A.; por "Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5" del 11/05/2005, protocolizada por escritura 340, al folio 2228, Registro 276, el 02/08/2006, se resolvió por unanimidad aumentar el Capital Social a la suma de pesos doce mil ($ 12.000) correspondiendo pesos 144 a capital comanditado y pesos 11.856 a capital comanditario, se resuelve emitir 11.856 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una y de 1 voto cada acción que representan el total del capital comanditario. Se modifica el Artículo 3º del Estatuto.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por escritura 340, folio 2228, el 02/08/2006, Registro 276 del cual soy adscripto.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342821/6. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 29/08/2006 Nº 49.212 v. 29/08/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL LIMITED

Por escritura del 16-08-06 se protocolizó la reunión especial de la asamblea del 15-05-03 por el que cambia la denominación social por la de "INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED".- Autorizado en escritura 90, folio 304, Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/06. Número: 060824346825/B. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 29/08/2006 Nº 49.149 v. 29/08/2006

PROGRESAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (o S.G.R.)

Por escritura número trescientos siete de fecha doce de julio de dos mil seis, folio ochocientos setenta y nueve, escribana Irene N. Rainstein, titular del Registro Notarial 1315 de la Capital Federal, se constituyó "PROGRESAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (o S.G.R.) ". Socio Protector: (1 persona jurídica) Petroquímica Cuyo Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, C.U.I.T. 30-58342640-6, domiciliada en Carlos Pellegrini 1163, piso 6º, C.A.B.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 9.10.78, bajo el Nº 3650, Lº 91, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Socios Partícipes 80 (63 personas jurídicas y 17 personas físicas): 1) Estapal Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-50092697-6, domiciliada en Rosario 224, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 15.07.76, bajo el Nº 2267, Lº 85, Tº "A", del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) Faen S.A., C.U.I.T. 33-70920529-9, domiciliada en Rivadavia 318, Belén de Escobar, Prov. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 21.07.05, bajo la Matricula 73239, Leg. 1/135579; 3) Casa Piero Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-50260005-9, domiciliada en Uspallata 3074, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 26.06.81, bajo el Nº 413, Lº 94, T "A" de Sociedades Anónimas; 4) Electromecánica Sasso S.A.; C.U.I.T. 30-67700567-6, con domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, inscripta en Registro Público de Sociedades Anónimas a fojas 1, Leg. 2911; 5) Plásticos Arenales S.A., C.U.I.T. 30-57363295-4, domiciliada en Emilio Lamarca 2171 C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3.10.01, bajo el Nº 13.693, Lº 16 de Sociedades Anónimas; 6) Texilo Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-50388442-5, domiciliada en La Pampa 4315, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17.12.75, bajo el Nº 3535, Fº 449, Lº 83, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 7) Acha Plast Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-65757398, domiciliada en Coronel Apolinario Figueroa 154, piso 1º, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 16.11.92, bajo el Nº 11041, Lº 112, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; 8) Manufactura del Plástico S.A., C.U.I.T., 30-69711026-3, domiciliada en Maipú 497, piso 4º, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10.03.99 bajo el Nº 3312, Lº 4 de Sociedades Anónimas; 9) Metalúrgica Dakot Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-57185596-4, domiciliada en Lavallol 4248, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 4.07.83, bajo el Nº 4169, Lº 98, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 10) Eco Agua S.A., C.U.I.T. 30-67934733-7, domiciliada en Rodolfo A. López, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 5.07.94 en la Matrícula 38.554 de Sociedades Comerciales, Leg. 1/71171; 11) Merlew Sociedad Anónima, C.U.I.T. 33-58551048-9, domiciliada en Pedro Goyena 1372, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 17.10.85, bajo el Nº 10.345, Lº 101, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 12) Empresas y Negocios Sociedad Anónima, C.U.I.T. 33-61122279-9, domiciliada en Riobamba 376, C.A.B.A., inscripta en el registro Público de Comercio el 26.11.86, bajo el Nº 8088, Lº 102, Tº A de Sociedades Anónimas; 13) Expreso El Carrizal S.A., C.U.I.T. 30-62495916-3, domiciliada en Lateral oeste de acceso Sur a 350 metros de Rodríguez Peña, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, inscripta en Registro Público de Mendoza a fojas 1, Leg. 1.396 de Sociedades Anónimas; 14) Isamar S.A, C.U.I.T. 30-61770188-6, domiciliada en Uruguay 651, piso 16 "D", C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10.06.82, bajo el Nº 3250, Lº 96, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 15) Extersa Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-60685720-6 domiciliada en Av. Santa Fé 1675, piso 1º "B", C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22.11.01, bajo el Nº 16031, Lº 16 de Sociedades Anónimas; 16) Ecoindustria S.A., C.U.I.T. 33-69394643-9, domiciliada en Pringles 977 de la ciudad y provincia de San Luis, inscripta en Registro Público de Comercio Tº 107 de Contratos Sociales Fº 276, Nº 23; 17) Deriplast S.A., C.U.I.T. 30-70799152-2, domiciliada en Viamonte 1167, piso 11 "44", de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3.06.02, bajo el Nº 5295, Lº 17 de Sociedades por Acciones; 18) Industrias Plásticas Poliversal Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-63291131-5, domiciliada en Iriondo 1050, rosario, Prov. de Santa Fé, inscripta en Registro Público de Comercio de Rosario Tº 70, Fº 3096, Nº 164 de Estatutos; 19) Heraldplast S.R.L., C.U.I.T. 30-62045197-1, domicilia en Pasaje José Verdi 1753, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia 21.08.87, bajo el Nº 4875, Lº 88 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 20) Racklatina S.A., C.U.I.T. 30-67969632-3 domiciliada en Av. Rivadavia 1653, piso 2º "C", C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.05.95; bajo el Nº 4184, Lº 116 de Sociedades por Acciones); 21) Envirocontrol Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-66089922-3, domiciliada en San Lorenzo 170, Local "A", ciudad y provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mendoza en Leg. 2584, fojas 1 de Sociedades Anónimas; 22) Establecimiento Soyuz S.A., C.U.I.T. 30-59147930-6, domiciliada en Av. Callao 862, piso 6º "A", C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28.06.82 bajo el Nº 3694, Lº 96, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 23) Cía. El Coati S.A., C.U.I.T. 30-70203400-7, inscripta en la Inspección General de Justicia 15.12.98, bajo el Nº 15355, Lº 3 de Sociedades por Acciones; 24) Maculan Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria, C.U.I.T. 30-51650797-3, domiciliada en Doblas 955, C.A.B.A., inscripto en el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27.02.69 bajo el Nº 522, Fº 89, Lº 68, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 25) Proyectos Agroindustriales S.A., C.U.I.T. 30-60765800-1, domiciliada en Colonia 167, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 23.12.85, ajo el Nº 12895, Lº 101, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 26) Naxar S.A., C.U.I.T. 30-70727130-9, domiciliada en Uruguay 651, piso 16º "D", C.A.B.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 12.07.00 bajo el Nº 9931, Lº 11 de Sociedades por Acciones; 27) Pyq S.R.L., C.U.I.T. 30-70846078-4, domiciliada en Esmeralda 1255, piso 8º "A", C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 5.08.03, bajo el Nº 6702, Lº 118 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 28) Gómez y Medinilla Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-55633301-3, domiciliada en Las Casas, C.A.B.A., inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 5.04.79, bajo el Nº 4065, Lº 93, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 29) El Galgo SA, C.U.I.T. 30-519116549-6, domiciliada en Bogotá 3395, piso 5º "A", C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7.02.70, bajo el nº 115, Fº 442, Lº 69 de estatutos de Sociedades Anónimas; 30) Glaube Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-61979837-2, domiciliada en Cerviño 3964, piso 2º "B", C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 5.04.84, bajo el Nº 1994, Lº 99, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 31) Argitral Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-54740738-1, domiciliada en Grecia 4357, C.A.B.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 23.11.71, bajo el Nº 3069, Fº 4, Lº 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 32) Plásticos Gema S.A, C.U.I.T. 30-70943075-7, domiciliada en Rivadavia 3647, Los Boulevares, ciudad y provincia de Córdoba, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba el 15.11.05, Expediente 0007-054624/2005; 33) Santa Rosa Plásticos Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-62216627-1, domiciliada en Cuba 1940, piso 8º, oficina 803, C.A.B.A., inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12.07.77, bajo el Nº 1803, Lº 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 34) Daysal Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-60715232-9, domiciliada en Santiago del Estero 1450/68, de la Localidad de Carupá, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21.11.85, bajo el Nº 6853, Lº 86 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 35) Rona Plast S.R.L., C.U.I.T. 30-65784118-4, domiciliada en Aberti 162, piso 11º, "B", C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 15.05.96, bajo el Nº 3587, Lº 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 36) Geminelli Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-69092783-3, domiciliada en Matienzo 1832, Rosario, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, provincia de Santa Fe el 7.04.97, Tº 78, Fº 2307, Nº 114 de Estatutos; 37) Plásticos Homero Pet S.A., C.U.I.T. 30-70822073-2, domiciliada en 24 de Septiembre 1131, barrio General Paz, ciudad y provincia de Córdoba, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba por Resolución Nº 337/2003, el 10.04.03 en Matricula 3192-A, Protocolo de Contratos y Disoluciones; 38) Plásticos Homero S.A. C.U.I.T. 30-70822073-2 domiciliada en Suipacha 2014, barrio Puyerredón, ciudad y provincia de Córdoba, inscripta en la Inspección de persona

Jurídicas de Córdoba por Resolución Nº 262/2004-b, el 6.04.04, bajo la Matrícula 3858-A, Protocolo de Contratos y Disoluciones; 39) T.A. Plastic S.A., C.U.I.T. 33-696299639, domiciliada en Estrada 1528/62, Villa Maipú, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincia de personas Jurídicas el 24.08.99, Leg. 01/98.054, Matrícula 54.002; 40) Navegante San Luis Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-61152227-0, domiciliada en Mitre 538, Villa Mercedes, provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de San Luis el 4.02.87, Tº 36, Fº 65, Lº 8 de Estatutos; 41) Industrias Huls Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-69415430-8, domiciliada en Warnes 2877, Lanas Oeste, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 25.11.97 en la Matricula 48747, Legajo 1/88182; 42) Baresi Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-62451781-0, domiciliada en calle Santa Cruz 278, ciudad y provincia de Mendoza, inscripto en el Registro Público de Sociedades de responsabilidad Limitada de Mendoza a fojas 1 y siguientes del legajo 2289 el 28.06.88; 43) Clodomiro Rodríguez Sociedad Anónima Empresa de Servicios, 33-68314257-9, domiciliada en Viamonte 4421, Chacras de Coria, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza, inscripta bajo el legajo 3156, fojas 1 del Registro Público de Sociedades Anónimas de la provincia de Mendoza; 44) Artelum S.A., C.U.I.T. 30 69875304-4, domiciliada en Av. Elcano 4019, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11.05.98, bajo el Nº 2036, Lº 1 de Sociedades por Acciones; 45) Carplast Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-50481301-7, domiciliada en Pardo 371, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de personas Jurídicas el 21.05.85, en la Matrícula 5848, Legajo 33.302; 46) Daniel Soria e Hijos S.R.L., C.U.I.T. 30-69129128-2 domiciliada en José Pascual Tamborín 3870, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.03.97, bajo el Nº 1633, Lº 106 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 47) Her-Plast S.R.L., C.U.I.T. 30-59902791-9, domiciliada en Amenábar 3672, piso 16º "A", C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28.12.83, bajo el Nº 7150, Lº 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 48) Aguateck S.A., C.U.I.T. 30-70937950-6, domiciliada en Lavalle 421, piso 5º, oficina 10, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22.0.05 bajo el Nº 8900, Lº 28 de Sociedades Anónimas; 49) Star Bags S.A., C.U.I.T. 33-70837361-9, domiciliada en Bolivia 249, Pergamino, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas el 10.03.03, en la Matrícula 62.959, Leg. 01/116304; 50) Arpla S.A, C.U.I.T. 33-65880175-5, domiciliada en Tacuaría 281, piso 6º "F", C.A.B.A., inscripta en la Inspección de Justicia el 30.03.95 bajo el Nº 2673, Lº 116, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 51) E. Marcotegui y Cía S.R.L., C.U.I.T. 30-61202380-4, domiciliada en Migueletes 1644, C.A.B.A. inscrita en la Inspección General de Justicia el 29.06.86 bajo el Nº 2833, Lº 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 52) Kovalplast S.R.L., C.U.I.T. 30-65880175-5 domiciliada en calle Plaza 748, planta baja "1", C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18.01.93 bajo el Nº 300, Lº 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 53) Izzoplast Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-56333316-9, domiciliada en Av. De Mayo 702, Villa Adelina, San Isidro, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas el 14.10.80, en la Matrícula 7705; 54) Bolsafilm S.A, C.U.I.T. 30-51726645-7, domiciliada en Tucumán 540, piso 28 "A", de esta ciudad, inscripta el 19.09.69 bajo el Nº 4113, Fº 24, Lº 70, Tº "A" de Estatutos Nacionales; 55) Lontex Sociedad Anónima, C.U.I.T. 33-70824447-9, domiciliada en Av. Emilio Olmos 361, piso 1º, ciudad y provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula 3298-A del 3.06.03; 56) Mendoza T.F.M. Sociedad Anónima, C.U.I.T. 33-70890769-9, domiciliada en calle Independencia 330, Godoy Cruz, provincia de Mendoza, inscripta en el registro Público de Comercio de Mendoza el 29.03.05 por Resolución 457, expediente 0001258, letra M, año 04; 57) Atomplast Sociedad Anónima Industrial Comercial y financiera, C.U.I.T. 30-59657325-4, domiciliada en Av. General Moscón 3162, de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30.12.76, bajo el Nº 5166, Lº 87, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 58) Abraham y Oscar Consevik S.A., C.U.I.T 30-55572091-9, domiciliada en Campana 1449, de esta ciudad, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17.04.75 bajo el Nº 838, Fº 83, Lº 83, Tº "A" de estatuto de Sociedades Anónimas; 59) Bolsarpil S.A., C.U.I.T. 3052970065-9, domiciliada en Tucumán 983, piso 3º "B", de esta ciudad, inscripta en el registro Público de Comercio el 4.02.49 bajo el Nº 36, Fº 291, Lº 48, Tº "A" de Estatutos Nacionales; 60) Thorsa Sociedad Anónima, C.U.I.T. 30-59657325-4, domiciliada en Teniente General Juan D. Perón 3738 de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13.04.82 bajo el Nº 1933, Lº 96, Tº "A" de Sociedades Anónimas; 61) Zott Producciones S.A., C.U.I.T. 30-65308190-8, domiciliada en Parque Industrial Oks, Garin Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, continuadora de Zott Producciones S.R.L., transformación inscripta inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 9.06.06, según Resolución 3590 del 23 de mayo de 2006, Leg. 129083, Matrícula 68926, Expediente nº 21209-10186/5/2; 62) Caplast S.R.L., C.U.I.T. 30-70774876-8, domiciliada en pasaje Lord Kelvin 2048, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, provincia de Santa Fe el 27.08.01 bajo el Nº 1326, Tº 152, Fº 10.619 de Contratos; 63) Florek Hnos. y Altomare Sociedad de Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-50540097-2, domiciliada en Emilio Mitre 2726, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires el 10.11.80 en la Matrícula 8034 y cesión de cuotas y prórroga de plazo inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires el 25.07.00 bajo el Nº 8034, Leg. 8/24102; 65) José Luis Ballester Morillas, argentino, casado, ingeniero industrial, DNI 12.584.134, C.U.I.T. 20.12584134-2, nacido el 9/12/56, domiciliado en Brandsen 2212, Dorrego, Guaymallén, Provincia de Mendoza; 66) Edgardo Jorge Shilton, argentino, casado, contador público, DNI 10.360.107, C.U.I.T. 20-10360107-0, nacido el 29/07/52, domiciliado en Presidente Roque Sáenz Peña 938, piso 7º "A", C.A.B.A.; 67) Mariano Alfredo ramallo, argentino, divorciado, contador público, DNI 13.933.780, C.U.I.T. 20-13933780-9, nacido el 26/06/60, domiciliado en Lope de Vega 3227, C.A.B.A., 68) Elisa González, argentina, casada, contadora pública, DNI 13.481.746, C.U.I.T. 27-13481746-7, nacida el 25.10.57, domiciliada en Belgrano 615, piso 10º "J", C.A.B.A.; 69) Pedro Samuel Berkenwald, argentino, casado, abogado, DNI 8.627.591, C.U.I.T. 20-08627591-1, nacido el 17/05/51, domiciliado en Arcos 2689, piso 9º, C.A.B.A.; 70) María Anahí Cordero, argentina, soltera, abogada, DNI 13.003.295, C.U.I.T. 27-13003295-3, nacida el 29.09.57, domiciliada en Juncal 4690, piso 6º, departamento 1, C.A.B.A.; 71) Ricardo Weyers, argentino, casado, contador público, L.E. 8.634.834, C.U.I.T. 23-08634834-9, nacido el 27/08/51, domiciliado en Presidente Roque Sáenz Peña 938, piso 7º "A", C.A.B.A.; 72) Esteban Carlos Bruzzon, argentino, casado, abogado, L.E. 4.551.112, C.U.I.T. 20-04551112-0 domiciliado en Reconquista 458, C.A.B.A.; 73) Omar paulo garcía, argentino, casado, industrial, DNI 7.843.754, C.U.I.T. 20-07843754-6, nacido el 11/07/49, domiciliado en Perú esquina Grecia, río Ceballos, Provincia de Córdoba; 74) José Gnatyna, argentino, viudo, empresario, L.E. 4.071.260, C.U.I.T. 20-04071260-8, nacido el 2/04/31, domiciliado en Coronel Pringles 3666, piso 1º, Caseros, Provincia de Buenos Aires; 75) Luis bernardo Beltrame, argentino, casado, ingeniero mecánico, DNI 12.642.976, C.U.I.T. 20-12642976-3, nacido el 21/11/56, domiciliado en Córdoba 2540, Martínez, provincia de Buenos Aires; 76) José Garglione, italiano, casado, DNI 93.548.933, C.U.I.T. 20-15219301-8, nacido el 15/03/43, domiciliado en Humaita 897, Morón, Provincia de Buenos Aires; 77) Pedro Augusto Brogi, argentino, casado, empresario, DNI 10.627.323, C.U.I.T. 20-10627323-6 nacido el 7/10/52, domiciliado en Salta 460, C.A.B.A.; 78) Federico Cesario García, argentino, casado, empresario, L.E. 7.961.046, C.U.I.TR. 20-07961046-2, nacido el 22/08/49, domiciliado en Francisco Raffo 3025, Sáenz peña, provincia de Buenos Aires; 79) Martín Rodríguez, argentino, casado, publicista, DNI 22.277.148, C.U.I.T. 20-222277148-0, nacido 21/06/71, domiciliado en Arcos 4017, piso 4º, C.A.B.A.; 80) Gustavo Rubén Bonaventura, casado, argentino, empresario, DNI 13.587.003, C.U.I.T. 20-13587003-0, nacido el 19/11/57, domiciliado en Urquiza 73, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; 81) Germán Gustavo Aron, argentino, casado, industrial, DNI 18.796.597, C.U.I.T. 20-18796597-8, nacido el 2/03/70, domiciliado en Molino de Torres 5301, Manzana 18, Lote 32, ciudad y provincia de Córdoba, Domicilio: Carlos Pellegrini 1163, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Partícipes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, tal como se los describe en la Sección X del presente Estatuto y regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Plazo: Su plazo de duración expira el día 31 de Diciembre del año 2030. Capital Social: $ 240.000. Administración: Consejo de Administración: tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Titulares: Acciones Clase B: Luis Alberto Fallo (Presidente) y Hugo Néstor Galluzzo. Acciones Clase A: Pedro Samuel Berkenwald (Vicepresidente). Suplentes: Clase B: Carlos Colmen Parisier y Carlos José Sörös. Clase A: María Anahí Cordero. Duración en los cargos: un ejercicio. Aceptación de cargos: Sí. Representante Legal: Presidente. Fiscalización: tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. Titulares Clase A: Mariano Alfredo Ramallo y Ricardo Weyers; Clase B: Pablo Fabián Waisberg. Suplentes: Clase A: Elisa González y Edgardo Shilton; Clase B: Mario Sigal. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Aceptación de cargos: Sí. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 6º, C.A.B.A. La autorizada". IRIS PAOLA PACHAS, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Escritura Pública Nº 307 del 12 de julio 2006, pasada al Fº 879 por ante la Escribana Irene N. Rainstein, titular del Registro Notarial Nº 1315 de CF.

Abogada - Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/06. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 29/08/2006 Nº 70.180 v. 29/08/2006

W.L. GORE & ASSOCIATES DO BRASIL LTDA.
ESTABLECIMIENTO DE SUCURSAL

Se hace saber que por resolución de la reunión de socios del 25 de julio de 2006 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 de la Ley Nº 19.550. 1) Denominación: "W.L. Gore & Associates do Brasil Ltda.". 2) Socios: W.L. Gore & Associates, Inc., sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscripta en el registro de sociedades por acciones bajo el Nº 0535102 el 1º de abril de 1959 y Future Value, Inc. sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, inscripta en el registro de sociedades por acciones bajo el Nº 2585125 el 16 de enero de 1996. 3) Fecha del instrumento de constitución: 17/04/2000, texto ordenado vigente aprobado por la reunión de socios del 1º de diciembre de 2005. 4) Razón social: sociedad empresarial limitada. 5) Domicilio: Av. de las Naciones Unidas Nº 11.541, 5º piso, oficina 52, Brooklin Paulista, 04578-000, San Pablo, Estado de San Pablo, República Federativa del Brasil. 6) Objeto: a) compra, importación, exportación, industrialización - en establecimiento de terceros - distribución y habilitación de productos industriales, electrónicos, médicos y/o productos finales, que tengan como base el elemento politetrafluoretileno; y b) prestación de servicios vinculados con los productos y/o actividades antes descriptos, incluyendo su instalación, reparación o mantenimiento. 7) Plazo de duración: indeterminado. 8) Capital social: dos millones doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos un reales (R$ 2.249.801). 9) Administración: Directora Mariana S. Bertholani Alloni. 10) Fecha de cierre del ejercicio de la Sociedad: 31/12 11) Domicilio de la sucursal: Av. Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212, C1107AAP Buenos Aires. 12) Capital asignado a la sucursal: ninguno. 13) Fecha de cierre del ejercicio de la sucursal: 31/12. 14) Representante legal: Fernando Carlos Muñoz de Toro, argentino, 42 años, casado, abogado, D.N.I. Nº 16.968.835, con domicilio real y especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 740, Loft 212, C1107AAP Buenos Ares. Ricardo Muñoz de Toro, en carácter de apoderado, según la reunión de socios del 25 de julio de 2006.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/06. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 29/08/2006 Nº 70.207 v. 29/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES convoca a sus asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA el día 29 de septiembre de 2006, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Asociación Avda. Corrientes 1515 7° "E", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 asistentes para firmar el Acta.
2°) Determinación de cuota social.

Designados en sus cargos en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de esta Mutual realizada el 29 de Abril del 2006 y distribución de cargos según Acta N° 36 del día 03 de Mayo del año 2006 del Libro de Actas del Consejo Directivo.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Presidente – Gaspar F. Vinent
Secretaria – María Martha Sola

Certificación emitida por: Alberto F. Arias. Nº Registro: 1541. Nº Matrícula: 3411. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 22.
e. 29/08/2006 N° 63.154 v. 29/08/2006

ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 29 de Septiembre de 2006, a las 18:30 hs. en la sede de Bme. Mitre 1179 - 3° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Apertura de la Asamblea
2) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con las autoridades de la mutual.
3) Consideración y aprobación de la memoria y balance general. Estado de recursos y gastos, e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4) Elección de autoridades por vencimientos de los actuales mandatos.
5) Clausura de la asamblea.
Ambos deignados en Acta de Asamblea del 27 de Septiembre de 2002.
Presidente – Fernando Cejas
Secretario – Ariel Fuentes

Certificación emitida por: Jorge H. Armando. Nº Registro: 348. Nº Matrícula: 3105. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 28.
e. 29/08/2006 N° 49.135 v. 29/08/2006

"C"

CLADYM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de Septiembre de 2006 a las 9 horas, en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Av. San Juan 3968, Piso 2°, "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación aprobación Ejercicios Sociales Vencidos;
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 31 de Diciembre de 2005;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550);
4°) Destino de los Resultados;
5°) Elección directorio;
6°) Reforma integral de los estatutos sociales en lo referente al número de Directores titulares y Suplentes y vencimiento de mandatos. Prescindencia de la sindicatura. Reforma del Artículo de Garántía de los Directores. Aumento del capital Social;
7°) Modificación domicilio social; y
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El DIRECTORIO designado por Acta de Asamblea N° 1 de fecha 15 de mayo de 2006, como Presidente: Floreal Aurelio Ottaviano, que obra a fojas 3 del Libro de Actas de Directorio N° 2, Rubricado bajo el N° 36490/06.

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. Nº Registro: 1452. Nº Matrícula: 3714. Fecha: 23/8/06. Nº Acta: 165. Libro Nº: 105.
e. 29/08/2006 N° 49.219 v. 04/09/2006

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 22 de setiembre de 2006 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006.
2°) Elección del Directorio.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado Presiente Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2005.
Presidente – Enrique Cordon

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 19, N° 76717.
e. 29/08/2006 N° 49.160 v. 04/09/2006

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS y ESPECIAL ORDINARIA POR LA CLASE "B"

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 8 de agosto de 2006, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial Ordinaria por la Clase "B" de Accionistas, para el día miércoles 20 de septiembre a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria para el día jueves 21 de septiembre a las 11.00 hs., en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia y gestión del director titular renunciante por la Clase "B" Jean Louis Bétouret (punto de Asamblea Especial Ordinaria de Clase "B").
3°) Designación de Director Titular por la Clase "B" (punto de Asamblea Especial Ordinaria de Clase "B").
4°) Consideración de la reforma de los artículos 17, 4, 5, 6, 10, 11 y 42 de los estatutos sociales, según texto ordenado vigente (punto de Asamblea General Extraordinaria).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362 (C1002ABH) de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, at. Dres. Jaime Barba y/o Juan Nazar, hasta el 14 de septiembre de 2006 inclusive o tres días hábiles antes de celebrarse la asamblea, en el horario de 09:00 a 19:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Designado Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2006, Acta n° 45, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 28 de abril de 2006 conforme surge del Acta n° 266.
Presidente – Alejandro Macfarlane

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 051.
e. 29/08/2006 N° 49.203 v. 04/09/2006

"J"

J & G S.A.

CONVOCATORIA

Convóca a los accionistas de J & G S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 15 de setiembre de 2006, a las 8.00 Hs en Primera Convocatoria y a las 9.00 Hs en segunda Convocatoria, en la Sede de Av. Callao 1077 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por el cual se convocó a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1°, Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Modificación del Estatuto: modificación del número de directores titulares y suplentes, y cambio de domicilio social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente Electo por Acta de Directorio del 08/02/2005.
Teresio Pedro Guasco

Certificación emitida por: Jorge J. Giménez. Nº Registro: 15. Fecha: 09/08/2006. Nº Acta: 204. Libro Nº: 48.
e. 29/08/2006 N° 63.219 v. 04/09/2006

"P"

PESQUERA ARGENTINA ALBATROS SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida Alem 822, 4° Piso Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(ii) Determinación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por tres ejercicios por vencimiento de mandato;
(iii) Elección de un Síndico Titular y un Suplente;
(iv) Consideración de la gestión del Directorio por la asamblea, y en su caso aprobación de lo actuado por el directorio saliente;
(v) Consideración de la remuneración del Directorio.

Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 al domicilio sito en Avenida Alem 822, 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires. José María De Libes, Presidente según Asamblea del 2/8/2001.
Presidente – José María de Libes

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 084.
e. 29/08/2006 N° 70.135 v. 04/09/2006

"T"

T.T.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de T.T.C. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de Setiembre de 2006 a las 10 hs. en primer convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alem 424, primer piso, oficina 102 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1° de la Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
3°) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.

Noemí A. F. Orlando DNI 1800226. Presidente, designado por acta de asamblea de fecha 09/08/2004.
Presidente – Noemí A. F. Orlando

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 49.
e. 29/08/2006 N° 49.145 v. 04/09/2006

"V"

VALER S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Mozart 843, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la Renuncia del Sr. Roberto Rubinschik al cargo del Directorio;
2°) Designación del nuevo Directorio;
3°) Reforma del Estatuto: Adecuación del Art. 7° a la garantía de los directores y extensión del mandato a 3 (tres) ejercicios, y eliminación de la sindicatura (Art. 9°).
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado Presidente por Acta de Asamblea N° 29 del 24/05/01.
Presidente – Roberto Rubinschik

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. Nº Registro: 530. Nº Matrícula: 3877. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 572.
e. 29/08/2006 N° 3892 v. 04/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: ANTONIO MARTINEZ PASCUAL y TEODORO OCON, dom. CHORROARIN 694 CABA, venden a MARCELO JORGE CLEMENTE, dom. CAJARAVILLA 4565 CABA, el Hotel SSC., sito en AV.

ELCANO 3733 CABA. Libre de deuda Gravamen y personal. Reclamos de Ley, nuestras Ofic. en término legal.

e. 29/08/2006 N° 49.179 v. 04/09/2006

Aclaración de la publicación del 28/06/2006 al 04/07/2006 factura N° 46140. Del fondo de comercio sito en la calle FRENCH 2999, PB Y SOTANO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Debe decir FRENCH 2999 PB Y SOTANO, UNIDAD FUNCIONAL N° 2 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Reclamos de ley. French 2999, Capital Federal.

e. 29/08/2006 N° 49.176 v. 04/09/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LAS NUTRIAS S.A.

Por Asamblea del 29/08/03. Se aceptó renuncias Directores Carmen de Iriondo, Juan A. González Calderón, Paula de Elía de Zorraquín, Tomás de Elia, Ramón Zorraquín. Designó Presidente: Orlando Taboada, Director Suplente Julio Cesar Moglia. Ambos fijan domicilio especial en Quintana 50 Piso 6º Departamento A Ciudad de Buenos Aires. La sociedad traslado domicilio social a Quintana 50 6º Piso Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta del 29/8/03.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2003. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/08/2006 Nº 70.155 v. 29/08/2006

AGROPECUARIA PAMPA DEL SUR SA

Rectificación edicto de fecha 16/08/2006. Factura Nº 69528. Denominación correcta: "AGROPECUARIA PAMPA DEL SUR SA" Jaime Hugo Kattan, Autorizado en acta del 30/05/06.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 29/08/2006 Nº 70.389 v. 29/08/2006

AMERIKA 2001 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 18/7/05 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Daniel Angel Simeon Fernández. Director Suplente: Gustavo Enrique Castiglioni. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 643 piso 5 oficina 518, Cap. Fed. Maria Eugenia Benitez, autorizada por instrumento privado de fecha 22/8/06.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 13.

e. 29/08/2006 Nº 70.183 v. 29/08/2006

AMIRANTE - GALITIS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 9-5-06 se aumentó el Capital de $ 3.000.000 a $ 5.400.000; y se eligió el actual Directorio así: Presidente: Eduardo Fortunato Amirante; Vicepresidente: Jorge Antonio Galitis; Director Titular: Edgardo Carlos Serafini; Directores Suplentes: María Graciela Cattai y Stavrula Giorgia Kakoliris; todos con domicilio especial en Reconquista 458, 11º, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 120 del 3-8-06. Registro 1519 de Esca. Norma N. Dabbah de Tobal.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/08/2006 Nº 70.141 v. 29/08/2006

"B"

BASEHEAD DIGITAL MEDIA SRL

CAMBIO DOMICILIO. Sociedad inscripta 29/6/2001, bajo Nº 4352 del libro 115, tomo de SRL. Por Acta del 28/7/2006 al folio 20 del Libro de Actas Nº 1, rubricado 56415 el 6/9/01, se decidió el Cambio de Domicilio Social en la calle Ugarte 2505 piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta Nº 9 de fecha 28/7/2006, del Libro de Actas Nº 1.

María Luisa Mahia

Certificación emitida por: Carmen C. Rabade de Kenig. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3722. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 11 (Int. 75142).

e. 29/08/2006 Nº 49.141 v. 29/08/2006

BEMATECH ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 18/08/2006 se modificó la sede social a la calle Quiroga 1993, Ciudad de Buenos Aires, se elevó a 3 el número de Directores Titulares, se ratificó a Diego Garrido como Director Titular y a Josefina Hernández Gazcón como Director Suplente, y se designó a Marcel Martins Malczewski y Juan Carlos Mauro como Directores Titulares. Marcel Martins Malczewski fue designado Presidente y Diego Garrido Vicepresidente. Marcel Martins Malczewski constituyó domicilio especial en Quiroga 1993, Ciudad de Buenos Aires, y Juan Carlos Mauro en García del Río 2477, 5º B, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, abogada, fue apoderada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 3 del 18/08/2006.

Apoderada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 29/08/2006 Nº 3880 v. 29/08/2006

"C"

CACHAY S.A.

Por Esc. Nº 109, del 23/08/2006, pasada al Fº 273, del Registro 2096 de Cap. Fed., y conforme resolución unánime, se designó el nuevo Directorio: Presidente: Darío WERTHEIN, argentino, casado, mayor de edad, Lic. en Administración de Empresas, D.N.I. 17.332.652, C.U.I.T. 20-17332652-2, domicilio Gobernador Arana 1528, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Daniel WERTHEIN, argentino, casado, mayor de edad, Veterinario, L.E. 4.548.122, C.U.I.T. 20-04548122-1, domicilio: 11 de Septiembre 1580, Cap. Fed. Domicilio Especial Directores: Santos Dumont 3454, Piso 4, Oficina 12, Cap. Fed. Duración: 2 años; Ambos aceptaron los cargos. Seguro de Caución de Garantía de Administradores de Sociedades: Póliza Nº 5000-3501678-01, del 23/08/2006; Vencimiento: 23/08/2006; Compañía: Caja de Seguros S.A. Monto: $ 10.000. Andrés F. MEJÍA. Escribano Titular Registro 2096, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Nº 109, 23/08/2006; Fº 273; Registro 2096, Cap. Fed.

Escribano - Andrés F. Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824347643/4. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 29/08/2006 Nº 49.202 v. 29/08/2006

CAMPBELL SECURITY CORP.

Por acta del 21/3/06 resolvió disolver la sucursal. Depositario y Liquidador: Elias Horacio Jaski, domicilio real, especial y lugar de depósito en Arenales 3748 piso 5º CABA. Autorizado en acta del 12/5/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/08/2006 Nº 70.100 v. 29/08/2006

CARCEDO HNOS. S.R.L.

Se comunica por un día que por reunión de socios de fecha 14 de agosto de 2006, se ha removido a la Sra Ana Lucia Carcedo DNI 12.805.884 con domicilio especial en la calle Chacabuco 172, Ciudadela Prov Bs As, quedando como único gerente de CARCEDO HNOS S.R.L. el Sr. Diego Martín Díaz, DNI 24.270.636 con domicilio especial en la calle Av. San Juan 1931 Piso 3 Dpto. F Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 14 de agosto de 2006 a publicar la inscripción remoción de gerente al Dr Claudio H. Apolonio Taboada, Contador Público, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA.

Contador - Claudio H.Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/08/2006. Número: 128225. Tomo: 0158. Folio: 238.

e. 29/08/2006 Nº 63.358 v. 29/08/2006

CERAMICA VELOX S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria celebrada el 20 de febrero de 2006, resolvió la disolución y posterior liquidación de la sociedad de acuerdo al art. 94, inc. 4º de la Ley 19.550, designándose liquidadores a Ricardo María Berrotarán y/o Emiliano José Jorge, indistintamente. Autorizado por la escritura 509 del 26-07-2006 que corre al folio 1270 del Registro Notarial 1130 de la Capital Federal. Se deja constancia que los liquidadores constituyeron domicilios especiales en Reconquista 661, piso 8º, oficina "B", C.A.B.A.

Escribano - Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818341552/C. Matrícula Profesional Nº: 2147.

e. 29/08/2006 Nº 49.148 v. 29/08/2006

CEREALOESTE S.A.

NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, LE 7.760.891, domiciliado Guemes 1357, Acassuso, prov. Bs. As. Vicepresidente: Eduardo Antonio SCARRONE, DNI 10.325.894, domiciliado en calle Sarmiento 863, de Longchmps, prov Bs. As. Director Titular: Luis Cesar IRIBARNE, LE 4.982.174, domiciliado en Mariano Pelliza 967, olivos, prov Bs. A, Síndico titular: Juan José ROMANO, DNI 12.753.937, domiciliado en Martín García 538, Piso 8º, departamento "B", Cap. Fed. Síndico Suplente: Rodolfo Enrique GODAR, LE 5.071.417, domiciliado en Lautaro 528, piso 9, departamento A, Capital Federal. Todos con domicilio especial en: San Martín 344, piso 3, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 23/01/2006. Y por Acta, de Directorio Nº 281 del 24/01/2006, se distribuyeron los cargos. AUTORIZADO: Escribano: Registro 628, por escritura 258 del 17/08/2006.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2006. Número: 060817337921/2. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 29/08/2006 Nº 49.197 v. 29/08/2006

COMBERS Sociedad Anónima

Por escritura Nº 241 folio Nº 524, se protocolizo el Acta de Directorio de fecha 12 de Marzo de 1999, en la cual se resolvió por unanimidad, fijar la sede social eh la calle San Martín 201, piso quinto, oficina 20, C.A.B.A. Firmado por Angel Guidoccio, contador público, Tº 74 Fº 158, nombrado apoderado por escritura número 241 del 15 de agosto de 2006.

Apoderado - Angel Guidoccio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2006. Número: 228211. Tomo: 0074. Folio: 158.

e. 29/08/2006 Nº 49.205 v. 29/08/2006

COMETA PRODUCTOS S.R.L.

Por acta del dos de Enero de Dos mil seis ha resuelto la disolución anticipada, designando liquidador al señor Raul Ricardo LOIS, con domicilio especial en la sede social sita en la calle Viamonte 1446, tercer piso, Capital Federal. Raul Ricardo Lois autorizado en el Acta del dos de Enero de Dos mil seis.

Certificación emitida por: Lucía Der Torossian. Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 3622. Fecha: 7/07/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 12.

e. 29/08/2006 Nº 49.172 v. 29/08/2006

COMPAÑÍA PRIVADA DE FINANZAS E INVERSIONES S.A.

DIRECTORIO: Presidente: Jorge Alejandro RIGOURD, DNI 20.178.863, domiciliado en Zavalia 305, localidad de Yerba Buena, provincia de Tucuman, Vicepresidente: Augusto Alfredo ROSSI, DNI 24.671.684, domiciliado en Pasaje Oncativo 750, San Miguel de Tucuman, provincia de Tucumán, Director Suplente: Hugo Ruben SÁNCHEZ, DNI 11.909.317, domiciliado en Pasaje Chavez de Laguna 1155, San Miguel de Tucuman, provincia de Tucumán, Todos con domicilio especial en: San Martín 491, piso 5, oficina 19, Cap. Fed. Resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 08/04/05. RENUNCIA: El director Augusto Alfredo ROSSI, DNI 24.671.684 y asume hasta completar el periodo el director Suplente Hugo Ruben SÁNCHEZ, DNI 11.909.317. El acto fue resulto por acta de directorio 62 de fecha 28/01/2006. CAMBIO DOMICILIO: de Avenida corrientes 415, piso 6 a calle SAN MARTÍN 491, piso 5, oficina 19, ambos Cap. Fed. Resuelto por acta de directorio 67 del 29/06/2006. AUTORIZADO: Escribano: Registro 628, por escritura 261 del 17/8/06.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342093/A. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 29/08/2006 Nº 49.198 v. 29/08/2006

CREDIT CAR LOBOS S.A.

Por escritura 342 27-7-06 folio 879 Registro 271 Buenos Aires, se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria UNANIME Nro. 8 del 14-4-06 y Acta de Directorio 17 del 25-4-06, que designaron miembros y distribuyeron cargos del Directorio, por el plazo de 1 año: Presidente: María Luz AHAMENDABURU, domicilio real en Olavarrieta 202, Lobos, Pcia. Bs. As. Y Director Suplente: Sandra Mabel RICCIARDI, domicilio real en Rivadavia 560, Lobos, Pcia. Bs. As. Ambas con domicilio especial en Gómez de Fonseca 674, Bs. As. ACEPTARON sus cargo y los salientes CUMPLIERON con los mismos hasta su vencimiento. Inscripción: 3-2-98, Nro. 1214, Libro 123, Tomo A. de S.A. Escribano Autorizado por escritura 342 27-7-06 folio 879 Registro 271 Bs. As.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824346205/A Matrícula Profesional N°: 4342.

e. 29/08/2006 Nº 49.185 v. 29/08/2006

"D"

DENEB S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 10 de diciembre de 2003 la sociedad procedió a elegir autoridades y por Acta de Directorio del 17 de Diciembre de 2003 se procedió a la distribución de cargos, los cuales quedaron dispuestos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Horacio Saco; Director Suplente: Sr. Daniel Alfonso Saco, ambos constituyendo domicilio especial en Virrey Aviles 2740 - 2º "A" - C.A.B.A. Autorizada para publicar: Cynthia Gaeta, Contadora Pública (UB), C.P.C.E.C.A.B.A. T. 145 - F. 68, según instrumento privado de fecha 14 de agosto de 2006, con firmas certificadas en la misma fecha ante la Escribana Dra. Ana rosa Agüero, Matrícula 4837.

Contadora - Cynthia S. Gaeta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 449528. Tomo: 0145. Folio: 068.

e. 29/08/2006 Nº 49.154 v. 29/08/2006

DEVILIER S.A.

Por acta 1 del 10/8/06 designó Presidente: Diego Martín Cattaneo. Suplente: Roxana Mariela Portillo por renuncia de Presidente: Amanda Liliana Ruiz y Suplente: Cristina Encina y la sociedad se trasladó a Moldes 3433 1º piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abo-

gada autorizada por acta 1 del 10/8/86. Expediente.1769187.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/08/2006 Nº 70.197 v. 29/08/2006

DISTRIBUIDORA DISSAK S.A.

Por acta del 17-8-06 renuncio el presidente Patricia Beatriz Rodriguez y el D. Suplente Juan Jose Krummel Vries. Designo Presidente a Juan Jose Krummel Vries y D. Suplente a Monica Isabel Vries ambos con domicilio especial en Hipolito Irigoyen 723 Piso 4º Oficina 27 C.A.B.A Autorizado: Juan Matias Jimenez por instrumento privado del 18-08-2006.

Contador - Juan Matías

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 127518. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 29/08/2006 Nº 63.174 v. 29/08/2006

"E"

EDUGELI S.A.

Por escritura 96 del 23/06/06, folio 265 registro 1782 de cap. fed., se incorporó al protocolo Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/09/2005, y acta de directorio del 17/10/2005, donde se eligieron directores titulares y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio: Directores Titulres: Presidente: Eduardo German Libenson, con domicilio especial y constituido en Pueyrredon 725, piso quinto de esta ciudad de esta ciudad, y Director Suplente: Teresea Paola Btech Levy, con domicilio especial y constituido en Santa Maria 4002, Rincón Milberg, Tigre, provincia de Buenos Aires. Paula Andrea CAMPOS, DNI 31.277.095, apoderada según escritura Nº 96, del 23/06/06, pasada al folio 265 del registro 1782 de cap. fed.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 36.

e. 29/08/2006 Nº 70.186 v. 29/08/2006

EL HUAICO S.A.

Por escritura 303 11-7-06 folio 773 Registro 271 Buenos Aires, se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria UNANIME Nro. 5 del 7-7-06 y Acta de Directorio 5 del 7-7-06, que designaron miembros y distribuyeron cargos del Directorio, por el plazo que rige el Estatuto Social, hasta el 31-7-07: Presidente: Marcelo Enrique PALACIOS, domicilio real en Rivadavia 373, Bolivar, Pcia. Bs. As. y especial en Pizarro 7375, Bs. As. Y Director Suplente: Jorge Pablo CHALIN, domicilio real y especial en Araujo 625, Bs. As. ACEPTARON sus cargo y los salientes CUMPLIERON con los mismos hasta su vencimiento. Inscripción: 14-7-03, Nro. 9620, Libro 22, Tomo de S.A. Escribano Autorizado por escritura 303 11-7-06 folio 773 Registro 271 Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824346204/9. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 29/08/2006 Nº 49.184 v. 29/08/2006

EL NUEVO BALNEARIO S.R.L.

Art. 10 Ley 19.550: Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20/7/2006, EL NUEVO BALNEARIO S.R.L., designó nuevas autoridades por tiempo indeterminado. En el acto fundacional fueron designados los señores José María SAMPEDRO, Justo Tomás GARCIA, Pablo UKMAR y Fernando Manuel SARLENGA. Los señores José María SAMPEDRO y Justo Tomás GARCIA, fallecieron. El señor Pablo UKMAR presentó su renuncia al cargo por razones de salud, la que fuera aceptada. Se resolvió: Ratificar en el cargo de gerente de la sociedad al señor Fernando Manuel SARLENGA, L.E. 4.045.495. Se designan gerentes a la señora Beatriz Mabel ROSELL de ORSI, D.N.I. 16.823.833; señor Rafael Luis PEREIRA ARAGON, D.N.I. 17.332.996, y Gregorio Pablo NERSESSIAN, D.N.I. 14.363.550. La representación y uso de la firma social, será ejercida por dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta y/o por cualesquiera de los gerentes en forma individual conforme los casos que regula el contrato social. Domicilio especial constituído: Avda. Figueroa Alcorta 6.464 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por su designación de gerente, en acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 20/7/2006, pasada en instrumento privado.

Gerente - Rafael Luis Pereira Aragón

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 28.

e. 29/08/2006 Nº 3878 v. 29/08/2006

ENERSYSTEM ARGENTINA S.A.
ENERVOIP ARGENTINA S.A.

Se hace saber por 3 días la fusión celebrada entre ENERSYSTEM ARGENTINA S.A. y ENERVOIP ARGENTINA S.A., siendo ENERSYSTEM ARGENTINA S.A. la Sociedad Absorbente con sede social en Arroyo 894 piso 5º "9" de la Ciudad de Buenos Aires, IGJ Nº 1726649, inscripta el 15/12/03 bajo el Nº 17993 del Libro 23, Tomo Sociedades por Acciones, CUIT 30-70094835-4 y ENERVOIP ARGENTINA S.A. la Sociedad Absorbida con sede social en Av. Alvear 1749 Planta Baja "C" de la Ciudad de Buenos Aires. IGJ Nº 1624201, inscripta el 06/07/04 bajo el Nº 8304 del Libro 25, Tomo Sociedades por Acciones, CUIT 30-68991319-5. Fusión por absorción: ENERSYSTEM ARGENTINA S.A. es la Sociedad Absorbente quedando, por ende, como subsistente y ENERVOIP ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de ambas sociedades con fecha 14/06/06 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ENERSYSTEM ARGENTINA S.A. y ENERVOIP ARGENTINA S.A. el 30/06/06, respectivamente. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/03/06, a cuya fecha el capital de ENERSYSTEM ARGENTINA S.A. es de $ 2.017.988, representado por 2.017.988 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, y el de ENERVOIP ARGENTINA S.A. es de $ 9.270.479, representado por 9.270.479 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Al 31/03/06 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era: ENERSYSTEM ARGENTINA S.A. activo $ 20.503.309 y pasivo $ 17.277.412; ENERVOIP ARGENTINA S.A., activo $ 5.417.429 y pasivo $ 615.732. El capital social de ENERSYSTEM ARGENTINA S.A. aumentará en $ 9.270.479, quedando en $ 11.288.467. ENERSYSTEM ARGENTINA S.A. no cambiará su denominación social y mantendrá su domicilio legal en Arroyo 894 piso 5 oficina "9" de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que no se constituye nueva sociedad como consecuencia de esta fusión por absorción. Los reclamos de ley serán recibidos por la Sociedad Absorbente en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Carla Caamaño. Abogada. Tº 51 Fº 568 CPACF autorizada AGE de 30/6/06.

Abogada - Carla Caamaño Iglesias Paiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2006. Tomo: 51. Folio: 568.

e. 29/08/2006 Nº 3862 v. 31/08/2006

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAC-CUER S.A.

Por Acta de Asamblea del 3-07-06: 1) Reeligen Directores: PRESIDENTE: Renzo Cadelli. DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Augusto Juliano, ambos aceptan cargos y denuncian domicilio especial en Belgrano 295, noveno piso dpto. 28, CABA. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 3-07-06.

Abogada - M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 29/08/2006 Nº 70.099 v. 29/08/2006

ESTUDIO PARYSOW ARQUITECTOS S.R.L.

Comunica que por: Acta del 2/11/2005 pasada a escritura pública Nº 320 del 3/7/2006 se dispuso el cambio de domicilio fijándose el mismo en 11 de Septiembre 1221 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 320 del 3/7/2006 al folio 618 ante el Escribano Hernán Liberman matrícula 4078.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 20/07/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 18.

e. 29/08/2006 Nº 2791 v. 29/08/2006

"F"

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 22/12/05 resolvió trasladar su sede social a la calle Mansilla 2668 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1629 del 18/8/06 pasada al folio 9620 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 091.

e. 29/08/2006 Nº 63.204 v. 29/08/2006

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/2/06 y Reunión de Directorio del 3/03/06 designó el siguiente Directorio: Presidente José María Ramón Martínez Vivot, Director Titular Mauro Ramiro Martínez y Director Suplente José María Sáenz Valiente (h). Los directores fijaron domicilio especial en Mansilla 2668 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1439 del 26/7/06 pasada al folio 8512 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 091.

e. 29/08/2006 Nº 63.201 v. 29/08/2006

"G"

GLOBAL PROTECTION Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 31/7/06, trasladó domicilio social a Manuel Ricardo Trelles 939, piso 4 Departamento K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta del 31/7/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/08/2006 Nº 70.153 v. 29/08/2006

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

Se hace saber por un día que en la reunión de Directorio del 8 de Agosto del 2006 se resolvió el cambio de la sede social al nuevo domicilio de Mendoza Nº 1509 - 8º piso, oficina "C" - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio Nº 80 del 08/08/2006.

Contador - Eusebio Roberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 127768. Tomo: 0065. Folio: 210.

e. 29/08/2006 Nº 49.213 v. 29/08/2006

GREEN CITY S.A.

Por Acta de directorio Nº 75 de fecha 10/7/2006 y de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas n 23 del 21/07/06 y por el Directorio reunido en igual fecha resolvió aceptar la renuncia de Juan Carlos Arcuri al cargo de presidente y Graciela Liliana Martinez al cargo de vicepresidente y aprobada su gestión; se designó también por unanimidad al Director Titular Ariel Fernando Panisello Dni 26.273.447, Director Suplente Claudia Beatriz Bilbao Dni 16.529.836; luego aceptan y distribuyen los cargos Presidente Ariel Fernando Panisello y Director Suplente Claudia Beatriz Bilbao ambos constituyen domicilio especial en Arenales 1640 piso 6 unidad B de CABA. Se aprueba por unanimidad el traslado del domicilio social a la calle Arenales 1640 piso 6 unidad "B" de CABA. Autorizado a publicar Adrián Oscar Moreno abogado tº 36 fº 369 por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/7/2006 y de Directorio de misma fecha.

Abogado - Adrián Oscar Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 36. Folio: 369.

e. 29/08/2006 Nº 70.187 v. 29/08/2006

GRUPO CINCO S.A.

Aprobó nuevo Directorio: PRESIDENTE: Rafael Augusto GARFUNKEL; VICEPRESIDENTE: Pablo Marcelo GOLDSZIER; DIRECTORES TITULARES: Alejandra Paula GARFUNKEL y Víctor Jorge GOLDSZIER; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Máximo GARFUNKEL todos con domicilio especial en sede social: Reconquista 945 CABA. José Mangone autorizado en Acto privado Asamblea del 11.05.06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 161.

e. 29/08/2006 Nº 2804 v. 29/08/2006

GUSTAVO RICCIARDI S.A.

Por escritura 340 27-7-06 folio 873 Registro 271 Buenos Aires, se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria UNANIME Nro. 6 del 19-4-05 y Acta de Directorio 12 del 25-4-05, que designaron miembros y distribuyeron cargos del Directorio, por el plazo de 2 años: Presidente: Gustavo Victor RICCIARDI. Vicepresidente: Andrea Verónica PIERINI. Director Suplente: Sandra Mabel RICCIARDI. Todos con domicilio real en Rivadavia 560, Lobos, Pcia. Bs. As. y especial en Gómez de Fonseca 674, Bs. As. ACEPTARON sus cargo y los salientes CUMPLIERON con los mismos hasta su vencimiento. Inscripción: 17-1-01, Nro. 947, Libro 13, Tomo de S.A. Escribano Autorizado por escritura 340 27-7-06 folio 873 Registro 271 Bs. As.

Escribano - Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824346206/A. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 29/08/2006 Nº 49.186 v. 29/08/2006

"H"

HIBRIDOS DON MARIO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 12-07-2005 se ha decidido el cambio de la sede social a la calle Tacuarí 202, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricio Oscar Defranchi. Abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 12-07-2005.

Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 29/08/2006 Nº 70.121 v. 29/08/2006

HOLEC NOMMEL S.A.

Comunica que en asamblea general ordinaria unanime, del 26-01-2006 los socios resolvieron el aumento el capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 667.200, mediante la emisión de 167.200 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derechos a un voto por accion. Escribana Autorizada: Carolina Rovira. Registro 321 de Capital Federal. Escritura 87, Folio 230 del 19-05-2006.

Escribana - Carolina Rovira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342686/3. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 29/08/2006 Nº 2819 v. 29/08/2006

HOSTERIA LAGO MORENO S.A.

INSCRIPCION DE AUTORIDADES, por Escritura 77 del 8 de agosto de 2006, Folio 177, Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal se protocolizó. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO 2 y ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 11 ambas del 18 de Octubre de 2005, el Directorio de Hosteria Lago Mo-

reno S.A. quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Esteban Juan CASELLI, argentino, nacido: 15-7-71, D. N. I. 22.293.342, casado, domicilio: Avenida Alvear 1402, Piso 5º L, Capital Federal. VICEPRESIDENTE: Antonio Manuel CASELLI, argentino, nacido: 24-10-68, D.N.I. 20.493.335, casado, domicilio: Avenida Alvear 1402 Piso 5º L, Capital Federal. Los DIRECTORES Constituyen Domicilios Especiales en: General Manuel N. Savio 466, Piso 7º E, Capital Federal. AUTORIZADO: HORACIO OSCAR BOSSI. REGISTRO 713 DE CAPITAL FEDERAL. ESCRITURA 77 FOLIO 177. FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2006.

Escribano - Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/ 2006. Número: 060822342511/C. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 29/08/2006 Nº 49.146 v. 29/08/2006

"I"

IBERCOM MULTICOM S.A.

(ART. 194 - 3er. Párrafo LSC). Se hace saber a los Señores Accionistas, que en la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 22/09/06, a las 18 horas en la sede de Lautaro 1633/45 de Capital Federal, se tratará en el punto 2 del Orden del Día el aumento en el Capital Social Superior al Quíntuplo hasta la suma de $ 300.000, por lo cual se cumple con el artículo 194, tercer párrafo LSC y se efectúa el ofrecimiento del mismo a los accionistas; autorizado por Acta de Directorio Nº 60 del 22/08/06 Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 229120. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 29/08/2006 Nº 70.118 v. 31/08/2006

IDT CORPORATION DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10.01.05 se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Londynski; Vicepresidente: Geoffrey Rochwarger; Director Titular: Gabriel Guecelevich; Directora Suplente: Raquel Viviana Herman, todos ellos con domicilio especial en Av. Congreso 1534, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Asamblea del 10.01.05.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/ 2006. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 29/08/2006 Nº 3881 v. 29/08/2006

IDT CORPORATION DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16.12.02 se ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Londynski; Vicepresidente: Geoffrey Rochwarger; Director Titular: Gabriel Guecelevich; Directora Suplente: Raquel Viviana Herman, todos ellos con domicilio especial en Av. Congreso 1534, Piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Jorge Daniel Ortiz, abogado, inscripto al Tomo 1, Folio 409 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Asamblea del 16.12.02.

Abogado/Autorizado - Jorge Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/ 2006. Tomo: 01. Folio: 409.

e. 29/08/2006 Nº 3882 v. 29/08/2006

"K"

KHT CONSULTING S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 11/08/06 se transcribió el Acta Nº 7 de fecha 30/06/06, renuncia a su cargo de Socio Gerente Luciana Maresca. Se designa como Gerente a Gastón Feijoo, DNI 28.322.301, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Florida 520, 4º piso oficina 411, CABA, habiendo contratado Seguro de Caución por $ 10.000. Autorizada por Acta Nº 7 del 30/6/06 del Libro de Actas Nº 1, rubricado el 22/07/03 bajo Nº 58932-03.

Apoderada - Corina Susana Magadan

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 23/ 08/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 11.

e. 29/08/2006 Nº 70.159 v. 29/08/2006

"L"

LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/06/06 se resolvió reducir el capital social por pérdidas en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550, quedando en la suma de $ 3.174.509. A su vez, por Asamblea General Ordinaria del 22/08/06 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.232.800, llevándolo en consecuencia a la suma de $ 4.407.309, no correspondiendo reformar el estatuto por estar dicho aumento contemplado dentro del quíntuplo. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asambleas Generales Ordinarias de fecha 22/06/06 y 22/08/06.

Abogada - Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/06. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 29/08/2006 N° 3908 v. 29/08/2006

LINEA 71 S.A.

Se hace saber: que por acta de asamblea del 17-12-2004 y acta de directorio del 23-12-2004, la sociedad designó autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: Juan Carlos González; Vicepresidente: Horacio Nicolás Aquilante; Directores Titulares: Ricardo García; Carlos Alberto Nuin; Jorge Antonio Barros; César Héctor Belli; José María Vázquez, Directores Suplentes: Jorge Oscar Giussi; Héctor Gustavo Zocco; Carlos Gabriel García; Claudio Fabián Barros; Sergio Andrés Reimundo; Osvaldo Luján Ravalli, todos con domicilio especial constituido San Isidro 4812, Capital Federal. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura Nº 266 del 14-7-2006, registro notarial 1288 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 17/ 08/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 040.

e. 29/08/2006 Nº 3887 v. 29/08/2006

Lloyds TSB Bank Plc

Lloyds TSB Bank Plc ("la Sociedad") comunica que: (I) Se encuentra inscripta ante la Inspección General de justicia ("IGJ") como una sucursal bajo los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 ("LSC"). (II) Bajo el procedimiento de transferencia de fondo de comercio previsto por la ley Nº 11.867 y su decreto reglamentario 88.168/36, el 19 de noviembre de 2004, previa autorización del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"), la Sociedad transfirió a Banco Patagonia S.A., todos los activos y pasivos que componían su fondo de comercio en nuestro país, dedicado a la actividad bancaria (con excepción de ciertos activos y pasivos expresamente excluidos), de lo que se tomó razón en la IGJ el 27 de enero de 2005, bajo el Nº 3 del Libro 59 de Transferencias de Fondos de Comercio. (III) El 19 de mayo de 2005, a través de la Resolución Nº 158, y a expreso pedido de la Sociedad, el BCRA revocó la autorización dada a la Sociedad para operar como banco comercial minorista de conformidad con el Artículo 44, párrafo (a) de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 ("LEF"). Como consecuencia de ello, la Sociedad resolvió (i) no mantener en el país una sucursal que le permitiría continuar desarrollando intermediación financiera bajo los términos de LEF tal como lo venía haciendo antes de transferir su fondo de comercio a Banco Patagonia S.A. (conforme lo dispuesto por el art. 9º de la LEF, se requiere la existencia de una sucursal propiamente dicha para obtener y mantener la autorización para funcionar como entidades financieras del exterior), y (ii) mantener en la República Argentina una representación permanente a fin de realizar las actividades de representación de conformidad con lo previsto en el Capítulo VI de la Circular CREFI - 2 del BCRA (Comunicación "A" 2241, sus modificatorias y complementarias) ("la Comunicación"). (IV) El 14 de julio de 2005, a través de la Resolución Nº 153, el Sr. Fintan James Somers, representante legal inscripto ante la IGJ el 26 de abril de 2005 bajo el número 421 del libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros, fue autorizado por el BCRA para actuar en el país en nombre y representación de la Sociedad bajo los términos de la Comunicación, es decir, como representante de entidad financiera del exterior no autorizada para operar en el país. Tal como surge de la sección séptima de la Comunicación, la representación permanente de una entidad financiera del exterior que posee autorización otorgada por el BCRA para actuar como representante de entidad financiera del exterior no autorizada para operar en el país, puede asesorar, estudiar y gestionar financiaciones, garantías, asistencia técnica y demás negocios que puedan resultar de interés para las vinculaciones con el exterior de las actividades locales, privadas y oficiales. En ningún caso la Sociedad realizará en el país actividades de intermediación financiera que re quieran licencia bancaria del BCRA. (V) La Sociedad resolvió designar al Sr. Luis Martín Manuele como nuevo representante legal de la Sociedad. Desde su fecha de inscripción ante la IGJ, y sujeto a la autorización que oportunamente le otorgue el BCRA para actuar bajo los términos de la Comunicación, será el representante legal de la oficina de representación. El 27 de julio de 2005 se inició el trámite correspondiente ante el BCRA a efectos de sustituir ante dicha entidad al representante legal de la Sociedad, trámite que a la fecha se encuentra para su aprobación. Romina Benvenuti - Abogada - Autorizada en instrumento privado del 2/11/2005.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/ 2006. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 29/08/2006 Nº 49.193 v. 29/08/2006

LOGISTICA DEL NORTE S.A.

Hace saber que por acta 1 del 7/7/06 designó: Presidente: Santiago Fernández, domicilio especial avenida Jujuy 2073, 3º piso, Cap. Fed. Por remoción al cargo de Presidente de Diego Adrián del Corazón de Jesús Bellabarba. Abogada autorizada en acta 1 del 7/7/06. Expediente 1763209.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/ 2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/08/2006 Nº 70.196 v. 29/08/2006

"M"

M.A. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Héctor Luis SCASSERRA, LE 4.445.855, domiciliado en Avenida Callao 1341, piso 11, Cap. Fed.; y Vicepresidente: Miguel Eduardo IRIBARNE, LE 7.760.891, domiciliado Guemes 1357, Acassuso, prov. Bs. As., directores Suplentes: Julio César Bruni LE 8.627.263, domiciliado Arenales 1979, piso 9, departamento A, Cap. Fed. y Osvaldo Antonio González, DNI 10.548.884, domiciliado Nicasio Oroño 1687, piso 3, departamento B, Cap. Fed. Síndico Titular: Luciano Matín Padula, DNI 23.863.339, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1138, piso 6, departento B, Cap. Fed., Síndico Suplente: Rodolfo Enrique Godar, LE 5.071.417 domiciliado en Lautaro 528, piso 9, departamento A, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en: San Martín 491, piso 5, oficina 19, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 18/04/2006. Y por Acta de Directorio Nº 177 del 24/04/2006, se distribuyeron los cargos. CAMBIO DOMICILIO: del actual: Avenida Corrientes 456, piso 2, oficina 25 a la calle San Martín 491, piso 5, oficina 19, ambos de Cap. Fed. AUTORIZADO: Escribano: Registro 628, por escritura 241 del 04/ 08/2006.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/ 2006. Número: 060817337923/3. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 29/08/2006 Nº 49.196 v. 29/08/2006

MADAME BETANCOURT S.R.L.

Por acta de reunión de socios número 2 del 28/ 04/2006, se resolvió la modificación de su sede social anterior Lavalle 1523 6 piso CABA a California 2402, esquina Santa Magdalena, CABA. Cecilia Leandra Cardelle, abogada Tº 85 Fº 914 C.P.A.C.F. autorizada por instrumento privado del 10 de mayo del 2006.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/ 2006. Tomo: 85. Folio: 914.

e. 29/08/2006 Nº 70.359 v. 29/08/2006

MEDFORD CORPORATION S.A.

Por acta del 12/05/06 resolvió disolver la sucursal. Depositario y Liquidador: María Magdalena Pintos, domicilio real, especial y lugar de depósito en Valentín Gómez 2904 1º piso Oficina 10 CABA. Autorizado en acta del 22/8/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/ 2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 29/08/2006 Nº 70.101 v. 29/08/2006

MEDIA PLAYER SA

Por Acta de Asamblea del 9/08/2006 se designa Presidente a Eduardo Raul Kowal, por renuncia de Albino Pascual Valentini, continuando en el cargo de Director Suplente Santiago Martinez de Zorzi, ambos con domicilio especial en Cramer 2265, piso 1, "1" CABA. Asimismo en la mencionada Asamblea se modifico la sede social de Florida 939, piso 6° "E" de Capital Federal a Cramer 2265, piso 1°, departamento "1" de Capital Federal. Eduardo Raul Kowal autorizado en acta del 09.08.06.

Certificación emitida por: Liliana S. Fuks. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 3596. Fecha: 24/8/ 06. Nº Acta: 007. Libro Nº: 10.

e. 29/08/2006 N° 63.254 v. 29/08/2006

MEGIDO S.A.

Comunica que por escritura 176 del 14/08/2006, Folio 448, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078, quedó elevada a escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria y de Directorio del 03/07/2006, que designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Antonio LOPEZ; Vicepresidente: Sandra Mónica KURYLUK; Director Suplente: Gumersindo Luis LOPEZ. Todos los directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1646, 2º Piso, Oficina 34, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 176 de fecha 14 de agosto de 2006, Folio 448, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/ 2006. Número: 060823345944/7. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 29/08/2006 Nº 2811 v. 29/08/2006

MONTEBELLO S.A.C.I. y M.

El presente complementa el edicto publicado el 22-07-05, Factura Nº 0059-00070912, referido a la Asamblea Extraordinaria Unánime de socios del 18/3/2005 donde se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad con efecto al 28/ 02/2005 y se designó liquidador al Presidente Héctor Adolfo Villa. En dicha publicación se omitió consignar que el mismo constituyó domicilio especial a los fines legales en la calle Viamonte 867, piso 2º, C.A.B.A. Designado Liquidador por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 18-03-05.

Liquidador - Héctor A. Villa

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 48.

e. 29/08/2006 Nº 49.136 v. 29/08/2006

"O"

OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17.7.2006 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Marcelo Martínez; Vicepresidente: Marcos Daniel Santi; Director Titular: Ignacio Barba y Director Suplente: César Gustavo Ferrante, todos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º de la ciudad

de Buenos Aires. Autorizado especial por Asamblea del 17.7.2006. Autorizado - Juan Fagalde.
Abogado – Juan Fagalde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 80. Folio: 606.
e. 29/08/2006 Nº 70.148 v. 29/08/2006

"P"

PATAGONIA FISHING S.A.

Inscripta I.G.J. el 05/11/02, bajo el número 13014, libro 19 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Avenida Jujuy 118, Capital Federal, hace saber que la asamblea extraordinaria del 30/04/05 resolvió restituir aportes irrevocables por $. 1.500.000.- Por ello se informa que de acuerdo al balance al 30/09/04 el activo era de $. 4.399.524,37 y el pasivo de $. 1.189.425,25 y el monto del patrimonio neto de $ 3.210.099,12, y con posterioridad a lo resuelto por la asamblea, el activo es de $. 4.399.524,37, el pasivo de $. 2.689.425,25 y el patrimonio neto de $. 1.710.099,12.- Reclamos y oposiciones en la Sede Social de 10 a 17 horas por el termino de Ley. Juan Alberto Porte, Presidente designado por Asamblea del 1º/10/04.
Presidente – Juan Alberto Porte

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 19.
e. 29/08/2006 Nº 49.129 v. 31/08/2006

PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A.

Por Escritura 291 de 10 de Agosto de 2006, folio 1050-Registro 37-Capital, protocoliza Acta de Directorio de 26 julio de 2006, que establece nueva sede social en Sarmiento 1469 Piso Once-Oficina D, de la C.A.B.A. Sin modificación de Estatuto. Luisa E. Osella de Urria-Registro 37Matrícula 2463-Autorizada en Escritura 291 de 10 de Agosto de 2006-folio 1050-Registro 37-protocolización Acta de Directorio de "PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A.".
Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823345483/0. Matrícula Profesional Nº: 2463.
e. 29/08/2006 Nº 49.165 v. 29/08/2006

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS AMERICANOS (PRIMA) INTERNACIONAL S.A.

Comunica que a) por Asamblea Ordinaria del 29/5/06 y reunión de Directorio del 31/5/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Herrero Mitjans. Vicepresidente Alejandro Urricelqui. Directores Titulares: Rafael Magnanini, Mariano Alejandro Paz, Horacio Quirós, Jorge Rendo e Ignacio Driollet. Directores Suplentes: José M. Sáenz Valiente (h), Alfredo de la Torre, Daniela Rosamilia y Luis Tonelli y b) por Asamblea Ordinaria del 6/6/06 aceptó la renuncia de Luis Tonelli al cargo de Director Suplente y designó en su lugar a Orlando Daniel Di Pino. Los directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial en La Rioja 301 piso 2 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1603 del 16/8/06 pasada al folio 9480 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 024.
e. 29/08/2006 Nº 63.199 v. 29/08/2006

PRIVERAL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 22/8/06 designó: Presidente: Juan Horacio Gras. Suplente: Mario Celestino Araya, domicilio especial en Caseros 2454 3º piso, departamento E, Cap. Fed. Trasladó Domicilio Legal y Social a Caseros 2454, 3º piso, departamento E, Cap. Fed. Por renuncia como Presidente Ilda Delia Bellusci y Suplente: Susana María Cáncer. Abogada autorizada en acta 1 del 22/8/06. Expediente 1771462.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 29/08/2006 Nº 70.194 v. 29/08/2006

PROENIA S.A.

Por acta 1 del 17/7/06 designó Presidente: Miguel Angel Verhagen. Suplente: Miguel Arcángel Felicevich por renuncia de Presidente: Lucio Vicente Pizarro y Suplente: Clara Simona Gariello y la sociedad se trasladó a Avenida del Libertador 4700, 4º piso, departamento B, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta 1 del 17/7/06. Expediente.1.769.847.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 29/08/2006 Nº 70.193 v. 29/08/2006

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Escritura: 29/6/06. Renuncia de Pedro Alejandro Fioretti, como director titular y designación de Director Titulares por clase A: Sergio Adrián Mileo; Raúl B. Stefanescu; Oscar Valdovinos; Susana del Carmen Olgiatti; Cristian Xavier Nadal; y Directores Suplentes por clase A: Martín Eduardo Molina Zavalla y Diego José Erdocia. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 91 6º piso, Cap. Fed. Resuelto por asamblea del 16/6/06 y directorio del 6/6/06. Escribana autorizada según escritura Nº 124, del 29/6/06, registro Nº 2079, Cap. Fed.
Escribana - Carla Di Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/2006. Número: 060823344936/F. Matrícula Profesional Nº: 4512.
e. 29/08/2006 Nº 70.149 v. 29/08/2006

"Q"

QUAKER CHEMICAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 10/04/06, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: José Luiz Bregolato; Directores Titulares: Claudio Eduardo Blumgrund y Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Jorge Raúl Postiglione. Todos ellos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 10/4/2006.
Abogada – Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 92. Folio: 675.
e. 29/08/2006 Nº 70.147 v. 29/08/2006

"R"

Rancho Montaña Encantada S.R.L.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 1706840). Por Reunión de Socios Nº 1 del 26 de abril de 2003 se designó al Sr. Miguel Menegazzo Cané como único Gerente Titular de la Sociedad, cargo para el cual fue designado nuevamente por Reunión de Socios Nº 3 del 30 de abril de 2004, Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 3 de mayo de 2005, y Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 5 de mayo de 2006. El Gerente Titular designado ha constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Reunión de Socios Nº 6 de fecha 5 de mayo de 2006.
Abogado/Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2006. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 29/08/2006 Nº 70.372 v. 29/08/2006

REGATTA EMPRENDIMIENTOS S.A.

PUBLICACION POR UN DIA. REGATTA EMPRENDIMIENTOS S.A. (CUIT 30-70918998-7) informa que de acuerdo a resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27/07/06 que ha designado nuevo directores y resolución del Directorio del 27/07/06 que ha distribuido cargos, el Directorio ha quedado compuesto de la siguiente forma: Presidente: Román Daniel Goldfarb, Vicepresidente: Mirta Ostrovsky, Directores Suplentes: Sergio Enrique Tonconogy y Dalia Tonconogy, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 26º, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 22 de Agosto de 2006. Ricardo Horacio Conti, Apoderado. La representación de la Sociedad se acredita con el Poder General Amplio de Administración según Escritura Nº 202 de fecha 24/06/05, folio 665, del Registro Notarial 1783.
Apoderado – Ricardo Horacio Conti

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 084.
e. 29/08/2006 Nº 17.716 v. 29/08/2006

REPSOL-YPF GAS S.A.

Ultima Inscripción: el 28/10/2005, Nº 13196, Libro 29 Sociedades por Acciones.- Por Escritura Nº 450 del 18/8/06, folio 995 del Registro 342 de Capital Federal, se protocoliza Acta Asamblea Ordinaria del 14/7/06 de elección de Directores y Acta Directorio Nº 1069 de igual fecha que distribuye los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Ramón de Luis Serrano; Vicepresidente: José Luis Bernal Catalán; Directores Titulares: Pedro Patricio Pío Grennon, Antonio Valcarcel Mayoral y Héctor Alfredo Poll; Directores Suplentes: Daniel Tocho; Oscar José Vicente Aboy, Gustavo Daniel Ramos, Teodoro Miguel Marcó y Gonzalo Martín Casarello, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal., a excepción de Héctor Alfredo Poll y Gonzalo Martín Casarello, quienes fijan domicilio especial en Lima 339 Capital Federal. Síndicos Titulares: Luis Rodolfo Bullrich, José Luis Tamagnini y Alicia Ester Doyharzábal; Síndicos Suplentes: Eduardo Alberto Baldi, Santiago Mollard y Carlos Alberto Lagomarsino; todos los miembros del directorio y sindicatura, por el período estatutario de un año. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 450 del 18 de agosto de 2006, pasada al folio 995 del Registro 342 a su cargo.
Escribano – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342206/3. Matrícula Profesional Nº: 1761.
e. 29/08/2006 Nº 49.161 v. 29/08/2006

RIBEIRO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Programa Global de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de hasta un V/N Ar$ 50.000.000 (el "Programa") y Emisión de Obligaciones Negociables Clase E Serie II por hasta un V/N de Ar$ 10.000.000 bajo el Programa. RIBEIRO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria (la "Sociedad"), domiciliada en Av. Corrientes 4678 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; constituida en la Ciudad de Mercedes, Departamento General Pedernera, Provincia de San Luis conforme a las leyes de la República Argentina el 20 de octubre de 1971 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis el 22 de diciembre de 1971 al Tomo 3 de Contratos Sociales, Folio 131, Número 128, con duración hasta el año 2070, por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de julio de 2005 y de su Directorio de fecha 30 de diciembre de 2005, resolvió la creación del Programa; y por reunión de Directorio de fecha 20 de julio de 2006, resolvió la emisión de Obligaciones Negociables Clase E Serie II, simples, no convertibles en acciones, con garantía común (los "Títulos Clase E Serie II"). Los Títulos Clase E Serie II se emitirán por un monto nominal de Ar$ 10.000.000 y tendrán vencimiento el 2 de octubre de 2012; el monto final de amortización será el 100% del valor nominal de los Títulos Clase E Serie II y serán emitidos a una tasa de interés de BAIBOR en Pesos a 30 días (hasta un máximo de 22%) más el 6% nominal anual. La tasa BAIBOR aplicable será la correspondiente al día 25 del mes inmediato anterior a la fecha de Pago de Intereses. El pago de intereses será por períodos mensuales, venciendo los días 2 de cada mes. El objeto social de la Sociedad es dedicarse a las siguiente operaciones: COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación y comercialización en el país o en el exterior de artículos electrodomésticos, de joyería, relojería, óptica, cirugía, fotografía, cine, artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos y de computación, software, aparatos de refrigeración y calefacción para uso familiar y comercial, máquinas de escribir, calcular, muebles y equipos para oficinas, artículos de regalos en general, bazar, mueblería y muebles de cocina, máquinas herramienta, artículos de jardín y/o jardinería, motocicletas y cubiertas. Las operaciones comerciales podrán pactarse al contado o a crédito, con o sin garantías reales y podrán referirse también a permutas, consignaciones, representaciones y cualquier otro acto o contrato permitido por las leyes; INDUSTRIALES: Consistentes en la extracción, producción, fabricación y tratamiento de los citados en el párrafo precedente y en general de materias primas, minerales, vegetales, orgánicas, sintéticas y plásticas relacionadas especialmente con las industrias extractivas, agroindustriales y electrónicas; FINANCIERAS: La financiación de operaciones comerciales vinculadas a los actos referidos precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, otorgamiento de créditos personales, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, excluyendo en todos los casos las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21526 y sus modificatorias; AGROPECUARIAS: Mediante la explotación agraria, ganadera y forestal de campos y establecimientos rurales; la explotación de plantaciones relacionadas con la actividad fructícola y la realización de operaciones y actividades complementarias destinadas a procesar productos agropecuarios provenientes de instalaciones propias o de terceros; INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia y de terceros, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, otorgando, al efecto, créditos hipotecarios; podrá obtener préstamos hipotecarios para financiar operaciones propias de particulares, Bancos oficiales o privados, podrá administrar inmuebles en general, y en particular, los regidos por la ley 13.512. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar inversiones, suscribir acciones de empresas argentinas o extranjeras, constituir o participar en sociedades locales o del exterior, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por la ley.- El capital social inscripto de la Sociedad es de Ar$ 28.200.000 y su patrimonio neto, al 31 de marzo de 2006, es de Ar$ 51.577.026 La Sociedad ha emitido con anterioridad obligaciones Negociables Clase "A", por un monto de US$7.000.000, Obligaciones Negociables Clase "B" por un monto de US$1.500.000, Obligaciones Negociables Clase "C" Serie I por un monto de Ar$ 5.344.000 y Serie II por un monto de Ar$ 1.656.000, obligaciones Negociables Clase "D" por un monto de Ar$ 5.000.000 y Obligaciones Negociables Clase "E" por un monto de Ar$ 5.000.000. Alejandro D. Schaeffer, Autorizado por Acta de Directorio número 471 de fecha 20 de julio de 2006.
Autorizado – Alejandro D. Schaeffer

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 72.
e. 29/08/2006 Nº 49.180 v. 29/08/2006

RODEO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Comunica que por escritura 1039 del 02/08/2006, Folio 4635, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedó elevada a escritura el Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 18/01/2006, que designó el siguiente directorio: Presidente: Francisco PERKINS; Director Suplente: Mario Agustín PERKINS. Los directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 1039 de fecha 2 de agosto de 2006, Folio 4635, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/08/

2006. Número: 060823345942/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 29/08/2006 Nº 2812 v. 29/08/2006

"S"

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

RPC: 14.6.1996, Nº 5492, Libro 119, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 10.6.2006, resolvió trasladar la sede social a la calle Bouchard 547, Piso 3º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 10.6.2006.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 29/08/2006 Nº 70.206 v. 29/08/2006

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

Rectifica publicación de fecha 24 de julio de 2006, factura número 61.598. **Donde dice** Vicepresidente 2º, **debe decir** Director Titular. **Donde se indica** el domicilio especial de Felipe Mario YARYURA TOBIAS **debe decir** San Martín 492, 1º Piso de esta Ciudad. AUTORIZADA: Dolores Garcia Berro, con DNI: 23.277.439, por escritura nº 766, F° 7132, del 5/6/06, Registro 490 C.A.B.A.
Escribana - Dolores García Berro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/06. Número: 060828351761/2. Matrícula Profesional N°: 4741.
e. 29/08/2006 N° 63.418 v. 29/08/2006

Semex Argentina S.A.

Según Asamblea Gral. Ordinaria del 15/08/2006, se aceptó la renuncia de Bruce James Daccord a su cargo de Presidente, y se designó en su reemplazo a Christine Holz, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855 piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio queda conformado: Presidente: Christine Holz; Vicepresidente: Luis Enrique Lucero; Director Titular: Roberto Alejandro Fortunati; Director Suplente: Jacques Messier. Maria Beatriz Lopez Provera, abogada, Tomo 52, Folio 986 matrícula del Colegio de Abogados de Capital Federal, en carácter de autorizada conforme Asamblea de fecha 15/08/2006.
Abogada - María Beatríz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 52. Folio: 986.
e. 29/08/2006 Nº 70.107 v. 29/08/2006

SERVICING S.A.

Se hace saber que la asamblea extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 2004, aceptó la renuncia del director titular Marcos del Molino Torres y de Martín Almirall como director suplente y designó por unanimidad a Pablo Andrés Sanucci y a Andrea Sanucci, como director titular y suplente respectivamente, por el término de 2 años. Autorizado por la escritura 568 del 18-08-2006 que corre al folio 1409 del Registro Notarial 1130 de la Capital Federal.- Se deja constancia que los directores establecieron sus domicilios especiales Carlos Pellegrini 675, piso 8º, C.A.B.A.
Escribano – Julio C. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2006. Número: 060818341553/C. Matrícula Profesional Nº: 2147.
e. 29/08/2006 Nº 49.150 v. 29/08/2006

SOLUCION SA

SOLUCION SA REDUCCION DE CAPITAL. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7 de Diciembre de 2005, resolvió la Reducción voluntaria del Capital Social, el Rescate de acciones y la Aprobación del Balance Especial de Reducción de Capital de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2005 y del Balance Especial de la Sociedad a igual fecha de conformidad con lo requerido por el art. 101 de la Resolución Nº 7/2005 de la IGJ y modificar el estatuto en su artículo 4º, conforme la reducción de capital efectuada, por lo que dispuso: 1º) Reducir el Capital Social de la suma de $ 880.000 a la suma de $ 600.000 y 2º) Proceder a efectuar el rescate de 280.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Activo antes de la reducción $ 927.505,06: Pasivo antes de la reducción $ 29.670,99; Activo después de la Reducción $ 661.072,68: Pasivo después de la reducción $ 43.238,61. Reclamos de Ley Escribano Marcelo Cueto, Avenida Callao 420 piso 10º departamento A (CP 1022) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Guillermo Alfredo Symens Apoderado por Escritura Publica 60 del 26/4/2006.
Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Marcelo G. Cueto. Nº Registro: 90. Nº Matrícula: 4245. Fecha: 07/08/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 10.
e. 29/08/2006 Nº 2789 v. 31/08/2006

SPA INTERNACIONAL S.A.

INSCRIPCION DE AUTORIDADES. por Escritura 76 del 8 de agosto de 2006, Folio 175, Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal se protocolizó. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO 2 y ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 8 ambas del 18 de Octubre de 2005, el Directorio de SPA INTERNACIONAL S.A quedó integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Esteban Juan CASELLI, argentino, nacido: 15-7-71, D.N.I: 22.293.342, casado, domicilio: Avenida Alvear 1402, Piso 5º L, Capital Federal. VICEPRESIDENTE: Antonio Manuel CASELLI, argentino, nacido: 24-10-68, D.N.I 20.493.335, casado, domicilio: Avenida Alvear 1402 Piso 5º L, Capital Federal. Los DIRECTORES Constituyen Domicilios Especiales en: General Manuel N. Savio 466, Piso 7º E, Capital Federal. AUTORIZADO: HORACIO OSCAR BOSSI. REGISTRO 713 DE CAPITAL FEDERAL. ESCRITURA 76 FOLIO 175. FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2006.
Escribano – Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2006. Número: 060822342510/B. Matrícula Profesional Nº: 3055.
e. 29/08/2006 Nº 49.144 v. 29/08/2006

SPS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 20-07-2005 se ha decidido el cambio de la sede social a la calle Tacuarí 202, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Patricio Oscar Defranchi – Abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 del 20-07-2005.
Abogado – Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2006. Tomo: 79. Folio: 93.
e. 29/08/2006 Nº 70.123 v. 29/08/2006

SUBTRONIC S.A.

Informa que por resolución de Acta de Directorio del 26 de abril 2005 renuncia a su cargo de Director Suplente la señora Laura Gonzalez Abad, ocupando su lugar el señor Felix Arturo Miguel Nebiolo, quedando formado el directorio por Massimo Nebiolo, Presidente, Roberto Nebiolo, Vicepresidente y Felix Arturo Miguel Nebiolo como Director Suplente. El domicilio especial es Federico Lacroze 2306, piso 2º, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandato es por tres ejercicios. Massimo Nebiolo Presidente Designado por Acta de Asamblea de fecha 19 de abril 2004.
Presidente - Massimo Nebiolo

Certificación emitida por: Mirta R. Rostagno. Nº Registro: 1349. Nº Matrícula: 3562. Fecha: 10/07/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 14.
e. 29/08/2006 Nº 49.151 v. 29/08/2006

SWACO DE ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 16/07/96, Nº 6.598, Lº 119, Tomo A de SA. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión del Directorio, ambas del 4/05/06, se resolvió designar al Directorio, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Alberto H. Lateulade, Vicepresidente: Ingo Glaser; Director Suplente: Ricardo G. Nazarian. Los Señores Directores constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Capital Federal. Federico Valcarce. Autorizado especial por Asamblea de Accionistas de fecha 11/05/05.
Autorizado Especial – Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 88. Folio: 692.
e. 29/08/2006 Nº 70.145 v. 29/08/2006

"T"

TOMATIS S.A.

Por escritura 171 28-4-06 folio 447 Registro 271 de Bs As se protocolizó Acta Directorio 114 del 10-3-06 por la cual se CAMBIO EL DOMICILIO LEGAL de Arenales 2365, 8vo. Piso - Departamento "F", Bs. As., trasladándose el mismo a la calle Gascón 552, piso 14 - Departamento "N", de Bs As, no siendo necesaria la Reforma del Estatuto por estar considerado el mismo fuera de el.- Inscripción: 4-7-73, N* 347, F* 80, L* 80, T* A. de E. S. A.- Escribano Autorizado por escritura 171 28-4-06 folio 447 Registro 271 Buenos Aires.
Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824346203/8. Matrícula Profesional Nº: 4342.
e. 29/08/2006 Nº 49.181 v. 29/08/2006

TOP SERVICE S.R.L.

Por Acta de Asamblea de Socios Nº 31 del 16/10/2003 se designaron a los señores Aldo Mario BERNUSI y Juan Carlos de ARTIAGOITIA como Gerentes de la sociedad por el término de 3 ejercicios, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Asimismo ambos gerentes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 355, 6º piso, C.A.B.A. Aldo Mario Bernusi.- L.E. 4.079.739.- Gerente designado por Acta de Asamblea de Socios Nº 31 del 16/10/2003.

Certificación emitida por: Graciela Esther Anura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 103.
e. 29/08/2006 Nº 49.182 v. 29/08/2006

"V"

VEMN S.A.

Por acta de asamblea del 25/7/06 renuncia como Director Suplente: Carlos Alberto Walzer, y se designa: Director Suplente: Francisco Scalzone, fija domicilio especial en Avenida Córdoba 2626, piso 5º, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, autorizado en acta del 25/7/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 29/08/2006 Nº 70.175 v. 29/08/2006

VEYCON S.A.

Hace saber que por acta 1 del 15/8/06 designó: Presidente: Gonzalo Hernán Montagner. Suplente: Mariela Genoveva González, domicilio especial en Lima 265, piso 11°, departamento 113, Cap. Fed. Trasladó Domicilio Legal y Social a Lima 265, piso 11°, departamento 113, Cap. Fed. Por renuncia como Presidente: Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez. Abogada autorizada en acta 1 del 14/8/06. Expediente 1772300.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2006. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 29/08/2006 Nº 70.195 v. 29/08/2006

"Y"

YPF INVERSORA ENERGETICA S.A.

Ultima Inscripción: el 15/8/2006, Nº 12695, Libro 32 Sociedades por Acciones. Por Escritura Nº 453 del 18/08/06, folio 1012 del Registro 342 de Capital Federal, se protocoliza Acta Asamblea Ordinaria del 16/6/06 de elección de Directores y Acta Directorio Nº 8 de igual fecha que distribuye los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Vito Sergio Camporeale; Vicepresidente: Víctor José Sardella; Director Titular: Alejandro Diego Quiroga López; Directores Suplentes: Fernando Daniel Porta, Rodolfo Pablo Fernitz, y Teodoro Miguel Marcó, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.- Síndicos Titulares: María Cristina Ansorena, José Luis Tamagnini, y Luis Rodolfo Bullrich. Síndicos Suplentes: Eduardo Alberto Baldi, Santiago Mollard, y Carlos María Sáenz Valiente; todos los miembros del directorio y sindicatura, por el período estatutario de un año. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 453 del 18 de agosto de 2006, pasada al folio 1012 del Registro 342 a su cargo.
Escribano – Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2006. Número: 060824346230/6. Matrícula Profesional Nº: 1761.
e. 29/08/2006 Nº 49.159 v. 29/08/2006

"Z"

ZENON INMOBILIARIA S.A.

Por Acta de directorio del 22-05-2006 se modifica la sede Social a Teniente General Juan Domingo Perón 321, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 17-08-2006.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/06. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 29/08/2006 N° 70.354 v. 29/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Única de Capital Federal- sito en la calle Talcahuano 550 —6° piso—, en los autos caratulados "REY GAY, JOSE MARIA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a JOSE MARIA REY GAY, a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Maximiliano J. Romero, secretario int.
María Laura Ragoni, secretaria int.
e. 29/08/2006 N° 63.223 v. 29/08/2006

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a JUAN MIGUEL BOUCHERON para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 70.112 v. 30/08/2006

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, N° 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to piso, de la Ciudad de Bs. As., en autos "VELEZ MIGUEL ADOLFO c/ RODRIGUEZ AQUILINO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Expediente 106.089/97, cita y emplaza

a DOMINGO CAZENAVE para que dentro del plazo de 15 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 70.172 v. 30/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo - Jueza Subrogante, Secretaría N° 1, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO, LE 4.435.206, con domicilio en la calle Dr. Juan Felipe de Aranguren 1127 de Capital Federal, CUIT 20-04435206-1, en autos caratulados: “ALVAREZ SERAFÍN ANTONIO su QUIEBRA (Expfe. 88090)”, siendo el síndico designado Contador Luis Pedro Pereyra con domicilio constituido en calle Av, Roque Sáenz Peña 651 4° “67”, fijándose el día 22/9/06 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 3/11/06 y 18/12/06 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 521.961 v. 04/09/2006

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, (juez Subrogante), Secretaría N° 2, a cargo del suscripto, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Quinto Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 18 de julio de 2006, en los autos caratulados “SUCRI, ALBERTO S/QUIEBRA” (EXPTE. N° 66.401) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 29/08/2006 N° 521.899 v. 30/08/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. FERNANDO D’ALESSANDRO, Juez Subrogantre, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados: “SANCHEZ, ROBERTO S/ QUIEBRA”, expediente N° 44.462), que habiendo la Sindicatura presentado el Informe Final y el Proyecto de distribución de Fondos y a modo previo de aprobar el mismo conforme lo normado por los artículos 218 de la L.C.Q. se ha ordenado publicar edicto por el término de dos días, dejando constancia que se han Regulado Honorarios. El auto que ordena el presente dice así en su parte pertinente: “Buenos Aires, 10 de agosto de 2006...3 Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber la presentación del informe y que se regularon honorarios. Firmado Dr. Fernando D’ Alessandro Juez Subrogante”.-
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 29/08/2006 N° 521.898 v. 30/08/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría n° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8/8/2006 se resolvió decretar la quiebra de ALFREDO OMAR TORRES, con D.N.I. n° 16.101.201, C.U.I.L. N° 20-16101201-8; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Bernardino Kopcow con domicilio en la calle Lavalle 1.527 4° Piso Ofic. 16 de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 11/10/2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22/11/2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7/2/2007. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos y entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “TORRES ALFREDO OMAR S/PROPIA QUIEBRA”, expte. n° 052296, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 521.956 v. 04/09/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos “FIWOLCO OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA SRL S/ Quiebra (Expte. 42.884)” el síndico ha presentado el proyecto de distribución (art. 218 L.C.) y se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 521.949 v. 30/08/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2006, se decretó la quiebra de Q.M.H. SRL (CUIT N° 33-70900958-9), en la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° “B”, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de noviembre de 2006 y 27 de diciembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; i) intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/08/2006 N° 521.955 v. 04/09/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 25, a cargo de la Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría No. 50, a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Soto, sito en la Avda. Callao 635 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: “TOROSSIAN, MONICA MABEL S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. No. 45324, por resolución de fecha 9 de junio de 2006 se ha declarado finalizado el concurso preventivo. Publíquese por el término de un (1) día en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 63.207 v. 29/08/2006

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “DISTRIVAL SA S/ QUIEBRA”, que con fecha 17 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de DISTRIVAL SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 3/10/96, bajo el N° 9578, L° 119, con domicilio en Yerbal 2161, Piso 8°, B. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.10.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 07.12.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.02.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 29/08/2006 N° 522.024 v. 04/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. Julio Enrique Díaz – argentino, de 19 años de edad, nacido el 08/04/1986, con último domicilio conocido en la calle Colonia 343, P.B. “B”, Capital Federal, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 17078/05, caratulada: “Díaz, Julio Enrique y otro s/ Inf. Ley Infracción Ley 23.737”, que este Tribunal con fecha 11 de agosto de 2006 resolvió: “...cítese a Julio Enrique Díaz mediante la forma prevista por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que comparezca ante estos estrados al quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura”. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial para que se publiquen edictos por el término de 5 días”. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 11 de agosto de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 29/08/2006 N° 521.901 v. 04/09/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a EMILIANO AGOSTINI (D.N.I. n° 25.567.684), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 7465/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: “///nos Aires, 16 de agosto de 2005.- ... A los mismos fines de autos, convócase a Emiliano Agostini, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, quien deberá comparecer ante este juzgado dentro del tercer día contado a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y librarse ORDEN DE CAPTURA a su respecto, en caso de inasistencia injustificada ... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO”.
Secretaría n° 10, 16 de agosto de 2006.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 29/08/2006 N° 521.900 v. 04/09/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. Marmissolle, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de ésta Ciudad, cita y emplaza por el término de CINCO DÍAS a CECILIA SANDRA MICHELI a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 25 de septiembre del año 2006, a la hora 10.00, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía.- Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.-... cítese a prestar declaración indagatoria a Cecilia Sandra Micheli en la audiencia que se fija para el próximo 25 de septiembre a las 10.00 horas. Asimismo, atento el resultado negativo de las citaciones cursadas por la Sra. Fiscal interviniente, cítese por edictos por el término de cinco días a la nombrada Micheli, a los fines aquí indicados, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. A tal fin, líbrese oficio.-“ FDO. MARTA L. MARMISSOLLE. JUEZA SUBROGANTE. ANTE MI. MARCELO AGUERO VERA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
e. 29/08/2006 N° 521.920 v. 04/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	29/06/2006	JULIO ELIAS CHAIN, con último domicilio en la calle 20 de Septiembre Nº 139, 9º piso «8» de esta ciudad	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	14/08/2006	DIEGO RIBBIERI	2	Nº 11343/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	17/08/2006	IRENE RAMONA PENELO DE CALARCO	2	Nº 34737/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	17/08/2006	AURORA MARIA CALARCO	2	Nº 34737/2006
22	148	PAULA FUERTES	10/08/2006	CARLOS ALBERTO ZASTRIZNIJ, DNI 11.849.695 y LUIS ALBERTO DUARTE, DNI 12.279.206	3	DELITO DE ACCION PUBLICA
22	148	PAULA FUERTES	24/07/2006	BOGAR ANGEL YATACO MUNIENTE	5	ROBO
22	148	PAULA FUERTES	31/07/2006	GASTON MITAR	5	ROBO
22	148	RICARDO J. A. ROSSET	15/08/2006	Laura Silvia Bonilla	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	09/08/2006	EUGENIA FELICIANA MARQUEZ, DNI 12.317.180	5	Nº 94674/00
27	124	CIYNTHIA V. MADARIAGA	07/08/2006	Romel Juri Menchaca, nacido el 17/2/1984, hijo de Melesio y de Salomé Yervi, con último domicilio en la calle Pio Baroja 553, localidad de Claypole, provincia de Buenos Aires	3	ROBO. DTE Valentini María Marta
29	152	HUGO S. BARROS	15/08/2006	Guillermo Gustavo Oviedo, con último domicilio conocido en la Av. Boedo Nº 1619 de esta ciudad.	3	ESTAFA
31	119	NATALIA NOEL LE PERA	11/08/2006	FERNANDO ARIEL MENDIONDO, nacido el 1/10/1976, hijo de Carlos Francisco y de Elva Florinda Plaza, argentino, soltero.	3	ABUSO SEXUAL
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	11/08/2006	Leonardo Enrique Tenenbaum, DNI 22.808.530, con último domicilio conocido en calle Ramón Freire 2077, piso 7º, depto «A» de esta ciudad.	5	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	14/08/2006	Mariano Oscar Alcoba	3	ESTAFA
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	17/07/2006	Roberto Oscar De Dios, titular del DNI 21.789.230	5	CORRUPCION O PROSTITUCION DE MENORES Y OTROS
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	19/07/2006	PEDRO MARCELO BLANCO, titular del DNI 20.925.001	5	ROBO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	14/08/2006	Débora Natalia Soabe	5	AMENAZAS COACTIVAS
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	21/07/2006	Rodrigo D'Alesandro, DNI 24.442.314	5	ROBO CON ARMAS. Damnificado: Rosello Oscar Guillermo

e. 29/08/2006 Nº 461 v. 04/09/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2006	MARIA HORTENSIA COVADONGA GARCIA GONZALEZ	63123
6	U	SILVIA CANTARINI	10/08/2006	SILVIA DE LUJAN MUNDO	63072
6	U	SILVIA CANTARINI	17/08/2006	SUSANA DINA PILCMACHER	63069
6	U	SILVIA CANTARINI	17/08/2006	FAIGA IDES SZERMAN	70016
6	U	SILVIA CANTARINI	07/08/2006	TERESA LAURA CARDESO VIDAL	70000
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/08/2006	Elena Sampaolesi y Ramón Eleuterio Gonzalez	63094
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/08/2006	STULBERG SARA	70006
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	18/08/2006	MARTA AMELIA PERROTTI	63143
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/08/2006	GOMEZ GUILLERMO	63077
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2006	BURANI RAUL RICARDO	63083
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/08/2006	AMANCIO JESUS FERNANDEZ	70069
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/08/2006	EBEL ANDREA COLMAN	69967
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/08/2006	JACOBO MOISES BELNICOFF	63071
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	05/10/2005	Aldo SALOTTI	49073
31	U	MARCELA A. PENNA	19/07/2006	JORGE MIGUEL BIANCHI	69968
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	15/08/2006	ENRIQUETA ROSA PATPATIAN	63100
32		CAROLINA CIA BRAGA	21/08/2006	LYDIA ALICIA MARCHISELLI	63122
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/2006	MARIA VICTORIA MENDEZ	49106
34		SUSANA B. MARZIONI	10/08/2006	Mateo GHERGOROVICH	70012
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/08/2006	MIGUEL KAIRUZ	70001
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/08/2006	MATEU RAMON y GAILLARDIN ANA MARIA	49075
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/08/2006	Vicente Oscar Siano	63068
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/08/2006	ROBERTO ARTURO SOLER y ROSA MAJKO	63074
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	18/08/2006	NAZARENO BRUZESI	70090
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	14/08/2006	VILLEGAS CARLOS ALFREDO	3857
44	U	ANALIA V. ROMERO	21/07/2006	RODOLFO PROFETA	63093
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/08/2006	Antonio Honorio PILUSO	70022
47	U	SILVIA R. REY	26/06/2006	HEIN TERESA ELSA	49122
47	U	SILVIA R. REY	17/08/2006	Balbina HERIAS	70007
47	U	SILVIA R. REY	11/07/2006	RENE CARLOS ARAUJO	70020
50	U	JUAN C. INSUA	09/08/2006	ELSA LYDIA GULLO	63067
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2006	CARLOS ALBERTO PEREZ	63103
52		SILVIA N. DE PINTO	21/06/2006	CAVALIERI LEONOR	63115
53	U	ALDO DI VITO	16/08/2006	Antonio ROMERO	63078
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/08/2006	Carlos Ricardo Gette	63111
58		M. ALEJANDRA MORALES	22/08/2006	Zulema Angélica ALCAIN	63128
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	17/08/2006	CAÑON HUMILDAD, CAÑON EMILIO y CAÑON AURORA	63135
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/07/2006	Rosario FUEGUEL	4199
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/08/2006	ELENA SKURNIK y AARON REPINSKY	63120
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/08/2006	LUIS ANGEL ARGUEA	63102
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/08/2006	CORONEL, CONSUELO QUEYI y VAZQUEZ, JORGE ALBERTO	63116
63		JORGE E. BEADE	11/08/2006	PABLO SANTIAGO ORTIZ	69983
63	U	JORGE E. BEADE	22/08/2006	RAUL CARLOS IBARRA	63124
64		JAIME MENDEZ	14/08/2006	Marta Teresa GIACCHINO	63081
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	16/08/2006	María Ercilia Rosa Brenna	49088

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/07/2006	GABRIEL ALEJANDRO ARIZA	70008
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/07/2006	RUBEN DARIO BLANCO	63070
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/08/2006	Olga Susana López de Ferrari	63108
73	U	ALBERTO UGARTE	17/08/2006	ASCENCIÓN CORRALES RIVEROS y MARÍA VICTORIA CORRALES RIVEROS	63107
73	U	ALBERTO UGARTE	18/07/2006	DORA LUISA CATTANEO	63075
73	U	ALBERTO UGARTE	11/08/2006	Mauricio Kordon	70049
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/08/2006	SEBASTIANELLI IDA y LUCARELLI NICOLAS	70060
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/08/2006	STRAZZA ANGEL EDUARDO	70093
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/07/2006	PASCUAL ROBERTO	63109
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/07/2006	AMELIA TERESA FRASCALI	63114
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/08/2006	Salomón CALDERON	69966
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/08/2006	RAÙL RODRÌGUEZ	63082
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/08/2006	DOMINGO ESPOSITO	63098
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/08/2006	PAULA MARIA CIPOLLINI	63106
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	ELSA CECILIA NEME	63099
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/07/2006	OMAR VICTOR LEONARDI	63062
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/07/2006	EDDA FRANCISCA BARBIERI	63063
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/07/2006	CUPE NAUM JORGE	63079
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/08/2006	CARLOS RAMON BERON DE ASTRADA	63101
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/07/2006	PEDRO GIGENA y MARIA ANTONIA MACCHIA	70014
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/07/2006	ARMANDO ANTONIO VIOLA	70073
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	22/08/2006	MIRTA BEATRIZ GOLDBERG	63091
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/08/2006	SIMON TADEO	63119
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/08/2006	José Abid Rachid	49063
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/08/2006	CARMEN MIRO y AMANDA OFELIA MAROGLIO	63087
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/08/2006	Irma Siria SAN MARTIN	69964
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/2006	ANGEL CAPORALETTI	69999
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/08/2006	Alfredo SEIJO	69965
103		EDUARDO A. VILLANTE	20/06/2006	ALICIA CRISTINA DOVAL	69991
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/08/2006	ROSA DALL' ESTRO	69981
107		JUAN F. GALMARINI	09/05/2006	MARÍA ALEJANDRA CALI	63096
107		JUAN F. GALMARINI	17/08/2006	MARIA VICENTA DOVAL y JORGE GASPAR LAMBERTI	63092
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/06/2006	Oscar Alberto Merlo	63064

e. 29/08/2006 Nº 664 v. 31/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Civil N° 9 del Dr. Ezequiel E. Goitia, Sect única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1.220, 4 piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "Mansilla, Claudia Alejandra C/ Coutoune, Gabriel Gerardo S/ Aumento de Cuota Alimentaria", Expediente N° 61.512/2004, que el martillero Alberto C. Volcovinsky, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe el día 04 de Septiembre de 2006, a las 09:00 hs. —en punto—, al contado, en efectivo y al mejor postor, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Peugeot modelo 306 SR, modelo año 1.997, motor 10KJF 62003388; chasis VF37BLFZ931279826; sedan 4 puertas, dominio BPH 535. "SIN BASE": Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas Judiciales (acordada 10/99) el 0,25%, todo en el mismo acto del remate, y exigirá de quien resulte adquirente, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El vehículo se exhibirá, el día 01 de Septiembre de 2.006, de 12:00 a 15:00 hs. en calle Defensa 1.522, entre Ecuador y Cuba, x Ruta 197, El Talar de Pacheco (Partido de Tigre).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 29/08/2006 N° 49.215 v. 29/08/2006

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, por la Secretaria única a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "Aguirre Julio César y Otros c/ Sposaro María Rosa S/Ejec. Hipot." Expte. N° 111621/00, (DNI de la demandada 12438570) que el martillero Gaston Labourdette, CUIT N° 20-04416905-4, rematará el 7 de septiembre de 2006, a las 12,15 hs en los salones de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de Suipacha, designado catastralmente como: Circunscripción XIII; Sección 2; Parcelas 4, 5, 6, 7, 8, correlativamente Matrícula fs. 396; 3130; fs. 408 3129; fs, 404 3127; fs. 412 3128; fs. 400 3131. Siendo las superficies de las parcelas respectivamente; 3 Has. 72as. 20dm. 80cm; 3Has. 72as. 38ca. 20dm 80cm; 12Has. 5 as. 12 ca; 4 Has. 59as 23ca 68dm.; 4 Has. 59as 23ca 68dm. La venta se realiza en block. A la localidad de Suipacha, se accede desde Capital, por el acceso oeste y luego por la RN N°5, aproximadamente Km 126. A la propiedad se llega tomando la calle P. Luis Brady pavimentada, hasta el final, siendo la calle transversal de tierra, girando hacia la derecha y nuevamente en la misma dirección en la primer bocacalle. Este trayecto de tierra es de aproximadamente 800m. La fracción tiene forma rectangular, estando orientadas las parcelas la 8 con frente a tres calles, siguiendo en dirección SE/NW en forma decreciente, configurando una extensión de 430,40 mts (frentes SE Y NW) por 664,46m en sus frentes NE y SW. Se ingresa por el frente de la pcla. 6, donde se encuentra la casa habitación, la pileta, el quincho y un corral con un pequeño galpón y dos boxes. La casa cuenta en su derredor con una galería en forma de "L", sobre el frente y un lateral, se compone de un gran living comedor con cuatro puertas ventanas corredizas, todo lo ancho de la construcción, (en parte hay un entrepiso que se habilita como dormitorio), conecta sin división con la cocina. Esta cuenta con 2 mesadas de granito con una bacha de inoxidable, con muebles bajo mesada, el calefón y salida directa al exterior. Son tres los dormitorios, de 2x3,20, 2,40x4 y 4x4mts el principal, todos con ventilación al exterior, sin placard. Un baño completo azulejado hasta 2mt y solados de cerámica. La casa tiene techos de tejas a dos aguas y el interior con la misma forma, con machimbre de madera doble bistel y vigas del mismo material, las paredes de revoque grueso y el solado de baldosas cerámicas. La construcción en términos generales se encuentra en buen estado, requiriendo pintura las puertas, ventanas y los postigos que son metálicos. Próximo a la casa encontramos un gran quincho con techo de paja, en interior y exterior, con cabriadas de madera, paredes de ladrillo vista y revoque grueso, con solado de baldosas cerámicas, la dimensión total es de 10x4mts. Sobre un extremo hay una pequeña habitación que conecta con una baño compartimentado con una ducha, sobre el vértice opuesto el sector de cocina con una mesada heladera y parrilla. En frente de la casa y el quincho, está la pileta de 10x6,50mt, cercada con una, de bloques de cemento, contando con filtro. El campo, que cuenta con alambrados perimetrales de 7 hilos en buen estado, contando con alambrados eléctricos y una calle interior en sentido SE NW. Sobre la zona NE de la pcla. 7, donde hay unos divisorios, encontramos unas construcciones, deterioradas, en esta zona está instalado un molino con un pequeño tanque, con una bebida y corrales de encierro deteriorados. Sobre la zona central, pcla. 5 hay otra bebida, abastecida desde el tanque de la casa. Próximo a la casa encontramos un corral circular, con vallas de madera y contiguo un pequeño galpón con dos boxes para caballos (deteriorados), sobre uno de los laterales. En esta zona se encuentra una perforación que llena el tanque elevado, que abastece la casa y una bebida. El establecimiento cuenta con corriente trifásica, con abastecimiento de gas mediante un tanque, (zeppelín). El campo es parejo, con pendiente hacia el S donde se aprecia que es mas bajo. El inmueble lo la demandada, con sus dos hijas, menores de edad, y su concubino, el Sr. Alfredo Linde. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 250.000= debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% + 21% de IVA SOBRE LA MISMA; REPOSICIÓN FISCAL 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo deprecio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de La Nación, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos, bajo apercibimiento por lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cod. Procesal Civil y Comercial, deberá constituir domicilio en la jurisdicción de Tribunal. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. DEUDAS fs. 281 Aguas Bonaerenses al 25/10/04 que no cuenta con prestación; fs. 369 Municipalidad de Suipacha al 10/11/05 Conservación Reparación y Mejorado de la Red Municipal, respectivamente Pclas. 4, 5, 6, 7, 8, $194,65; $194,65; $ 445,07; $194,65; $64.62. fs. 370 al 09/11/05 Tasa derecho Construcción, aproximadamente $400; fs. 447, 451, 456, 401, 465, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 31/12/05, respectivamente Pclas. 4 $ 812,10; 5 $6.177,80; 6 $ 3.846,70; 7 $1.014,80; 8 $1.014,80. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512." EXHIBICIÓN: Se llevará a cabo durante los días 1 y 2 de septiembre de 2006, de 11 a 16hs. INFORMES: (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 25 agosto de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 29/08/2006 N° 63.313 v. 30/08/2006

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, secretaría única, comunica por 2 días en los autos ""BBVA Banco Frances c/ Constru-Pro SRL s/ejec. hip" Exp. N° 37559/03, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 7 de setiembre de 2006 a las 11:45 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Lacarra 846/48 de la Capital Federal, matrícula: 1-25129 Nom. Cat.: Circ: I, Sec: 54, Mzna: 114, Pla: 18, que mide el terreno según título: 8,66m de fte al SO por 52,65m de fdo en su costado NO y 51,19m en su costado. SE, que según informe de fs. 280 el bien se trata de una propiedad a desnivel. Ingresando por puerta principal escalera hacia arriba y hacia abajo. En la parte superior Living comedor con balcón a la calle, a desnivel comedor, hall destinado a escritorio, escalera a piso superior, dormitorio y baño en suite, 2 dormitorios y baño. En la parte inferior garage, quincho y pasillo debajo de esta escalera. A continuación del comedor, cocina, escalera a piso inferior donde se encuentra un lavadero, habitación con baño y acceso al patio. Balcón desde el living que da a escalera a parte de los fondos y a terraza. En los fondos terreno parquizado y pileta de natación. La parte superior de los dormitorios se comunica con terraza. Todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Nora Noemí De Doménico, el Sr. Eugenio Zanarini y 2 hijas invocando carácter de propietarios. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 4 y 5 de setiembre de 2006 de 13 a 14:30 hs. BASE: $ 370.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art 584 cpr) Conforme fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registre en concepto de expensas comunes para el caso que el mismo se halle sujeto al régimen de la ley 13512 Deudas: GCBA fs 134 al 11/3/05 sin deuda, OSN fs 152 al 8/3/05 no registra deuda y Ag. Arg. fs 155 al 7/3/05 sin deuda vencida.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Jaime Méndez, secretario.

e. 29/08/2006 N° 63.213 v. 30/08/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93 a cargo del Dr. MIGUEL GUSTAVO JAVIER COSTA Secretaría Única interinamente a mi cargo con asiento en Talcahuano 490 piso 2º

de esta ciudad, comunica por dos días en autos "TORELLO RODRIGUEZ ATILIO Y OTRO c/ MONSERRAT LUNA RAMONA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte. 28635/03, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematará el 4 de septiembre de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en Gascón 629/77 e/ Sarmiento y Av. Corrientes, 9º piso u.f. 151 Matr. 7-8667/151 de esta ciudad de Buenos Aires. De acuerdo con el informe de constatación tiene entrada común por Gascón 657, se identifica con la letra "D" del 9° piso y se trata de un departamento de 1 ambiente amplio, cocina y baño completos, con balcón al contrafrente, alto, con vista abierta y muy luminoso. En excelente estado de uso y conservación. Antigüedad aproximada del edificio 10 años. Superficie propia de 31,32 m2. Ocupado por el Sr. Federico Rodríguez Otegui quien exhibió contrato de locación vigente hasta el 31/7/06. Ad-corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 50.000. seña 30%; comisión 3% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheques certificados en el acto del remate. Deudas: O.S.N. sin deuda al 26/4/06 (fs. 230); Aguas Argentinas S.A. $ 6.285,45 al 2/3/06 (fs. 206); Municipalidad A.B.L. $ 547,14 al 23/2/06 (fs. 212); expensas $ 5.630,32 cap al 1/3/06 + $ 6.116,16 int. al 31/3/06 (fs. 223). EXHIBICION: 1º y 2 de septiembre de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. De acuerdo con lo dispuesto por el Superior en Acuerdo Plenario del 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Informes en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 29/08/2006 Nº 63.430 v. 30/08/2006

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, secretaría única, a mi cargo, sito en la Avda. Inmigrantes 1950, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. PROP. CANNING 1628/32 C/ GONZALEZ DE BARRERA, MARIA DEL CARMEN (S/SUCESION VACANTE) S/ EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. N° 88.325/90, que el martillero Leandro Ariel Agusti, CUIT N° 20-23628368-3, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de Septiembre de 2006 a las 09:00 hs., en punto, en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Avda. Dr. Raúl Scalabrini Ortiz Nª 1628/32, Unidad 4, Sótano, matricula 18-815/4, entre la calle Costa Rica y El Salvador, de la misma ciudad, N. Cat.: Circ.: 18, Secc.: 19, Manz.: 64, Parcela: 20 (informe de dominio fs. 414/6). Sup. Total 33 m2 45 dm2 porcentual 1 con 10 centésimos. Base U$$ 8.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 10/99); Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido dentro del precio de venta y deberá ser pagado por el comprador al martillero en el acto de subasta. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en cuenta y a la orden del Juez y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P.C.C.. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado al firmar el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas a cargo del comprador: Obras Sanitarias sin deudas al 02/02/04 (fs. 319), Aguas Argentinas deuda $ 4.435,46 al 17/01/04 (fs. 322/4), Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 351,63 al 28/01/04 (fs. 308/9), Certificado de deuda por expensa a May/00 $ 19.052,38 (fs. 161/162), y de Jun/00 al 10/05/05 $ 3.993,56 (fs. 408). Expensa May/05 $ 35,31 (fs. 409). El inmueble se encuentra deshabitado y en estado de abandono, y deteriorado, falta de higiene, revoques caídos, servicios cortados, estado inhabitable, se compone de 1 ambiente, cocina y baño con ducha y patio (fs. 401). El inmueble posee un mutuo hipotecario cancelado a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jub. y Pens.. Gastos y honorarios del acto notarial a cargo del comprador (fs. 392). Exhibición: 1 y 2 de Septiembre de 10 a 13 horas. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
José Luis González, secretario.

e. 29/08/2006 N° 63.205 v. 30/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "ALSINA FERNANDO FELIPE s/ SU PROPIA QUIEBRA" expte. N° 72.855, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 15 de septiembre de 2006 a las 12:30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en el Partido Municipio Urbano de la Costa, Paraje denominado San Clemente del Tuyú, con frente a la calle 56 entre la N° 51 y la Avda. 9ª que mide 10 m de frente al Oeste sobre la calle 56; 10 m al Este, linda con el lote 15; 67,20 m al Norte, linda con el lote 37 y fondo del lote 7; y 67,20 m al Sur, linda con el lote 35 y fondo del lote 28 (Superficie 672 m2), Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manz. 4, Parc. 36, según título lote 36 de la manzana 241, Matrícula 25950. Se trata de un lote de terreno baldío, sin construcciones, sobre la calle N° 56 (de arena), sin alambrado perimetral, a mitad de cuadra, entre la calle N° 51 y la Avda. 9ª. La venta se realizará ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE $ 1.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de que la subasta ordenada con la base precedente fracase, transcurrida media hora, se realizará una nueva subasta SIN BASE. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 29/08/2006 N° 521.957 v. 30/08/2006

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 200, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 1º p., Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Det. c/Ramirez, Adriana M. s/ejecución prendaria (Expte. 17.188)", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT (20-04372458-5) (4811-4941) rematará el día 6 de septiembre de 2006 a las 10:50 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo Sedán, modelo Corsa 4 puertas Wind 1.6 MPFI - año 2001 - Dom. DUG 687 - Motor Chevrolet QD5014731 - chasis Chevrolet 8AGSC19N01R126723 - Base $ 7.000. Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. Deudas por patentes al 21/2/06 $ 2.648,75 que serán a cargo del comprador. Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 31 de agosto y viernes 1 de septiembre de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 23 días del mes de Agosto de 2006.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 29/08/2006 Nº 63.179 v. 30/08/2006

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaria N° 5 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE LEO MIGUEL ANGEL C/LOMBARDO JUANA S/ EJECUTIVO" Expte. 102009, que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matrícula 33, F°230, L°79, rematará el día 6 de septiembre de 2006, a las 12:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Hipolito Yrigoyen N° 2476/80/84/500 esquina Alberti N° 102/104/106, piso 4°, unidad funcional N° 24, departamento "C" de Capital Federal. Matrícula: 10-2467/24. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 10; Sección: 20; Manzana: 28; Parcela: 6A. Superficie total: 52,87 mt2, con una base de $ 63.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 23/07/04 sin deuda (fs. 32), Aguas Argentinas al 23/07/04 sin deuda (fs. 34), Municipalidad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 2/8/04 sin deuda (fs. 41) y sin deudas por expensas al 30/4/06 (fs. 122). Las características del bien a subastar son las siguientes: está compuesto por un living-comedor con balcón frances, cocina, dos dormitorios y un baño completo. Pisos de parquet y ceramicos en cocina y baño, los dos dormitorios tienen ventanas que dan sobre las calle Alberti. El estado general del inmueble es bueno. Ocupado por la señora, Lombardo Juana con DNI N° 4.885.309 en su carácter de propietaria junto con el Sr. Dositeo Nogeira. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. El adquirente solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesion del inmueble. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. Seran admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día 05/09/06 en los terminos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procedera a la apertura de los se presenten, en audiencia publica fijada para la hora 12 del citado dia. El inmueble se exhibirá los días 31/08/06 y 01/09/06 de 12 a 17 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Página 12" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/08/2006 N° 4203 v. 30/08/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, secretaría N° 12 a mi cargo sito en Diag. R. S. Peña N° 1211 Piso 2° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "PARISI, ALFREDO JORGE S/QUIEBRA" Expte. N° 28406, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT (20-4442328-7) rematará el día 7 de septiembre de 2006 a las 12 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en calle Quilmes N° 228/30/32 de Cap. Fed. El otro 50% indiviso pertenece a la cónyuge del fallido Sra. Carmen Padula. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 38, Manz. 194, Parcela 11, Matrícula 1-50081/2. Se trata de un inmueble con entrada por el N° 228 de la calle Quilmes pasillo al contrafrente y consta de: Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio en planta Baja con escalera al Piso 1° donde se encuentra una habitación– depósito y terraza descubierta. Sup. Total para la unidad funcional 126,02 m2 Porcentual 24,66%. En regular estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor. BASE: $ 24.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del C. Procesal.- Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código.- DEUDAS: las deudas que fueron devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el Art. 32 de la ley concursal, las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra y las que se generen a partir de la posesión estarán exclusivamente a cargo del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse.- Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia Pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento.- El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. Exhibe: 4 y 5 de septiembre de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 29/08/2006 N° 49.209 v. 04/09/2006

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, PB. de esta Capital, comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "FLORCALDE S.A. s/ QUIEBRA por SOC. MIL. SEG DE VIDA y/o MUTUAL s/ CONCURSO ESPECIAL SOC. MIL. SEG. DE VIDA INST. MUTUAL s/ FLORCALDE S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° 69368, el martillero Rodolfo Hug. Gineste, rematará el día 4 de Septiembre de 2006 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. D. Peron 1233 de esta Capital, los inmuebles identificados como lotes 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 sitos en el Cuartel Cuarto de la loc. de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. Bs. As. con frente a calles Lincoln y Bolivar. Según constatación (fs. 538) el lote 5 con fte. s/ Bolivar (asfaltada), lote 6 en la esq. c/fte. s/ Bolivar y Lincoln, los lotes del 7 al 13 c/ fte. s/ Lincoln (de tierra) con construcción de material desmantelada. Desocupados. Sup. Tot. aprox. 1.825 m2. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom Cat.: Circ. I; Sec. U; Manz. 12; Parc. 5 a (comprende los lotes 5, 6 y 7) 8, 9, 10, 11, 12 y 13. Matrículas: 36360, 36361, 36362, 36363 36364, 36365, 36366, 36367 y 36368 respectivamente. BASE: $ 50.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, Ley 24522) b) desde el decreto de

quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.) c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del 3° día contado a partir de la fecha e realización de la subasta, el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. y en cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580) Sin en el plazo indicado no depositare en autos dicho saldo, por cualquier causa, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicaran los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario CN.: 27/10/94, Soc. Anon. La Razon s/ quiebra s/ inc. De pago de los profesionales –art. 288–) en forma no acumulativa (Plenario CN. COM.: 25/8/ 2003, "Calle Guevara/fiscal de Camara, s/ revisión de plenario Uzal). Se fijan para exhibición los días 29 y 30 de Agosto en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, agosto 28 de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/08/2006 N° 63.429 v. 30/08/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, Av. R. S. Peña 1211 P. Baja, comunica por dos días en autos: "NAON JORGE RAÚL s / QUIEBRA POR EXTENSIÓN DE QUIEBRA DE AISONCAR S.A.) Exp. N° 70.260, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 6 de Septiembre de 2006 a las 10,15 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: los derechos sucesorios que le corresponden al fallido Sr. Jorge Raúl Naón, en la sucesión de su cónyuge en relación al bien ubicado en Pilar, Provincia de Buenos Aires, Matr. 1614/62, (designado en el plano P.H. 84-2-77 parte de la Parcela 1277c) Circ. VIII, Secc. Rural, Parc. 1277c., Subparcela 62, Part. 15898, al mejor postor con la base de $ 18.000.-, Seña 30%, comisión 3% más IVA y sellado 1%, en efectivo en el acto del remate.- Se trata de un lote de terreno baldío semiarbolado, sobre calle mejorada entre dos chalets linderos, dentro de la Cascada Country Club con entrada por Ruta 25 de Pilar a Moreno, internamente identificado como lote N° 62, y que corresponde al 50% indiviso. Exhibición 1 y 4 de Septiembre de 2006 de 10 a 12 horas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. el importe del precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Exhibición 1 y 4 de Septiembre de 2006 de 10 a 12 hs. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 29/08/2006 N° 522.028 v. 30/08/2006

N° 10

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GIONO ALEJANDRO CAMILO GUILLERMO Y OTROS c/ PAGANO ARTURO ALFREDO Y OTRO s/ EJECUTIVO", Exp. N° 8406, DNI. del Sr. Pagano Arturo Alfredo N° 4261424, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, CUIT. N° 20-05622895-1, rematará el día 5/9/06 a las 10:00hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., dinero de contado, al mejor postor y con la BASE de $ 862.500,00: El 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Varela N° 418, esquina Av. Directorio N° 2578/90, Capital Federal - (Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 95, Parc. 7d)- Matricula: FR. 5-19476 - Sup. ad-corpus 1.788,79mts.2 - DEUDAS: ABL. fs. 277 al 12/7/04 $ 632,02 - A. Arg. fs. 269 al 6/7/04, no registra deuda -OSN. fs. 125 libre de deuda - En el inmueble, según constatación efectuada por el Sr. Martillero el día 28/3/06 y 18/12/ 03, se encuentra instalada una estación de servicios para automotores con sus surtidores de nafta y gasoil sobre Av. Varela unas y sobre Av. Directorio otras, un bar que se encuentra desactivado, sin funcionar, aproximadamente en el centro de la construcción, se encuentran oficinas con baños y en el primer piso también oficinas, continuando en la planta baja tiene lavadero de automotores, y fosa para engrase, por una rampa se sube al primer piso donde hay estacionamiento para automotores, todo se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por los demandados- Exhibe de 10 a 12 hs. los días 1/9/06 y 4/9/06. Seña 30% - Com. 3% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN) - Se deja constancia que de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo retenerlo el Martillero en el acto de la subasta - Indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. - Se hace saber que dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el Martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasare por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Asimismo por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria Civil dictada in re: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto J." del 18/9/99, hágase saber en los edictos que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago – Mayores datos consultar el expediente. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL DIARIO BOLETIN OFICIAL.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2006.
Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 29/08/2006 N° 49.173 v. 30/08/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia MORON de JAJAN, Marcelo T. de Alvear 1.840 4° Piso Capital Federal, COMUNICA por 2 días en los autos "DANELLI y CIA. S.R.L. S/QUIEBRA (a pedido por STORDEUR, Eduardo René) (CUIT n° 30-61123654-5) Expte. N° 78.552" que el Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ (CUIT n° 20-22125715-5) (Tel/Fax 4328-8043) Rematará el 4 de Septiembre de 2.006 a las 10,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 2 y 3 de Septiembre de 2.006 de 10 a 12 hs. El 100% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ: I; Secc: A; Mza: 25; Parcela: 14, Matrícula: 19.617, unidades funcionales a construir N° 1, 9, 10, 11, 12, 18, 19, 20 y 21. en block. Desig. como lote OCHO de la manz. LL. Plano P.H. 33-12-88. Se subastan los derechos que la fallida tiene a los fines de la construcción de esas unidades funcionales, conforme planos que deberán ser requeridos ante la municipalidad de Gral. Alvarado, lo cual quedará a exclusivo cargo del comprador. Con frente a la calle n° 29 n° 1829 entre las calles 36 y 38. Según constatación obrante en autos a fs. 1070 Calle 29 n° 1829 Terreno de aprox. 8 mts. De frente por 35 de fondo sin ningún tipo de edificación desocupado y deshabitado. Cuenta con agua corriente y corriente eléctrica. Condiciones de venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 20.000. SEÑA: 30% COMISION 3% Sellado de Ley 1%. Acordadas 10/99 24/00 del 0,25% a cargo del comprador. El saldo de precio lo abonara dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista en el artículo 240 L.C. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas, y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre –art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este mismo deberá estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 29/08/2006 N° 49.206 v. 30/08/2006

N° 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. C/ ELISABELAR, OSCAR ROBERTO Y OTRO S/ EJECUTIVO" (Expte. N° 72.225), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 7 de septiembre de 2006 a partir de las 10:30 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1: El inmueble ubicado con frente a la calle Anatole France esquina Beethoven, localidad de La Reja, partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. A; Manz. 6; Chacra 21; Parcela 16; Matrícula Nro. 027121; Pda. 023485-4. Sup. total aprox.: 800 m2. Se trata de un terreno baldío, parquizado y alambrado con portón de entrada por la ochava (fs.254/5). DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 6.000,—. DEUDAS: Rentas: $ 125,02, al 31/03/2000; Municipalidad de Moreno: $ 3.040,90, al 07/01/2000. 2: El inmueble ubicado con frente a la calle Beethoven N° 2703 entre las de Santa Teresa de Jesús y Anatole France, localidad de La Reja, partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. A; Manz. 6; Chacra 21; Parcela 17; Matrícula Nro. 009584; Pda. 040599-3. Sup. total aprox: 500 m2. Cuenta con una pileta de natación de tamaño familiar, y una edificación precaria en total estado de abandono y con faltantes (fs.254/ 5). DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 12.000,— DEUDAS: Rentas: $ 298,29, al 31/03/ 2000; Municipalidad de Moreno: $ 687,14, al 07/ 01/2000. Los inmuebles a subastar están ubicados sobre calles de tierra, en una zona de casas de fin de semana, construidas sobre terrenos de grandes dimensiones, carente de cloacas y agua corriente, cercana a un barrio cerrado de gran categoría (fs. 254/5). Seña 30%. Comisión 3%. IVA a cargo del comprador. Sellado de Ley 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.. Se deja constancia que la codemandada Sra. Sánchez Patricia Beatriz posee DNI 13.237.511 (fs. 119). Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 5 y 6 de septiembre de 2006 de 11:00 hs. a 13:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 29/08/2006 N° 49.207 v. 30/08/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 de Capital Federal, Secretaria Nro. 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BARBUTO, ENRIQUE S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" Expe. Nro. 34.115, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 7 de septiembre de 2006 a las 10hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Pringles 66/76, entre Av. Rivadavia y Lezica, Capital Federal, unidad 59 del 1er. piso, que mide 12,50 m2, porcentual 0,64%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 22, Parcela 26B, Matricula 7-84.97/ 59, con una base de $ 6.500; y el 50% indiviso del lote de terreno identificado como lote Nro. 14 de la chacra 98, de la Localidad de Benavidez, Paraje "Villa Irsa", Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Benavidez entre otras dos sin nombre, con una superficie de 70 m. de frente por 143 m. de fondo; superficie total 1ha 00 as 10 cas. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección S, Chacra 98, Parcela 14, Matrícula 17.018, con una base de $ 60.000.- Según informe efectuado por el martillero, el bien ubicado en calle Pringles se trata una cochera identificada como unidad 59, cuyas medidas son aprox. 2,60 m. por 4,50 m., encontrándose la misma desocupada, y dentro de un edificio de tres plantas con 100 cocheras particulares y cuatro locales comerciales. El inmueble del Pdo. de Tigre se ubica como calle Pizurno y Ruta 27, ubicando el lote 14 que es el segundo sobre la mano derecha de la mencionada calle, tratándose de un terreno alambrado solamente en su frente de aprox. 10.000 m2, el cual se encuentra totalmente desocupado y con malezas, la zona es baja y esta próxima a un complejo turístico llamado Lago del Sol. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de septiembre próximos de 10 a 12hs el inmueble ubicado en el Pdo. de Tigre; y de 14 a 16 hs. el de calle Pringles. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Sena 30%; saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso, será responsable por la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CP).- Comisión 3% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptaran ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta las 10hs. del día inmediatamente anterior al remate, fijándose la audiencia de apertura para las 12,30hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expe. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 29/08/2006 Nº 522.383 v. 04/09/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SANTAMBROGIO MAXIMO sobre quiebra", (expte. N° 35.807), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día martes 5 de septiembre de 2.006, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, el automotor marca FIAT, modelo PALIO HL 5P 1.7 TD, motor marca FIAT N° 176A50002094234, chasis marca FIAT N° 8AP178398*W4030544*, tipo aut. 12 SEDAN 4 PUERTAS, modelo año 1.997, dominio BRV861: en buenas condiciones.- Título de propiedad reservado en Secretaría.- Puede visitarse los días 30 y 31 de agosto de 2.006, entre las 14.30 y 17.30 horas, en la Avda. La Plata N° 1.925 de esta ciudad.- Adeuda por patentes, fs. 500, al 20/12/05,

años 1.998-2.001-2.003 al 2.005, $ 1.569,71.- Base de venta $ 14.000.- Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 10%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N.- Deberá integrarse el I.V.A. sobre el precio de venta cuando correspondiere.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate.- Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Se hace saber que la identidad del fallido responde a D.N.I. N° 23.125.980.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. Callao N° 635, piso 1°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/08/2006 N° 522.072 v. 30/08/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 54, a cargo de la Dra. Beatriz Ferdman, con la Secretaria de la Dra. Marcela R. Silva, con asiento en Lavalle 1268, P° 1°, de esta ciudad, comunica por un dia en los autos: FALON, ILDA ELENA C/CIARROCHI, ANA MARIA S/DESPIDO, Expte. N° 20112/96 que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 06/09/2006, 10:15 horas, en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de Capital Federal, los bienes muebles que a continuación se detallan: UNA máquina registradora SAMSUNG mod. ER-4615 EFP; UN televisor ITACHI de 29 pulgadas; UNA heladera vertical de acero inoxidable, con puerta de vidrio, con estantes metálicos en número de cuatro, de 2,00 mts. x 0,50 aprox.; UNA heladera exhibidora de tres estantes, frente de vidrio y mostrador de madera, de 2,30 mts. aprox. de largo; DOS heladeras exhibidoras con frente de vidrio, tres estantes metálicos y doble puerta corrediza; CATORCE mesas cuadradas de madera color beige; VENTITRES sillas de madera y pana sintética beige; todo en el estado en que se encuentren.- CONDICIONES: La venta se realizará sin base, sin seña, al contado, en pesos y al mejor postor, pudiendo ser retirado el bien, previo pago total del precio.- COMISION: 10%.- ACORD. del 10/99: 0,25%: EXHIBICION: martes 29/08/2006, de 10:30 a 12 horas y de 13 a 14:30 horas, en la calle Charcas 2902, entre los números 2912 de la mencionada calle y 1296 de la calle Laprida; en esta ciudad: Para mayores datos, consultar el expediente. PUBLICACION CON CARACTER DE URGENTE.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Marcela R. Silva, secretaria.

e. 29/08/2006 N° 522.070 v. 29/08/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito Formosa

N° 63/06

Formosa, 7 de agosto de 2006

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORME PREVIO de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 23.10.03 Ref.: Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I)– distrito Formosa", expte N° 177 F° 158 año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)–" –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 54 y 58 de la ley nacional n° 25.600, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2005.

A fs 60/1, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 25.600, por haber subsanado razonablemente las observaciones que se le formularon a fs 41/42 vta., de autos; no obstante exhorta al partido que tenga presente las recomendaciones indicadas para futuras presentaciones.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 25600 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios - y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58)- tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3257/03; 3306/04; 3306/04; 3308/04;3309/04; 3311/04; 3313/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3330/04; 3403/05; 3349/05; 3655/05; 3680/06 y 3692/06).

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos –y no en el dar meras noticias de ellas–" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 19 de octubre de 2003 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 23 de octubre de 2005 del Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I) –distrito Formosa–, haciéndole saber sobre las observaciones formuladas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 60/61, de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I) –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estime corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese. – MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez Federal. – MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

N° 68/06

Formosa, 17 de agosto de 2006.-

VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORME PREVIO de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 23.10.03 Ref.: Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I)– distrito Formosa", expte N° 177 F° 158 año 2005; y

CONSIDERANDO:

Que se dispone ampliar la parte dispositiva de la sentencia N° 63/06 de fecha 7 de agosto de 2006, dictada en los autos de referencia, que se encuentra firme.

Que es doctrina novedosa de la Cámara Nacional Electoral, respecto a que la medida de suspensión de cualquier aporte público decretada contra un partido político, debe abarcar exclusivamente la percepción de los aportes de la campaña de elecciones nacionales incumplida.

Que encontrándose el partido de referencia en esta situación, por haberse dispuesto la suspensión prevista en el art. 64 de la ley 25.600 y puesto que en oportunidad de ser reconsiderada se resolvió la aprobación del Informe Previo y Final de Campaña de los comicios legislativos nacionales de fecha 23 de octubre de 2005.

Por ello,

RESUELVO:

COMUNICAR al Ministerio del Interior que por las consideraciones expuestas, la suspensión decidida mediante Auto Interlocutorio n° 105/05 de fecha 22 de noviembre de 2005, dictada en autos, se DEJA SIN EFECTO.

Regístrese. Comuníquese. Notifíquese personalmente o por cédula, y, oportuno que fuere, Archívese.

Firmado: Dr MARCOS BRUNO QUINTEROS, Juez Federal con competencia electoral, Ante Mí, que Certifico. Conste.-

MARÍA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 29/08/2006 N° 521.960 v. 29/08/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BLANQUICELESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social sito en San Martín 140 piso 16º, C.A.B.A. para el 11 de septiembre de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio anterior al 15/06/06.

Fernando Enrique Carlos de Tomaso. Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria del 15/6/2006.
Presidente - Fernando Enrique Carlos de Tomaso

Certificación emitida por: Marcelo Roque Cleris. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 3795. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 23.
e. 23/08/2006 Nº 48.841 v. 29/08/2006

"C"

Colombe S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de Colombe S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13/09/2006 a las 19.00 hs. en la calle Vicente López 1825, PB, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19.30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación presentación tardía de documentación art. 237 LS
3º) Aprobación de los Ejercicios cerrados el 31/12/2004 y 31/12/2005; e irregular al 31/08/2006.
4º) Elección de autoridades.
5º) Ratificación convenio de desocupación anticipada.
6º) Situación de deudas fiscales y previsionales.
7º) Reforma Estatuto en su Articulo 9º sobre garantía administradores.

Firma edicto Luis González, presidente del directorio designado en acta de Asamblea del 04/05/2004. Dr. Luis González DNI 10.463.326 Presidente.
Presidente – Luis González

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 20.
e. 28/08/2006 Nº 49.222 v. 01/09/2006

COMPAGNIE DE REGLEMENT INTERNATIONAL DE SINISTRES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día catorce de septiembre de dos mil seis a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 3312 Piso 14 "C" de la Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de los artículos octavo y décimo del estatuto social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Adrián Secchi - Presidente designado en acta constitutiva de 11 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 24/8/06. Nº Acta: 101. Libro Nº: 084.
e. 28/08/2006 N° 3901 v. 01/09/2006

COMPAÑÍA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERÚRGICAS Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Inscripción en I.G.J.: 07.11.96 - Nº 11088 - Tomo "A" - Libro 120 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.622.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 2006, a las quince horas en primera convocatoria ó a las dieciséis horas en segunda convocatoria, en el local del 1er Piso del Pasaje Carlos M. della Paolera 226, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al 11º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados.
3º) Ratificación de las decisiones del consejo de administración en cuanto a la admisión de nuevos socios incorporados por cesión de acciones.
4º) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
5º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las mismas.
6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
7º) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y Retiros del Fondo de Riesgo efectuados Durante el ejercicio.
8º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.
Presidente - Juan José Valdez Follino

Recaudos Especiales (art. 57 ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) Para participar en la Asamblea, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
(ii) Los socios podrán concurrir a la Asamblea social mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en la Asamblea por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y personería del otorgante, certificadas por escribano público. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 31 de julio de 2006.

Presidente, designado en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 de fecha 29 de noviembre de 2005, y asignación del cargo en Acta del Consejo de Administración Nº 111, de igual fecha.
Presidente - Juan José Valdez Follino

Al sólo efecto de la certificación de firma del Sr. Juan José Valdez Follino, se vuelve a firmar el presente, a los quince días del mes de agosto de 2006.
Presidente - Juan José Valdez Follino

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 69.
e. 28/08/2006 Nº 70.021 v. 01/09/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 12/09/2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Valentín Gomez 3871 piso 3 departamento A Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas p/firmar el acta.
2º) Documentos art 234 Ley 19550 ejercicio 31/3/2006, honorarios directores y sindico, destino resultados.
3º) Gestion directores y sindico.
4º) Fijar número y eleccion directores, término tres ejercicios.
5º) Eleccion sindico titular y suplente un año.

Santiago Dethiou. Presidente designado por acta de fecha 14 de agosto 2003.
Presidente - Santiago Dethiou

Certificación emitida por: Stella Maris Albeniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 96. Libro Nº: 17.
e. 25/08/2006 Nº 49.006 v. 31/08/2006

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Matrícula I.N.A.E.S. Nº 16.019. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroviaria Unión Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Tucumán, Chaco, Salta y Corrientes con asiento en Monte Caseros que se realizarán el día de 17 de Octubre de 2006 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: Av. Independencia 2880, Capital Federal, b) en Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/nº, Provincia de Tucumán c) en Distrito Chaco: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia de Chaco, d) en Distrito Salta: Radio Estación Guemes s/nº, Provincia de Salta, e) Distrito Corrientes con asiento en Monte Caseros: Av. Del Trabajo s/nº, Monte Caseros, Provincia de Corrientes respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital y Tucumán, y de dos Delegados de Distrito Titulares y Dos Delegados de Distrito Suplentes para cada uno de los Distritos de Resistencia, Salta y Corrientes (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria. A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.

Firmantes designados según acta de Asamblea Anual Ordinaria el 21 de julio de 2004. Buenos Aires, de agosto de 2006
Presidente - José A. Pedraza
Secretario - Armando R. Matarazzo

NOTA: ... "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito, en las listas debe constar nombre y apellido, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos y su aceptación del cargo mediante firma certificada por escribano público, banco o policía Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios". Art. 44 bis, Estatuto Social.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 128.
e. 25/08/2006 Nº 48.997 v. 29/08/2006

"E"

EL CHAGUARAL S.A. Forestal Minera Agrícola y Ganadera (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 26/09/06 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de la renuncia del liquidador y designación de nuevo liquidador.
2º) Designación de socios para firmar el acta y apoderados para tramitar la inscripción.

Fernando Orlando Padovani Liquidador Presidente elegido en Asamblea General Extraordinaria del 28/08/01.
Presidente Liquidador - Fernando Orlando Padovani

Certificación emitida por: Carlos Alsina Garrido. Nº Registro: 30. Fecha: 17/07/2006. Nº Acta: 985. Libro Nº: 6.
e. 28/08/2006 Nº 70.030 v. 01/09/2006

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Septiembre de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria o a las 14 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso. 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2006 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración al síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente, por un año.

ALEJANDRO LUIS GRACIARENA, PRESIDENTE Designado director titular por asamblea ordinaria unánime Nº 35 convocada el 09/08/2005, que pasó a cuarto intermedio para el 09/09/2005 Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 252 del 28/09/2005.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 41.
e. 25/08/2006 Nº 48.985 v. 31/08/2006

"F"

FINEX VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/09/2006 a las 17.30 horas. En 25 de Mayo 293, 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio;
5º) Consideración de la gestión del Sindico y su remuneración;
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

El abajo firmante, fue electo en Acta de Asamblea de fecha 07/07/2005 y designado por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 08/07/2005.
Presidente - Carlos Canda

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 10.
e. 28/08/2006 Nº 17.734 v. 01/09/2006

FRIORENT S.A.

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 22/08/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Informe del Directorio acerca de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en el mes de septiembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, t.o. ley 22.903, y artículo 1º de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.
7º) Aprobación de dividendos en efectivo.
8º) Ratificación del otorgamiento por parte del presidente del Directorio don Adolfo Alberto Bottino de la garantía hipotecaria rubricada el 11 de agosto de 2006 a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, sobre el bien designado catastralmente como 07-1F-012-02, de la localidad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro, y se lo autorice para que rubrique la escritura complementaria por $ 180.000 a favor del mismo acreedor.
9º) Designación de autoridades para la integración del Directorio.

Los señores accionista deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia. Adolfo Alberto Bottino, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 09-03-04 y Acta de Directorio celebrada el 11-03-04, y autorizado por Acta de Directorio del 22/08/06.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 26.
e. 28/08/2006 Nº 3865 v. 01/09/2006

"G"

GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2006 en la calle Viamonte Nº 827, 7º Piso, Departamento "D", Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Consideración del cambio de sede social.
8º) Ratificación de las resoluciones adoptadas en relación al Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2005.
9º) Ratificación de las Asambleas que se consideraron en la Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo del 2006.

Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 13 de marzo de 2006.
Presidente - Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 16.
e. 28/08/2006 Nº 49.123 v. 01/09/2006

GARAGE ELECTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 2006, a las 9.00 horas, en la calle Terrero 65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2006.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Ramón Zas- Presidente. Designado por Acta Nº 87 del 26/08/2004, según folio 164 del Libro Actas Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº B 26614.
Presidente - Ramón Zas

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 1213. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 31.
e. 28/08/2006 Nº 70.023 v. 01/09/2006

"H"

HOLDTOTAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Temario de la asamblea ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria, informe de los auditores externos y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2006.
4º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de marzo de 2006. Destino de los mismos.
5º) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del directorio.
7º) Remuneración al directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8º) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2006/2007.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2006/2007.
11) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo 21º del Estatuto Social.
12) Autorizaciones EL DIRECTORIO.

Firmante: Director Titular designado mediante Acta de Asamblea de fecha 30/06/2005, pasada a fojas 54 a 58 y Acta de Directorio Nº 64 de fecha 4/05/2006, del libro Nº 2, rubricado Nº 59494-01 de fecha 17 de septiembre de 2001. En ejercicio de la Presidencia.
Director - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 24.
e. 28/08/2006 Nº 63.065 v. 01/09/2006

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2006 a las 20.30 horas en Avenida San Juan 2651, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006 y del destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19550.
6º) Designación del Directorio y sindicatura por un nuevo período.

Presidente - Sentaro Yagi - Designado por Acta de Asamblea del 31/08/2005.
Presidente del Directorio - Sentaro Yagi

Certificación emitida por: Antonio Higa. Nº Registro: 801. Nº Matrícula: 4093. Fecha: 18/08/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 12. Int. 77644.
e. 28/08/2006 Nº 49.103 v. 01/09/2006

"L"

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores socios comanditados y comanditarios de Los Yngleses S.C.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandor N. Alem 651, Piso 2º, Contrafrente, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2005.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2005.
4º) Consideración de gestión como Administrador del Sr. Juan Grenville Boote.
5º) Consideración de la promoción de una acción de responsabilidad por la Sociedad contra el Sr. Juan Grenville Boote, de conformidad con lo prescripto por el art 276 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6º) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
7º) Consideración de una nueva escisión de la Sociedad respecto de los activos remanentes del proceso de escisión aprobado el 12 de diciembre de 2001.
8º) Autorizaciones.

Rosemary Boote de Cavanagh. Socia comanditada según Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 8 de agosto de 1956.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 626.
e. 25/08/2006 Nº 63.020 v. 31/08/2006

"M"

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.
Servicio y Tecnología

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria en forma Simultanea para el día 12 de Septiembre de 2006 a las 17 horas en la sede Ruta Panamericana kilómetro 37,5, Centro Industrial Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del Articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio por el término de dos ejercicios.
5º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el articulo. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Número 19.550).

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 14 de fecha 11 de Mayo de 2004. Buenos Aires 11 de Agosto de 2006. Para su certificación firma en Bs. As. el 16-8-2006. Conste.
Presidente - Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Eduardo Luis Donadío. Nº Registro: 546. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 37.
e. 24/08/2006 Nº 48.911 v. 30/08/2006

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ Nº 835/06), en primera convocatoria, de la sociedad "MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A." para el día 12 de septiembre de 2006 a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase B.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285, 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Dr. Marcelo alejandro Lantelli (D.N.I. Nº 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y

Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
e. 28/08/2006 Nº 49.093 v. 01/09/2006

MINERA ANDINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Minera Andina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de septiembre de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Coronel Pagola 3852 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Estado de situación con la Dirección General de Fabricaciones Militares.
4º) Situación con la sociedad Somica Dem.
5º) Situación con la sociedad Minera Cerro Atajo S.A.
6º) Tratamiento de pedimentos mineros en trámite.
7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/03, 30/06/04 y 30/06/05.
8º) Consideración del tratamiento de los resultados por los períodos en cuestión.
9º) Elección de Directores por el término de tres ejercicios.
10) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por los períodos en cuestión.
11) Evaluación de la situación patrimonial, económica, financiera de la empresa y análisis de las posibilidades de solución incluyendo la alternativa de la presentación de la sociedad en concurso preventivo o cualquier otra vía establecida en la ley concursal.
12) Elección de Síndicos por el término de un ejercicio.
13) Fijación de retribución de Directores y Síndicos.
14) Denuncia efectuada por el Sr. Juan Carlos Berberian ante la comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
15) Medida Cautelar dictada en los Autos: DGFM c/ Minera Andina S.A. y otro s/ Daños y Perjuicios Expte: 13.093/2004.
16) Consideración del Avalúo de Escombreras.
Bs. As., 18 de agosto de 2006.

Presidente Ricardo Manuel López. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nº 11 del 20/02/2004 y Acta de Directorio Nº 115 del 21/02/2004.
Presidente - Ricardo Manuel López

Certificación emitida por: Sabrina B. Gligo. Nº Registro: 1849. Nº Matrícula: 4156. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 162.
e. 25/08/2006 Nº 17.682 v. 31/08/2006

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 15 de Septiembre del 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación de los aumentos de Capital.
3º) Aumento de capital derivado de los Ajustes de Capital.
4º) Reducción del Capital por las pérdidas acumuladas.
5º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2006. Gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. Edicto a publicar por cinco días en el Boletín Oficial.
Presidente - Roberto Oscar Gil

Electo en Asamblea del 4 de octubre de 2005, confirmado por Acta de Directorio numero 114 del 4 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 8731. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 239.
e. 28/08/2006 Nº 49.090 v. 01/09/2006

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Morixe Hnos. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2006 en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 83 Ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 189.315,10 en concepto de retribuciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-06.
5º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección , todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9º) Designación del Cdor. Público Certificante Titular por el ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 2006, hasta su cierre y aprobación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberá depositar en la sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.

El día 15 de septiembre de 2006, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.

Jorge Jerónimo de Achával presidente elegido según Acta de Directorio Nº 2197 de fecha 28/09/2005 autorizado a suscribir el presente documento.
Presidente - Jorge J. de Achával

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 42.
e. 25/08/2006 Nº 49.027 v. 31/08/2006

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7739. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2006, a las 12 horas, en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del renunciante Capitán Mario Jorge Peterlini hasta completar el actual mandato, es decir hasta la Asamblea General que apruebe el Balance General al 31/12/2006. Publicación edicto por cinco días.

Pedro Agustín Trucco, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 5 de mayo de 2006 y Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2006.
Presidente - Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 098. Libro Nº: 87.
e. 28/08/2006 Nº 49.078 v. 01/09/2006

NORPETROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera y Segunda Convocatoria simultánea, a celebrarse el día 11º de septiembre de 2006 a las 11:00 y 12:00 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de la sociedad fijado a estos fines y sito en calle Reforma Universitaria Nº 251 de la Ciudad de Mar del Plata (partido de Gral. Pueyrredón), Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de Norpetrol S.A., correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
6º) Autorización al Directorio a ejecutar actos de administración y disposición tendientes a obtener la homologación del acuerdo preventivo en curso. Incluso los actos que requieran de la autorización judicial requerida por el art. 16 LCQ.
7º) Autorización a concordar y negociar en el marco concursal las conformidades necesarias y conducentes para homologar el acuerdo preventivo. Así como acordar pactos y concordar la cancelación de pasivos post concursales necesarios para la continuidad de la firma.
8º) Análisis y consideración de actos realizados por socios en interés altamente contrario con la sociedad. Aprobación de la exclusión de socios y acción de daños y perjuicios.
9º) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio precitado, conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC. los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Ricardo Sierra Martinez. Presidente Directorio, según actas del 01-04-2005.
Presidente - Ricardo Sierra Martínez

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 87.
e. 25/08/2006 Nº 49.017 v. 31/08/2006

"O"

OTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 8663. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Septiembre de 2006, a las 20:00 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8º piso, oficinal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria afuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de Resultados no Asignados al 30 de Abril de 2006. EL DIRECTORIO.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 15 de Septiembre de 2006.

María Eugenia Nano, Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 31 de agosto de 2005.
Presidente - María Eugenia Nano

Certificación emitida por: Estela M. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 9.
e. 24/08/2006 Nº 48.901 v. 30/08/2006

"P"

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.572.320. El Directorio de la Sociedad en su reunión del 06.08.06 ha convocado a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 14 de septiembre de 2006, a las 10.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Victoria Ocampo Nº 360, Piso 6º, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.06.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. Art. 261 de la Ley de Sociedades.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 para su asistencia a la Asamblea. Dr. Ruben O. Carballo. Presidente; designado por Acta de Asamblea del 31.08.05 y Acta de Directorio Nº 92 del 31.08.05.

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez Marti. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 197. Libro N° 22.
e. 24/08/2006 Nº 62.927 v. 30/08/2006

Principio Activo SA

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 12 de Septiembre de 2006, a las 9 hs primera convocatoria y a las 9.30 hs segunda convocatoria, en la sede social, Céspedes 2458 2º D, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por art. 234, inc 1, Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005 y destino de los Resultados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con una anticipación no menor a 3 días hábiles de la fecha fijada (art. 238 LSC).

Gustavo Elías Mohadeb, Presidente designado por estatuto constitutivo. Escritura de fecha 12-3-2003, folio 40, Registro 1523, Presidente en Ejercicio.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 22/08/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 8.
e. 24/08/2006 Nº 63.138 v. 30/08/2006

"R"

REFRACTARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Septiembre de 2006 a las 14 horas, en Santa Cruz 274 Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 Inc. 1º de la Les 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 6 de septiembre de 2005.
Presidente - Fernando Miyares

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 2402.
e. 24/08/2006 Nº 17.656 v. 30/08/2006

REFRIGERACION BIMA S.A. (Antes Bima Ingeniería S.A.)

CONVOCATORIA

Decisión del Directorio del 22/08/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6º "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Informe del Directorio acerca de los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en el mes de septiembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, t.o. ley 22.903, y artículo 1º de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Designación de autoridades para la integración del Directorio.

Los señores accionista deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia. Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 14-04-03 y Acta de Directorio celebrada el 15-04-03, y autorizado por Acta de Directorio del 22/08/06.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 26.
e. 28/08/2006 Nº 3866 v. 01/09/2006

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el dia 11 de setiembre de 2006, a las 18 horas, en Sánchez de Bustamante 1644, piso primero, departamento "C" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Ricardo Leopoldo Risatti - Presidente Designado según Acta de Directorio N° 211 del 06-09-2004.
Presidente - Ricardo Risatti

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352. Fecha: 17/08/2006. Nº Acta: 259. Libro N° 2.
e. 24/08/2006 Nº 48.947 v. 30/08/2006

ROTOPAK S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber a los Accionistas que se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de setiembre de 2006 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 710 piso 11 "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento de capital social a la suma de $ 1.237.600 y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.

El que suscribe lo hace como Presidente según acta de Asamblea Número 1 del 29/09/2004.
Presidente - Daniel Gerardo Boaglio

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 201.
e. 25/08/2006 Nº 3888 v. 31/08/2006

"S"

SCANIA PLAN S.A. De Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de septiembre de 2006, a las 10:00 horas, en la calle Ingeniero Butty 240, Piso 4º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación de la sociedad. Lanzamiento de nuevos planes. Consideración de la eventual disolución de la Sociedad.
3º) En su caso, designación de liquidador.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores a los efectos del artículo 234 inciso 3 de la Ley 19.550. Al Boletín Oficial por cinco días, La Prensa por cinco días.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Sven Antonsson en carácter de Vicepresidente, designado por Asamblea del 8.2.2006.
Vicepresidente - Sven Antonsson

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 814.
e. 25/08/2006 Nº 17.721 v. 31/08/2006

SE CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de septiembre de 2006 a 11:00 hs en Av. Córdoba 1561 9º Piso-Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General de SE CONSULTORES S.A. al 30 de abril de 2005, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto con sus notas y anexos, por el ejercicio terminado en esa fecha y demás documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Convocatoria fuera de término.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Administración de la Sociedad, miembros del Directorio. Modificación de la Cláusula 8º del Estatuto Social.
7º) Aceptación de renuncias. Designación del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de dos años.
8º) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 24.000 con ajuste de capital y aporte en efectivo y reforma del Estatuto (Cláusula 4º).
9º) Garantía de los Directores Titulares. Modificación de la Cláusula 9º del Estatuto Social.

Presidente Carlos Roberto Esposito - DNI 16055048 designado por acta de asamblea 20 de fecha 26 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Roberto Esposito

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 53.
e. 28/08/2006 Nº 63.110 v. 01/09/2006

SEYRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de septiembre de 2006, a las 11 horas, en Balboa 485, Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Distribución de utilidades, todo respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Distribución de utilidades, todo respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 2004.
Presidente - Ricardo Bottinelli

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 11/08/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 87.
e. 25/08/2006 Nº 48.979 v. 31/08/2006

South Nature S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2006, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la sede social sita en Avenida Callao 1016, 9no piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Modificación del Artículo Noveno del Estatuto de la Sociedad. Designación de Síndico.
2º) Consideración del tratamiento del pasivo de la Sociedad y análisis del proceso de reconstrucción de la contabilidad.
3º) Consideración de los motivos que justifican la demora en el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de integrantes del Directorio.
6°) Consideración del estado del trámite de los procesos penales y comerciales iniciados por South Nature S.A. e información necesaria para proteger el interés social.

Firmado: Esteban Ramón Córdoba, Presidente según Acta de Asamblea del 19/06/2003.
Presidente - Esteban Ramón Córdoba

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 10/08/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 2.
e. 23/08/2006 Nº 69.698 v. 29/08/2006

"T"

TIERRITECH Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el día 15 de septiembre de 2006 a las 15 horas en 1era Convocatoria y a las 16 horas en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 Sala 5 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2006;
3º) Evaluación de la gestión del directorio y Retribución;
4º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;

NOTA: se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente Jose Jesús Barros Acredita personería por acta de asamblea de de fecha 16/07/2004 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982 y acta de Directorio del 22/07/2004.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 15/08/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 19.
e. 23/08/2006 Nº 17.625 v. 29/08/2006

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de setiembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Renuncia de un miembro del Directorio de la sociedad.
3º) Designación de un Director Titular

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.05.06.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 16/08/2006. Nº Acta: 463.
e. 24/08/2006 Nº 48.975 v. 30/08/2006

"U"

UNITED LOGISTIC COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de UNITED LOGISTIC COMPANY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizara en la Sede Social de la firma, en Río Limay 1965 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2006 a las 8:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006.

3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de honorarios al Directorio.
5°) Elección de nuevos miembros del Directorio.
6°) Tratamiento de la deuda que el Sr. Heriberto Tomas Sánchez posee con la sociedad.
7°) Tratamiento del aumento del capital social según lo establecido por Res. IGJ 25/2004.

HERIBERTO TOMAS SANCHEZ Presidente designado en Acta de Directorio N° 23 a los 06 días de mes de Febrero de 2006.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 23/8/06. Nº Acta: 017. Libro Nº: 035.

e. 25/08/2006 N° 49.169 v. 31/08/2006

"V"

VAQUEROS Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria (en liquidación)

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANÓNIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA En liquidación a la asamblea ordinaria a celebrase el día 15 de Septiembre del 2006, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, Piso 5to. A los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el articulo 234, Inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006;
3º) Absorción de la perdida;
4º) Fijación de los honorarios del Síndico;
5º) Elección de síndico titular y suplente por el termino de un año.

Autorizado por Acta de Asamblea del 13/12/04, de designación y aceptación cargo de Liquidador.
Liquidador - Vicente Martín Peluffo

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferran. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 14/08/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 23.

e. 28/08/2006 Nº 63.117 v. 01/09/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se avisa que Gustavo Walter, Olivera Galván con domicilio en Bonpland 1957 dto. F, Capital Federal, transfiere a Adrián Leonardo Ortiz con domicilio en Zamudio 5155 dto. 5, Capital Federal, el fondo de comercio minorista de artículos veterinarios y afines "Clínica Veterinaria BUBBA-GUMP" sito en la calle Gascon 542 Capital Federal. Esta venta es libre de todo impuesto, gravamen, inhibiciones y de personal. Reclamos de ley en Bonpland 1957 dto. F, Capital Federal.

e. 24/08/2006 Nº 48.934 v. 30/08/2006

Rolando Carlos Caravelli, escribano, Matrícula 4505 de la Capital Federal, con oficinas en la Calle Viamonte Nº 1716, Piso 2º, Oficina "9" de la Capital Federal, avisa que la sociedad "7800 S.R.L. con sede social en la calle Avenida Rivadavia Nº 7.806", Planta Baja, Capital Federal, vende a la sociedad "INVERSORA PARTENON S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de mayo 2005, bajo el Nº 6008 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 547, Piso 5º de la Capital Federal, el fondo de comercio del rubro local de baile Clase "C", sito en la calle Avenida Rivadavia Nº 7.806, piso Planta Baja, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en la calle Viamonte Nº 1716, piso 2º oficina "9" de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10,00 hs. a 18.00 hs.

e. 23/08/2006 Nº 69.684 v. 29/08/2006

Guillermo Alejandro Hossein D.N.I. 14.555.906 con domicilio en Av. Rivadavia 8509 b de Capital Federal hace saber que vende el fondo de comercio del negocio de lavanderia mecanica autoservicio sito en Av. Rivadavia 8509 b de Capital Federal al Sr. Ignacio Carlos Vasquievich D.N.I. 28.962.572 con domicilio en la calle Paul Groussac Nº 20 de R. de Escalada Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Bermudez 1310 de Capital Federal.

e. 24/08/2006 Nº 48.968 v. 30/08/2006

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán Nº 450, 4º piso, Dto. "F", C.A.B.A., avisa que Roberto Ledesma, domiciliado en Balcarce 262, C.A.B.A., vende a Marcelo Germán. Cirocco, domiciliado en Tucumán 450, 4º, F, C.A.B.A. el fondo de comercio con habilitación en trámite de: Venta de prod. alimenticios en general; venta de bebidas en general envasadas; elaboración y venta de masas y sandwiches; venta de helados (sin elaboración) sito en la calle BALCARCE Nº 262, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 24/08/2006 Nº 48.959 v. 30/08/2006

Establecimientos Frigorificos Pondeal S.R.L. representada por el Sr. Eduardo Hector Ponce, con domicilio en Carhue 2668 cap. fed. Transfiere el fondo de Comercio del local sito en la calle CARHUE 2668 cap. fed. siendo su actividad Elaboración de Fiambres Embutidos y Similares. Fabrica de Chacinados con 4 (cuatro) Camaras Frigorificas., a la firma Frigorifico Pelayo S.R.L. representada por el Sr. Hector Edgardo Palmieri con domicilio en Carhue 2668 cap. fed. reclamos de ley en la calle Carhue 2668 cap. fed.

e. 25/08/2006 Nº 63.018 v. 31/08/2006

Se hace saber que RONAI S.C.A., domicilio Lavalle 1145, Piso 2, Oficina B, Cap. Fed., con retroactividad al 01/01/70, transfirió a RONAI S.A., domicilio Saavedra 575, Cap. Fed, el fondo de, comercio de Echeverría 5067, Cap. Fed. que funciona como garage comercial, libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes: Lavalle 1145, Piso 2, Oficina B, Cap. Fed. Firmantes autorizados en escritura 492 del 28/11/96 y Asamblea del 28/10/05.

e. 23/08/2006 Nº 48.860 v. 29/08/2006

Marcelo Pablo Seyssian, DNI 20.745.811, comunica que transfiere a Martín Seyssian, DNI 18.029.432, ambos domiciliados en Gabriela Mistral Nº 3227; CABA el fondo de comercio sito en la calle GABRIELA MISTRAL 3227 Planta Baja, CABA, que funciona bajo los rubros: Estampado de telas (taller de estampado), excluido tejidos de punto. confección de ropa de cama y mantelería. Fabrica de ropa blanca y similares. Confección de artículos de lona y sucedaneos de lona. Taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines. Taller de corte de géneros, estampado y confección de banderas banderines y estandartes. Bobinado de hilos p/coser, zurcir y bordar. Taller de retorcido. Acabado de tejidos de punto. Confección de camisas, de prendas de vestir de piel y cuero, de ropa ext. e int. p/hombre, mujer, niños. Confecc. por grandes tiendas o almac. Confecc. de ropa exterior p/hombre o niño confeccionada en sastreria. Confec. de ropa ext. p/mujer, niña. Confecc. en casa de moda o tall. Modis. Confec. De accesorios p/ vestir no clasif., En otra parte uniformes y otras prendas especiales. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 23/08/2006 Nº 62.859 v. 29/08/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada, en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Kpoliku Gbemou domiciliado en Av Independencia 1433 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Alberto Fabrizi domiciliado en Yerbal 2951 Lanus Bs As rubro Bar Cafétería sito en Gorriti 3600 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 25/08/2006 Nº 48.988 v. 31/08/2006

María Isabel Lustig, domicilio Humberto 1º 2745, Cap. avisa que vende a Alejandro Luis Garayalde y Florencia Carla Orellano, domicilio Juan G. Artigas 657, Dto. A, Cap. su Fondo de Comercio de (700170) Establecimiento Geriátrico sito en Humberto 1º 2745, PB, 385M2, Cap. Reclamos de ley en Lavalle 1312, Piso 1º, Depto A, Cap.

e. 24/08/2006 Nº 62.940 v. 30/08/2006

Carlos Alberto Vello, Ctdor Público con estudio en Moreno 1287 2º J CABA, avisa que por su intermedio Mónica Liliana Zarza, domicilio en Jose de Calasanz 285 CABA vende libre de toda deuda y/o gravamen su fondo de comercio de lavadero mecánico para uso directo por el cliente de lavado, secado y planchado, sito en JOSE DE CALASANZ 285 CABA a María Angélica del Carmen Miranda Ramirez y Clotilde Liliana Schnaider domicilio en Díaz Velez 3984 CABA. Reclamos de ley en mi Estudio.

e. 23/08/2006 Nº 62.841 v. 29/08/2006

Se comunica que Mariana Torreiro, domiciliada, en Mario Bravo 908 Ciudad, de Buenos Aires, vende a Marcela Laura Cafferata, domiciliada en Mario Bravo 979 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de "Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Wisqueria, Cervecería", establecido en Mario Bravo 908 Esquina. Tucumán, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos termino de Ley en Av. Rivadavia 5431 4to. Piso Oficina 17, Cap. Fed. domicilio de partes.

e. 24/08/2006 Nº 48.902 v. 30/08/2006

Se avisa que ESTHER LUCIA LUSTRES VDA. DE HOLGADO D.N.I. 3.484.026 con domicilio en CAPITAN GRAL. RAMON FREIRE 1960 CAPITAL FEDERAL vende a CAROLAI S.A. representada en este Acto por su Presidente JOSE RAMON LOBO —D.N.I. 8.537.772 con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 957 PISO 1º, CAPITAL FEDERAL su negocio de Playa de Estacionamiento Exp. Nº 6168-2001 sito en EL PASAJE EL LAZO 3152, PISO PB DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, libre de personal, de toda deuda y/o gravamen, reclamos de Ley PASAJE EL LAZO 3154 PISO PB. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

e. 28/08/2006 Nº 49.069 v. 01/09/2006

Se avisa que ESTHER LUCIA LUSTRES VDA. DE HOLGADO D.N.I. 3.484.026 con domicilio en CAPITAN GRAL. RAMON FREIRE 1960 CAPITAL FEDERAL vende a CAROLAI S.A. representada en este Acto por su Presidente JOSE RAMON LOBO —D.N.I. 8.537.772 con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 957 Piso 1º, CAPITAL FEDERAL su negocio de Garaje Comercial Exp. Nº 065659/96 sito en EL PASAJE EL LAZO 3154-P, PB de esta CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, libre de personal, de toda deuda y/o gravamen, reclamos de ley Pasaje EL LAZO 3154 Piso PB. CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

e. 28/08/2006 Nº 49.070 v. 01/09/2006

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Nestor René GALACHE PAULI, DNI 13215328, domiciliado en Medrano 2239; Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., vende y transfiere el fondo de comercio de farmacia sita en Soldado de la Frontera 4951/55 Cap. Fed a Olga María Zaydenstat Gorbato, DNI 93934513, domiciliada en Tres Arroyos 3444 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 23/08/2006 Nº 69.753 v. 29/08/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84 con oficina e Callao 420 3º C Cap Fed avisa que la Sra. Claudia Sequeira, domiciliada en la calle Luis Viale 2451, Cap Fed. Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y varios, sito en calle Warnes 1285 Cap Fed a la Sra. Marta Isabel Rojas domiciliada en la calle Av. San Martin 1426 Piso 1º Dpto. 7. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 24/08/2006 Nº 62.986 v. 30/08/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

Equity Trust Company (Argentina) S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante contrato de cesión de fecha 22 de agosto del corriente año, Equity Trust Company (Argentina) S.A. ha resuelto retroceder a Tarjeta Naranja S.A. créditos que fueran originariamente otorgados por Tarjeta Naranja S.A. a sus clientes, los cuales fueron en principio cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", mediante contrato de fideicomiso de fecha 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I(A) del mencionado contrato de cesión celebrado entre el fiduciario y el fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 1071/05. Apoderados. Poder esc 127 11-08-05, esc Martinez Marti, folio 319 reg not 1977. Ciudad de Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 242.

e. 28/08/2006 Nº 49.252 v. 29/08/2006

ESTANCIAS UNIDAS DEL IBICUY S.A.

Expte. 1.536.198. Hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19-12-2005, resolvió: 1) la devolución de aportes irrevocables efectuados por el accionista Sr. Pedro Pou: (a) sociedad que efectúa la devolución de los aportes irrevocables: ESTANCIAS UNIDAS DEL IBICUY S.A., con sede social en la Avenida Santa Fé 3242, 4º piso, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 18/12/2001, bajo el Nº 3011, del Libro 109, Tomo - de Sociedades Anónimas. b) importe total de los aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones al día 31 de Diciembre de 2002: $ 1.000.000 (Pesos un millón); (c) fecha de la asamblea que resolvió la restitución de los aportes: 19 de diciembre de 2005. 2) rechazar la capitalización de las sumas indicadas en la cuenta del Balance denominada Aportes no Capitalizados a cuenta de futuros aumentos de capital, por un total de $ 1.223.828,49.- Dicha suma corresponde a aportes irrevocables realizados por la suma de $ 1.223.828,49.- en fecha 31 de Diciembre de 2002. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 25/2004, destacamos que: Valuación del Activo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $ 7.921.768,14.- Valuación del Pasivo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $ 3.054.932,68.- Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, incluyendo a este: $ 4.866.835,46.- Los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la últirna publicación de este aviso en Avenida Santa Fé 3242, 4º piso departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Pou Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 10-06-06, por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Registro Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 8 de Agosto de 2006, Nº de Acta 070, Libro Nº 78.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 8/08/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 78.

e. 28/08/2006 Nº 70.089 v. 30/08/2006

"L"

LANFOLCO S.A.

Según artículo 194 Ley 19550 se avisa a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 30/01/2006 decidió Aumentar el capital, a la suma de $ 893.560, a cuyo efecto se llama a ejercer el derecho de suscripción preferente bajo apercibimiento de que el silencio implicará declinación del mismo. Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado en acta de Asamblea del 26/01/2004.

Presidente – Rodrigo F. Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: ocho a mi cargo.

e. 28/08/2006 Nº 63.131 v. 30/08/2006

"T"

TARJETA NARANJA SA

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005

ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión (recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora) celebrado con fecha 22 de agosto de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado poder especial esc 137, 07-11-05 esc Gregorat, reg not 733. Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Vicepresidente – S. Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 242.

e. 28/08/2006 Nº 49.251 v. 29/08/2006

TARJETA NARANJA SA

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 22 de agosto de 2006 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado poder especial esc 137, 07-11-05 esc Gregorat, reg not 733. Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.

Vicepresidente – S. Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 24/08/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 242.

e. 28/08/2006 Nº 49.250 v. 29/08/2006

"W"

WILD RIVER ARGENTINA Sociedad Anónima

Según artículo 194 Ley 19550 se avisa a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2006 decidió Aumentar el capital, a la suma de $ 600.000, a cuyo efecto se llama a ejercer el derecho de suscripción preferente bajo apercibimiento de que el silencio implicará declinación del mismo. Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 110 del 09/03/2005.

Presidente – Rodrigo F. Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 23/08/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: ocho a mi cargo.

e. 28/08/2006 Nº 63.130 v. 30/08/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero publico Manuel L. Lastra c/of. en Junin 1431, 10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 78, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950, P. 6. Cap. Fed. en autos "Díaz Gladis E. c/ Salti Hugo P. s/ej. hip. Ley 24.441" exp. 19.186-02, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 1 de setiembre de 2006 a las 10 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Pub., la unidad sita en A. Independencia 1147-51-55, P. 2, UF 17 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. Grl. Pueyrredon, Pcia Bs. As., c/ Nom. Cat.: C. I S.A M. 25 —P. 3n - UF 17. Sup. UF (pol. 02-03) 38,25 m2 s/plano PH45 120-59 Porc. 1,26. Matric. 142.418-17 Consta de dos ambientes, cocina, baño y pequeño hall. Interno. En buen estado. Desocupado s/constatación. Exhibicion: 30/8 de 16 a 18 hs y 31/08 de 9,30 a 11,30 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y juridico en que el bien se encuentra. Base u$s 13.000. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comision: 3%, Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber y rige el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 343,10 a 25-07-06 p/Ag. Sanit. MGP. $ 155,87 a Julio 06 c/Municipio $ 2.982,45 a 31-7-06, p/expensas $ 82,30 A 17-7-06

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 25/08/2006 Nº 62.983 v. 29/08/2006

El martillero publico Manuel L. Lastra c/of. en Junin 1431, 10 B (15)4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 78, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950 P-6. Cap. Fed. en autos "Diaz Gladis E. c/ Salti Hugo P. s/ej. hip. Ley 24.441" exp.19.293, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 1 de setiembre de 2006 a las 9,30 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Pub., la unidad sita en Bernaldez 1535, P. 2 U.F. 11 (desig. interna) y la unidad complementaria X (Azotea) Ciudad Aut. de Bs. As. c/ Nom. Cat.: C. 15 S. 85 M. 71 P. 16. Sup. UF 26,75 m2 Porc. 4,53% y Sup. U.C. 1,20 m2 Porc. 0,20%. Matric. FR 15-54446-11 Comp. X Consta de 2 ambientes, baño completo y esc. Buen estado. Desocupada (f. 184). Exhibicion: 30 y 31 de agosto de 10 a 12 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra. Base U$S 27.300. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comision: 3% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el salde de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber y rige el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 304,33 a 27-6-06; y p/Ag. Arg. $ 14,76 a 5-7-06 p/A y SA $ 4,95 a 5-7-06 y p/expensas $ 1.151,02 a Abril 06.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

Manuel J. Lastra, martillero.

e. 25/08/2006 Nº 62.981 v. 29/08/2006

El Martillero Público Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2º "6", Capital, TE 4813-0730, designado por el acreedor hipotecario (art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días que el día 31 de agosto de 2006 a las 14hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta ante escribano público del inmueble sito en la calle Alvarez Thomas 3169/71/73 entre las vías del ferrocarril Bme Mitre y Monroe, UF 2 ubicada en el 1º piso "B", Capital Federal, edificado en el lote de terreno designado en el plano característica MH 1104-96 como parcela 8 de la manzana 28; Nomenclatura catastral Circunscripción 16, Sección 53, manzana 28, parcela 8; partida municipal 345.451. Matricula FR 16-29524/2; Superficie 36,74m2. Porcentual 2,44%. Consta de un ambiente con balcón a la calle con cocina integrada y baño completo, de 9 años de antigüedad aproximadamente. En buen estado de conservación, con servicios individuales. El ejecutante detenta la tenencia. Al contado y mejor postor. BASE $ 104.832,01. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. De no haber postores se ofrecerá el día 7 de septiembre de 2006 a las 14hs en punto con la base reducida en un 25%, o sea $ 78.624,01. Si tampoco existieran postores, se subastará en el mismo acto SIN BASE. Exhibición: 29 y 30 de agosto de 2006 de 16 a 17hs. Venta Ad Corpus. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 10 días de realizada la subasta en Paraguay 1178 piso 8º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18hs. La actuación judicial tramita en autos "Inversiones Rifer SL c/ Milano Alejandro Nicolás y otros s/ ejecución especial ley 24.441" Expte Nº 79783/03 en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 69, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal. Deudas: fs. 163/5 AA $ 515,44 al 20/09/05; fs. 169 OSN sin deuda al 30/09/05, fs. 173/181 GCBA $ 1664,96 al 1/11/05; fs. 183/4 expensas $ 9.905,00 al 8/11/05 (expensas junio/06: $ 122). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el inmueble no estarán a cargo del adquirente cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas; no procede igual criterio respecto las expensas, conforme fallo plenario de la Excma Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. s/ ej. Hipotecaria". La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 14 de julio de 2006.

Antonio J. Perrone, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/8/2006.

e. 24/08/2006 Nº 63.132 v. 29/08/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico nro. 3, notifica a Edgardo Javier GROIS (DNI nro. 13.212.187) que deberá comparece a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, a fin de notificarlo de la integración de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 7mo. piso de Cap. Fed., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires; 12 de julio de 2006.

Paula I. Bellini, secretaria.

e. 24/08/2006 N° 521.444 v. 30/08/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 06 de fecha 06 de Abril de 2006, en la causa caratulada: "BARRIONUEVO, OSVALDO S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 404/05, respecto a OSVALDO BARRIONUEVO, D.N.I. N° 17.176.298, de sobrenombre "Ratín", de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 26 de Enero de 1965 en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, hijo de Mártir José Fidel Barrionuevo (f) y de Blanca Tomasa Coronel, de estado civil soltero, de ocupación chofer, con 41 años de edad y con domicilio en la calle Santa María N° 1361 de la localidad de Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; la que dispone: "N° 06. SENTENCIA. CORRIENTES, 06 de Abril de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a OSVALDO BARRIONUEVO, D.N.I. N° 17.176.298, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), como autor penalmente responsable del delito de 'transporte estupefacientes' previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C. P. P. N).- 2°) ... 3°) ... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPÓSITO - Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 24/08/2006 N° 521.473 v. 30/08/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

FALLA:

Primero: CONDENANDO a SANDER ROJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 22 de Febrero del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Sander Rojas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Sander Rojas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 521.004 v. 01/09/2006

Primero: CONDENANDO a BÁRBARA ROJAS ORTUÑO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de

Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Bárbara Rojas Ortuño, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/08/2006 Nº 521.025 v. 01/09/2006

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a BENIGNO ALMANZA URIONA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, en función del art. 864 inc. "a" (Ley 22.415) y art.876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de enero de 2.010; y diez días para el pago de las costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a BENIGNO ALMANZA URIONA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiéndose DNI 93.042.271 al lugar de detención, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada del mismo en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.399 v. 05/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a NELLY ORTIZ SEQUEIROS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Nelly Ortiz Sequeiros, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Eduardo Sylvester, secretario. — Efraín Ase.

e. 15/08/2006 N° 520.602 v. 29/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por seis meses; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, 864 inc. "d", 871 de dicho cuerpo legal (Ley 22.415) y art. 876 inc. "e", "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 28-11-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JORGE ALBERTO GIL RAMIREZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que en la audiencia de visu pidió traslado a un lugar donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. Ante mi: EFRAIN ASE.

e. 15/08/2006 N° 520.603 v. 29/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Edgardo Facundo SARAPURA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737,. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de mayo de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a EDGARDO FACUNDO SARAPURA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó traslado a Salta por acercamiento familiar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Carlos Rolando Massaccesi. — Rene Vicente Casas. — Ante mí Efraín Ase, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.755 v. 08/09/2006

El TRIBUNAL ORAL

CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Ramiro MARCA MOYA y Julio Argentino RIVERO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Enero de 2.009 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 21 de Junio de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.) Y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Hugo Savio. — Carlos R. Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/08/2006 Nº 520.911 v. 31/08/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Juan Carlos VILLEGAS CORONADO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 02 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a Juan Carlos VILLEGAS CORONADO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia que en la audiencia de visu solicitó permanecer en la U.1 del Servicio Penitenciario de Jujuy por acercamiento familiar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.401 v. 05/09/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ROXANA MAMANI TAQUICHIRI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes; art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de noviembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR a ROXANA MAMANI TAQUICHIRI al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo (ART. 6° LE 22.278). V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Bol. 6.583.976 dejándose fotocopia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí Efrain Asé, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.772 v. 08/09/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unaminidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO JULIÁN CÓRDOVA AYALA a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 864 inciso "A", con costas.-

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil diez, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Julián Córdova Ayala, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: REMITIR a Julián Córdova Ayala, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registe este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENÉ VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO.

Diego M. Matteucci, secretario.

e. 18/08/2006 N° 521.023 v. 01/09/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 5407, caratulada "AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A. S/ AV. DE CONTRABANDO", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Gustavo Nicoletti Altimari (DNI N° 13.103.417), Tiburcio Camilo Aldao (DNI N° 14.475.743), Marcelo Eduardo Murmis (DNI N° 13.417.893), Marcelo French (DNI N° 10.545.067), Linda Ann Sutherland (DNI N° 93.919.102) y Pablo Germán Blanco (DNI N° 12.094.420), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.- ... Amplíese el peritaje dispuesto a fs. 1120, a fin de que la Sra. Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez proceda a determinar ... Notifíquese ... haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.).-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO, SECRETARIO.

Secretaria, 17 de agosto de 2006.

e. 25/08/2006 N° 521.554 v. 31/08/2006

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a cargo del Dr. Maximiliano Padilla, en la causa N° 5261, caratulada "TRANSTERMINAL S.A. S/DCIA. S/CONTRABANDO", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a RAÚL SANTIAGO DOURS (D.N.I. N° 11.701.825), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 29° de diciembre de 2005.- ... desígnase al Sr. Perito Calígrafo Oficial Guillermo Anzorena para que... realice una pericia de su especialidad tendiente a determinar: a) en el TLAT 003689 N ... b) en el TLAT 00652 A ... c) en el TLAT 001374 C ... d) en el TLAT 002125 U ... e) en el TLAT 003387 X ... Notifíquese haciéndose saber que se podrá proponer perito de parte (art. 259 del C.P.P.) dentro del tercer día de notificados ....-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 15 de agosto de 2006.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.256 v. 29/08/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.512 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PALADEA JUAN ARIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 15 de agosto de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 23/08/2006 N° 521.312 v. 29/08/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 11.005 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar

de la última publicación a CORTEZ RAFAEL SANTIAGO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 15 de agosto de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 23/08/2006 N° 521.311 v. 29/08/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.698 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a con de la última publicación a MUSITANI HÉCTOR RODOLFO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 15 de agosto de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 28/08/2006 N° 521.802 v. 01/09/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.696 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MONTIEL EDGAR RUBÉN MATÍAS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Asimismo informo que se deberá remitir constancia de dicha publicación.

San Martín, 14 de agosto de 2006.
Karina A. Álvarez, secretaria federal.
e. 28/08/2006 N° 521.805 v. 01/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, cita y emplaza por cinco días a MIGUEL VEDIA MIRANDA a tomar intervención autos "VEDIA MIRANDA, MIGUEL C/TABOADA, SUSANA GRISELDA S/ DESALOJO" apercibimiento designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 28/08/2006 Nº 63.112 v. 29/08/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Juez Subrogante Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría única, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a la Sra. MARCELA VERONICA JIMENEZ (DNI Nro. 25.943.250) que con fecha 28 de abril de 2006 en los autos caratulados "JIMENEZ FLORENCIA NICOLE S/ PROTECCION DE PERSONA" (expte. Nº 2.354/06) se resolvió declarar el estado de adoptabilidad de la menor FLORENCIA NICOLE JIMENEZ -nacida el 25 de diciembre de 2005 en el Hospital "Dr. José M. Pena".

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Alejandro Javier Siderio, secretario interino.
e. 25/08/2006 N° 521.697 v. 29/08/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaria Única a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CHAMPAGNER, MARCELO DANIEL Y OTROS C/ SANDOVAL CAICAI LILIAN ALICIA Y OTROS S/ EJECUCION" Expte. Nº 34.091/05, cita a los demandados LILIAN ALICIA SANDOVAL CAICAI (DNI 93.741.002), ALBERTO RICARDO AGUIRRE (DNI 18.338.512) y DOMINGO RUBEN SCHIAVONE (DNI 4.557.190), para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. A tal fin publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 28/08/2006 Nº 63.095 v. 29/08/2006

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría única, sito en Av de los Inmigrantes 1950 Piso Primero de esta ciudad notifica por dos días a Oscar Aldo Bertoli D.N.I. 8.038.687, que en los autos "PASTORE CARMELO C/BERTOLI FABRICIO Y OTROS S/ SUMARIO" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de Junio de 2004… FALLO: Rechazando la defensa de falta de legitimación activa articulada a fs. 249/252, y haciendo lugar a la demanda promovida por Carmelo Pastore, con costas. En consecuencia, condeno a Enrique Luis Bertoli, Nélida Juana Bertoli, Oscar Aldo Bertoli, Graciela Alejandra Bertoli y Carina Marcela Bertoli a pagar al actor, dentro del plazo de diez días, la suma de $ 1.501,80 (pesos un mil quinientos uno con ochenta centavos), con más los intereses que a partir del 22 de julio de 1996 serán liquidados de acuerdo a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina …notifíquese por cédulas… (Fdo.) Dr. José Luis Bournissen – Juez". Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 28/08/2006 Nº 3869 v. 29/08/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, Secretaría Única, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los fiadores María Cristina Fernández y Julio Alberto Rodríguez para que dentro del término de cinco días comparezcan al Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe el contrato de locación agregado a los autos "SINIGAGLIA HERMANOS S.R.L. c/RODRÍGUEZ JULIO ALBERTO y otra s/ejecución de alquileres" bajo los apercibimientos de tenérsela por reconocida en los términos del art. 526 del Código Procesal y designar Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 531, 542 ap. 4º y 544 del Código Procesal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, junio 23 de 2006.
Julian Herrera, secretario.
e. 28/08/2006 Nº 63.076 v. 29/08/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaria unica ami cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 6º de esta ciudad en los autos "PUERTAS CASERES DANIEL BENITO Y OTRA C/GUEDE CLAUDIO DANIEL S/ESCRITURACION" CITA Y EMPLAZA a DANIEL CLAUDIO GUEDE a fin de que en el plazo de quince dias tome la intervencion que en autos le corresponde y conteste demanda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 11 de junio de 2006.
Cecilia E. A. Camus, secretaria interina.
e. 28/08/2006 Nº 63.113 v. 29/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03 de julio de 2006, se decretó la quiebra de SIGNO GROUP S.A.30-70911293-3 en la que se designó síndico a D'AMBROSSIO, SANDRA CLAUDIA con domicilio en calle Sarmiento 1574, 3° Piso "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.858 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2006, se decretó la quiebra de GOLDSZER, JORGE, (CUIT NRO. 20-04524652-4) en la que se designó síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en calle LAVALLE 1459 PB "15", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE OCTUBRE DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 23/08/2006 N° 521.404 v. 29/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cago de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 2006, se decretó la quiebra de FARMACIA PANACEA NORTE S.A., CUIT 30-68306849-3 en la que se designó síndico a CUEVA, GONZALO DANIEL con domicilio en calle Terrero 1752, 3° Piso "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/06. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.859 v. 01/09/2006

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaria N° 1, a mi cargo, sita en Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Zeox S.A. s/concurso preventivo", y "BONELLI, Juan Carlos s/ concurso preventivo" con fecha 10/03/2006 y 30/05/2006, respectivamente, se han declarado abiertos los concursos preventivos de ZEOX S.A; CUIT 30-70828809-4 y de JUAN CARLOS BONELLI, CUIT 20-14897142-1; ambos con domicilio en Ramón Freire 2911 de esta Ciudad, habiéndose designado sindico al Cdor. Natalio Kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, 4°, "33", Capital, ante quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso de ambos concursados (29-12-05 y 2/02/06) deberán concurrir a la verificación de sus créditos hasta el 2/10/06; fijándose los días 13/11/06 y 27/12/06 para que el sindico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que el 28/6/07 a las 11.30 hs. se celebraran ambas audiencias informativas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/08/2006 N° 62.932 v. 30/08/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAN MARTIN HORACIO MIGUEL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 74794, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4º, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-10-06, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.709 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ROLANDI LIDIA S/ QUIEBRA", D.N.I. 4.856.467 Expte. Nº 087816, habiéndose designado síndico a MARIA LILIA ORAZI, TUCUMAN 1484, 2º "B, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-10-06, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de agosto de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.707 v. 31/08/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao (P.A.S.), Secretaría nº 9 a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad de Buenos Aires, en autos "PANAMERICANA LOGISTIC SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 60281/6, comunica por 5 días que en fecha 13/07/06 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Panamericana Logistic SA, CUIT nº 30-70820496-6. Que el Síndico actuante es el Contador Ernesto Horacio García, con domicilio Sarmiento 1587 piso 4º "3" de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/10/06. Se han fijado los días 24/11/06 y 09/02/07 respectivamente, a los efectos de la presentación de los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Se ha dispuesto el día 8/08/07, a las 10 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 17.675 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/7/06, se decretó la quiebra de SPITALIERI NELIDA HAYDEE designándose como síndico al contador Jacobo Luterstein, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 piso 6º "A", tel: 4372-2858 y 4374-3639 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/11/06 y 5/2/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del

Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 25/08/2006 N° 521.712 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/7/06, se decretó la quiebra de PIOVANO JORGE EMILIO designándose como síndico al contador Marisa Gacio, con domicilio en la Av. San Martín 793 piso 1º "A", tel: 4311-2244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/11/06 y 5/2/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 25/08/2006 N° 521.711 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/7/06, se decretó la quiebra de ECOBOLSA SA designándose como síndico al contador Marta Susana Polistina, con domicilio en Cramer 2175 piso 1º "E", tel: 4249-4476, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4/12/06 y 5/3/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 25/08/2006 N° 521.708 v. 31/08/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIAZ BLANCA NOEMI S/ QUIEBRA INDIRECTA", expte. N° 054792, con fecha 21 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra de Blanca Noemí Díaz (DNI 16.417.766), siendo el síndico actuante el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 Piso 8 Oficinas 27/28. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.402 v. 29/08/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIKAN SRL S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por vazquez andrea) con fecha 19/07/06. Que el Sindico es GLORIA KREMER con domicilio en la calle LAVALLE 1672 1° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/06. Asimismo se hace saber que el sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/11/06 Y 01/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual termino los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 23/08/2006 N° 521.398 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LARROCA MARIA ANGELICA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por araujo costa carmen) con fecha 19/07/06. Que el Sindico es WALTER A. COLLEJA con domicilio en la calle LAMBARE 1140, 1° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberan presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/10/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/11/06 Y 01/02/07, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 23/08/2006 N° 521.391 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO-JUEZ SUBROGANTE, Secretaría N° 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EMPLATOR SRL (EXJOVIS) S/ QUIEBRA (pedido por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO)", cuya quiebra se decretara con fecha 18 de julio de 2006. Que el Síndico es el Sr. Maria del Carmen Amandule con domicilio en Urquiza 1133 3° B de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/11/0 y 22/12/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

Leonardo J. Quitineri, secretario (int.)

e. 23/08/2006 N° 521.400 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DESTEFANO ALICIA JUANA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por Citibank NA.)con fecha 19 de julio de 2006. Que el Síndico es HUMBERTO PEREZ VANMORLEGAN con domicilio en URUGUAY 594 PISO 5° "I" TEL. 4785-0874 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/11/2006 y 1/2/2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 23/08/2006 N° 521.406 v. 29/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONURBANO SALUD SRL (DIAZ) S/ Pedido de Quiebra (PROMOVIDO POR DIAZ MARCELA ALEJANDRA) con fecha 19 de julio de 2006. Que el Síndico es el contador Gabriel Churín con domicilio en la calle Esmeralda 114/30, 4° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del mes de Octubre de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 del mes de Noviembre de 2006 y 08 del mes de Febrero de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.

Leonardo J. Quintieri, secretario int.

e. 23/08/2006 N° 521.405 v. 29/08/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional Comercial N° 9, Sec. Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ESPECTACULOS DEL PILAR S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 3 de julio de 2006 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ESPECTACULOS DEL PILAR S.A. (CUIT 30-70903890-3), cuya sindico es Eidelstein Griselda, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Lambaré 1140 piso 1° depto. "A" (TEL.: 4861-9980) de esta ciudad, hasta el día 18 de octubre de 2006. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 29 de noviembre de 2006 y 14 de febrero de 2007, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 2007 a las 11 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 9 de agosto de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina

e. 28/08/2006 N° 63.066 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "ARDITI & MENECHINO S.R.L (20.7.06). S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de julio del 2006 se decretó la quiebra de ARDITI & MENECHINO S.R.L. inscripta el 3 de marzo de 1978, bajo el nº 304, L 76 T -S.R.L:; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchid, con domicilio constituido en Avda de los Incas 3624. piso 10º "A" t.e. 4552-3510/9259 de Capital Federal hasta el día 10 de noviembre del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de febrero del 2007 y 5 de abril del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de febrero del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.

Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 25/08/2006 N° 521.548 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2006 se ha decretado la quiebra de Scagliusi Lorenzo con C.I. 6.278.400, con domicilio en la calle Maipu 156, Ramos Mejia. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833 Piso 1° Dep. C Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/10/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/11/06 y 13/2/07 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30/10/06 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 24/08/2006 N° 521.462 v. 30/08/2006

Nº 10

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector O. Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635 P.B, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "SOLARI, ALEJANDRO OSCAR S/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se deja constancia que el proyecto será aproba-

do si no se formula oposición fundada dentro del plazo de diez días conforme art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.788 v. 29/08/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO D.N.I. 62.604.044, decretada con fecha 18/07/06. El síndico actuante es la contadora Maria Ezequiela Festugato con domicilio constituido en Lavalle 1607 1° "F" Capital Federal que atenderá de lunes a viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/06. Se deja constancia que el 23/11/06 y el 08/02/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.789 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Ma. Cristina O'Reilly Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino sito en Av. Callao 635 Piso 5° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10/08/06 ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra de PEDRO HORACIO SANGERMANO (CUIL/CUIT 20-07374521-8) disponiéndose la conversión en concurso preventivo, procediéndose a la apertura del mismo. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 23/10/06 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Ricardo Jose Lisio con domicilio en la calle Viamonte 1592 6° "H" de la Capital Federal (4878-6131). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 04/12/06 y 19/02/07 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 08/08/07 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal, finalizando el período de exclusividad el día 15/08/07.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 24/08/2006 N° 48.936 v. 30/08/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 10 de Agosto de 2006, en los autos caratulados "TRANSMELCO S.A. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de TRANSMELCO S.A. (inscripta bajo Nº 1715 del libro 96, Tº A de Sociedades Anónimas, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 DE OCTUBRE DE 2006 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 DE DICIEMBRE DE 2006 y el 19 DE FEBRERO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153. piso 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.698 v. 31/08/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES RUDAEFF S.R.L. decretada con fecha 6 DE JULIO DE 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1545 5° A, hasta el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-64417776-5.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Dora Elena Hoffman, secretaria interina.
e. 23/08/2006 N° 521.255 v. 29/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de Diego M. Paz Saravia sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AREVALO MARTA AMELIA decretada con fecha 11 de Agosto de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 piso 13 "D", hasta el día 01/11/06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de L.C. del fallido es 6.648.628.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.553 v. 31/08/2006

Nº 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 20 de julio de 2006 se ha decretado la quiebra a ATRIL S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 16.4.69 bajo el Nº 1221, Lº 68 Tº A CUIT: 30-61967977-2 con domicilio en ALSINA 1760 PISO 5º "22" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 05.10.2006 a la Sindico MARIA LUISA LEDESMA con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1351 PISO 8º, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ATRIL SA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, de agosto de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.615 v. 31/08/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, Secretaría n° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días que, con fecha siete de julio de 2.006 se decretó la quiebra de TRESERRE S.A., CUIT 30 70905420 8, con domicilio en la calle Avenida Belgrano 687, Piso 9° Departamento "38", Capital Federal, en las autos: "TRESERRE S.A. s/ Quiebra" Expdte. 49.785, en la cual actúa como síndico el Contador Horacio José Eugenio Caliri, con domicilio en la calle Lavalle 1.206, Piso 2° "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día cinco de octubre de dos mil seis. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días diecisiete de noviembre de dos mil seis y dos de febrero de dos mil siete respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los artículos 41 y 133 del Código Procesal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2.006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.786 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "DATECO S.R.L S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49308) comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 2006, se decreto la quiebra de DATECO S.R.L., CUIT 33610475529, inscripta bajo nº 2049 del libro 104 de S.R.L. con domicilio en la calle Dorrego 1476/78 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.. El sindico designado en autos es CARLOS ALBERTO MENÉNDEZ, con domicilio constituido en la calle Ventura Bosch 7098 - Piso 1º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2006; siendo la fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 1º de noviembre de 2006; y el referido al art. 39 de la ley concursal el día 19 de diciembre de 2006. Hacese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al sindico de los bienes que posean del fallido, asi como la prohibición de realizar pagos y entrega de Bienes al mismo, los que eran ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, asi como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.583 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días que con fecha 21 de julio de 2006 se decretó la quiebra de SUR AGROPECUARIA S.A., CUIT: 30-623499864-9 con domicilio en AVDA. CORDOBA 836 3º PISO, OF. 310, Capital Federal, en los autos caratulados SUR AGROPECUARIA S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR BAYER S.A., Expte. Nº 44479 en la cual se designó sindico al Contador MAURICIO ROSEMBLUM con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296, 7º PISO B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/11/2006 y 27/12/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos en la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.586 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días que con fecha 18 de julio de 2006 se decretó la quiebra de PETRUCELLI CLAUDIO CESAR, DNI: 17393777 CUIT: 20-17393777-7, con domicilio en SANCHEZ DE LORIA 1570/72, PLANTA BAJA, Capital Federal, en los autos caratulados PETRUCELLI CLAUDIO CESAR PEDIDO DE QUIEBRA POR TRIGENESIS S.R.L., Expte. Nº 49234 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA G. GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/09/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/10/2006 y 12/12/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 25/08/2006 N° 521.700 v. 31/08/2006

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. LOTE EN COUNTRY EL VENADO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 19 a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaria No. 38 a cargo, de la Dra. ADRIANA PATRICIA CIRULLI sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "GLAZMIT BENITO s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Inmueble del Country El Venado" (Expt. 47.412) que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada por el Sr. Ariel Peskin respecto del inmueble propiedad de la fallida ubicado en Country El Venado, Unidad Funcional N° 116, calle Sgto. Cabral, escribano Vazquez y Cuba, de la localidad de Canning, Pcia. de Buenos Aires; por la suma de DOS MIL PESOS ($.2.000,00) y tomando a su cargo la deuda por expensas. PRESENTACION DE OFERTAS. En sobre cerrado conteniendo los datos necesarios para la identificación del oferente, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, sólo serán autorizados aquellas que superen en un 10% la última mejor oferta efectuada. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio de juzgado. GARANTIA DE OFERTA. Deberá acompañarse el diez por ciento del monto ofertado en concepto de garantía de mantenimiento de oferta. PRESENTACION DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede de Tribunal hasta el día 4 de septiembre de 2006 a las 12.00 Hs., fijándose audiencia para la apertura de sobres para el día 5 de septiembre de 2006 a las 12.00 Hs. Una vez abiertas las propuestas presentadas las partes serán instadas a mejorarlas. Esta excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a esta venta. INTEGRACIÓN DEL PRECIO. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del

auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. POSESION. DEUDAS. TRANSFERECIA. Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentra el inmueble tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. EXHIBICIÓN. El inmueble podrá visitarse con asistencia del síndico o la persona que este indique y en el horario por ella propuesto (Dr. José Angel Tsanis Tel. 4372-4828 y 4373-1562). Publíquese edicto por dos días. La presente publicación se realiza sin necesidad de previo pago (art. 89 de la LC). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.847 v. 29/08/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 40, a mi cargo, enlos autos caratulados: "ESPOSITO, LIDIA JUANA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 18/08/06 se decretó la quiebra de LIDIA JUANA ESPOSITO —DNI 4.855.635— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/10/06 por ante el síndico MIRTA AURORA LOPEZ, con domicilio constituído en la Av. Corrientes 2335 5° piso "A" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 14/12/06 y 1/03/07 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/08/2006 N° 521.824 v. 01/09/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21 Secretaría nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, Capital Federal, comunica por dos días que en autos "FERROMEC SA S/ QUIEBRA" (expte. Nº 036075) que el síndico ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. El plazo para formular oposiciones es de diez días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 28/08/2006 Nº 49.102 v. 29/08/2006

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, en autos "CLINICA MODELO S.A. s/QUIEBRA", emplaza por diez días a los acreedores de la fallida CLINICA MODELO S.A. (CUIT nº 30-54605893-6) para que propongan la integración del Comité de Acreedores (arts. 201 y 260 Ley 24.522). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 24 de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 28/08/2006 Nº 522.085 v. 29/08/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 , hace saber por cinco días que en los autos "Dieta Optima S.A. S/ Quiebra", Expte. N° 50957 El Síndico Dra. Mirta A. Calfún de Bendersky, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de setiembre de 2006 y 17 de octubre de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.440 v. 30/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nro 46 a cargo del Dr. sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de Cap. Fed. cita al Sr. Berasategui, Gustavo Eugenio para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Julia Villanueva. Juez . El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/08/2006 Nº 63.073 v. 29/08/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Julio F. Passarón, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "FUREX S.A.", haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2006 ante el Síndico Contador Salomón Simón WILHELM en el domicilio de calle Lavalle 1290, piso 11°, of. 1109, Capital Federal. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2006 y 1 de marzo de 2007 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 13 de agosto de 2007 a las 11,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 24/08/2006 N° 4191 v. 30/08/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de junio de 2006 se ha decretado la quiebra de la LLENAS NORMA NOEMI DEL VALLE Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico SERGIO LUCIANO MAZZITELLI (TEL. 4373-0026/0348), con domicilio en VIAMONTE 1546 6 603 de Capital Federal, hasta el día 27/09/06 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9/11/06 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22/12/06. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 24/08/2006 N° 521.432 v. 30/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 49 a cargo de la suscripta sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal hace saber que con fecha 11/08/06 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Salvatto Mallardo L. Magdalena. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico IRIGOYEN, ROSA DEL CARMEN (TEL: 4812-3555), con domicilio en CORDOBA 1351, piso 8° de Capital Federal hasta el día 6 de octubre de 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20 de Noviembre de 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de febrero de 2007. Se hace constar que se ha dejado sin efecto la quiebra dictada el 18/05/06 y se ha decretado la conversión y apertura del concurso preventivo de la deudora conforme al art. 90 L.C.Q. Señálase Audiencia informativa (Art. 45 L.C.) para el día 3 de julio de 2007 a las 10:00 Hs. El periodo de exclusividad (Art. 43. L.C.) fenecerá el 10 de julio de 2007. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en "LA PRENSA".

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 28/08/2006 N° 63.298 v. 01/09/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 10 de agosto de 2006 ha sido decretada la quiebra de BERGAMO RICARDO LEOPOLDO con DNI N* 4.146.151. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ROSA DEL CARMEN YRIGOYEN con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 1351 PISO 8* Capital Federal, hasta el día 4 de Octubre de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 16 de noviembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 1 de febrero de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/08/2006 N° 521.395 v. 29/08/2006

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Com. N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo Secr. N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 Pso. 6°, de esta ciudad, comunica por 5 días en autos "SEÑAL ECONOMICA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 13/07/2006 se abrió el concurso preventivo de SEÑAL ECONOMICA S.A. CUIT 30-70196906-1 domiciliado en Maipú 267 de esta ciudad. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos ante el Sindico Dborkin Marcelo Gabriel domiciliado en Callao 295, 3°, Capital hasta el día 13/09/06. Se presentarán el informe individual el día 02/11/06 y el general el 15/12/06. La audiencia informativa se celebrará el 26/06/2007 a las 10:00 hs. en el Juzgado. Fdo. Dra. María Eugenia Soto Secretaria. Se deja constancia que el presente edicto se expide para su publicación durante 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 24/08/2006 N° 69.814 v. 30/08/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PLANIFICACIONES GANADERAS SA S/ QUIEBRA", que con fecha 11 de agosto de 2006, se decretó la quiebra de PLANIFICACIONES GANADERAS SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 1/8/05, bajo el N° 10780, L° 22, con domicilio en Echeverria 2226, Piso 7°, B. Síndico: Mattioni, Cristina con domicilio en Uruguay 385, piso 7°, 704, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.10.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30.11.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 15.02.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 28/08/2006 N° 521.778 v. 01/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 11.274 seguida por el delito de amenazas (art. 149 bis del C.P.) a NICOLAS MARTIN GROPPA titular de D.N.I. 16.180.825, cuyo último domicilio conocido es en Zorilla de San Martín y Harrys El Cazador Localidad de Escobar, CITA Y EMPLAZA al imputado GROPPA por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 10 de agosto de 2006. Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado NICOLAS MARTIN GROPPA D.N.I. 16.180.825 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Se solicita al Señor Director se remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- Firmado: Diana Delest, Jueza Subrigante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

Silvia C. Boullosa, secretaria.
e. 28/08/2006 Nº 522.106 v. 01/09/2006

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 11.274 seguida por el delito de usurpacion (art. 181 del C.P.) a JORGE ZENON FERNANDEZ titular de D.N.I. 13.566.679, cuyo último domicilio conocido es en Barrio Rivadavia casa 525 de la Cdad. de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado FERNANDEZ por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 10 de agosto de 2006.-Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado JORGE ZENON FERNANDEZ D.N.I. 13.566.679 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Se solicita al Señor Director se remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida. Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

Silvia C. Boullosa, secretaria.
e. 28/08/2006 Nº 522.105 v. 01/09/2006

EDICTO: La Señora Juez Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nº 58 de la Dra. Silvia Boullosa, sito en Lavalle 1638, 4° Piso de la Capital Federal en la causa nº 9630 seguida por el delito de tentativa de hurto a CARLOS ALBERTO LUNA, titular de C.I. 12.960.618, cuyo último domicilio conocido es Jujuy 980, P.B. depto. "1" de Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado LUNA por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 7 e agosto de 2006.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado CARLOS ALBERTO LUNA, CI 12.960.618 POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS a comparecer al Tribunal a efectos de estar a derecho-, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director se remita a este Tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida. - Firmado:

DIANA DELEST, jueza Subrogante en lo Correccional; SILVIA BOULLOSA, Secretaria.-"
e. 25/08/2006 N° 521.604 v. 31/08/2006

N° 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a EDGAR ENRIQUE CERECEDA HUAMANI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 36703, seguida por los delitos de lesiones y amenazas. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.417 v. 30/08/2006

N° 5

El Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a VANESA GIMENEZ (con último domicilio conocido en Wilson 6029, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, de quien no obran otros datos), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 75.783 que se le sigue el delito previsto y reprimido en el art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura.-... Fdo. Dr. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mí: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.596 v. 31/08/2006

El Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN HERNÁN CAMPOS (de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en J. B. Alberdi 2451, piso 15 "A" de esta ciudad, de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.520/63.438 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 149 bis y 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". FDO.: Dr. Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr. Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.603 v. 29/08/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a MIGUEL ANGEL MACHO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 247 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de julio de 2006.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.851 v. 01/09/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 cita a JOSÉ GABRIEL ROTUNDO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 89 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.
e. 28/08/2006 N° 521.850 v. 01/09/2006

N° 7

CITA Y EMPLAZA: a Fernando Mario Antonio Enrici —con último domicilio conocido en Carlos Vega 180, Barrio Cabrero, Río Tercero, Provincia de Córdoba—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de julio de 2006 ... Cítese por edictos a Fernando Mario Antonio Enrici, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de librarse orden de detención en su contra... Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."
Buenos Aires, 13 de julio de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.474 v. 30/08/2006

CITA Y EMPLAZA: a Cinthia Luciana Fuenzalida —con último domicilio conocido en Berutti 1715, Barrio Pte. Sarmiento, Florencio arela, Provincia de Buenos Aires—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de julio de 2006 ... líbrese oficio al Boletín Oficial requiriendo la publicación de edictos durante cinco días intimando a Cinthia Luciana Fuenzalida, D.N.I. 26.147.701 para que se presente ante este Juzgado dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."
Buenos Aires, 25 de julio de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.472 v. 30/08/2006

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 65.729 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la doctora Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de tres días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a JOHN ANDRES GARCIA VELAZQUEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia declarar su rebeldía.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.759 v. 30/08/2006

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a ROGELIO VALLEJOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 62.635, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 25/08/2006 N° 521.704 v. 31/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICASIO ESPEJO YUGRA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 61.267 que se le sigue en orden al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 25/08/2006 N° 521.714 v. 31/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER ALEJANDRO CALISAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 61.587 que se le sigue en orden al delito de lesiones dolosas leves y daño (arts. 89 y 183 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 25/08/2006 N° 521.713 v. 31/08/2006

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO JUAN CUMPLIDO AROS para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 61.955, que se le sigue por el delito de hurto, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 25/08/2006 N° 521.710 v. 31/08/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO MARTÍN SEGOVIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 61.023 que se le sigue en orden al delito de lesiones dolosas leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de julio de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.
e. 25/08/2006 N° 521.706 v. 31/08/2006

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79 en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 18783, "CARRIZO, JUAN CARLOS; LAPERGOLA, JUAN CARLOS, SOTELO, JUAN CARLOS, BUSTOS, HECTOR RAMON, LOPEZ, CANDIDO VICENTE, ANSELMO, M S/ USURPACION". "///nos Aires, 17 de julio de 2006.- ...Atento al resultado negativo del diligenciamiento de las citaciones cursadas a JUAN CARLOS SOTELO —D.N.I. N° 21.316.343—, JUAN CARLOS CARRIZO Y JUAN CARLOS LAPERGOLA, notifíquese por edictos que deberán concurrir dentro del tercer día de notificados a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional n° 13 Secretaría n° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa n° 18783, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente y, solicítense asimismo los ejemplares pertinentes. Fdo.: Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe. Secretaria.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.460 v. 30/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.034 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALDO CARLOS ALBERTO MONTENEGRO, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura.-.
Buenos Aires, 5 de Julio de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.437 v. 30/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 14, Secretaría nº 143, cita a RAMÓN OSMAR CORONEL, D.N.I. Nº 24.327.173, en causa Nº 44.790/06, seguida en su contra por el delito de exhibiciones obscenas a menores de 18 años, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de fijar fecha para realizar una rueda de reconocimiento en la que participará con el objeto de ser reconocido o no por la damnificada en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Hágasele saber que deberá remitir las constancias de publicación pertinentes, concluidas las mismas… FDO. Fabiana Palmaghini, JUEZ SUBROGANTE. Ante mí: Dra. María Bobes, SECRETARIA". Queda Ud. legalmente notificado.
María Bobes, secretaria.
e. 28/08/2006 Nº 521.951 v. 01/09/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y Emplaza a Susana Emilia Dominguez, titular de DNI Nro, 5.591.180, con último domicilio conocido en la calle Vilela Nro. 1793 de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.345 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a María Isabel Falchi, titular de DNI Nro. 28.615.605, con último domicilio conocido en la calle Gorriti Nro. 3944 -1er piso- depto "107" de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.346 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Gilda Gisela Invernoz, titular de DNI Nro. 27.332.643, con último domicilio conocido en la calle Vilela Nro. 1793 de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber a la imputada, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.341 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Edgard de la Orra, de quien se desconoce cualquier dato de filiación, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.338 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cu-

bría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Daniel Osvaldo Plácido, titular de DNI Nro. 16.930.565, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato Nro. 4473 de la Capital Federal, de nacionalidad argentina, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la útlima publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días. Queda usted legalmente notificado.

Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.347 v. 29/08/2006

EDICTO: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Martín Harbek, con CI Nro. 5.587.252, con último domicilio conocido en la calle Libertad Nro. 761 de la localidad de Villa Ballester-Provincia de Buenos Aires, de quien no se poseen otros datos filiatorios, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del CPPN y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 14 de agosto de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.335 v. 29/08/2006

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), y a las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonograma y Videograma (C.A.P.I.F.) por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6396/06, caratulada: "Gallardo, Miguel Alejandro s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de agosto de 2006: I.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), y en la (C.A.P.I.F.) a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 16 de agosto de 2006.
e. 25/08/2006 N° 521.534 v. 31/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), y a las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonograma y Videograma (C.A.P.I.F) por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7882/05, caratulada: "Ozuna, Gustavo Adrián s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de agosto de 2006: I.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), y en la (C.A.P.I.F.) a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 16 de agosto de 2006
e. 25/08/2006 N° 521.536 v. 31/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 8295/06, caratulada: "Barrios de la Cruz, Elmer s/ Inf. Ley 22.362", se resolvió con fecha 16 de agosto de 2006: I.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados: II.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Unión de Videoeditores (U.A.V.), a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-. – F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 16 de agosto de 2006
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/08/2006 N° 521.538 v. 31/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Ezequiel JUÁREZ (argentino, CI 12.459.807, DNI 22.717.695, con últimos domicilios conocidos en J. Hernández 39, Zárate, pcia. De Buenos Aires y Marcelo T. de Alvear 1620 de la ciudad de Buenos Aires), a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban MURANO – sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal-, en el marco de la causa Nro. 13.882/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de agosto de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 25/08/2006 N° 521.702 v. 31/08/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Rosmery Luz Villarroel de Soto, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 14.328/2005 "VILLARROEL DE SOTO ROSMERY LUZ S/FALSIFICACIÓN DE DOC.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 18 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 28/08/2006 Nº 521.953 v. 01/09/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Marisol Josefina Fierro Zurita, quien deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 17.422/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 15 de agosto de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 25/08/2006 N° 521.595 v. 31/08/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 9, notifica al Sr. Exipión Patiño Rojas, en el marco de la causa N° 9.620/2005, caratulada: "Exipión Patiño Rojas S/ Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad", que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado, oportunidad en la cual el nombrado deberá prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). "///nos Aires, 7 de agosto de 2006. Atento a lo precedentemente informado, cítese nuevamente a Exipión Patiño Rojas para que comparezca por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado, oportunidad en la cual el nombrado deberá prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) toda vez que atento a las probanzas reunidas en autos las mismas harían presumir a este Tribunal, con el grado de certeza exigido en este estadio procesal, que el nombrado habría falsificado y/o habría participado en la comisión del delito de falsificación y/o uso del Documento Nacional de Identidad N° 93.067.077, haciéndosele saber que tiene derecho de designar un abogado defensor de su confianza y que en caso de no contar con uno, podrá designar al Dr. Gustavo Kollmann, Defensora Oficiala cargo de la Defensoría Oficial N° 2, para que asuma su defensa. Por último, se le hace saber al citado que en caso de incomparecencia injustificada este Tribunal decretara su rebeldía y consecuente orden de detención.

Secretaría n° 9, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil seis.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.701 v. 31/08/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a ADRIAN OSVALDO SERRANO CONFORTI (D.N.I. n° 28.238.124, C.I.P.F. n° 15.901.912, nacido el 8/12/80, hijo de Mariano Alfredo Serrano y de María Conforti), y a ANUAR MIQUERE (M.I. n° 06.233.719, nacido el 24/3/38, hijo de Abraham y Ema Sarur), que deberán presentarse, ante este Juzgado dentro del tercer día contados a partir de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 5862/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia injustificada. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 16 de agosto de 2005.- ... convócase a Anuar Miquere y Adrián Serrano Conforfi, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, para que dentro del tercer día cortados a partir de la última publicación de edictos comparezcan ante este juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarados REBELDES y líbrarse ORDEN DE CAPTURA a su respecto, en caso de inasistencia injustificada ... Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO.

Secretaría n° 10, 16 de agosto de 2006.
e. 25/08/2006 N° 521.703 v. 31/08/2006

N° 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Alicia Leonor Muniagurria, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa N° 18.185/04 que se le sigue por Defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 24/08/2006 N° 521.449 v. 30/08/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a René Ariel Lozada y Mauricio Rodrigo Lozada Pasten de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 9626/06 que se les sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 14 de agosto de 2006... Considerando el suscripto que se encuentra conformado el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a René Ariel Lozada y a Mauricio Rodrigo Lozada Pasten a los efectos de recibírseles declaración indagatoria. A tales efectos y atento a lo puesto en conocimiento por la repartición mencionada en último término, cítese a los nombrados mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar ante esta sede dentro de las 72 horas de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de incomparecencia injustificada... Fdo. Dr. rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2006.
e. 24/08/2006 N° 521.451 v. 30/08/2006

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 9582/04, que se le sigue a Cintia Verónica Fernández, D.N.I. N° 24.495.057, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 16 de agosto de 2006.-
Matías Molinero, secretario.
e. 25/08/2006 N° 521.584 v. 31/08/2006

"Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to piso, de ésta Capital Federal, NOTIFICA por medio del presente, en el marco de los autos 1496/02 caratulados "Duhalde, Eduardo Alberto y otros s/ inf. art. 29 C.N. Dte.: Barcesat Eduardo Salvador" a los Sres. Alfredo Atanasof y Rodolfo Gabrielli, de la concesión del Recurso de Casación por parte de la Excma. Cámara del fuero el día 7 de julio de 2005, interpuesto por el Dr. José Benito Adazábal, en su carácter de parte querellante, respecto del auto confirmatorio dictado por la misma Alzada, del día 17 de mayo de 2005, del archivo resuelto en primera instancia, por aplicación del art. 195 del Código Procesal Penal de la Nación. En la causa de referencia, los nombrados se encuentran imputados de vulnerar las garantías del artículo 29 de la Constitución Nacional, en oportunidad del dictado del decreto de necesidad y urgencia PEN n° 214/2002. Buenos Aires, agosto 18 de 2006. Fdo.: Guillermo Montenegro. Juez Federal, Ante mi: Matías Molinero. Secretario Federal."

e. 28/08/2006 N° 521.830 v. 01/09/2006

Nº 9

El Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días partir de la última publicación del presente a FERNANDO GONZALO PINTO NILTON (nacido en Huancayo, Perú, el 18 de febrero de 1977, hijo de Fernando Gonzalo y de Natalia Pinto, con último domicilio conocido en el Hotel Shangrilli sito en Av. Juan de Garay 1359), para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa N° 1152/06 seguida por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 28/08/2006 N° 521.761 v. 01/09/2006

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a mi cargo, cita y emplaza a Juan Alfredo Fernandez o Carlos Alberto Méndez, DNI 29.468.429, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la

causa 3284/06 caratulada "Juan Alfredo Fernandez o Carlos Alberto Méndez y otros s/ Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 24/08/2006 N° 521.479 v. 30/08/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 16 de Agosto de 2006).- Por recibidos, atento el dictamen fiscal que antecede, cítese a Claudia Silvina HORAZI, por edictos, por el término de ley, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y su rebeldía.- FDO.: GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
e. 25/08/2006 N° 521.715 v. 29/08/2006

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 2. SECRETARIA N° 4. (Talcahuano 550, piso 7º, oficina nº 7018 de Capital Federal) "Buenos Aires, 16 de agosto de 2.006.- Buenos Aires, 16 de agosto de 2.006.-... Atento a la incomparecencia ante este tribunal de Nicolás Agostini a fin de recibírsele la declaración indagatoria ordenada a fs. 209, intímese al nombrado mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.-... Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 28/08/2006 N° 521.849 v. 01/09/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo de Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 2, cita y emplaza a HORACIO SUAREZ (D.N.I. N° 17.237.409), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 4399, caratulada: "ELECTRONICA SUR SERVICIOS S.A. S/INF. LEY 24769" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 1ero. de la ley 24769, en relación al impuesto a las Ganancias de los ejercicios fiscales 1999 y 2000 correspondiente a la firma "Electrónica Sur Servicios S.A.". Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del C.P.P.N.).
SECRETARIA N° 2, 9 de agosto de 2006.
María Isabel Montoya, secretaria federal.
e. 28/08/2006 N° 521.798 v. 01/09/2006

Nº 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 1886, caratulada: "VARAS MARAMBIO RAMON SEGUNDO S/ ENCUBRIMIENTO AGRAVADO", en la que se resolvió emplazar a Ramón Segundo Varas Marambio en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Magallanes 1249 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de brindar declaración indagatoria en ampliación de conformidad a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 277 del C.P, haciéndose saber al nombrado los derechos que le asisten según términos de los arts. 104, 107 y cctes del Código Adjetivo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 09 de Agosto de 2006. Que ante el resultado negativo obtenido en la notificación practicada a fs. 238 y los resultados de los informes de la Excma. Cámara Federal de la ciudad autónoma de Buenos Aires y el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral de La Plata a fs. 243/5, emplácese a Ramón Segundo Varas Marambio en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Magallanes 1249 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de brindar declaración indagatoria en ampliación de conformidad a lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 277 del C.P, haciéndose saber al nombrado los derechos que le asisten según términos de los arts. 104, 107 y cctes del Código Adjetivo bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Líbrese a los efectos referidos ■ ut supra ■ oficio al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.
DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE LOMAS DE ZAMORA, a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil seis.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 28/08/2006 N° 521.810 v. 01/09/2006

"//mas de Zamora, 09 de agosto de 2006… Atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de Guadalupe Ríos de Gutiérrez, y siendo menester para la presente investigación contar con la diligencia ordenada a fs. 161, dispóngase la notificación de la nombrada, titular del D.N.I. 1.387.692, para que comparezca a este Tribunal en el término de 3 días de anoticiada, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos…" Fdo. Juez Federal Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretario Federal Rafael Leal.
Lomas de Zamora, 9 de agosto de 2006.
e. 28/08/2006 N° 521.790 v. 01/09/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de a mencionada localidad, en la causa nro. 4489, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA P/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO BRUDOLY, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 8 de agosto de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 23/08/2006 N° 521.309 v. 29/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4296, caratulada "BABIO, MARIO JULIO P/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAUL ALBERTO MARCERANO, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 8 agosto de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 23/08/2006 N° 521.300 v. 29/08/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3653, caratulada "POMBO, CLAUDIA P/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CLAUDIO GUILLERMO WILD, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 8 de agosto de 2006.
Martín Brava, secretario.
e. 23/08/2006 N° 521.310 v. 29/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A PABLO DAVID HEREDIA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 24/08/2006 N° 521.441 v. 30/08/2006

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A MAXIMILIANO GASTON MEDINA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y ccte del C.P.P.N.)."
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 24/08/2006 N° 521.438 v. 30/08/2006

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE NOTIFICARLO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL CPPN, A DIEGO RAMON LUNA, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737— bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 24/08/2006 N° 521.442 v. 30/08/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a interinamente a mi cargo, a los 7 días del mes de agosto de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. Marcelo Brasó, DNI 22.355.650, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe: ////PLATA, 7 de agosto de 2.006. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Marcelo Brasó se notifique de lo resuelto a fs. 4/5, cítese por edictos, intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N." Notifíquese y líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación. FDO. DR. MANUEL HUMBERTO BLANCO, MAGISTRADO SUBROGANTE; JORGE DI LORENZO, Secretario Federal" En la causa 7.916 caratulada "BRASÓ, MARCELO S/APELA MULTA". (Conf.. Art. 150, del C.P.P.N.).
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.313 v. 29/08/2006

El señor Juez Subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a LUIS ALBERTO SILVESTRI, argentino, nacido en Comandante Fontana, Provincia de Formosa con fecha 7 de abril de 1.961, con último domicilio conocido en Calle 148 N° 2.218 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. N° 14.399.102, hijo de Jesús Asunción (f.) y de Nélida Cossi, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos, en la Causa 4408 rotulada "Silvestre Luis Alberto; Santucho Héctor Marcelo s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, Secretaría N° 9, 7 de agosto de 2006.
Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.
e. 23/08/2006 N° 521.314 v. 29/08/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El JUZGADO FEDERAL de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a JOSE JESÚS VELASQUEZ (DNI 14.534.164), para que en el plazo de CINCO día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VELÁSQUEZ, JOSE J. S/COBRO DE PESOS (SUMARISIMO)" Expte. n° 34.801, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil interinamente a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh.
Junín (B), 9 de agosto de 2006.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria Juzgado Federal de Junín.
e. 28/08/2006 N° 521.622 v. 29/08/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

Nº 2

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor JORGE LUIS PIPPIA (L.E. 5.249.986), a tomar intervención dentro el plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 103.295, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PIPPIA JORGE LUIS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 11 de agosto de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 28/08/2006 N° 521.617 v. 29/08/2006

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor ARIEL CARLOS BUGEIRO (DNI 16.559.904), a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 102.702, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BUGEIRO ARIEL CARLOS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 11 de agosto de 2006.
Raúl J. M. Cordoba, secretario.
e. 28/08/2006 N° 521.620 v. 29/08/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Secretaría N° 1, con asiento en Avda. Independencia Nro. 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ RAMOS LIDIA BEATRIZ Y OTROS s/ EJECUCION - EXPTE. Nº 48434/98", conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146; 14 y 343 CPCCN, cita a la Sra. LIDIA BEATRIZ RAMOS a que tome en autos la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto se publicará por DOS DIAS HABILES en el "BOLETIN OFICIAL".

Mar del Plata, 31 de marzo de 2006.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 28/08/2006 N° 521.852 v. 29/08/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 1, secretaría n° 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARSCH JUAN RODOLFO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expediente N° 53963, cita a María Laura Marsch y Juan Roberto Marsch, para que en el término de QUINCE DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nuevo Día" de Coronel Suárez. Conste.

Bahía Blanca, 11 de agosto de 2006.
Nair E. Ruppel, secretaria federal subrogante.

e. 28/08/2006 N° 521.618 v. 29/08/2006

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

EDICTO: "EL JUZGADO FEDERAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA LILIANA PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARIA PENAL A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. LEGA; CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS HABILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: 1°) JUAN ANTONIO SCAGLIONI; DE NACIONALIDAD: ARGENTINA; DE EDAD: 42 AÑOS; DE ESTADO CIVIL: SOLTERO; DE PROFESIÓN Y/U OCUPACIÓN: CONTRATISTA; HIJO DE LUCIA DEL VALLE FAVINI Y DE ADOLFO SCAGLIONI, CON DOMICILIO REAL EN: CALLE LA RAZON N° 180, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y SER NOTIFICADO DEL AUTO N° 293/06 DE FS. 182/191 Y FS. 205, ELLO EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2006, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS". 2°) ALFREDO ABDALA; DE NACIONALIDAD: ARGENTINA; DE EDAD: 59 AÑOS; DE ESTADO CIVIL: SOLTERO; DE PROFESIÓN Y/U OCUPACIÓN: COMERCIANTE; HIJO DE DOLORES TRAICO (F.) Y DE JOSE ABDALA (F.), CON DOMICILIO REAL EN: AVENIDA FIGUEROA ALCORTA N° 2222, DEL BARRIO JOSE FUCHS, DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT; PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO, Y SER NOTIFICADO DEL AUTO N° 293/06 DE FS. 182/191 Y FS. 205, ELLO EL DIA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2006, A LAS 08:00 HORAS; EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCION AL ART. 292 Y 296 DEL C.P., BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ARTS. 150 Y 2888 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLIQUESE DURANTE CINCO (05 DIAS".

Comodoro Rivadavia, 11 de agosto de 2006.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 24/08/2006 N° 521.475 v. 30/08/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.524, caratulada: "TRAMONTANA CRISTIAN Y OTRA - CIRCULACIÓN DE MONEDA FALSA" cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana OBREGÓN MONICA RAMONA D.N.I. N° 18.355.036, con último domicilio conocido en R. Peña n° 4287 de San Miguel- Pcia. De Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria judicial, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Concepción del Uruguay, 14 de agosto de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.765 v. 01/09/2006

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN - TUCUMAN

POR TRES DIAS: Se hace saber a la firma "MENSE S.R.L.", que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "VELIZ PEDRO SILVIO C/ INDUSTRIAS MENDEZ E HIJOS S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1010/02, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tuc., 27 de junio de 2006. Agréguese la constancia adjuntada y téngase presente.- Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos y lo dispuesto por el art. 68 del CPL: ABRASE LA CAUSA A PRUEBA por el término de CINCO DIAS a los fines de su ofrecimiento.- Notifíquese a la co demandada Mense SRL el presente proveído mediante la publicación de EDICTOS, por el término de TRES DÍAS, tanto en el Boletín Oficial de esta Provincia, como así también de la Pcia. de Bs. As.- A tales efectos, líbrese oficios libre de derechos.- A los fines de la publicación ordenada en la Pcia. de Bs. As.: Líbrese oficio ley 22.172, haciéndose constar que el letrado Enrique López Domínguez y/o Dra. Rossana Robledo y/o la persona que los mismos designaren se encuentran facultadas para su diligenciamiento. PERSONAL.- ARC 1010/02. SECRETARIA.- FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE -JUEZ.-

San Miguel de Tucumán, 7 de agosto de 2006.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial cat. B.

e. 25/08/2006 N° 521.611 v. 29/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/08/2006	MARIA BERRETTA	69802
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/07/2006	ROBERTO BUENAVENTURA SCOTTI	62977
2		MONICA ALEJANDRA BOBBIO	09/08/2006	AMELIA MARIA BARROS	62976
6	U	SILVIA CANTARINI	11/08/2006	María Felisa MARTONE	69838
6	U	SILVIA CANTARINI	13/07/2006	MARIA CRISTINA FABIANO	4192
6	U	SILVIA CANTARINI	16/08/2006	Leopoldo Orlando VACCARO y Delia Adela LAVAGNA	62923
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/08/2006	Maria Ignacia CAO	62935
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/08/2006	Carlos Oscar ROMERO	62936
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	11/08/2006	HECTOR OSVALDO LEIVAS	62892
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/08/2006	Dolores Vazquez de Santos	69817
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/07/2006	Ceniceros Ibarra Elsa	62898
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/08/2006	Cecilia Salgado	62886
20	U	JUAN CARLOS PASINI	01/06/2006	ROBERTO SERGIO SOLETO L.E.. 07.724.028	69801
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/07/2006	TERESA JOSEFINA TORTOSA	4188
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	21/07/2006	EMILIO HORACIO BOTTI y ASUNCION MURA	62954
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	14/08/2006	HAYDEE ELDA BECACCINI	62895
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/08/2006	EMILIA FRANCISCA CEVASCO y JOSE MARIA FARIÑA	62890
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/08/2006	ELENA AURELIA COCHELLA	69767
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/06/2006	Mateo BARBERA	62933
31		MARCELA A. PENNA	15/08/2006	JULIO ANTONIO FRONTALINI	62971
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	11/08/2006	FILOMENA AVONA	62922
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	14/08/2006	Carlos María Gigy	62913
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/08/2006	Leandro Hipólito ANGIONE	62916
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/08/2006	MARIA CLEMENTINA MAYAN	69806
34		SUSANA B. MARZIONI	13/06/2006	ELSA BEATRIZ TOUBES y ELSA CASTELLINI	62985
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2006	Élida Alicia CECCHINI	62888
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2006	Juan RIZZO	62887
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/08/2006	Mafalda DOIZ	62944
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/08/2006	OROSMAN RUBEN MARRERO	62964
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/08/2006	PRIANO OSCAR JUAN PABLO	62902
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/08/2006	CRISTIAN BACHMANN	62920
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/08/2006	HORACIO BENJAMIN ALDREY	69786
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/07/2006	Fernandez Antonio Sixto	62896
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/08/2006	ORELLANA LASTENIA	62919
47	U	SILVIA R. REY	11/08/2006	LIDIA EDITH SCACHERI y EDUARDO FLORENCIO CORREA	62943
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/2006	ALBERTO JUANA MARGARITA	62905
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/07/2006	Moises Samuel Recepter y Ana Feldman	62930
52		SILVIA N. DE PINTO	14/08/2006	Miguel Eduardo Fitzsimons	62918
54		JULIAN HERRERA	18/08/2006	VICTOR DE DOMINICI	69795
54		JULIAN HERRERA	17/08/2006	JOVITA INES GALVEZ e IRMA ISIDORA GALVEZ	62925
54		JULIAN HERRERA	18/08/2006	MARIA TELMA MEDEOT	69812
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/07/2006	IRMA IANNI	69783
58		M. ALEJANDRA MORALES	21/07/2006	PLAZA ANTONIA CARLOTA ELENA	62972
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/07/2006	BLANCA AMELIA DUARTE	62889
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/07/2006	JORGE VICENTE MORELLI	69784

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/07/2006	BRITOS ELVIRA	62901
64	U	JAIME MENDEZ	29/06/2006	VICENTE COLOSIMO y VERA CORAZZA	48972
64	U	JAIME MENDEZ	16/08/2006	Marta Ines AVILA	62962
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/07/2006	JULIA HAYDEE D'OLIVEIRA	48977
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/07/2006	JAIME LEON ISRAEL FINSTER	62912
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2006	MIGUEL GARCIA ARTAL y ANA JOSEFA SANCHEZ	62988
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/2006	CARLOS RODOLFO IS	62974
67		MARTA ELENA FARIAS	16/08/2006	HECTOR AMBROSIO MACCHI	62956
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/08/2006	DOMINGUEZ, Rafael Guillermo	62894
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/08/2006	AIDA STRAITMAN	48925
71		CHRISTIAN R. PETTIS	09/08/2006	JULIO GONZALEZ	62928
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/2006	BERTOLINI DE PAULY NERINA	62934
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/08/2006	Zulema Aurora VILLA y Luis OLAZAR	62958
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/08/2006	TERESA GAMBERG	62900
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/08/2006	FERNANDEZ LUIS ROSA y PEDRAZA MARIA ANA	62937
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/06/2006	JOSEFA RAMONA MARIA DELL'AQUA y PALMIRA IDA MARIA DELL'ACQUA	62926
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/05/2006	JUAN LUIS REIMS	62978
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/05/2006	AGUSTINA ALICIA BELSITO	62979
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/07/2006	NORMA VAAMONDE	48976
98		JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/2006	Marconi Ricardo Ladislao Allan y Galmarini María Ángela	69768
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	15/08/2006	José Andrés BERTOLI	62924
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/06/2006	Rosa María ANZALONE y Norma Isabel CONSTENLA	69809
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/08/2006	MAISONNAVE MARIA LUISA	62951
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/08/2006	BERNABE KAPLAN	62980
101		EDUARDO A. CARUSO	13/07/2006	OSCAR OSVALDO GALLO	62907
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/08/2006	ZEMBORAIN OTILIA SARA	69831
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/08/2006	JOSE EUGENIO PERALTA RAMOS	69827
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/08/2006	CARLOS MIGUEL GALELLI	62929
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/08/2006	ANTONIO LAURICELLA e ISABEL VICENTA DIEGO	62970
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/08/2006	Juan José MORGANTE	69808
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/08/2006	ADELA BEVACQUA	62949
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/08/2006	Rene Arnaldo Romero	62915
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/08/2006	MAURIÑO ODILA	62959
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/08/2006	Armando Calo	62939

e. 25/08/2006 Nº 662 v. 29/08/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/08/2006	Florentina Emilia Ramilo	69876
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/08/2006	JUAN ANGEL ANTONIO GUARIGLIA	63017
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/08/2006	Juan Manuel Agra	63040
6		SILVIA CANTARINI	21/07/2006	NAZARENO MORRESI	49018
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/08/2006	BRUNO PAULINO ARANDA	69870
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/08/2006	HAYDEE SERCOVICI	63001
13	U	CARLOS A. MAMONE	18/08/2006	SARA HALAC	69918
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/2006	SALA ROBERTO EDUARDO	62996
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/08/2006	BERTA FEFERCRANZ	49014
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/08/2006	Lorenzo MArio Lugo	63016
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	14/06/2006	BERTA DEL HUERTO MEDINA	63035
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/07/2006	EMILIO JORGE ANTOGNAZZA	63030
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	15/08/2006	VICTOR PUZ	63054
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/08/2006	Pedro Raul ITHURBURU	63043
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/08/2006	NUMANCIA DE LA TORRE	62999
34	U	SUSANA B. MARZIONI	16/08/2006	JUAN ARNOLFO GONZALEZ	63000
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/08/2006	MARCOS BERNARDO LEVITA	69938
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/07/2006	Pascual Centrone	69871
37	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/06/2006	SALAME ORLANDO OMAR	62995
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/08/2006	LUIS CESAR CUBELOS	62993
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/08/2006	Furci Antonio	63042
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/08/2006	Felix Alberto Polowicz	63004
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/08/2006	JAKIM, PIERINA	63051
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/08/2006	LEONE, JOSE OTTO	63052
53	U	ALDO DI VITO	18/08/2006	ALICIA ETCHEPARE	69896
54		JULIAN HERRERA	18/08/2006	ARMANDO ENRIQUE DE PAOLA	62998
54		JULIAN HERRERA	22/08/2006	MARIA ISABEL ROMERO	63027
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/08/2006	RAUL FRANCOS	4194
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	14/08/2006	LUCIANO ANTONIO SORAIRE	63011
60		JAVIER SANTAMARIA	18/08/2006	RICARDO IGNACIO DE ANDRES	4193
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	14/08/2006	ELBA MARIA ATRIO	63003
64	U	JAIME MENDEZ	10/08/2006	MARIA VICTORIA CAMPODONICO	69886
64	U	JAIME MENDEZ	11/08/2006	JORGE ISAIAS MURAWNIK	62990
64	U	JAIME MENDEZ	17/07/2006	RODRÍGUEZ GRACIELA DE LOS ÁNGELES	69925
64	U	JAIME MENDEZ	10/08/2006	HECTOR LEANDRO SCHWEIZER	69885
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/2006	OMAR LUIS VIVAS y MERCEDES ADELA FERREIRA	69901
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/07/2006	RICARDO HUGO GONIK	63014
67	U	MARTA ELENA FARIAS	18/08/2006	CATOLINO LILA	63015
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	17/08/2006	HERNANI MARIO SPAGNUOLO	63036
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/08/2006	Nelida Loffredo	63045
73	U	ALBERTO UGARTE	11/05/2006	ANGEL ERNESTO AMICARELLI	49010
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/07/2006	NIEVES AMPARO ISABEL	69872
75		MARIA INES LEZAMA	16/08/2006	Antonio Vito José AMBROSIO	69930
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/08/2006	EUGENIO NOZIGLIA	62994
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2006	JESUS VICTORIO SANCHEZ	63048
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/08/2006	Manuel AFONSO, María Isabel VIEGAS y Alfredo AFONSO	63024
91	U	DOLORES MIGUENS	16/08/2006	SARA HONIGSTEIN	69955
95		JUAN PABLO LORENZINI	22/08/2006	Royceel Raúl Rigotti y Susana Julia Anselmo	63031

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	14/08/2006	DELIA ESTER BATAN	63012
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	17/08/2006	ANGELA GROPPA	63029
99		MARTA N. COCCIA	07/03/2006	Delia Marina Magdalena Garcia	69881
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/08/2006	José Beade	63002
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/08/2006	BENITEZ HECTOR PEDRO	69899
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/08/2006	ANTONIO SCHIARITI	62992
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/08/2006	PEDRO AMADO	69949
105		SANTIAGO STRASSERA	17/07/2006	JOSEFINA MARCELINA TOGNETTI	63005
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/08/2006	GALEANO DIONISIO	69877
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/08/2006	MAGIN RAMOS	63041
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/08/2006	TRILLO SAUL ENRIQUE	69892
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/06/2006	PORRINI EDUARDO LUIS	63044
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	20/07/2006	NELIDA LUISA GOIRI	69868
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2006	VICTOR ISIDORO ADATTO	63006

e. 28/08/2006 Nº 663 v. 30/08/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 P. 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ABREGO ALBERTO ARGENTINO s/ Ejecución de Hipotecaria" (Exp. N° 73778/03) que el martillero Alberto M. del Carril Solé rematará el día 04 de Septiembre de 2006, a las 13:00 Hs. PUNTUALMENTE, en la Corporación de Rematadores sito en la la calle Tte. Gral Perón N° 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Pavón 2986/2988, PB y Piso. 1°, Dep. "5" UF N° 5, de Capital Federal, Matrícula FR. 8-4858-5, Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 30, Manz. 69, Parcela 11a, Porc. 8,14%. Sup. Total 71.19m2. Se trata de un departamento consta de dos plantas: PB, Living cocina-comedor, 1 dormitorio y baño. Entrepiso, 2 dormitorios. El Inmueble se encuentra buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Alberto A. Abrego DNI 12.400.732, en carácter de propietario, quien vive con su esposa e hijos, Fs. 145. CONDICIONES DE VENTA: Ad. -Corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%, COMISION 3%. ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la órden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. DEUDAS: Municipal S/ D al 17/03/05 Fs. 142, Aguas Argentinas $ 58,53 al 08/02/05, Fs. 122, OSN S/D al 08/02/05, Fs. 112, Expensas S/D al Mensual $ 80,38 al 30/04/ 05 Fs. 154. EXHIBICION: Días 31 de Agosto y 01 Septiembre de 2006 10 a 12 horas.

Buenos Aires, a los 17 días de Agosto de 2006.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 28/08/2006 N° 17.699 v. 29/08/2006

N° 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 31, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ BILLORDO Juan Domingo y otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 91.496/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2.006 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en la ciudad y Pdo. de General Belgrano, Pcia. de Bs. As., designado en plano 36-66-68 como lote 21 de la manz. 64, Nom. Cat. : Circ. I, Secc. D, Quinta 64, Manz. 64a, Parc. 21, Partida 12712, Matrícula 9.773. Superficie 270 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 168, el inmueble a subastar se encuentra en la Av. Italia s/n° lindero al n° 1616, de la Ciudad de Gral. Belgrano, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de un lote de terreno sobre calle pavimentada en donde al fondo existe una construcción sin terminar en estado de abandono y desocupado. Base $ 6.852. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Munic. de Gral. Belgrano la suma de $ 1.566,88 al 30/11/05 (fs; 233); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 240 al 31/1/ 06 (fs. 238); a OSN fuera del radio servido al 13/ 12/05 (fs. 236); a ABSA fuera del radio servido al 28/11/05 (fs. 244). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de septiembre de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 28/08/2006 N° 49.111 v. 29/08/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 31, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ DE LA PUENTE Alfredo Roberto s/ejecución hipotecaria" (Expte. 118.246/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de septiembre de 2.006 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la U. F. n° 7, integrada por los polígonos 00-07 y 01-07, del edificio ubicado en La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle sin nombre hoy Uspallata entre Cucha Cucha y Ayacucho, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. N, Manz. 37, Parc. 26, Subparc. 7, Partida global n° 265.086, Matrícula 72.222/7, Superficie 36,70 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs 140, el inmueble se halla sito en la calle Uspallata n° 948, U. F. 7, individualizada internamente con el n° 3, de la localidad de La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P. H. con entrada por pasillo al fondo y consta de living, baño, cocina y pequeño patio semicubierto utilizado como lavadero y escalera por la cual se accede a un tendedero, desde el living se accede a un dormitorio en un entrepiso, todo en buen estado de conservación ocupado por la Sra. Delicia M. Pugliese y 2 hijas en carácter de inquilinos sin exhibir documentación alguna. Base U$S 22.942. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la ½ hs. se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 257,92 al 20/12/05 (fs. 217); a la Munic. de La Matanza la suma de $ 497,78 al 29/12/05 (fs. 227); a OSN sin deuda al 4/1/06 (fs. 231); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 901 al 31/1/06 (fs. 233); el bien saldrá a la venta como libre de deuda por expensas (fs. 137vta.) No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de septiembre de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 28/08/2006 N° 49.114 v. 29/08/2006

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de Jueza Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría única, sito en Uruguay 714, P. B., de Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "Cons. de Prop. Pergamino 80/82/84 c/ Viviano Hidalgo Carlos Alfredo s/ Ejecución de expensas" (Expte N° 24020/2001), que la Martillero María Estela Propato rematará en pública subasta el día 1 de septiembre de 2006 a las 12,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte Gral Juan D. Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en la calle Pergamino 80/82/84, entre Avda. Rivadavia y Cnel. Ramón L. Falcón, Unidad 42, piso séptimo, Nom Cat: Circ 1, Secc 54, Manz 206, Parc 19, Matrícula 1-1203/42, de Capital Federal. Según informe de la Martillero de fs. 198, se trata de un departamento de dos ambientes, con baño y cocina, ubicado al contrafrente - DESOCUPADO y en regular estado de conservación. P. H. Ley 13.512, porc: 02,09%; Sup 32,56 m2. Expensas: fs 235 paga al 08/06 $ 104,63 - DEUDAS: GCBA (ABL) fs 228/9 al 31/07/06 $ 923,96; O.S.N. fs 224 al 31/07/06 sin deuda; A. Arg. fs 156 al 08/05/05 $ 1.695,74; AySA fs. 227 al 31/07/06 $ 43,69; Expensas fs. 234/5 del 11/97 al 08/06 $ 24.010,42. SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor con BASE $ 60.000,—; seña 30%, arancel (Acord 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, en efectivo y en pesos en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, (art. 579 CPCCN). Quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como de pertenencia a estos actuados. Se hace saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Planario "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC S" EJECUCION HIPOTECARIA. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2006, de 14,00 a 15,30 hs. Consultas 4-861-8466.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 28/08/2006 N° 49.118 v. 29/08/2006

N° 58

Juzg. Nac. 1° Inst. Civil 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Sec. única, a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5°, Bs. As., comunica por 2 días en autos "SCILINGO, JULIO CÉSAR S/ SUCESION C/ NOVOA, PATRICIA ESTER S/ EJECUCION HIPOTECARIA", exp. 73506/98, que el Mart. Amílcar D. Viola rematará el 4 de septiembre de 2006 a las 11 hs (puntual) en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., (Oficina de Subastas Judiciales) un inmueble sito en Perú 3499 esquina Derqui, de San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., Nom. Cat: Circ. VII, Sec. B, Manz. 5 a, Parc. 16. Según constatación, ocupa quien dijo ser Juana Esther Yañez, L. C. 4957024 (que no exhibió), quien dijo ser madre de la demandada, con su hija Alejandra Noemí Novoa (hermana de la demandada), el esposo de ésta Hugo Orone y 3 hijos menores, en carácter de préstamo. Consta de 2 dormitorios, comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Adeuda: Munic. $ 4060,27 al 25/12/01 (fs. 213) Rentas: $ 1390,51 al 29/02/00 (fs. 91) A. Arg. $ 120,70 al 8/8/00 (fs. 192) OSN: sin deudas (fs. 193). Título (fs. 6 a 14 del 1° cuerpo) y certificados de deudas obrantes en el expediente. Visitar: 1 y 2 de septiembre de 2006, de 14 a 16 hs. No procede la compra en comisión. Base: $ 68.000- Seña: 30%- Comisión: 3%- Arancel Ac. 10/99: 0,25%. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado dentro del quinto día de aprobado el remate. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, con excepción a las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13512 (conf. C.N.Civ. en Pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y Otros s/ Ejecución Hip". El comprador deberá constituír domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 28/08/2006 N° 49.081 v. 29/08/2006

N° 72

JUZGADO CIVIL 72, Secretaría Única del Autorizante, sito en Uruguay 714, piso 6 Capital, comunica por dos días en el exp 28568/1999 "RUBIN, SALOMÓN C/ SALCEDO O SLACEDO MARIA ELENA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" que el martillero Hugo TOGNETTI rematará al contado y mejor postor el 06 de Septiembre de 2006 a las 9 hs. en punto, en Perón 1233, Capital el inmueble sito en Apecechea N° 55 (antes Apecechea N° 45) Burzaco, Pdo. De Almte. Brown, lote 13 de la manz. 16, Nom Cat C III, S O, M 16, Parc. 13, Partida 75559. Base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 3%, y Ac CSJ 10/00 0,25% del precio obtenido en el remate todo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Cap Fed en el boleto, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del CPCCN, y dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el BNA, Suc. Tribunales (art 580 CPCC) sin necesidad de notificación ni aviso previo. - Consta de pequeño, jardín al frente, living comedor con piso de mosaicos, dos dormitorios, uno con ventana al frente, y otro con ventana al fondo y manchas de humedad en pared, ambos con pisos de flexiplast, cocina piso de mosaicos y baño completo. El estado del inmueble es regular, en el estado en que se encuentre. Ocupado por la demandada y sus hijos Gabriela Alejandra José y Carmen Elena Aguirre según constatación notarial, encontrándose vencido el plazo de la intimación a desalojar el inmueble conforme acta del 20-6-2000. Se exhibe 1 y 4/ 9/2006 de 10 a 12 y de 14 a 16 Hs. DEUDAS: Rentas $ 1.589,60 al 31/3/05 fs 250/4; Municipal $ 7.984,48 al 30/12/2004 fs. 229; OSN / AA fuera de servicio fs. 266.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/08/2006 N° 63.142 v. 29/08/2006

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados: "SORDO WALTER ROGELIO y otro c/GIZZI DOMINGO ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 48656/02, que

el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 7 de septiembre de 2006 a las 11hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: El inmueble que resulta del título de propiedad de fs. 169/71, e informes del Registro de la Propiedad Inmueble de fecha 8/08/06; designado según su título como lote 25 de la Mz. 15 sito en la calle Cabildo 1641, entre Santa Fe y Devicenci, Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, matrícula 45.350 (117), que mide 8,66 m. de frente por 33,85 m. de fondo, superficie total 293,148 m2. - N.C.: Circ. VI, Sec. D, Manz. 32, Parc. 24. - Este bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de garaje cerrado con cortina metálica para un camión, otro garaje mas pequeño también cerrado pero para un vehículo, por puerta lateral se accede a la planta alta donde se desarrolla el living comedor, cocina comedor, un baño y dos habitaciones, y por escalera se comunica a la planta baja de la parte trasera donde hay un jardín y quincho con parrilla.- Todo en normal estado de uso y conservación.- Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa como propietarios.- El bien se puede visitar los días 5 y 6 de septiembre próximo de 10 a 12hs. - Base: $ 40.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor. - No se acepta la compra en comisión y/o ulterior, la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. - Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 227) por $ 42,20 al 27/7/05; en Municipalidad de 3 de Febrero (fs. 238) por $ 1.789,42 al 24/08/05; sin deuda en OSN (fs. 146) al 24/03/04, ni en Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 244) al 31/7/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de, año 2006.

Sandra L. Esposito, secretaria.

e. 28/08/2006 N° 49.116 v. 29/08/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 2, Secretaria N° 3, ubicado en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "TRUCKER S.A. s/ QUIEBRA s/ Incidente de Concurso Especial por AGOP Geronian", (EXPTE. 88742), (C.U.I.T. 30-69351640-0) que el Martillero ALEJANDRO M. ALVAREZ NOBLIA (C.U.I.T. 20-12076311-4) (TE: 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 04 de septiembre de 2006, a las 11:15 horas, en punto, el 50% del inmueble sito en la calle Lartigau esquina República Oriental del Uruguay (hoy Monseñor Bufano 1805), de la localidad de Villa Luzuriaga, del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Matricula 89483; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VII, Sección F, Quinta 12, Fracción II, Parcela 1a; Sup. Total 2.851,02 m2, y que adeuda: Rentas $ 113.357,60 31/10/05 (fs. 145/151), Aguas Arg. $ 2.938,49 más $ 1.125,22 al 03/10/05 (fs. 118/119), Municipalidad $ 2.253,07 al 12/10/05 (fs. 134/142). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra OCUPADO por 2 personas mayores de edad y 2 menores de edad en calidad de intrusos no proporcionando nombres como tampoco documentos identificatorios. El lote se compone de un gran playón descubierto, ubicado al frente sobre la Av. Monseñor Bufano 1805 (antes República Oriental del Uruguay) esquina con la calle Lartigau, para la exhibición y venta de camiones. Hacia el fondo se encuentra una construcción de material destinada a oficinas desarrollada en 2 plantas. En la planta baja se compone de recepción, 4 despachos y baños. Planta alta: 3 despachos, cocina y baños. Sobre la calle Lartigau posee un galpón con techo de chapa parabólico de aproximadamente 30 mts de ancho por 20mts de largo. Todo ello en regular estado de conservación y aseo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 150.000, SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos con más los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta - sin emplazamiento previo - deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 y 584 del C.P.C.C.. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores y las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso con excepción, en caso de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se hace saber también que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectue transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27/10/94 "S.A. La Razón, quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Exhibición los días 30 y 31 de Agosto de 2006 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 24/08/2006 N° 62.945 v. 30/08/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría n° 8, sito en R. S. Peña 1211 piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos AGUILO DE SUAREZ, ANA MARIA S/QUIEBRA, Expdte. 76542, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20=04112773-3) T.E. 4383-1805, rematará el 12 de septiembre de 2006 a las 11,30 horas en punto, en Tte. G. Perón 1233 de Capital Federal: 1/14 ava parte de la Unidad 3, Piso 1ro. de ROMULO S. NAON 3730, de Capital Federal, Circ. 16, Secc. 55, Mza. 254, Parc. 19 Sup. 79,08 m2., Porcentual 45,53%, Matrícula 16-3167/3. BASE: $ 4.000.-, SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA, ARANCEL CSJN: 0,25%, Según constatación atendido por la Sra. Gladys Esquivel (DNI 17423057) quien manifestó ocupar el departamento con sus dos hijos menores de edad en carácter de pariente de los copropierarios. A la unidad se accede por una escalera, consta de un living-comedor reducido, dos dormitorios, un baño completo, una cocina y un patio chico, y tiene la línea telefónica 4542-1855. El inmueble está en regular estado de conservación.-; y 1/14 ava parte de la Parcela 23, Fracción 1, Primera Sección Islas del Delta del Paraná, Frente a Arroyo Horqueta, Pcia. de Bs. As. Circ. 0, Secc. 1, Mza. 520A, Sup.: 919,04 m2. BASE: $ 500.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3% mas IVA, SELLADO: 1%, ARANCEL CSJN: 0,25%. Según constatación atendido por el Sr. Hebert Barboza DNI 93037906, quién manifestó vivir allí desde hace 16 años conjuntamente con su padre, una hermana y una sobrina. La construcción tiene 2 dormitorios, 1 baño 1 cocina y 1 comedor. Las ventas son al contado y al mejor postor. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580, aún cuando se hubiete planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LC y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior s ls fecha de subasta. EXHIBICION: Romulo S. Naón N° 3730, 1ro. "3" Cap. Fed., el 6 y 7 de septiembre de 2006 de 17 a 18,30 horas, Parcela 23 Islas del Delta del Paraná, libremente, según croquis obrante en expediente y en oficinas del martillero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.857 v. 01/09/2006

N° 6

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría 12, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 2° piso, Capital, comunica por dos días en autos "Chevrolet SA. de Ahorro p/fines Det. c/Altamirano, José Enrique s/ejecución prendaria (Expte. 49.147)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 6 de septiembre de 2006 a las 10:35 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán, modelo Corsa 3 door Wind 1.6 MPFI - año 2000 - Dom. DJT 977 - Motor Chevrolet QD5010386 - Chasis Chevrolet 8AGSC08N01R100656 - Base $ 4.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- Deudas por patentes al 17/2/06 $ 510,40.- que serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, a sí como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 31 de agosto y viernes 1 de septiembre de 14 a 16 hs. - El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 15 días del mes de Agosto de 2006.

Cristina Davila, secretaria.

e. 28/08/2006 N° 63.084 v. 29/08/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10 a, cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y por tres (3) días en "La Nación", en los autos: "El Detalle S.A. S/ Quiebra, S/ Inc. de Enajenación de Bobinas y Vehículos", expte. "R" N° 094.989, que el martillero José María García Arecha rematará el día lunes 4 de septiembre de 2006, a las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en Pte. Perón 1233, Capital Federal, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, los bienes de propiedad de la fallida que se mencionan a continuación, con sus respectivas bases para la subasta: a) Semirremolque "El Detalle", año 1991, chasis El Detalle N° ED-E-900 01, Dominio B 2.344.653, doble eje, en buen estado de mantenimiento; Base: $ 12.666. b) Camión marca "Mercedes Benz", Mod. LS 1114/36, año 1980, motor Mercedes Benz N° 34191210065929, chasis Mercedes Benz N° 34103815052201, dominio WBQ 634; en buen estado general; Base: $ 26.666. c) Casa rodante marca "El Detalle", modelo OA 101, año 1987, motor Mercedes Benz N° 341.912-10-098552 R, chasis El Detalle OA-A-20001, dominio SKM 723; en excelente estado de conservación; su rodamiento es de apenas 1184 km - equipada a full, con comedor, cocina, cuarto matrimonial, otro cuarto con cuatro cuchetas y baño - posee aparejo para cargar lancha o bote de goma; Base: $ 66.666. d) Pick Up marca "Peugeot", modelo 504 GD, año 1992, motor marca Peugeot N° 629717, chasis Peugeot N° 8035757, dominio TFQ 440 - afectada por un choque de importancia, cubiertas desinfladas; Base: $ 5.333. e) Camión marca "Mercedes Benz", Mod. L 1114/42, año 1984, motor Mercedes Benz N° 34191210090964, chasis Mercedes Benz N° 34103412063067, dominio URC 519, en buen estado general; Base: $ 30.000. e) Lote "1" de 32 bobinas de acero laminado, de origen japonés, de aprox. las siguientes medidas: de 1,25 x 4,75 mm., de 1,25 x 8,30 mm., de 1,25 x 7,85 mm. y de 1,25 x 9,50 mm.; peso total aprox.: 144 Tn.; Base: $ 86.400. f) Lote "2" de 25 bobinas de acero laminado, de origen japonés, de aprox. las siguientes medidas: de 1,25 x 1,21 mm. y de 1,25 x 4,75 mm.; peso total aprox.: 109 Tn.; Base: $ 65.400. Condiciones de venta: bases, las indicadas precedentemente - comisión, 10%; IVA sobre la comisión del martillero, 21%; arancel (Acord. 10/99 CSJN) 0,25%; todo sobre el precio de venta en el acto del remate. Deudas por tasas, impuestos o contribuciones: en caso de existir, las que correspondan al período anterior al decreto falencial, deberán ser objeto de petición verificatoria; las comprendidas entre la declaración de quiebra y la entrega de cada bien a su adquirente, serán reconocidas como acreencias del concurso y solventadas con la preferencia que corresponda, y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. No se admitirá la compra en comisión, haciéndose saber que la persona firmante del boleto deberá ser quien efectivamente haya realizado la mejor oferta. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos posteriores de ningún tipo. El traslado de los bienes a subastarse corre por cuenta y cargo de los compradores. Los bienes en cuestión serán exhibidos en el lugar donde se encuentran, instalaciones de la ex empresa El Detalle, calle Benito Lynch s/n, y Ruta 197 —alt. Km. 3,5 de la Ruta 197—, Carupá, Partido de Tigre (Prov. de Buenos Aires), los días 28, 29 y 30 de agosto de 2006, entre las 10 y 12 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/08/2006 N° 521.366 v. 29/08/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 10, Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ PACHECO, JULIO HECTOR" y otro S/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 003.398, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de septiembre de 2006 a las 10:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 504 SLD / 1999, tipo Sedan 4 puertas, motor marca PEUGEOT Nº 10TC00732804, chasis marca PEUGEOT Nº *8AD504000*X5401442, dominio Nº CWT 978, propiedad de Pacheco, Julio Héctor. BASE: $ 6.609,50. Comisión 10% más I.V.A., Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 4.603,50 al 31/05/06 (fs. 364/367) las que deberán ser satisfechas por el comprador, como así también los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 31 de agosto y 1º de septiembre de 2006, de 14 a 17 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 24 de Agosto de 2006.

Juan Pedro Giudici, secretario Ad-Hoc.

e. 25/08/2006 Nº 49.178 v. 29/08/2006

N° 15

EDICTO; El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaria N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 3° Capital Federal, en autos "BANCO PROVINCIA de Bs. As. C/ AZCONA CARLOS RAUL Y OTROS S/ORDINARIO expediente 63193" comunica por dos (2) días que el martillero Julio Norberto Melnitzky, con domicilio legal en la calle Rocamora 4450 piso 3° 4 "A" Capital Federal, rematará el día viernes 1° de Septiembre de 2006 a las 12 Horas. "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el departamento ubicado en IRIGOYEN N° 539/546 esquina MORENO N° 612, piso 5° "A" unidad 24, ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As. propiedad de la Sra. María Carlota Azcona de Jacobson, de Living comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina office lavadero cubierto y balcón perimetral al frente,

superficie: 99,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec D, Manzana 237, Parcela 8F, UF: 24, Partida 13139 Polígono 05/01 Matrícula 21272/24 De acuerdo al acta de constatación el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Eduardo Jacobson ex esposo de la propietaria. Adeuda: Expensas al 20/03/06. $ 3100. fs 729; Rentas al 28/2/06 $ 297,40 fs. 752; Obras Sanitarias (agua y cloacas) al 15/03/06. $ 4.160,19 fs. 726; Municipalidad de Azul: al 20/01/06 $ 178,05 fs. 707/8. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción con las referidas a las expensas conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13512 CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor BASE: $ 65000 SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25% SELLADO DE LEY: 1%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. (fs 185). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No se admitirá la compra “en comisión” y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa. EXHIBICION: El día miércoles 30 de Agosto de 2006 de 8,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2006.
Dora Elena Hoffmann, secretaria interina.

e. 28/08/2006 N° 63.129 v. 29/08/2006

N° 17

Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría 34, sito en M. T. de Alvear 1840 – 3° piso, Capital, comunica por dos días en autos “Chevrolet SA. de Ahorro p/fines Det. c/ Limonti, María Cristina y otros s/ejecución prendaria (Expte. 063234)”, que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 6 de septiembre de 2006 a las 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa City 1.4 N – año 2002 – Dom. EBA 512 – Motor Chevrolet 40001294 – Chasis Chevrolet 8AGSF08M03R110486 – Base $ 7.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate – Comisión 10% + IVA – Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. Deudas por patentes al 18/5/06 $ 943,48 serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Exhibe en Homero 1329, Capital, el jueves 31 de agosto y viernes 1 de septiembre de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 17 días del mes de agosto de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/08/2006 N° 63.085 v. 29/08/2006

N° 21

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 21, A CARGO DEL DR. GERMAN M. PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARÍA N° 41, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3°, Cap. Federal, comunica por cinco días en autos “SODEROS UNIDOS INDEPENDIENTES DEL OESTE SRL. S/QUIEBRA” Expte. N° 49.063, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el MIERCOLES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS 11,30 HS. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Los Paraísos 909 entre las de Gobernador Udaondo y Av. Domingo F. Sarmiento edificada en la parcela 5b de la Quinta 62. Sup. del terreno 8.400 m². (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. F, Manz. 62, Parc. 5b. Mat. 2804). Se trata de una construcción antigua de hormigón en mal estado y una estructura incompleta de un galpón moderno, una habitación y un baño. Ocupado por cuidador. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el síndico; los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este, último. EXHIBICIÓN: 7 y 8 de septiembre de 2006 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 450.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/ la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio ley la providencia que aprueba el remate. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 25/08/2006 N° 49.035 v. 31/08/2006

N° 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed. comunica por cinco dias en autos “LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S/DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (Av. M. A. Martinez de Hoz 3597 Mar del Plata, Pcia. de Bs.As.)” Expte. N° 042.889 que los martilleros Adolfo N. Galante (011)4381-3871 y Juan C. Bastiani (011)1559815677 rematarán el dia 18 de SEPTIEMBRE de 2006 a las 12:30 hs. —en punto— en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble desocupado conocido como “HOTEL SASSO” sito en la Avda. MIGUEL A. MARTINEZ DE HOZ 3597 de la Ciudad de MAR DEL PLATA, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, sobre terrenos que forman una superficie total de 5.169,44 m2. Según dominios, correspondientes a la matrículas 11812/11813/11814/11815/11816/11817 y 114858, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. G; Manz. 32; Parcelas 1, 2, 3a, 12, 12, 4a y 4b respectivamente. SE TRATA DE UN EDIFICIO DESTINADO A HOTEL CON UNA SUPERF. CUBTA. DE 8.244,65 m2., UBICADO FRENTE AL “COMPLEJO BALNEARIO PUNTA MOGOTES”, COMPUESTO DE 105 HABITACIONES CON BAÑOS PRIVADOS (4 DEPTOS. y 3 SUITES) desarrolladas en 1°, 2° y 3° piso con ascensor ppal. y de servicio; REGIO SALON DESTINADO A “CASINO” de 600 m2. aprox. con acceso directo y vista al mar, totalmente alfombrado, con dos baños, cocina, guardarropa y equipo propio de aire acondicionado. En planta baja importante hall de recepción, AMPLIOS SALONES CON EXCELENTE VISTA AL MAR Y PLAYAS CON ENTRADAS INDEPENDIENTES destinados a Restaurante/Comedor con dos baños; Confitería, con pisos entarugados y dos baños y piano/bar. PISCINA de 66.000 lts. rodeada de jardines. Otros salones para usos múltiples con baños; sala juego para niños; pabellón hospedaje personal 8 habitaciones y baño; Cocina completa con isla y campana; Fiambrería: Bacha de lavado completa; Gambuza con hornallas y pileta; Cámara frigorífica con 4 compartimentos; caja fuerte con 30 cofres de seguridad y 4 oficinas para administración, entre otras dependencias. En subsuelo cocheras cubiertas para 45 vehículos y lavadero autos; salas para lavado ropa, calderas, grupo electrógeno, etc. cisterna 18.000lts., bombas elevación agua al 3° piso y otra para extracción agua natural en caso de corte. En 1° piso sala de masajes y sauna con baño y duchas, Peluquería y Salón gimnasio con 2 baños. Posee tanque de agua de 60.000 lts. y otro secundario 20.000 lts. El Hotel se halla totalmente amoblado y equipado con TV en habitaciones; en comedor, confitería/bar y casino mesas, sillas, sillones, barras y dos pianos. En el gimnasio varias máquinas, encontrándose toda la propiedad en regulares condiciones de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: “Ad Corpus” al contado y mejor postor, BASE $ 2.400.000,- Seña 10%, Comisión 3% (mas IVA s/50% comisión), Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, e IVA SOBRE EL 1,2% DEL PRECIO TOTAL correspondiente a los bienes muebles, todo en el mismo acto del remate. el saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Art. 580 Cod. Proc. Aprobada la subasta e integrado el saldo de precio el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 dias, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentarse a verificar los mismos por ente el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa, previo reconocimiento por el síndico y c) los posteriores a la fecha que el comprador tome posesión del inmueble a cargo de éste. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION los dias 8, 9, 10 y 11 de SEPTIEMBRE de 2006, 10:00 a 16:00 horas. Mayores detalles e informes consultar en el expediente.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 23/08/2006 N° 521.368 v. 29/08/2006

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nro. 45, Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por DOS días en autos: “SCHARGOPEDSKY, HUGO HORACIO S/ QUIEBRA Expediente: 46.277, que el martillero Osvaldo A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el día 6 de septiembre de 2.006 a las 12:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital los siguientes bienes muebles que se encuentran en Sarmiento 2558 Piso 1 Local 15 de Capital Federal, según inventario de fs. 437 vta.: una caja que contiene 75 polleras y 2 pantalones jogins; una bolsa de consorcio con 20 pulloveres; 2 bolsas de consorcio con retazos de tela; 3 rollos de tela; todos ellos en buen estado de conservación. Exhibición el 4 y 5 de septiembre de 2.006 de 13,00 a 14,00 hs. Al contado, al mejor postor, SIN BASE Y EN BLOCK, Comisión 10%, Arancel Acordada 0,25%, Se hace saber que el IVA no integra el precio, Ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reg. del fuero, los que serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 11;30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 28/08/2006 N° 521.853 v. 29/08/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N* 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja; comunica en los autos “COOPERATIVA DE PREVISION Y COMERCIALIZACION MARIANO MORENO LTDA. s/quiebra”, que el martillero Guillermo M. Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el 5 de Septiembre de 2006 a las 12,00 (en punto) en J. D. Perón 1233, Capital, bienes muebles de la fallida provenientes del despiece de maquinaria de industria gráfica que conforman un importante lote de hierros y diversos metales como así también maderas provenientes de los bancos de trabajo, estanterías, armarios, etc. Todo en mal estado de conservación y que estibados ocupan un volúmen de aproximadamente 5 m de frente por 40 m de largo y 3 m de alto. CONDICIONES DE VENTA: Sin Base, al contado y al mejor postor. SEñA: 30% - COMISION: 10% - ARANCEL ACORDADA 24/00 C.S.J.N: 0,25%- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: El 30/8/06, de 10 a 12hs en Ruta 8 n* 8960, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. OFERTAS BAJO SOBRE: En los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero, se recibirán hasta el día 4/9/06 a las 9,30hs, fijándose para las 12,30hs del mismo día la audiencia de Apertura de las propuestas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 de CPCC.- No se aceptará la venta en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta la suma que corresponda en concepto de IVA, que no está incluida en aquél, y acreditar su posición tributaria. El retiro, acarreo y traslado de los bienes son a cargo del comprador. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2006.
Rafael F. Bruno, secrretario.

e. 28/08/2006 Nº 522.170 v. 29/08/2006

N° 26

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial. n° 26 a cargo interinamente de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría n° 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, con asiento en Av. Callao 635, Piso 1, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Corrientes, en el diario La Nación y en el diario El Litoral, de la Prov. de Corrientes, en el juicio “ARCHAIN HNOS SAIC S/ QUIEBRA” exp. 023090, que los martilleros Manuel Wancier (CUIT 20-4263.634-8) y Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2), rematarán en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El Martillero Wancier, rematará ad-corpus, el día 13 de septiembre de 2006, a las 10:15 horas en punto, los siguientes bienes: Una Sierra circular de disco de 450mm, accionada por motor de 10 CV, con mesa de rolos de 7000mm de largo, por 400 mm, de ancho BASE: $ 5.000; Una Agujereadora de pie, con polea, mandril hasta 13mm , con motor BASE: $ 500; Un Extractor de polvillo con ventilador centrifugo con motor de 12 CV BASE: $ 400; Un Extractor de polvillo con, ventilador centrifugo con motor 10 CV BASE: $ 100, Una Sierra múltiple marca A. COSTA modelo TIGRIS con árbol inferior de corte, y superior de altura graduable, accionado por motor de 50 CV con dos mesas de arrastre de tablillas metálicas con motor de 7,5 CV y caja reductora con motor de ICV BASE: $ 35.000.- EXHIBICIÓN: en José Francisco Cabral s/n° de la Localidad de Pujol, Departamento de Monte Caseros, Provincia de Corrientes los días 1 y 2 de septiembre de 2006 de 9:00 a 12:00 hs; Una sierra marca danckaert con volante de 1150 mm de diámetro, accionada con motor, en funcionamiento BASE: $ 8.000 y Una cepilladora marca simro – ancho 500mm- accionada por motor BASE: $ 1.200. EXHIBICIÓN: en calle Leiva 1149 de la localidad de Luján, Prov. de Bs. As. los días 4 y 5 de septiembre de 2006 de 13:00 a 16:00 hs. Informes Mart. Wancier al (15) 4938-4905. A continuación a las 11 horas en punto, el Martillero Centenari, subastará los bienes no vendidos, detallados en el loteo obrante a fs. 3307/12, 3317/18 y 3540. Lote 2: stock de mercadería. Base $ 1.460, lote 3: compresor, conjunto aspiración y guinche, Base $ 3.375, lote 6: recortadora, Base $ 1.125, lote 8: cuatro bucleadoras, Base $ 5.625, lote 9: torno cremona, Base $ 1.515, lote 13: dos sierras circulares, y canteadora, Base $ 3.375, lote 16: elevador, Base $ 1.405, lote 17: trancha DEOLA y maq. 44 cortes, Base $ 2305, lote 18: balanza Bianchetti, Base $ 615. EXHIBICIÓN: en Almirante Brown 281, de la Localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As. los días 5 y 6 de septiembre de 2006, de 10 a 12 horas. Lote 20 LINEA CANALI: con carro de desplazamiento y cargador de troncos sierra de corte modelo BBSV 1400K 7234 con transfercargador. Base: $ 28.000. EXHIBICIÓN: en Martín Fierro y Septiembre, de la Localidad de Escobar, Pcia. de Bs. As. los días 5 y 6 de septiembre de 2006, de 16 a 18 horas. Lote 21 TORNO DEBOBINADOR de madera TEMSA M82S con mesa de carga y cadenas transportadoras selección automática espesores y carro, compresor, cinta transportadora. Base: $ 56.250. EXHIBICIÓN: En Río de Janeiro 445, a metros de Ruta 8, de la Localidad de Pilar, Pcia. de Bs. As. los días 5 y 6 de septiembre de 2006, de 13 a 15 horas. Condiciones: venta ad-corpus, al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentran los bienes y que los compradores declaran conocer, no admitiéndose reclamo posterior alguno. Se entregará catálogo a los interesados en las exhibiciones, y previo al acto de la subasta. Seña 30%, comisión 10%, IVA s/precio y comisión, arancel Acord. de CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 cód. proc. El pago del I.V.A. no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a rea-

lizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Informes Mart. Centenari: luiscentenari@hotmail.com – teléf.: 4552-0071.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 25/08/2006 N° 521.682 v. 29/08/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 27

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 27, con domicilio en Tte. Gral. Perón N° 990, - Piso 3° - Capital Federal, a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, Juez Subrogante, Secretaria única interinamente a mi cargo, hace saber por tres días en los autos "SCHWARTZ PABLO EDUARDO C/ MITROCARGA S.A. Y OTRO S/ DESPIDO" (EXPTE. N° 25039) que el martillero MIGUEL MUÑOZ, Mat. 183, "SUBASTARA Judicialmente el día Miércoles 06 de Septiembre del 2006, a las 9,15 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: UN CAMION TRACTOR, marca IVECO, modelo 450 E 31 T, Dominio DPL 159, Número de motor IVECO 007161, modelo Año 2000, Chasis BATM1VNHOYXO43161, Propiedad de MITROCARGA S.A. La subasta se realiza con la BASE de $ 80.000, (2/3 partes de la valuación fiscal) AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, EN EFECTIVO. SEÑA 5% del precio ofertado en la subasta. COMISION 3% del precio ofertado en la subasta. En el acto de la subasta el comprador deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme la Acordada 24/2000, del veinticinco centésimo por ciento (0,25%) en concepto de gastos derivados de la utilización del salón del remate. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. No pudiendo hacerse entrega del bien indicado hasta tanto no se haya aprobado el remate por el Juzgado. Una vez que se haya aprobado el remate, deberá el comprador depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de La Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Deberá retirar el bien del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza con la confección del boleto de compra venta, en ese acto el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. DEUDA FISCAL: PATENTE sobre vehículos en general y contribuciones ley 23514, fs. 845/846 $ 23.942,27 al 01/08/2006 y cuota $ 354,76 no vencida al 18/08/2006. Se exhibe el día Miércoles 30 de Agosto de 2006, en el horario de 10 a 12 hs. en la calle ZEPITA N° 2918 entre las calles Luzuriaga y Avda. Velez Sarfield, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4775-5428.- El presente edicto, deberá publicarse por tres días en el BOLETÍN OFICIAL de Capital Federal.-

Buenos Aires, 18 de agosto de 2006.
Andrea F. Centonze, secretaria interina.

e. 25/08/2006 N° 521.705 v. 29/08/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Río Negro

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: I (Uno) (Irregular) (Nota Nº 1) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 27 de Octubre de 1998
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 1998

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 1998

Activo	
Activo Corriente	31-Dic-98
Disponibilidades	0,00
Total del Activo Corriente	0,00
Activo no Corriente	
No Posee	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00
Total del Activo	0,00
Pasivo	
Pasivo Corriente	
Activo no Corriente	
No Posee	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00
Pasivo No corriente	
No Posee	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00
Total del Pasivo	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1998

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 1998

	31-Dic-99
Recursos	0,00
Gastos	0,00
Superavit del ejercicio	0,00

Ejercicio económico Nº I – Finalizado el 31 de Diciembre de 1998

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Se presenta un ejercicio irregular en razon que con fecha 27 de Octubre de 1998 se celebraron las elecciones por las que se eligieron las autoridades partidarias, dando por finalizada la intervencion al partido.

Nota Nº 2

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 1998

VARIACION DE LOS FONDOS		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la docu-

mentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA

— DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 1998

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio. Por el presente Ejercicio no se me entrego ningún tipo de documentación respaldatoria que indique que la entidad haya tenido algún tipo de movimiento, asimismo no fue posible implementar procedimientos de auditoria alternativos que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado "II", me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1998.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 1998 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: II (Dos) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 1º de Enero de 1999
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 1999

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 1998

	31-Dic-99	31-Dic-98
Activo		
Activo Corriente		
Disponibilidades	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	0,00	0,00
Activo no Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	0,00	0,00
Pasivo		
Pasivo Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00	0,00

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1998

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1999

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 1999

	31-Dic-99	31-Dic-98
Recursos	0,00	0,00
Gastos	0,00	0,00
Superavit del ejercicio	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 1999

VARIACION DE LOS FONDOS		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Ejercicio económico Nº II – Finalizado el 31 de Diciembre de 1999

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a, partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA
— DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 1999

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado "II", me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 1999 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: III (Tres) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 1º de Enero de 2000
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2000

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 2000

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 1998

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

	31-Dic-00	31-Dic-99
Activo		
Activo Corriente		
Disponibilidades	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	0,00	0,00
Activo no Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	0,00	0,00
Pasivo		
Pasivo Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 2000

	31-Dic-00	31-Dic-99
Recursos	0,00	0,00
Gastos	0,00	0,00
Superavit del ejercicio	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2000

VARIACION DE LOS FONDOS

		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Ejercicio económico Nº III – Finalizado el 31 de Diciembre de 2000

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA
— DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2000

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Esta s normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio. Por el presente Ejercicio no se me entrego ningún tipo de documentación respaldatoria que indique que la entidad haya tenido algún tipo de movimiento, asimismo no fue posible implementar procedimientos de auditoria alternativos que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado “II”, me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 2000 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

DOMICILIO LEGAL: Urquiza Nº 676 Cipolletti Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Politico C.U.I.T. Nº 30-68963275-7
EJERCICIO ECONOMICO Nº: IV (Cuatro) Estados contables expresados en moneda nominal
INICIADO EL: 1º de Enero de 2001
FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2001

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 2001

	31-Dic-01	31-Dic-00
Activo		
Activo Corriente		
Disponibilidades	0,00	0,00
Total del Activo Corriente	0,00	0,00
Activo no Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
Total del Activo	0,00	0,00
Pasivo		
Pasivo Corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
Pasivo No corriente		
No Posee	0,00	0,00
Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
Total del Pasivo	0,00	0,00
Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	0,00	0,00
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	0,00	0,00

Cuadro de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 2001

	31-Dic-01	31-Dic-00
Recursos	0,00	0,00
Gastos	0,00	0,00
Superavit del ejercicio	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2001

VARIACION DE LOS FONDOS		VARIACION
Fondos al inicio del ejercicio	0,00	0,00
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ingresos percibidos	0,00	
Otros Ingresos	0,00	0,00
Menos egresos ordinarios pagados		
Gastos electorales	0,00	
Gastos Administrativos	0,00	
Incremento de deudores	0,00	
Disminucion de pasivos	0,00	
Incremento de otros créditos netos	0,00	0,00
Fondos originados en (o aplicados a) operaciones ordinarias		0,00
Otras causas de origen de fondos		
	0,00	
Nuevas deudas a Corto Plazo	0,00	0,00
Total de origenes de fondos		0,00
Otras causas de aplicación de fondos		
Pagos Pasivos a corto plazo	0,00	
Pagos Pasivos a largo plazo	0,00	
Compras Bs. de Uso	0,00	0,00
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0,00

Ejercicio económico Nº IV – Finalizado el 31 de Diciembre de 2001

Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Los Estados Contables fueron confeccionados siguiendo los preceptos de las Resoluciones Técnicas Nº 8, 11 de la F.A.C.P.C.E.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 2001

Rubros	Capital Social	Ajustes al Capital	Reserva Legal	Resultados No Asignados	Total Del P. Neto
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	0,00	0,00

Informe del Auditor por separado
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/2004
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

HECTOR MENDOZA, Presidente. — JUAN MERCADO, Tesorero. — HUGO A. PEACOCK, Contador Publ. Nacional, Tº II Fº 053 C.P.C.E.R.N. Tº V Fº 165 C.P.C.E.N. CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

INFORME DEL AUDITOR

A los afiliados al
Partido Comunista
Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado “I” siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado “II”. La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I — ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

He auditado los siguientes Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA
— DISTRITO RIO NEGRO al 31 de Diciembre de 2001

— ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
— ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
— ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
— NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Esta s normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Para el cumplimiento de mi tarea profesional, fui contratado en una fecha posterior al cierre del ejercicio. Por el presente Ejercicio no se me entrego ningún tipo de documentación respaldatoria que indique que la entidad haya tenido algún tipo de movimiento, asimismo no fue posible implementar procedimientos de auditoria alternativos que el caso requiere.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, debido a los poco significativo de Indice de Precios Internos Mayoristas Nivel general, publicado por el I.N.D.E.C.-

IV — DICTAMEN

Por lo relevante de lo expuesto en el apartado “II”, me abstengo de emitir opinión alguna sobre los Estados Contables del PARTIDO COMUNISTA - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2001.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A — Los Estados Contables surgen de Registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

B — Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.-

C — Al 31 de Diciembre de 2001 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R.N., 14 de Mayo de 2.004

PARTIDO COMUNISTA

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Comunista s/Presentación de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios años 1998, 1999, 2000 y 2001”, Expediente Nº 28, folio 193, año 2004, se ha dictado la siguiente Resolución: “///ma, 14 de julio de 2006.- VISTO: … RESULTA: … CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1) Tener por cumplida la presentación de los estados contables del Partido Comunista correspondientes a los ejercicios anuales de 1998, 1999, 2000 y 2001 en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio y de la auditoría efectuada por el CPN Isaías DE LA FABA del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables de los ejercicios 1998 (fs. 1/8), 1999 (fs. 9/16), 2000 (fs. 17/24) y 2001 (fs 25/32). A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines que hubiere lugar. Oportunamente archívese”. — Fdo. Mirta Susana Filipuzzi — Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL, 10 de agosto de 2006.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 24/08/2006 Nº 521.450 v. 30/08/2006